

# **Universidad Nacional Autónoma de México**

## **Facultad de Estudios Superiores Aragón**

**Las nuevas reglas del periodismo a partir de la fundación del periódico  
*Reforma* y su aplicación en las oficinas de comunicación social legislativas**

### **Informe de desempeño profesional**

Que para obtener el título de:  
**Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva**

Presenta:  
**Jorge Reyes Ontiveros**

Asesor:  
**Lic. Raúl Vicente Luna Muñoz**

**México, 2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A la memoria de mi Abuelo,  
que si bien es cierto, no lo era,  
como tal se comportó y siempre me trató*

# ¡GRACIAS...!

*A mi Esposa, Lupita:*

*El amor y el matrimonio no serían nada si no los compartiera contigo, y menos si no contara con el apoyo firme y la confianza que me haz tenido en estos años de unión que nos permiten gozar de una familia feliz y plena de salud física y mental.  
Mi amor, mil gracias por siempre.*

*A mi Hija, Lupita Monse:*

*Tus risas, alegrías, enojos, enfados, tristezas y llantos me han dado la oportunidad de formarme como padre, como amigo y como confidente. Ten la seguridad de que día a día tu presencia me hace crecer como persona, sobre todo cuando veo tu tesón y las ganas que tienes por sobresalir en la vida y eso es para mí un elixir que nunca dejaré de beber.  
Mi niña, siempre estarás en mi mente y en mi corazón.*

*A mi Hijo, Jorgito de Jesús:*

*Tus gritos y tus carcajadas de felicidad enmarcan tu vida y dan sentido a la mía. Pero tus anhelos de un futuro que esperas me ayudan a imaginarme los años por venir y que con ansias quiero compartir contigo siempre, pues ellos me ayudarán a complementar mi función como padre. Tu fe y tu serenidad para enfrentar tus miedos y los problemas que se te presentan son las virtudes que quiero mantener siempre.  
Mi niño, en mi pensamiento y mi corazón por siempre vivirás.*

*A la Virgen de Guadalupe:*

*Por escucharme y ser mi confidente. Por tolerar mis errores y ayudarme a solucionarlos.  
Por guiarme por el camino correcto de la vida. Por darme una esposa maravillosa y una hija y un hijo que llenan de luz mi vida. Pero sobre todo por darme la oportunidad de vivir día a día en este mundo lleno de sorpresas y felicidades.  
Gracias Madre Santísima, muchas gracias.*



*A mi Madre, Silvia:*

*Por el apoyo que siempre me ofreciste para salir adelante en la vida, pese a las adversidades que enfrentaste y prácticamente siempre libraste, pese a que aún perdura una que espero que en breve la salves para seguir el camino que te has trazado. La fuerza y el coraje que inculcaste en mí fueron substanciales para formar mi carácter, mismo que me permitió enfrentar tantas pruebas que se me presentaron y se me siguen presentando.  
Te quiero.*

*A mi Padre, Jorge:*

*Por los momentos que me has brindado, que aunque breves, los guardo en un lugar especial y que por lo tanto siempre están conmigo. Por la confianza que siempre me has tenido y que en un momento te han reeditado orgullo. Por el respaldo que me ofreciste en diferentes etapas de mi vida y que espero se mantenga.  
Te quiero.*

*A mis Hermanos, María Leonor y Miguel Ángel:*

*Por vivir y enfrentar conmigo las más duras adversidades que la vida puede dar a un trío de críos que por diversas circunstancias tienen que superar solos. Por la confianza que me han tenido siempre, pero sobre todo por el amor que me tienen y que siempre llevarán dentro de sus corazones. Sé que es poco, pero espero que esta sea una forma de compensarles muchas de las felicidades que no pudieron tener en la infancia y en la adolescencia, pero que estoy seguro que ya las están compensando con sus respectivas familias.  
Para los dos, todo mi amor y admiración.*

*A mi Abuela, Leonor:*

*Tu vida ha sido una aventura para sortear fuertes y graves adversidades que pese a todo mantuvieron el candor de tu corazón que en todo momento ha destilado amor y cariño hacia mí, tal vez sin merecerlo. Gracias por mostrarme la grandeza de tu orgullo de mujer, de madre, de viuda, de abuela y bisabuela, porque al verlo busco igualarlo en los momentos más adversos que enfrento.  
Mi amor y mi cariño para ti.*

*A mi Tía, Rosa Martha:*

*Por el respaldo irrestricto, por el amor incondicional de madre que siempre me ofreciste, por la paciencia, por los regaños, pero sobre todo, por darme, sin que fuera tu obligación, todos los apoyos que en mi infancia, en mi juventud y en mi formación escolar me diste, junto con principios y buenos modales y que no sé como reeditarlos.  
Te quiero.*

*A mi Tío, Adán:*

*Por las clases de ajedrez que me proporcionaste ya que fueron, han sido y serán de gran utilidad para mi desarrollo como estudiante, como profesional, como persona y como padre de familia, pues el análisis que en ese juego se aplica para salvar una situación difícil lo aplico a cada circunstancia que vivo y enfrento. Por los paseos dominicales y por el cariño que sé que me tienes.  
Te quiero.*

*A mis suegros y cuñados:*

*Por apoyarme siempre y por creer en mí como persona, como esposo, como padre, pero sobre todo por aceptarme en su familia.*

*A mis amigos:*

*Pablo, Eliel y Ricardo Salvador Montes; José Antonio Sandoval Peña, René Juárez Mendoza, Miguel Ángel Juárez Franco, Martín Ramírez González, Jorge Arturo Hidalgo, Luis Guillermo Hernández, Daniel Lizárraga, José Luis Tapia, Humberto Alonso, Patricia Bolaños y Rubén Chavarría, por el apoyo y el respaldo que me ofrecieron en las diferentes etapas de mi vida.*

*A Reforma:*

*Por darme la oportunidad de formarme como profesional del periodismo durante los cerca de 10 años que estuve en la empresa desempeñándome como Reportero de la Sección Nacional.*

*A mi Asesor y Amigo, Raúl Luna:*

*Por todo el apoyo que me proporcionaste para sacar adelante este Informe de Desempeño Profesional, pero sobre todo, por la confianza que me tuviste desde un principio y que me permitió cumplir con este paso que dejé en el aire por muchos años.*

## Índice

<b>Índice</b>	1
<b>Introducción</b>	4
<b>Capítulo 1 El surgimiento de <i>Reforma</i> y la formación de un reportero</b>	8
1.1 Fundación del periódico <i>Reforma</i>	8
1.2 El CIC una puerta para iniciar en el periodismo	11
1.3 En busca de una plaza de reportero	16
1.4 Nace un reportero y ahora ¿qué hago?	17
1.5 La primera fuente y los viejos reporteros	24
<b>Capítulo 2 En busca del crecimiento y del reconocimiento</b>	34
2.1 El PRD, el sector salud y el aeropuerto, la definición del perfil periodístico	34
2.2 El sector obrero y el reporteo exclusivo	48
2.3 La campaña presidencial del 2000, reconocimiento a una labor realizada	58
2.4 La llegada a la Cámara de Diputados: Misión cumplida	65
<b>Capítulo 3 La incursión de un periodista en la comunicación social institucional</b>	81
3.1 El llamado y la conformación de un equipo experimentado para llevar las riendas de la comunicación social de la Cámara de Diputados	81
3.2 En busca de la eficiencia del área	89
3.3 Los proyectos mediáticos y las trabas, estamos en el 2003	95
3.4 Pese a todo, trabajo concluido, el adiós al proyecto	110

<b>Capítulo 4 El desencuentro de la comunicación social en las pugnas partidistas</b>	118
4.1 La Coordinación de Comunicación Social como cuota partidista	118
4.2 La confrontación y la anulación de un proyecto de comunicación social	128
4.3 Las relaciones públicas como factor para impulsar el trabajo en medios	132
4.4 Las pugnas interpartidistas y el demérito del trabajo periodístico	136
<b>Capítulo 5 Consideraciones finales</b>	142
<b>Bibliografía</b>	152
<b>Hemerografía</b>	154
<b>Cibergrafía</b>	156
<b>Anexos</b>	158
Es Macías un inconforme	159
Libertad de decidir	161
Crisis: ¿Motivo para el suicidio?	164
Crece la pobreza por la crisis y En el amanecer de la crisis, más pobres para México	166
Alcanza cólera récord histórico	169
No coinciden cifras sobre casos de cólera	171
Subirá gobierno subsidio al IMSS	173
Crean medidas contra fraude	175
Aportaría gobierno 30% de los recursos del IMSS	177

Consideran excepcional la salud de don Fidel	179
Tienen priístas récord de faltas	181
Tiene PRI a los más faltistas	183
Sepultan al IVA en Ley de Ingresos	185
Aparece partida secreta	189
Dan 587 mil por diputado	192
Abre PAN nómina; falta gasto secreto	194
Revelan panistas números secretos	197
Omite PRD gastos de dieta legislativa	200
Semanario Legislativo	205
Desplegados elaborados por la Coordinación General de Comunicación Social para difundir el trabajo legislativo realizado por la Cámara de Diputados	232

## Introducción

El informe de desempeño profesional que se presenta pretende detallar las experiencias adquiridas como reportero de la sección Nacional del periódico *Reforma* durante cerca de 10 años y la forma en cómo dichos conocimientos se aplicaron posteriormente en la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y en la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el capítulo 1 se presenta la información relacionada con el surgimiento del periódico *Reforma* en noviembre de 1993 y los elementos que se tomaron en cuenta para que los propietarios de *El Norte* de Monterrey llevaran a cabo este proyecto periodístico en el Distrito Federal, en el que combinaron la presencia de reporteros novatos y de renombre en el periodismo nacional, con la de reconocidos articulistas y columnistas en cada una de las secciones que lo integraron.

De la misma manera, en este capítulo se detallan las vicisitudes que un reportero novato encuentra en el terreno laboral y la forma en cómo debe afrontarlas para no ser devorado por los viejos periodistas que ven con gran recelo la llegada de las nuevas generaciones de profesionales que cuentan con la formación académica para llevar a cabo esta labor.

En el segundo capítulo, se describe la etapa de maduración que como reportero se adquirió con la cobertura de diferentes fuentes informativas, como lo fueron la del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática (CEN PRD), el sector salud, el aeropuerto, el sector obrero, la presidencia de la República y la campaña presidencial del año 2000, para culminar con la cobertura como titular de la fuente de la Cámara de Diputados, que representó la meta máxima dentro de mi carrera como periodista.

El capítulo 3 se centra en la incursión que tuve en la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, partiendo desde el momento en que se me hizo la invitación para formar parte de un proyecto nuevo y la manera en como se gesta la conformación del equipo que tomará las riendas de un área que por siempre se ha visto como un espacio político destinado a las personas cercanas a quien ocupa la presidencia de la Mesa Directiva, sin importar si tienen o no el perfil para desempeñar dichas funciones.

En ese mismo capítulo se hace un recuento de la situación en que se encontró el área y los vicios detectados para establecer los mecanismos que impulsarán el trabajo institucional y sin tintes partidistas, además de estar siempre apegados a los tiempos editoriales que los medios de comunicación tienen para sus cierres de edición.

Del mismo modo, se explica cuáles fueron los proyectos que se impulsaron para hacer más eficiente la Coordinación y los obstáculos que se encontraron para sacar adelante algunos de ellos y dejar en la congeladora otros más, sobre todo en un año electoral, como lo fue el 2003.

En el cuarto capítulo se explica la llegada a la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la forma en cómo se hace el trabajo de medios con una visión partidista, pero sobre todo la manera en cómo las pugnas entre corrientes representan un factor negativo para el establecimiento de una política de comunicación social para impulsar de manera positiva la imagen sobre el desempeño de los legisladores.

En este mismo apartado se destaca cómo la experiencia adquirida como reportero es un factor determinante dentro de las relaciones públicas y los acercamientos con los representantes de los medios de comunicación para que se destaque la labor de la fracción parlamentaria, partiendo del hecho de que la mayoría de los actores políticos demeritan la labor de los periodistas y el peso que su trabajo puede tener para impulsar su futuro político.

En el quinto capítulo se presentan las consideraciones finales respecto del presente trabajo, en especial las valoraciones que se tienen en torno al trabajo periodístico en general y su aplicación de manera puntual dentro del ámbito de los medios de comunicación y de las áreas de comunicación social de dos entes legislativos como lo son la Cámara de Diputados Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esto sin dejar de lado algunas propuestas para que la experiencia reporteril se adquiera desde la misma Facultad de Estudios Superiores Aragón, a través de la implementación de proyectos mediáticos impresos, radiofónicos y televisivos.

Por último, se agrega un anexo en el que se muestran varios de los trabajos realizados durante mi desempeño como reportero, así como otros elaborados como funcionario público de las áreas de comunicación social.

Antes de entrar en el trabajo que se presenta, quiero señalar que para la elaboración del mismo se recurrirá al género periodístico de la crónica, que de acuerdo con Wagner “es el relato cronológico que ofrece un testigo presencial de un acontecimiento, de principio a fin, en sus detalles más importantes y con apreciaciones personales”, en donde “el cronista tiene la responsabilidad de dar a conocer, con toda su frescura, los instantes que le tocó vivir, que le tocó presenciar. De este modo contribuye a la documentación de la historia” (Wagner, 2000: 67).

Más específico y partiendo de lo señalado por este autor, el trabajo desarrollado se centraría en la crónica interpretativa que, según su definición, establece que “al relatar el suceso, el cronista, al mismo tiempo que presenta los hechos objetivamente, va intercalando sus juicios acerca de él, en forma detallada o



globalmente. Es decir, hace una interpretación de los acontecimientos, buscando orientar al lector del valor que tienen”. (Wagner, 2000: 70 -71)

Por su parte, Roma acota que “para escribir su crónica, el periodista se basa no sólo en lo que ve y oye, en los datos que obtiene sobre el terreno, sino en todo lo que sabe sobre el tema o indaga por su cuenta: lo que le han contado antes, lo que ha leído en otros periódicos, lo que ha oído o visto en la radio y la televisión, llamadas que realiza para confirmar, aclarar o desarrollar la información disponible, en suma, todo aquello que sirve para interpretar el significado de los hechos”. (Roma, 2000: 56)

Sin embargo, y de acuerdo con la misma autora, el texto que se entrega también podría ubicarse como un reportaje, ya que a través de este género “el autor se sumerge en la realidad y a partir de ella construye una narración. A diferencia de la crónica, no puede hacerse solamente con lo que sabemos por otras fuentes como la radio y la televisión; hay que ir personalmente al lugar de los hechos. Una vez sobre el terreno, el reportero se sirve de lo que oye o le cuentan, pero también de la vista, el olfato, el tacto, para transmitir lo que percibe de la forma más completa posible”. (Roma, 2000: 71)

En el mismo sentido se pronuncian los periodistas Leñero y Marín, quienes aseguran que “en el reportaje caben las revelaciones noticiosas, la vivacidad de una o más entrevistas, las notas cortas de la columna y el relato secuencial de la crónica, lo mismo que la interpretación de los hechos, propia de los textos de opinión”. (Leñero y Marín, 1986: 185)

“Más aún”, continúan, “el reportaje se sirve de algunos géneros literarios, de tal suerte que puede estructurarse como un cuento, una novela corta, una comedia, un drama teatral. El reportaje permite al periodista practicar también el ensayo, recurrir a la archivonomía, a la investigación hemerográfica y a la historia”. (Leñero y Marín, 1986: 185)

Más específico, considero que el documento entregado, como lo señala Wagner, se acerca más bien al reportaje narrativo, ya que como lo establece su propia definición, es aquel que “narra un acontecimiento desde su inicio hasta su final. Se utiliza para reconstruir historias o, también, para recordar momentos importantes”. (Wagner, 2000: 103)

Lo anterior lo establezco a partir del hecho de que el informe de desempeño profesional que presento incluye en su estructura elementos complementarios para fortalecerlo más como un reportaje descriptivo, como lo son las entrevistas, la inserción de diálogos y la presentación de documentos que sustentan muchos de los dichos ahí planteados, amén de la recreación de momentos clave durante el transcurso de mi experiencia profesional y que le dan mayor profundidad a lo que en él se establece. Y si a esta definición me ciño, podría aseverar que se está ante un “gran reportaje descriptivo”, como lo son trabajos como los de Reed, Volkow,

Leñero y García Márquez, claro, guardando las grandes distancias que existen entre estos excelsos trabajos periodísticos y el de un servidor.

Sin embargo, no obsta señalar que la intención de hacer este informe es, no sólo dejar constancia de lo que he realizado como reportero y funcionario de dos áreas de comunicación social, sino también aportar elementos valiosos para que las futuras generaciones de periodistas y profesionales de la comunicación los tomen en cuenta como una guía de las etapas por las que podrían pasar una vez que se encuentren desempeñándose en el campo laboral y también cómo superarlas.

Finalmente, quiero señalar que el estilo de redacción utilizado para la elaboración de este trabajo es el que adquirí y perfeccioné a lo largo de mi estancia en el periódico *Reforma* y que se basa en los nuevos fundamentos del periodismo que este rotativo implementó desde su fundación en 1993 y que, entre otras características, se centra en el hecho de establecer y desarrollar en cada párrafo una idea y no solamente conformar oraciones cortas unidas por puntos y comas o puntos y seguido.

Este estilo para narrar tiene como objetivo otorgar al lector una visión general de lo que acontece en torno a un hecho determinado desde el inicio mismo del texto, haciendo de cada párrafo un ente independiente que encierre en sí mismo toda la información y la mayor explicación relacionada con parte de ese suceso hasta concretar una historia final.

## Capítulo 1

### El surgimiento de *Reforma* y la formación de un reportero

#### 1.1 Fundación del periódico *Reforma*

Para 1993, en México, la nota más sobresaliente era la entrada en operación en enero de 1994 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y con ello el arribo del país al primer mundo. El ambiente político se encontraba a punto de la ebullición debido a que finales de ese año deberían darse a conocer los candidatos presidenciales de los tres principales partidos políticos y esto se reflejaba en las posiciones que asumían los secretarios de Estado y los tres sectores que conforman al Partido Revolucionario Institucional para la designación de su “gallo”, siempre respetando la máxima del jerarca obrero Fidel Velázquez Sánchez, de evitar moverse porque “el que se mueve no sale en la foto”.

Podemos señalar que en ese año el trabajo de prácticamente todos los medios impresos se centraba en mantener una actitud de respeto y sometimiento a los designios de la presidencia de la República, encabezada por Carlos Salinas de Gortari, pues si alguno de ellos rebasa los límites impuestos desde ahí, de inmediato se le retiraban los apoyos económicos que se les otorgaban a través de los cuantiosos contratos de publicidad que se signaban anualmente, por lo que era común ver todos los días en las primeras planas de dichos medios información relacionada con las actividades del primer mandatario.

El periódico *La Jornada*, a punto de cumplir su décimo aniversario, y la revista *Proceso*, con Julio Scherer García todavía al frente, mantenían su línea de independencia y crítica hacia todos los sectores políticos, sociales y económicos del país, lo cual los convertía en unos de los pocos medios confiables a los que se acercaban los lectores que requerían conocer más a fondo la realidad del país.

En la radio, eran pocos los programas de noticias que sobresalían y el mayor auditorio se lo llevaba José Gutiérrez Vivó con su programa *Monitor en Radio Red*, en sus tres emisiones diarias, amén de que en las estaciones de radio, sobre todo en las de Frecuencia Modulada, la moda era establecer programas de música continua y con muy pocas participaciones de los locutores. En la televisión, la influencia de Jacobo Zabludovsky pervivía con su noticiario *24 Horas*, que aún se erigía como el más importante generador de opinión pública de la sociedad mexicana asidua a sus emisiones después de las 22:00 horas de lunes a viernes.

De esta manera, el reto que se marcó Alejandro Junco, director general y dueño del periódico *El Norte* de Monterrey, para editar un diario en la ciudad de México era grande, pues debería subsanar la necesidad de información que exigía día a día una sociedad no sólo más crítica, sino también más politizada, además también debería estar preparado para afrontar cualquier obstáculo que surgiera, sobre todo del gobierno Federal y del partido en el poder, el Revolucionario

Institucional, por impulsar una línea editorial independiente de tintes partidistas y apegada a los principios de objetividad, veracidad e independencia.

Así, a partir de su equipo de corresponsales destacados en el Distrito Federal, cuyas oficinas tenían ubicadas en el Edificio Knoll de la Avenida Paseo de la Reforma, se empezó a forjar la idea que llevaría a la fundación de un nuevo producto editorial.

“Era septiembre de 1992. La experiencia ganada por los empresarios y periodistas de *El Norte* de Monterrey servía de poco: su deseo siempre ha sido hacer empresas periodísticas para la comunidad y el primer escollo lo representaba el hecho de que ellos no conocían del todo a la de la ciudad de México. Echaron números y arrojo. Definieron el proyecto y sin ni siquiera haberlo bautizado, comenzaron la búsqueda de los jóvenes que harían un nuevo periodismo en la ciudad de México”, (Editorial de Reforma, 20 de noviembre de 1994).

Para ello, los directivos recorrieron 23 escuelas de periodismo y diseño para invitar a los jóvenes de esas áreas a sumarse a este nuevo esfuerzo. El resultado fue sorprendente ya que se recibieron mil 800 solicitudes de futuros prospectos, las cuales fueron revisadas y una vez realizadas las entrevistas correspondientes se obtuvo a 300 candidatos iniciales, de los cuales se seleccionaron a 180, a quienes se les siguieron haciendo las evaluaciones correspondientes y, luego de un tiempo perentorio, sólo 90 de ellos fueron elegidos para viajar a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde recibirían las nociones básicas sobre el periodismo que se pretendía generar con el nuevo proyecto.

“*El Norte*”, recuerda John Virtue, subdirector del Centro de Prensa Internacional de la Universidad Internacional de La Florida, en Miami, “contrató los servicios del Programa Latinoamericano de Periodismo para que impartiéramos un curso sobre ética periodística de 12 horas a un grupo de 50 periodistas entre los que se elegiría el equipo de trabajo de *Reforma*”<sup>1</sup>.

Virtue describe de manera puntual en su artículo titulado “Una riña familiar”<sup>2</sup>, que durante el encuentro inicial con los aspirantes a formar la plantilla de reporteros, el director del nuevo diario, Ramón Alberto Garza, les señaló que estaban ahí “no porque no sean respetuosos de los principios éticos. Están aquí porque son los periodistas más éticos de todo México. Queremos que quienes sean seleccionados para trabajar en *Reforma* reciban una vacuna contra los vicios que existen en la ciudad de México”.

Los “vicios” a los que se refería Garza eran básicamente los relacionados con las prácticas de una gran mayoría de los reporteros que laboraban en los medios del Distrito Federal de aceptar todo tipo de canonjías, embutes, sobornos o “chayos” que iban desde lo económico y llegaban hasta los apoyos materiales e incluso a

---

<sup>1</sup> Virtue, John, Una riña familia, <<http://www.pulso.org/español/archivo/reforma.htm>>

<sup>2</sup> Virtue. Op. Cit.

nivel de recomendaciones para que se vieran beneficiados con la agilización de todo tipo de trámites para obtener servicios.

En el libro *Tiempo de saber. Prensa y poder en México* signado de manera conjunta por Scherer y Monsiváis, se asevera que “tal y como lo delata su origen verbal, el embute (acción de *mediatizar* la garganta, de impedir con dádivas las palabras) es el equivalente periodístico de la mordida, es el acto de compra (ni pública ni privada) que moviliza el descubrimiento de milagros: ‘ ¡¡El Señor Licenciado inauguró el país!! [...] el embute impide por largo tiempo la confianza de los lectores y el desarrollo de un periodismo independiente, y lo traduce todo al idioma único de los gajes, las compensaciones, el cambio de status del periodismo, las garantías de *influyentismo*, los certificados de impunidad”. (Scherer y Monsiváis, 2003: 162).

Además de que “fluyen”, subraya Monsiváis, “regalos y concesiones: los sobres abultados durante las giras de presidentes y gobernadores (candidatos a presidentes y gobernadores), las compensaciones por las notas favorables o por el número de líneas consagratorias en la columna, los empleos fantasma bien remunerados (las *aviadurías*), los boletos para Europa o Las Vegas, las casas y los condominios, los automóviles y los puestos administrativos”, (Scherer y Monsiváis, 2003: 166).

Para evitar este tipo de prácticas en sus filas, los directivos de lo que sería *Reforma* no sólo se remitieron a ofrecerles un curso de ética periodística profesional a sus trabajadores, sino que lo conjugaron con el otorgamiento de salarios superiores, en muchos casos, a los que se ofrecían en el resto de los medios impresos y electrónicos. Este hecho hacía que se les exigiera la exclusividad laboral y se les prohibiera aceptar regalos o pagos ilícitos por parte de personas relacionadas con las fuentes que cubrieran.

A la juventud e ímpetu de su inexperta planta de reporteros, el nuevo rotativo sumó las más importantes plumas de aquellos años, lo que hizo que en sus páginas convergieran las más diversas opiniones y tendencias ideológicas de la política, la economía, la cultura, los deportes y los espectáculos.

“*Reforma* no podía ser un periódico más, la controversia tendría que habitar sus páginas, las discusiones nacionales tendrían que transitar forzosamente por él. Para lograrlo se conjuntó a decenas de columnistas. Gente proba, cuya actividad cotidiana respaldase sus ideas, sin importar el tinte que éstas tuvieran. Y lo que parecía imposible, se hizo realidad. Juntos en una página editorial: Enrique Krauze, Miguel Ángel Granados Chapa, Gabriel Zaid, Lorenzo Meyer, Federico Reyes Heróles, Jaime Sánchez Susarrey, Adolfo Aguilar Zinser, Carlos Castillo Peraza, Alonso Lujambio, César Cansino, Sergio Sarmiento, Humberto Musacchio, Guadalupe Loaeza, Gustavo Esteva, Adrián Lajous, Soledad Loaeza, Catón, Francisco Calderón, Carlos Ortiz, Felipe Díaz Garza, José Antonio Crespo, Juan Molinar Horcasitas, Ezra Shabot, Enrique Canales, Roberta Lajous, Jesús J. Silva-Herzog Márquez, Fernando Lerdo de Tejada, Jorge Alcocer, Isabel Turrent,

Luis Rubio, Modesto Suárez, Manuel Falcón, Francisco de la Torre (Fran), Carlos Elizondo Mayer-Serra, Palomo, Gilberto Rincón Gallardo, Julio Faesler, Jorge Zepeda, Denise Dresser, Jorge Ramos y Homero Aridjis”, (nuevamente el Editorial de *Reforma* del 20 de noviembre de 1994).

Todo estaba listo para la gran experiencia que significaría la edición del primer número de *Reforma* y así el 19 de noviembre de 1993, por la mañana, el grupo de periodistas tomaba sus caminos por toda la ciudad de México para obtener la información que debería aparecer al siguiente día, en tanto que el personal administrativo, el de editores, el de apoyo de la redacción, el de diseñadores, el de sistemas y los colaboradores se preparaban para iniciar la edición.

Desde el medio día llegaron los primeros adelantos informativos de todas las secciones que conformarían el diario, también se enviaban por fax las colaboraciones que se publicarían, incluidos los cartones. Para las 15:00 horas ya se tenía el grueso de la información de la que saldrían las notas elegidas para darle forma al primer número del naciente diario.

Así, poco a poco, se fue conformando el paquete informativo que para la madrugada del 20 de noviembre de 1994 daría a luz a un hijo engendrado por 457 miembros de la redacción, el cual señalaba en su primer encabezado de ocho columnas “Arrancan PAN y PRD”, refiriéndose a los procesos internos de dichos partidos para elegir a sus candidatos a la presidencia de la República en las elecciones de 1994.

Al recordar el arranque formal de *Reforma*, me invade un dejo de felicidad, nostalgia y orgullo, sobre todo al ver que cerca de 10 años de mi vida los pasé dentro de esta empresa y aquí sí hago mío un párrafo publicado en el editorial del 20 de noviembre de 1994:

“Hacer un periódico es una de las actividades más divertidas del mundo. Fundar uno, es doblemente placentero. Pero, participar en el nacimiento de *Reforma*, empresa con una visión fresca de la labor periodística, con cuadros jóvenes e inexpertos —cuyo único haber era un talento por desarrollar y las ganas de aprender una cultura de la calidad del trabajo—, eso es una labor vitalmente gozosa”.

## **1.2 El CIC, una puerta para iniciar en el periodismo**

Mientras se gestaba la creación del periódico *Reforma*, mi vida laboral se desarrollaba en la Dirección General de Servicios Urbanos (DGSU) del desaparecido Departamento del Distrito Federal (DDF), cuyo jefe en ese entonces era Manuel Camacho Solís y su secretario particular era Marcelo Ebrard Casaubon, ambos priístas de cepa; el primero de ellos ya se encontraba sentando las bases de amistad y sociales para buscar la candidatura presidencial de 1994.

Antes de concluir la carrera, a mediados de 1991, logré entrar a laborar en el área de Comunicación de la Dirección Técnica de Desechos Sólidos, en donde las funciones que desempeñaba eran la de fotógrafo y camarógrafo, además de llevar a cabo el análisis cuantitativo y cualitativo de la información publicada por los medios de comunicación impresos sobre los diferentes ámbitos de acción de las direcciones que integraban la DGSU, el cual se entregaba al director técnico, Jorge Sánchez.

Es justo reconocer que en este momento recurrí a los conocimientos adquiridos durante las clases en que se me dio el tema de análisis de contenido, sustentados especialmente en los trabajos realizados por Bernard Berelson, específicamente en el de *Content Analysis in Communication Research* (New York: Free Press, 1952) y cuya traducción formaba parte de una compilación de trabajos relacionados con el tema que se nos entregó cuando cursé el tronco común de la carrera, esto es, en el primer año. La aplicación de estos conocimientos la enriquecí con la aplicación de las clases de Estadísticas que se me dieron y que me fueron de mucha utilidad para la realización de las gráficas correspondientes.

Una copia de alguno de los análisis realizados se entregó, a principios de 1992, al titular de la DGSU, Enrique Cuenca Dardón, quien solicitó que de inmediato se me trasladara a esa dependencia para quedar como jefe de Síntesis Informativa de la Unidad de Comunicación Social.

La responsabilidad del cargo era revisar diariamente la información publicada por los medios impresos, elaborar un resumen que se enviaba a las 07:30 horas por medio de un motociclista, a Cuenca Dardón, además de continuar con el análisis cuantitativo y cualitativo que había originado mi ascenso.

Estos documentos, titulados *Diagnóstico Urbano* y que se entregaban quincenalmente a la Dirección General, contenían información estadística que detallaba de manera puntual el número de notas, reportajes y fotografías que se generaban en los medios impresos y que se relacionaban con el ámbito de acción de la dependencia, dividida en las direcciones de Alumbrado Público, Limpieza e Imagen Urbana, Derechos Sólidos y Obra Vial.

De la misma manera, estos análisis se acompañaban de gráficas de barras y de pastel que demostraban de manera más contundente los resultados obtenidos con la evaluación realizada por el área a mi cargo, además de un concentrado de cada una de las notas, reportajes y fotografías que se habían publicado en las páginas de los rotativos, señalando la fuente, el autor, el tipo de información, la temática de la misma, la fecha y la tendencia (positiva, negativa o descriptiva).

Para finales de ese año, en busca de un mejor horizonte laboral, logré entrar a una empresa de evaluación de servicios llamada Impulsora de Ventas, S. A., de C. V., en donde la función realizada era básicamente la corrección de estilo y de ortografía de reportes que hacían los investigadores, así como la elaboración de informes ejecutivos para entregárselos a empresas como VIP'S, El Portón,

Fábricas de Francia y Raggazzi, en los que se establecían las valoraciones positivas y negativas de los servicios proporcionados a los clientes de dichos negocios a partir de la experiencia vivida por los trabajadores que enviaba la firma a cada establecimiento para evaluar la atención que se daba a los consumidores.

Este trabajo sólo duró un semestre debido a que las perspectivas de crecimiento profesional eran muy limitadas y los ofrecimientos realizados a mi arribo no se había cumplido.

La salida de Impulsora de Ventas marcó el inicio de una etapa de desempleo que se tornó muy difícil debido a las necesidades personales y familiares adquiridas, sobre todo cuando ya se concluyó la carrera y haz dejado de ser hijo de familia.

Agosto y septiembre de 1993 fueron dos meses muy difíciles buscando un empleo, una oportunidad para poder desarrollarme como profesionista, pero en ningún lado se abría la puerta que me permitiera mostrar mis cualidades. En ese momento me di cuenta de lo difícil que era poder entrar a trabajar a un medio impreso, sobre todo cuando no cuentas con una amistad que te permita acercarte a quienes tienen la facultad de recibir a un novato para que se le enseñe a ser periodista.

Por suerte, y gracias a Dios, un ex compañero de generación, con el que tuve la oportunidad de hablar a mediados de septiembre de 1993, me comentó que se iba a fundar un nuevo periódico en la ciudad de México y que requerían a gente sin experiencia para integrar su plantilla laboral, por lo que si me interesaba en la jefatura de Periodismo y Comunicación Colectiva de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, me podrían dar la información correspondiente.

Después de dos años regresé a la todavía ENEP Aragón en busca de los datos que me permitieran integrarme al proyecto del que se me habló. Ese mismo día me dirigí al edificio Knoll ubicado en Paseo de la Reforma esquina con Río Danubio, para presentar mi solicitud de empleo y tener un primer acercamiento con la nueva empresa periodística.

Al salir del área de recursos humanos, nuevamente tuve la suerte de encontrarme a otro ex compañero de generación, Miguel Ángel Juárez Franco, quien ya se desempeñaba como reportero de *El Norte*. Luego de darnos un fuerte saludo, le comenté la situación laboral que enfrentaba y la necesidad de colocarme en ese empleo. Antes de despedirnos me dijo que si sabía de algo me llamaría inmediatamente.

No pasó mucho tiempo cuando Miguel Ángel se comunicó conmigo.

- ¿Cómo éstas Jorge?
- Muy bien y tú.



- Ya sabes, chambeando. Oye, sólo te hablaba para decirte que si te interesa entrar a trabajar en el nuevo periódico que quiere sacar *El Norte*.
- ¡Claro que sí!
- Pero te advierto, no es como reportero ni como fotógrafo.
- No le hace, lo que necesito es empezar a trabajar y ya el tiempo dirá.
- Mira, el trabajo sería como capturista. ¿Sabes computación?
- La verdad no se prácticamente nada, sólo la sé utilizar como máquina de escribir.
- Ándale, con eso es suficiente, porque lo que harías sería capturar la información que los reporteros mandemos para los adelantos y las notas ya completas.
- Si sólo se trata de eso le entro.

Al día siguiente, tal y como me indicó Miguel Ángel, regresé al Edificio Knoll y me entrevisté con María de Jesús García, *Mary Chuy*, quien era la encargada del Centro de Información Continua (CIC), y que sin más me señaló que si llegaba a quedarme a trabajar lo primero que tendría que hacer era cortarme el cabello, dado que para ese entonces lo tenía demasiado largo.

- Si me contratan hasta me rapo, dije decidido.
- Tampoco exageres, lo que necesitamos es a gente presentable, señaló con don de mando.

De inmediato me mandó al área de recursos humanos para que me aplicaran la consabida serie de exámenes psicométricos y psicológicos para determinar mi condición mental. De la misma manera, a los pocos días se presentó en mi domicilio una persona enviada por la empresa para que me aplicaran un examen socio-económico. Esta fase concluyó con un examen médico que determinó mi estado de salud.

El 17 de octubre de 1993 recibí una llamada en la que me citaban al día siguiente para firmar mi primer contrato de 30 días con CICSA (Consortio Interamericano de Comunicación, Sociedad Anónima). Una vez que colgué el auricular me fui a cortar el cabello, dejando solamente una coleta que me ha caracterizado hasta el momento dentro del gremio periodístico, ya que sólo se me ve cuando no utilizo corbata y camisas con cuello.

La oportunidad que tanto había solicitado en los últimos dos meses había llegado. El sábado 18 de octubre de 1993 cambiaría mi vida familiar y profesional.

El nervio de iniciar mi formación en el periodismo profesional se incrementó al momento de sentarme frente a la que sería mi computadora los próximos cuatro meses. En ese momento me pregunté de manera seria:

¿Por qué no se da la materia de computación dentro del programa de estudios de Periodismo y Comunicación Colectiva?

Los pocos conocimientos que tenía sobre la computación me fueron suficientes en un inicio para afrontar mis funciones en el CIC y estos se fueron incrementando poco a poco por la amistad que entablé con el personal de Sistemas de *Reforma*, quienes no dudaban en darme y explicarme diferentes consejos para solucionar conflictos sencillos que se presentaran al momento.

En el CIC logré reforzar el aprendizaje obtenido en la ENEP en torno a la elaboración y estructura que deben tener los diferentes géneros periodísticos, como lo son la nota informativa, la entrevista, la crónica, los reportajes, los artículos de opinión y las columnas.

Sin embargo, debo destacar también que la llegada de *Reforma* marcó en el periodismo nacional una nueva estructura en la conformación de las notas informativas, ya que las entradas de estas deberían ser directas y breves, dejando de lado la vieja enseñanza de que en el primer párrafo se tenía que dar respuesta a las preguntas de quién, qué, cuándo, cómo y dónde.

De la misma manera, este naciente rotativo marcó una nueva extensión en los productos publicados en sus páginas, estableciendo esta entre los parámetros de mil 500 caracteres a los 3 mil 800, como máximo, en las notas informativas; hasta los 4 mil 500 caracteres en crónicas y entrevistas; y no mayores de los 5 mil 800 los reportajes.

Los directivos y dueños fundamentaron esta decisión en el hecho de que diariamente la población requiere informarse de manera más rápida y precisa antes de salir de su hogar, por ello la entrega de los ejemplares diarios se hace a partir de las 05:00 horas y se concluye antes de las 08:00 en los hogares de los suscriptores y en las calles la venta inicia a las 06:00 horas para concluir a más tardar a las 12:00 horas.

Este esquema de elaborar notas ocasionó una revolución en el periodismo nacional, pues para esos años las notas mínimas en la mayoría de los medios de comunicación impresos tenían una extensión de cuando menos 3 mil 500 caracteres, por lo que la propuesta de *Reforma* era muy viable para los lectores de una ciudad en donde el tiempo es lo más importante.

Regresando al CIC, estaba conformado por ocho capturistas, todos ellos egresados de la carrera de periodismo, los cuales se dividían en dos turnos, el primero de 10:00 horas a 19:00 horas y el segundo de 14:00 horas a 00:00 horas.

El área se encarga básicamente de la captura de los textos enviados por los colaboradores de las diferentes secciones del periódico, de los adelantos de notas que envían los reporteros antes de las 15:00 horas y de las notas que dictan los mismos periodistas, sobre todo después de las 15:30 horas, así como de la transcripción de entrevistas especiales.

La función de este centro de captura es agilizar, principalmente, los tiempos de entrega de adelantos y notas de los reporteros de todas las secciones, pues un factor determinante en este diario es la hora de cierre de la edición diaria y que para estas fechas (mayo de 2006) debe ser a más tardar a las 23:30 horas el envío de la última página a la rotativa.

*Reforma* se constituyó como el primer medio impreso en contar con un área de esas características, ya que en los demás periódicos en ese entonces, y aún hoy en día, se recurre a los auxiliares de cada sección para que capturen la información de sus respectivos reporteros.

Es importante señalar que la política implementada en la empresa se centraba en el argumento de que es más importante que la nota se encuentre en el sistema y no que el reportero se desplace desde el lugar en el que se realizó el evento hasta la redacción e inicie a elaboración de la nota, porque ello implica una pérdida de tiempo.

El trabajo realizado en el CIC me sirvió fundamentalmente para conocer la estructura de los trabajos periodísticos que se publican, así como la distribución existente de las fuentes de información que se cubren cotidianamente en las diferentes secciones y de las cuales jamás se nos habló a detalle en las clases tomadas en la ENEP y que considero es importante que se haga.

Para diciembre de 1993 fui designado como encargado del CIC y a partir de esa fecha mi responsabilidad, además de la captura diaria de material periodístico, era coordinar la distribución de los trabajos que ahí se realizaban y llevar una estadística diaria por capturista a fin de dejar constancia puntual del trabajo que cada uno de los ocho integrantes hacíamos en el transcurso del día.

### **1.3 En busca de una plaza de reportero**

Una vez que los partidos políticos designaron a sus candidatos a la presidencia de la República para las elecciones federales de 1994 (Luis Donald Colosio Murrieta por el PRI; Diego Fernández de Cevallos por el PAN; y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el PRD), en enero de ese año la reportera que cubría las fuentes de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Agropecuaria, contrajo nupcias y debido a que su esposo era diplomático y lo enviaron a trabajar a la India, decidió renunciar, con lo cual se abrió una plaza de reportero en la sección Nacional de *Reforma*.

Ante esta situación y fieles a los principios iniciales del diario, no se recurrió a la búsqueda de un reportero con experiencia, ni se escudriñó entre las solicitudes existentes de muchos interesados en entrar a trabajar en esta empresa editorial, sino que se examinó dentro del personal que ya se encontraba laborando ahí y que tenía el perfil para cubrir ese lugar.

De esta manera se convocó a los ocho integrantes del CIC y a dos del área de archivo o Infodex para realizar una serie de exámenes escritos y verbales para seleccionar a la persona a la que se le daría el puesto de reportero vacante. No sobra señalar que el nerviosismo de todos los que buscábamos obtener el puesto fue muy alto debido a que era la oportunidad esperada para hacer realidad el sueño de reportear y de ver nuestro nombre en las páginas de un periódico.

Los exámenes fueron realizados por el entonces editor de la sección Nacional, Carlos Torio, quien actualmente (2006) es el corresponsal de *Reforma* en Brasil, país al que fue a vivir para especializarse en el idioma portugués.

Las evaluaciones realizadas consistieron en la redacción de una historia en la que nos viéramos involucrados, anexando un dibujo; se nos hizo una entrevista directa en la que nos plantearon un escenario informativo ficticio y a partir de él establecer qué acciones emprenderíamos para obtener, en primer lugar, la información y, posteriormente, redactar la nota correspondiente. En este segundo ejercicio teníamos que señalar a qué dependencias gubernamentales, organizaciones y especialistas recurriríamos, además de las fuentes hemerográficas y bibliográficas que podríamos utilizar, y la forma en como nos conduciríamos en cada uno de los casos, para realizar el trabajo correspondiente.

Los resultados de esta evaluación se nos otorgaron hasta el mes de febrero, pero mientras tanto esta indefinición nos tenía a todos en una situación emocional muy dura. En mi caso me preguntaba constantemente si había hecho bien los exámenes, si mis respuestas en la entrevista habían sido las acertadas y si había convencido al entrevistador con mis argumentos.

Mientras se nos daba a conocer el nombre de la persona que ocuparía la plaza seguí al frente del CIC y en los ratos en que no había mucho trabajo me ponía a leer el periódico con mayor ahínco, sobre todo la información publicada en la sección Nacional para que en caso de ser el elegido tuviera los conocimientos necesarios para afrontar la cobertura diaria.

Así pasó poco más de un mes y al no ver una señal se apoderó de mí un sentimiento de culpa y de frustración debido a que, creía, no había obtenido la plaza de reportero que tanto anhelaba.

#### **1.4 Nace un reportero y ahora ¿qué hago?**

Aproximadamente a las 18:00 horas del 16 de febrero de 1994, María de Jesús García, jefa del CIC, me pidió que me presentara en su oficina. En primer lugar me solicitó que le hiciera una evaluación sobre el desempeño que cada uno de los siete integrantes del CIC tenía hasta ese momento, lo cual hice de inmediato. En segundo lugar me preguntó quién de ellos podría ser considerado como responsable del área y los motivos por los que hacía dicha recomendación, mi respuesta fue que la persona adecuada era María Dolores Carpio Bernal.

— Está hecho, desde hoy ella es la responsable del CIC, señaló.

Esta aseveración me sorprendió y vayan a saber qué cara habré puesto que de inmediato *Mary Chuy*, como todos la conocen en *Reforma* todavía hoy, me dijo que esa decisión partía del hecho de que le habían notificado que yo era la persona elegida para sumarme al equipo de reporteros de la Sección Nacional. Mi sorpresa fue aún mayor y la felicidad no cabía en mí.

— Vamos al CIC para informarle a tus compañeros de la noticia, me invitó.

Al conocer el resultado de la evaluación realizada a los 10 aspirantes a ocupar la plaza, la respuesta de los integrantes del CIC fue de apoyo total a la decisión tomada y de buenos deseos en el nuevo puesto alcanzado.

- A partir de este momento —me indicó María de Jesús— tu vida cambia de manera radical. Ya no tienes horarios fijos. Desde mañana sabrás a qué hora entras a trabajar pero no sabrás a qué hora regresarás a tu casa. De ser necesario para *Reforma*, habrá ocasiones en que tendrás que trabajar en tus días de descanso o te sacarán de tu casa en caso de alguna emergencia, siempre ten en cuenta esto.

En ese momento llegó a la oficina Rodolfo Montes, reportero de la sección Nacional, y con quien había entablado una buena amistad a través de las llamadas telefónicas que diariamente nos hacía, y quien al enterarse de la noticia me dio un fuerte abrazo y me dijo que me apoyaría en todo lo que necesitara para sacar adelante mi trabajo.

El 17 de febrero de 1994 me presenté muy temprano con Alicia Ortiz, quien sería mi primer editora en jefe, cargo que en otros medios se denomina como jefe de información. Me señaló que desde ese día las fuentes que cubriría serían la Sedesol y el sector agropecuario, lo que incluía la desaparecida Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de la Reforma Agraria, junto con las organizaciones campesinas.

Mi primer orden de trabajo fue puntual y concreta, salir a buscar información relevante para publicarse al día siguiente a donde yo quisiera porque no había ningún evento agendado para ese día.

Luego de que me señalaron un lugar en el que podría trabajar, me senté para valorar el camino a seguir y, por desgracia, me di cuenta de que no sabía qué tenía que hacer, que no sabía cómo iniciar la búsqueda de un tema para generar una nota y, peor tantito, no sabía dónde estaban ubicadas las instalaciones de las fuentes que me designaron, desde las secretarías de Estado hasta las organizaciones campesinas.

“Y ahora ¿qué hago?”, me preguntaba constantemente. “Ya soy reportero, eso es lo que quería ¿no?”, me señalaba insistentemente.

En ese momento recorrí cada una de las materias que cursé durante los cuatro años de la carrera y no recordé algo que me diera los elementos mínimos para dar el primer paso. Es fácil pensar que hubiera hecho esto o aquello otro, pero no es lo mismo estar ya en una redacción con la presión de tener que mandar un adelanto a las 15:00 horas para que evalúen la posibilidad de publicar o no mi nota, ese factor pesa, como no se tiene idea, en un reportero novato.

El cursar la carrera durante ocho semestres, incluyendo los idiomas y realizando el servicio social, me dejó en claro que a nivel teórico uno aprende muchas cosas que se van aplicando en el desarrollo profesional de manera paulatina; sin embargo, me di cuenta que en lo que respecta a la práctica estaba totalmente en cero y eso es un factor que debe tomarse en cuenta para las nuevas generaciones de reporteros, esto es, complementar la teoría con la práctica.

Los profesores que me dieron clases y que se desarrollaban en el periodismo, recuerdo, no nos indicaron cómo era el mundo real del periodismo, ni nos proporcionaron los tips mínimos para desarrollarnos en ese campo laboral. Conforme fui creciendo profesionalmente como reportero me percataba de las deficiencias con las que había arribado a este mercado laboral.

En primer lugar debo mencionar que el mejor amigo de todo reportero es su directorio telefónico, así como su colección de tarjetas de presentación obtenidas en todos lados, esto sin olvidar anotar los números telefónicos de las secretarias, choferes, auxiliares y demás personal que labore cerca de una fuente de información. Ahora con el desarrollo de la computación y de la informática en el ámbito mundial, hay que obtener también los correos electrónicos de todos ellos.

En segundo lugar, aprendí que toda dependencia gubernamental, organización social, política y empresarial cuentan con un área de comunicación social a la que recurren los reporteros para obtener información oficial, esto es, no los datos críticos que muchas ocasiones se requieren para fundamentar una información, ya que estos se obtienen de las fuentes que trabajan en dichos lugares.

Es necesario puntualizar que las fuentes no se dan de la noche a la mañana, sino que antes se debe cultivar una amistad que se fortalece en la medida en que ella te ofrece la información que requieres, pero también la que ella necesita dar a conocer para beneficiarse ya sea a nivel político, económico o social.

En tercer lugar, entendí que la grabadora debe ser desde el momento en que arrancas como reportero una extensión de tu cuerpo porque ella respaldará toda la información que llesves a tu redacción, sobre todo cuando los declarantes son muy quisquillosos y muy fácilmente se quieren desistir de las declaraciones que hacen a los medios de comunicación en conferencias de prensa, entrevistas banqueteras o en diferentes eventos.

Este aparato se debe dejar de lado cuando tu fuente te lo pide para proporcionarte una información relevante que a ambos les servirá para sus propósitos, comúnmente este convenio verbal entre reportero y fuente de información es conocido como *off the recorde* y se utiliza sobre todo cuando hay la seguridad de que además de ser datos de gran relevancia e importancia, podrían poner en riesgo la permanencia del informante en su lugar de trabajo.

Es importante señalar que para alcanzarse este estadio de confianza mutua debe pasar mucho tiempo, en el que ambas partes se ponen pruebas de confidencialidad y lealtad que una vez superadas llevan a dicha confiabilidad entre las dos partes y al respeto del trabajo común.

Retomando la pesadumbre que me agobiaba ese 17 de febrero, el primer paso que tomé fue buscar a través del directorio telefónico las direcciones de las secretarías de Estado que me designaron para cubrir, así como los números telefónicos de las áreas de comunicación social para presentarme como nuevo titular de la fuente y preguntar si tenían algún evento programado para ese día o si manejarían algún comunicado de prensa.

El segundo paso fue ubicar la dirección de la Confederación Nacional Campesina, que era la más reconocida de las organizaciones del sector por representar uno de los puntales del Partido Revolucionario Institucional, y dirigirme ahí para presentarme por primera ocasión como reportero. Fue en ese momento cuando se presentó mi primer desatino ocasionado por mi novatez.

Al presentarme con el subdirector de Comunicación Social de la CNC, Guillermo Pimentel, y platicar con él por un rato sobre algunos temas que me inquietaban, más que conocer, entablé una entrevista que pretendía publicar; sin embargo, él me marcó los límites que existían en sus funciones y me señaló que lo que me comentara no era oficial ya que el único autorizado para hacer declaraciones era el entonces secretario general de la Confederación, el tamaulipeco Hugo Andrés Araujo.

Por cierto, a este dirigente priísta años más tarde se le trató de involucrar con el asesinato del secretario general del PRI, Mario Ruiz Massieu, ocurrido a las afueras de las oficinas de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, ubicadas en la calle de La Fragua, cerca del Monumento a la Revolución.

Regresando a mi encuentro con Pimentel, ese día supe que el apoyo que dan las oficinas de comunicación social es básicamente de asesoría para proponer a la persona que podría ofrecer la información que requiere el reportero o entregar directamente dicha documentación una vez que se le autorice, hechos que pueden demorar varios días, sobre todo si se está realizando una investigación que afectaría de manera negativa a dicha representación gubernamental, social o empresarial.

Es a raíz de estas actitudes de las áreas de comunicación social que los representantes de los medios de comunicación entablan acercamientos iniciales con personas que pueden proporcionarles datos confidenciales una vez que se ganen su confianza, por lo que el reto de los responsables de esas áreas es establecer los lineamientos que seguirán con cada uno de los reporteros de la fuente y definir a quién de ellos se les ofrecerá dicha información *off the recorde* para garantizar la cobertura diaria y la presencia constante de sus jefes en los medios.

Debo destacar que en este inicio como reportero, a mi novatez tuve que sumarle un elemento aún más complejo, presentarme como parte de un nuevo proyecto periodístico surgido hacía apenas cuatro meses y que prácticamente nadie conocía, por lo que al momento de presentarme en las diferentes instancias a las que asistía tenía que explicar que *Reforma* era un proyecto impulsado por los dueños y directivos de el periódico *El Norte* de Monterrey con el objetivo de instituirse como una referencia en todos los niveles y sectores de la vida nacional. Así, mi persona representaba en ese momento a dos verdaderos desconocidos en el ámbito periodístico.

De esta manera, ese día pasó de ser el más feliz y emotivo, hasta ese instante, de mi vida profesional, al más sufrido y triste por lo difícil que me fue conseguir información para presentar mi primer adelanto y, por ende, probablemente mi primer nota publicada en *Reforma*.

Sin embargo, es hasta hoy cuando me doy cuenta de que la situación que viví entonces es el punto de partida que enfrentan los periodistas todos los días, aunque a diferentes niveles. Es decir, para mí representaba el nivel básico de la labor informativa, esto es el desconocimiento general de la profesión y de los temas a abordar, por lo que para establecer un tema de trabajo debía partir de las inquietudes que tenía para lograr conformar una nota.

Conforme uno va madurando como reportero, los niveles de desconocimiento de los temas disminuyen en lo general, pero adquieren un mayor grado de complejidad y especialización que requieren de una investigación más puntual y detallada, esto es, la incertidumbre de los eventos por venir, así como de la información por surgir, representan la base del trabajo diario del periodismo.

En este tenor, Filippi (1997) establece que “el periodista debe partir de la base de que ignora lo que va a descubrir y, como lo ignora, debe iniciar su tarea por el principio; es decir, debe definir hacia dónde van sus pasos. Con los datos preliminares que posee en la mano, ha de ir diseñando una ruta de investigación que parte frecuentemente por revisar su archivo o material de documentación, para estudiar el tema y saber de qué se trata, verificar la idoneidad del o los informantes y encauzar la búsqueda con entrevistas más profundas y decisivas, durante las cuales el periodista suele utilizar una adecuada ‘batería’ de datos,



practicando con sus interlocutores normas básicas de psicología coloquial". (Filipi, 1997: 43)

Así, partiendo de lo anterior, las primeras notas que realicé mostraban una serie de deficiencias que tuve que ir superando poco a poco, ya fuera por consejos de mi editora o por sugerencias del resto de los coeditores y de los mismos reporteros que constantemente me preguntaban cómo iba y si requería de alguna asesoría, lo cual aprovechaba al máximo, ya que lo que más anhelaba era que se publicara mi primer nota en *Reforma*.

Para el 20 de febrero de 1994, aparece por primera vez mi firma en una nota informativa junto con el nombre de la reportera Georgina Solís, quien cubría la fuente del PRI, hecho que me ocasionó, además de una gran satisfacción, orgullo porque a partir de ese día ingresaba en la lista de periodistas de México.

La nota de referencia fue:

## **Defenderán voto abogados priístas**

Por Georgina Solís y Jorge Reyes

*Reforma*

(20 Febrero 1994).-

*Falta Colosio a la reunión. Exhorta Ortiz Arana a los profesionales a utilizar la ley para proteger el sufragio*

El PRI cuenta con 4 mil 183 abogados que defenderán los votos el próximo 21 de agosto en las elecciones federales, con lo que queda rebasada la cifra de 3 mil 330 abogados que contempla el Plan Nacional Electoral del tricolor.

Fernando Ortiz Arana, líder nacional del PRI, tomó protesta a 332 coordinadores de los Centros de Defensa Jurídica del Voto, a quienes exhortó a defender con la fuerza de la ley cada uno de los votos que se emitan a favor de los candidatos de ese partido.

Estaba programado que Luis Donald Colosio, aspirante presidencial del tricolor, encabezara la reunión y finalmente sólo recibió en sus oficinas a los abogados priístas para saludarlos de mano.

Ortiz Arana expresó que su partido no pierde de vista su compromiso con la democracia para que se amplíe y se perfeccione.

"Recordemos que ha sido el PRI quien en los últimos años ha promovido en México una serie de reformas constitucionales y a las leyes ordinarias, con el propósito no sólo de garantizar la efectividad del sufragio, sino de avanzar en una democracia plural, a partir de reconocer la diversidad de la sociedad y la existencia de otras formas de pensar diferentes a la nuestra", aseguró.

*Credibilidad en Padrón*

En evento por separado, los integrantes de la Red Nacional por la Defensa al Derecho del Sufragio Ciudadano, informaron que están estudiando la posibilidad de realizar una auditoría externa del Padrón Electoral para conocer el estado real de su situación.

Julio Faesler integrante de este organismo, señaló que para que el proceso electoral del 21 de agosto de 1994 sea creíble es necesario contar con un padrón limpio y confiable.

Al intervenir en el foro "Características que debe Contemplar la Auditoría a los Listados Electorales", mencionó que en el pasado ha habido muchas irregularidades en los padrones, con lo que se ha generado una "desconfianza general" en las elecciones de agosto".<sup>3</sup>

A los seis días de haber sido designado reportero de la sección Nacional, el 23 de febrero de 1994, apareció por primera vez una nota firmada únicamente con mi nombre, relacionada con una información sobre la Secretaría de Desarrollo Social, y que a continuación presento.

## **Apoyarán a Estados rezagados**

Por Jorge Reyes

*Reforma*

(23 Febrero 1994).-

Para 1994 se ha ratificado la decisión de canalizar poco más del 25 por ciento de los recursos de la Sedesol a los Estados que mayores rezagos tienen, dijo ayer Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social.

"Hemos ratificado la decisión de canalizar la mayor proporción de recursos a las entidades que tienen los mayores rezagos, sin duda cuatro de manera muy relevante: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y el Estado de Hidalgo", indicó.

Los aspectos presupuestales, señaló, estarán dirigidos principalmente al sector agropecuario y de manera primordial a los productores de café.

"Hemos hecho una reorientación de recursos para apoyar de manera consistente a los productores de café", dijo, "hemos convenido un conjunto de apoyos que nos van a permitir ampliar el universo de trabajo que ya veníamos realizando con ellos".

Rojas Gutiérrez informó que el presupuesto autorizado por el Congreso para la Secretaría de Desarrollo Social es de 11 mil millones de nuevos pesos.

"Hemos pasado de 200 a 250 mil productores y también hemos incrementado el número de hectáreas a apoyar en este cultivo en donde los precios internacionales han decaído", informó<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Solís y Reyes, Defenderán voto abogados priistas, en Reforma, 20 de Febrero 1994  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00606/00606723.htm&palabra="Jorge%20Reyes"&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00606/00606723.htm&palabra=)> [Consulta 01 diciembre 2005]

<sup>4</sup> Reyes, Apoyarán a estados rezagados, en Reforma, 23 de Febrero 1994  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00615/00615646.htm&palabra="Jorge%20Reyes"&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00615/00615646.htm&palabra=)> [Consulta 01 diciembre 2005]

## 1.5 La primera fuente y los viejos reporteros

El ideal de todo reportero es ser titular de una fuente ya que ello le da la facilidad de hacer el manejo de su agenda de eventos y de temas a trabajar a partir de sus propias apreciaciones y evaluaciones de las coyunturas políticas, sociales y económicas que se presentan en el acontecer diario, sin dejar de lado las solicitudes que los editores y directores de los medios hacen a sus periodistas para reforzar coberturas especiales o temas centrales a publicarse.

Es importante destacar que hace 20 años, y todavía hoy en muchos medios, para que un reportero alcanzara la titularidad de una fuente tenía que hacer un recorrido en la redacción en donde inicialmente desempeñaba la función de auxiliar (o “huesos”), esto es trabajo de oficina que va desde recibir llamadas telefónicas y capturar las notas de los reporteros titulares, recoger los facsímiles (primero), los faxes (después) y los correos electrónicos (actualmente) enviados a la sección, e integrar en la agenda diaria las invitaciones a eventos y conferencias de prensa, localizar a los periodistas, checar la información de las agencias de noticias, así como de los portales, además de monitorear los noticiarios de radio y televisión.

Una vez cumplida esta función y partiendo del crecimiento que tengan los medios, pasan a formar parte del equipo de reporteros de guardia, quienes permanecen durante el día o las noches en sus redacciones pendientes de cualquier eventualidad que se presente o de suplir a los reporteros titulares que descansan o salen de vacaciones o se van como enviados a cubrir un evento fuera del Distrito Federal.

Luego, a partir de movimientos en la planta laboral o del crecimiento de estas, ya sea por expansión del medio o coyunturas informativas, se realizan exámenes de oposición a los reporteros de guardia para otorgarles la titularidad de una fuente, por lo que este proceso puede llevarle a un aspirante desde un año hasta dos décadas.

Este factor ocasiona que muchos de estos aspirantes decidan abandonar, luego de varios años, las redacciones en las que se han formado para alcanzar la titularidad en otros medios de comunicación y desarrollarse profesionalmente.

A diferencia de este proceso aplicado por la mayoría de los medios impresos, *Reforma* implementó, como ya se mencionó en páginas anteriores, un nuevo mecanismo para reclutar a su plantilla de reporteros y que consistió, en su etapa previa a su fundación, en llevar a un grupo de recién egresados de la carrera de periodismo o sin experiencia en el ámbito periodístico a la ciudad de Monterrey para que tomaran un curso formativo apegado a los principios establecidos y aplicados por el periódico *El Norte* a su personal y el cual iba desde la forma en como se debían redactar cada uno de los productos publicados, hasta los

preceptos de la ética profesional que se deben seguir dentro de la empresa en todo momento.

Una vez echado a andar el proyecto y ya con el periódico en las calles, se estableció el mecanismo anteriormente descrito que me llevó, así como a otros compañeros del periódico, a ocupar una plaza de reportero, que en mi caso fue de la sección Nacional.

En el año 2000, *Reforma* retomó el mecanismo de los cursos de formación dirigidos a los alumnos o recién egresados de la carrera de periodismos de todas las universidades que imparten esta profesión y en los que se les ofrece una formación teórica sobre la carrera y los estilos implementados por este medio impreso, así como una parte práctica que implica que los participantes sean asignados a la cobertura diaria que realizan los reporteros de las diferentes secciones para que observen cuál es el desenvolvimiento que tiene un periodista en su fuente y la forma en cómo va gestando la información que se publicará al día siguiente.

En este sentido, puedo considerarme como afortunado de llegar a un medio de comunicación que me permitió, a los cuatro meses de antigüedad laboral y a los 90 días de publicado su primer número, alcanzar no sólo la plaza de reportero, sino también ser el titular de una fuente informativa.

Sin embargo, debo ser sincero, me hubiera sido de mucha utilidad el haber contado con la experiencia que se adquiere como auxiliar de redacción y reportero de guardia o la que se alcanza con los cursos que ofrece *Reforma* en la actualidad, para afrontar mis primeros meses como periodista, aunque ello no implica que esté arrepentido, por el contrario me siento orgulloso de haber logrado un crecimiento sostenido en el periodismo nacional sustentado por mis propios méritos.

Mi llegada a la fuente agropecuaria y a la de desarrollo social, se vio enmarcada no sólo por la inexperiencia profesional, sino también por el poco conocimiento de ambos sectores y que requirió de un curso intensivo autodidacta para adentrarme en el menor tiempo posible en los temas prioritarios de ambos rubros.

A lo anterior, se debe sumar el hecho de llegar a una fuente, como lo fue la agropecuaria, en la que los reporteros titulares de los demás medios de comunicación tenían una antigüedad mayor a los cinco años, así como intereses ganados y creados con cada uno de los principales actores políticos de ella.

La llegada de un reportero novato y representante de un medio nuevo y cuya bandera es la ética profesional y el rechazo a cualquier tipo de soborno, embute, compra o “chayo”, generó gran incertidumbre entre dicho gremio, que su primer acción fue de rechazo y cerrazón al intruso.

Cabe recordar que para esas fechas, 1994, el PRI mantenía la hegemonía política en el país, ya que no sólo ostentaba la presidencia de la República con Carlos Salinas de Gortari, sino que además contaba con prácticamente todas las gubernaturas de la nación, la gran mayoría de las presidencias municipales y la mayoría absoluta en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como de los congresos locales, lo que le daba un poder económico muy grande que se veía reflejado en la mayoría de los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos.

Así, la información que se generaba tanto en la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) como en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) y en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), además de la de las organizaciones campesinas ligadas al PRI, lejos de hacer aportes periodísticos se limitaba a presentar solamente el lado positivo y lo que más convenía para los intereses de los titulares de dichas secretarías de Estado, así como de los dirigentes del movimiento campesino y agropecuario.

Lo anterior partía del hecho de que prácticamente la totalidad de los reporteros estaban integrados a una nómina controlada por las áreas de comunicación social y a las que mensualmente acudían para recibir un “apoyo económico”. A ello se debe añadir el hecho de que los mismos periodistas destinaban sus mayores esfuerzos a la promoción de espacios publicitarios de sus medios, pues de publicarse una inserción ellos se llevaban una comisión. Este último factor aún hoy en día opera en la mayoría de los medios impresos.

Debe puntualizarse el hecho de que al obtener el reportero mayores ganancias económicas por los embutes ofrecidos en las fuentes y por el pago de comisiones por espacios vendidos, su labor se trastoca de manera considerable, pues ya lo rigen otro tipo de intereses que van más allá de otorgar información objetiva, veraz e imparcial.

Otra de las innovaciones realizadas por *Reforma* fue el crear el área de publicidad, cuya función exclusiva es la venta de sus espacios publicitarios con personal preparado y capacitado para ello, con lo que su planta de reporteros se despreocupa totalmente de este tipo de labor.

Es importante señalar que las dádivas obtenidas por la mayoría de los reporteros, así como las ganancias adicionales por la publicidad, ocasionan una actitud de desgano y de conformismo entre ellos, dejando así un terreno fértil para el verdadero trabajo de investigación y de reporteo diario, mismo que en mi caso fue aprovechado al máximo, aun y cuando estaba en el proceso de aprendizaje.

La independencia que otorga el hecho de no deber favores a ninguna de las fuentes que se cubre hace que un reportero realice un trabajo más crítico y de profundidad para generar notas relevantes y que tenga importancia para el público que sigue la información de los medios de comunicación; de la misma manera, le permite al periodista ser más mordaz en las conferencias de prensa a las que

acude o en las entrevistas que solicita, lo cual muchas veces no agrada a los entrevistados.

Es con este compromiso y con este comportamiento que se empiezan a manejar notas que poco a poco van adquiriendo relevancia en el medio y empiezan a trascender en la fuente y llegan a las redacciones de los demás medios de comunicación, generando en algunos casos las molestias de los jefes de redacción por el hecho de que sus reporteros no llevaron la información que en *Reforma* se publicaba y por ello la reprimenda era fuerte e incluso llegaba a la suspensión sin goce de sueldo y esto provocaba que el rencor hacia mí fuera mayor.

Es desde esta época, y basado en el principio del diario de que lo que se privilegiaría en sus páginas sería la información exclusiva, que mi labor en el medio la realizaba de manera solitaria, sin que ello no implicara que, en primer lugar, no siguiera cubriendo la totalidad de los eventos que surgían en mis fuentes; y, en segundo término, que no buscara entablar amistad con algunos de los reporteros de dichos sectores, aunque esta empresa, debo reconocerlo, no fue nada fácil y aún hoy, a 12 años de haber iniciado mi carrera de reportero, puedo señalar que son pocas las amistades que dejé entre el gremio de esas fuentes, lo cual realmente nunca me ha preocupado.

Es preciso señalar en este momento que pese a la juventud de *Reforma*, muy pronto este periódico se ubicó entre los de mayor importancia e influencia de México pues en poco más de medio año logró ese honor y esto se debió en gran medida a la coyuntura por las elecciones presidenciales y a los hechos que se dieron en 1994: la aparición del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; la confrontación entre Manuel Camacho Solís y Luis Donaldo Colosio Murrieta a raíz de la designación del segundo como candidato a la presidencia de la República por el PRI; el asesinato de Colosio Murrieta en Tijuana; y el triunfo del priísta Ernesto Zedillo Ponce de León en la contienda presidencial; así como la crisis económica que afectó a México al inicio del nuevo sexenio a raíz del llamado error de diciembre.

Las coberturas especiales, el colorido de la primera plana y de algunas de sus planas interiores, así como los trabajos de infografía, acompañados de notas concretas y directas, fueron los elementos que poco a poco atrajeron la atención de los lectores, quienes se encargaban de promocionar aún más al periódico entre sus más allegados.

El trabajo realizado en las fuentes que me fueron asignadas rindió fruto al poco tiempo ya que de entrada se me designó como el encargado de hacer la cobertura en la ciudad de México de las actividades del comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Manuel Camacho Solís, lo cual me obligaba a realizar guardias exhaustivas a las afueras de sus oficinas, que iniciaban a las 08:00 horas y concluían después de las 21:00 horas y muchas veces sin lograr conseguir información para enviar una nota en forma, lo cual era frustrante.

Posteriormente, y a partir de una serie de pistas que dio a conocer el *subcomandante Marcos* del EZLN en varias entrevistas ofrecidas a diferentes medios de comunicación, se me encargó realizar una investigación especial en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, sobre uno de esos rastros, la cual resultó falsa ya que la persona a la que se podría referir, un ex jugador de fútbol profesional, había muerto años atrás a raíz de un accidente automovilístico. Este trabajo me llevó cerca de dos semanas y pese a que no se publicó nada, me dejó la satisfacción de haber implementado técnicas de investigación periodísticas, que con el tiempo fui puliendo aún más.

Una tercera cobertura fue el seguir una información relacionada con Mario Aburto Martínez, asesino material de Luis Donaldo Colosio Murrieta, candidato del PRI a la presidencia de la República, en Michoacán, la cual realicé en cuatro días de permanencia en algunos municipios de esa entidad, sobre todo para tratar de establecer un vínculo entre el homicida y Rodolfo Macías Cabrera, militante del Partido Mexicanos por la Democracia y quien se autonombra como presidente provisional de los Estados Unidos Mexicanos en el exilio.

Los resultados de esta investigación periodística, que hice en compañía del entonces corresponsal de *Reforma* en Michoacán, Andrés Resillas, quedó asentada en el reportaje titulado “Es Macías un inconforme”, publicado en la edición del 15 de abril de 1994 (Anexo 1).

He de decir que la formación que alcancé como reportero en mi primer año en los medios se debió en mucho al tesón y al interés de destacar en la profesión en medio de un ambiente hostil generado por los viejos periodistas que vieron allanado su territorio.

De esta manera, los primeros pasos que seguí fueron involucrarme en los temas agropecuarios y de desarrollo social a nivel federal; conocer y ubicar a las diferentes organizaciones campesinas nacionales, a sus principales dirigentes, amén del entorno político en el que se desarrollaban para obtener los beneficios y apoyos que requerían tanto del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, como de las cámaras de Diputados y de Senadores, así como de las secretarías de Estado.

Posteriormente, siempre de manera aislada, empecé a formular los temas que podría desarrollar en las fuentes asignadas, acompañado de un plan de actividades que incluían la búsqueda de información, el cruce de la misma con las diferentes fuentes involucradas en el tema y la realización de entrevistas con dirigentes campesinos y funcionarios del gobierno federal.

Lo anterior sin dejar de lado la cobertura de los eventos diarios que se presentaban en mis sectores, así como a los que me enviaban como apoyo, y que son el mejor espacio para que un reportero vaya conociendo a las personas que se pueden constituir en un futuro como fuentes informativas, además de ser los

lugares en los que se obtiene la información que dan el sustento teórico del trabajo de los reporteros.

En este tenor, debo destacar que hay cuatro factores que se deben desarrollar de manera inmediata en esta profesión y que jamás se nos señaló en las materias relacionadas y que en un inicio no sabía la gran importancia que tendrían para la realización de mi trabajo cotidiano y que son: la retención mental de información y declaraciones que se hacen durante una conferencia de prensa o en una entrevista; a falta de conocimientos de taquigrafía, establecer códigos personales para tomar datos; agudizar el sentido del oído para escuchar de lejos las pláticas que nos interesan; y perfeccionar o tomar un curso de mecanografía para escribir de manera rápida nuestras notas.

Finalmente, y como mención aparte, se debe destacar el hecho de que *Reforma* pasó a formar parte de la historia periodística a raíz de un serio conflicto de distribución que tuvo con la Unión de Voceadores (fundada en 1923) a principios del mes de noviembre, esto es, a pocos días de que cumpliera su primer aniversario.

El motivo del enfrentamiento entre las dos partes fue especialmente que durante la renegociación del contrato de distribución, la Unión pretendió obligar a *Reforma* a no editar el diario en los cinco días de descanso obligatorio del calendario nacional, ya que por ley esos días ellos no abrían sus establecimientos, lo cual contravenía con los lineamientos de circulación establecidos por el rotativo de publicarse todos los días.

En un editorial publicado el 3 de noviembre de 1994 en la primera plana de *Reforma*, el director general y dueño del mismo, Alejandro Junco de la Vega informaba del boicot ejercido por los voceadores un día antes para no distribuir el diario y en el que establecía que si bien era cierto que respetaban el derecho de la Unión de trabajar honradamente en la venta de periódicos y revistas y jamás intentarían condicionar o regular las publicaciones que manejan o los lugares en donde los venden, por lo que el diario exigía “respeto a nuestro trabajo de periodistas, reservándonos el derecho de decidir —en ejercicio de nuestra libertad— la forma y tiempos de operar de nuestra institución”.

Establecía además que la posición asumida por los voceadores, como representante monopólico de todos los expendios que operan en la vía pública, era una traba artificial que dificulta la operación de las publicaciones y las hacía víctimas de reglas y condiciones frecuentemente inaceptables, siempre impuestas por la fuerza.

Ante este hecho, y partiendo del principio de que a *Reforma* le interesa ofrecer información diaria para los lectores, de la manera más eficiente, consideraban “que una de las alternativas para lograr nuestro objetivo puede ser distribuir nuestro periódico a través de la Unión de Voceadores, como lo hemos venido haciendo desde nuestro inicio de operaciones hasta el 31 de octubre”, pero “bajo



las condiciones actuales de boicot que ejerce el liderazgo de la Unión, nos vemos en la necesidad de abrir un nuevo canal de distribución porque no podemos aceptar sus intenciones de condicionar la impresión y circulación de nuestro periódico”, por lo que ya “no se venderá REFORMA a través de la Unión de Voceadores y sus expendios, ya que no existe un marco de libertad y respeto”, (Anexo 2).

El diferendo entre estas dos partes generó una serie de reacciones tanto a nivel nacional como internacional.

Así, mientras por una parte la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), a través de un comunicado emitido el 3 de noviembre desde su sede en Miami, Estados Unidos, condenaba las presiones en contra del diario señalando que la interferencia en la libre distribución de los medios de comunicación es un atentado al libre flujo informativo que repudiaban<sup>5</sup>, en México las cuatro fracciones parlamentarias de la Cámara de Diputados, PRI, PAN, PRD y PT, ese mismo día signaban un punto de acuerdo por medio del cual apoyaban la lucha del rotativo y establecían que no existían argumentos legales que impidieran la libre circulación del diario, amén de que se ofrecían a mediar para servir como canal de advenimiento entre las partes en conflicto<sup>6</sup>.

De igual manera, el conflicto por la libre distribución del diario *Reforma* rebasó las fronteras debido a la transmisión, a través de las agencias internacionales de noticias, y la publicación de los detalles del problema en medios impresos del extranjero, como por ejemplo el diario *El Caribe de Santo Domingo*, de la República Dominicana; *El País* de España; la Agencia Mexicana de Noticias (*Notimex*); la Agencia de Noticias de España *EFE*; el *Diario La Opinión* de Los Ángeles, California; la Agencia estadounidense de Noticias *AP*; y la Agencia de Noticias de Francia *AFP*.

Pero el hecho que avivó con mayor fuerza el problema fue la decisión de *Reforma* de crear una red propia de distribuidores de su publicación en las calles y principales avenidas de la ciudad de México y en los estados de la República Mexicana.

Ante esto, el líder de la Unión de Voceadores, Manuel Ramos, aseguró que no permitirían la competencia en la distribución de diarios y revistas en la vía pública, ya que esta actividad les correspondía por costumbre y antigüedad.

---

<sup>5</sup> Reuters, Condena SIP presiones al periódico Reforma, en *Reforma*, 3 de noviembre de 1994.  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORMO1/00393/00393320.htm&palabra=Sociedad Interamericana de Prensa&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORMO1/00393/00393320.htm&palabra=Sociedad%20Interamericana%20de%20Prensa&sitereforma)> [Consulta 17 de marzo de 2006]

<sup>6</sup> Medina, Diputados Condenan Monopolio, en *Reforma*, 3 de noviembre de 1994.  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00034/00034732.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00034/00034732.htm&palabra=Diputados%20y%20voceadores&sitereforma)> [Consulta 17 de marzo de 2006]

"Se les olvida que desde 1923, año de fundación de la Unión, se ha mantenido siempre la misma regla de juego", dijo Manuel Ramos en conferencia de prensa ofrecida el 3 de noviembre de 1994, ya que "aceptar una excepción, sería dar un trato diferente al que tenemos establecido con ustedes (el resto de los medios), y eso no lo podemos, ni lo queremos hacer", agregó<sup>7</sup>.

Dos días después, el 5 de noviembre, al concluir la Asamblea del gremio, Ramos anunció que en definitiva la Unión de Voceadores había decidido dejar de distribuir *Reforma*, hasta en tanto los representantes del rotativo no les ofrecieran una disculpa por todo el "show que han montado" y las mentiras que han difundido en torno al conflicto existente<sup>8</sup>.

Ante la falta de soluciones al problema, el 9 de noviembre el Comité para la Protección de Periodistas envió una carta al todavía presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, en la que le expresaban su preocupación por el diferendo que enfrentaban el rotativo y los expendedores de diarios, por lo que le urgían a definir una postura oficial en torno al mismo, partiendo del hecho de que esa representación gremial pertenece al PRI, instituto político que impulsó su candidatura presidencial<sup>9</sup>.

La agrupación internacional le recordaba al mandatario mexicano que nuestro país había firmado la Declaración de Chapultepec que protege los derechos de la libre información y circulación, por lo que "como organización apartidista que protege los derechos de los periodistas en todo el mundo, el Comité pide al presidente que haga un comentario de manera oficial para condenar estas tácticas que amenazan la libertad de información en México".

"Los medios", subraya el Comité en la carta con copia al entonces Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, James Jones, "deben funcionar sin presiones y pueden determinar su propia dirección y manera para servir al público, desarrollando su habilidad para buscar y diseminar información sin restricciones cuestionando sin temor y proporcionando el libre intercambio de ideas y opiniones".

Los integrantes de este Comité en ese año eran: Walter Cronkite, de *CBS News*; Eugene Roberts, de *The New York Times*; William Orme y Tom Brokaw, de *NBC*

---

<sup>7</sup> Cano y Núñez, Tenemos derecho anterior: Ramos, en *Reforma*, 4 de noviembre de 1994.  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00045/00045591.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00045/00045591.htm&palabra=Diputados+y%20voceadores&sitereforma)> [Consulta 17 de marzo de 2006]

<sup>8</sup> Sin Autor, Decididamente no venderemos *Reforma*, dice líder voceador, en *Reforma*, 6 de noviembre de 1994.

[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/0035/00035499.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/0035/00035499.htm&palabra=Diputados+y%20voceadores&sitereforma) [Consulta 17 de marzo de 2006]

<sup>9</sup> De Alva, Escriben a Salinas Comité de Periodistas, en *Reforma*, 9 de noviembre de 1994.

[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/0035/00035474.htm&palabra=Declaración de Chapultepec &sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/0035/00035474.htm&palabra=Declaraci%C3%B3n+de+Chapultepec+%26amp;sitereforma) [Consulta 21 de marzo de 2006]

News; Mary McGrory, de *The Washington Post*; Frank del Olmo, de *Los Angeles Times*; y Bernard Shaw, de *CNN*.

Por desgracia, las negociaciones entre *Reforma* y los voceadores no tuvieron un avance promisorio al principio y ante la necesidad de la distribución el rotativo creó una red de distribuidores a la que calificó como “microempresarios”, quienes se apostaron en los principales cruceros de la ciudad de México, ante la molestia e irritación de los repartidores y lo que no se esperaba que sucediera, pero que por desgracia era previsible que ocurriera, se dio el 11 de noviembre cuando varios vendedores del diario fueron agredidos por miembros de la Unión.

En su edición del día siguiente, el diario informaba que “individuos al servicio de Manuel Ramos hostigaron y agredieron ayer a microempresarios que vendían REFORMA en las calles de la ciudad de México”, además de que “en diversos puntos, procedieron también a robarles los ejemplares del periódico que los microempresarios habían comprado para su venta”.

Añadía que “las acciones hostiles sucedieron en el transcurso de la mañana en diversos puntos de Paseo de la Reforma, un día después de que Ramos, líder de la Unión de Voceadores, anunció que los expendedores de periódicos del país no distribuirían, a partir de ayer, los diarios REFORMA y *El Norte* de Monterrey, publicados por la misma casa editorial. Aunque sólo en la Ciudad de México hubo reportes de agresiones por el boicot contra la distribución en las calles de los dos periódicos, en algunos puntos del país, como en Acapulco, hubo momentos de tensión ante la negativa de los voceadores de vender los periódicos”<sup>10</sup>.

Este hecho desencadenó en las siguientes semanas una serie de agresiones en contra de los “microempresarios” por parte de los voceadores, que además de dejar lesionados, ocasionaban la detención de los agresores y su remisión ante las agencias del ministerio público correspondientes, entrando el conflicto en el rubro no sólo laboral, sino incluso penal y civil.

Por desgracia, las agresiones de los voceadores llegaron al equipo de reporteros y fotógrafos de *Reforma*, cuando el 5 de diciembre de 1994 en la esquina de Fray Servando Teresa de Mier y Francisco del Paso y Troncoso, más de 10 miembros de la Unión golpearon a la reportera María Elena Medina y al fotógrafo José Salomón Almazán, además del auxiliar administrativo David Escamilla y al jefe de Distribución, Ricardo Cortés, cuando fotografiaban y grababan en video la agresión que un hombre y una mujer del gremio comandado por Manuel Ramos proferían en contra de dos microempresarios que osaron vender sus diarios en esa zona<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> Solís, Agreden agentes de Manuel Ramos a micro de Reforma, en *Reforma*, 12 de noviembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00045/00045364.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

<sup>11</sup> Sin Autor, Golpean 10 voceadores de Unión a reporteros, en *Reforma*, 6 de diciembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00039/00039954.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

El 13 de diciembre, la Unión de Voceadores presentó una demanda civil contra *Reforma*, en la que exigía un pago por daños y perjuicios y una indemnización de 500 millones de pesos por la reparación del "daño moral" que supuestamente había sufrido esa organización, además de que exigía que se formalizara por escrito y fuera firmado el "contrato verbal de exclusividad de distribución", que Manuel Ramos afirmaba fue celebrado entre ambas partes.

En la demanda, Ramos Rivadeneyra pedía que el pago por daños y perjuicios en contra del rotativo ascendiera a un 40 por ciento del valor de cada ejemplar vendido en las calles desde el 1 de noviembre hasta la fecha en que el rotativo hiciera la liquidación<sup>12</sup>.

Mi participación en estos momentos se centró en la venta de la edición de *Reforma* en la Glorieta del Monumento al Ángel de la Independencia y en la que se hizo en el pleno de la Cámara de Diputados el 3 de noviembre, además de que los viernes y sábados se me encomendaba la tarea de hacer un recorrido por los diferentes puntos de venta del diario para, en caso de presentarse algún conflicto, elaborar una nota informativa, lo cual nunca ocurrió en el momento que yo realizaba dicha cobertura.

---

<sup>12</sup> Solís, Demanda a Reforma Unión de Voceadores, en *Reforma*, 14 de diciembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00041/00041136.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

## Capítulo 2 En busca del crecimiento y del reconocimiento

### 2.1 El PRD, el sector salud y el aeropuerto, la definición del perfil periodístico

El de 1994 fue un año totalmente convulso que arrancó con el surgimiento a la vida pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; siguió con el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta; y concluyó con una severa crisis económica que afectó a todos los estratos sociales del país.

Pero vayamos por partes.

Esperado por ser el día en que México se integraría al primer mundo con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, signado con Estados Unidos y Canadá, el 1 de enero quedó marcado en la historia nacional por la aparición sorpresiva en Chiapas de un movimiento armado conformado prácticamente por indígenas de la región y autodenominado como Ejército Zapatista de Liberación Nacional y que sin más le declaró la guerra al Ejército Mexicano y al presidente Carlos Salinas de Gortari.

Esta irrupción armada desató una serie de enfrentamientos que dejaron un saldo mortal, sobre todo entre los zapatistas que, de acuerdo con testimonios televisivos y fotográficos, no contaban con los elementos militares para enfrentar a los soldados mexicanos y de lo cual quedó constancia a través de las imágenes que mostraban junto a los cuerpos inertes, maderas que simulaban ser rifles o escopetas.

La revuelta ocasionó la primera gran cobertura periodística del año. Periodistas nacionales y extranjeros abarrotaron en primera instancia los vuelos hacia el sureste mexicano, muchos otros decidieron hacer la travesía por carretera, y una vez allá todos coparon los hoteles y casas de huéspedes para hacer de ellos las oficinas desde las cuales mandarían sus materiales a sus respectivas redacciones. Todos, sin excepción, buscaban la primicia con la principal figura de ese movimiento armado y que respondía al alias de *subcomandante Marcos* para conocer los motivos que originaron el surgimiento del EZLN y los alcances de sus acciones.

La expectativa mediática ocasionada con esta acción no sólo opacó la adhesión de México a los países del primer orbe, sino también el arranque de las campañas electorales de los tres principales candidatos a la presidencia de la República: Luis Donald Colosio Murrieta por el PRI; Diego Fernández de Cevallos por el PAN; y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano por el PRD.

Y por si esto aún no fuera suficiente, la presencia de los presidenciables en los medios de comunicación fue aún más relegada a partir del momento en que el

entonces secretario de Relaciones Exteriores y ex regente del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís, se promovió con el presidente Salinas de Gortari como la persona más idónea para ocupar el cargo de comisionado para Concordia y la Pacificación de Chiapas.

La aceptación de esta propuesta por parte del primer mandatario generó suspicacias entre la clase política nacional y los politólogos, pues se veía como el retorno a la lucha presidencial por parte del PRI de Camacho Solís, quien en la recta final de la contienda interna del tricolor había perdido.

Una serie de especulaciones se generaron con este hecho, entre ellas que se preparaba la salida de Colosio Murrieta como candidato debido a que su campaña no despuntaba y las encuestas empezaban a mostrar el avance de la oposición en las preferencias de la población.

En medio de la difícil situación que se vivía en Chiapas y de la pugna al interior del PRI, el arranque de la primavera de aquel año México vivió un nuevo episodio que cimbró todos los estratos de la sociedad, sobre todo el político, cuando un individuo, identificado más tarde como Mario Aburto, tomó la decisión de asesinar a Colosio Murrieta.

Este hecho sangriento se registró el 23 de marzo de ese año en la colonia Lomas Taurinas, ubicada en el municipio de Tijuana, Baja California, luego de que el candidato presidencial concluyera un mitin político y se dirigiera a su vehículo en medio de la multitud que lo ovacionaba como lo mostrarían de manera reiterada las escenas captadas por las cámaras de televisión.

La información sobre la agresión hacia el político sonorenses en un principio era totalmente difusa y en buena medida esto se debió a que —se supo posteriormente— los reporteros enviados por los distintos medios de comunicación para cubrir las incidencias de la campaña presidencial del priísta calificaron el evento como de bajo perfil y por ello decidieron, la mayoría de ellos, irse de *shopping*, por lo que los hechos tardaron en reportarse en las diferentes redacciones.

Una prueba de la no presencia de los representantes de los medios en este acto es el hecho de que tanto las imágenes de video como las fotografías difundidas por los medios de comunicación fueron realizadas por el personal de comunicación social del candidato presidencial, así como por algunos videoaficionados que dieron seguimiento a ese evento.

Dicho homicidio marcó lo que sería la segunda gran movilización de los medios de comunicación nacionales y extranjeros, primero hacia aquella ciudad fronteriza para realizar la cobertura inicial; posteriormente, hacia el Distrito Federal para estar presentes en los funerales; y, finalmente, a Sonora para asistir a las exequias del cuerpo del fallido candidato presidencial.

Luego de estos hechos violentos y en medio de una pugna interna, la dirigencia nacional del PRI, encabezada por Fernando Ortiz Arana, decide designar al entonces secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, como su nuevo candidato a la presidencia del país.

De inmediato la contienda electoral retomó su cauce, aunque en el desarrollo de esta prevaleció la incertidumbre y el temor de que se presentaran nuevos hechos violentos, lo cual por fortuna no se dio y permitió que las elecciones federales se desarrollaran de manera pacífica y arrojaran como resultado el triunfo del candidato del tricolor, pese a que la oposición, como lo hacía siempre después de una contienda electoral, se inconformó de manera pacífica con los resultados por considerar que se cometieron una serie de irregularidades, mismas que fueron revisadas por el Tribunal Electoral, que pese a que aceptó algunas inconformidades, estas no fueron suficientes para cancelar los comicios, por lo que Zedillo Ponce de León asumió la presidencia de la República el 1 de diciembre de 1994.

La realización del proceso electoral y el cambio de poderes marcarían la tercera gran movilización de los medios nacionales e internacional para dar fe de la madurez política que alcanzaba la sociedad mexicana.

De este modo, la tranquilidad en la que se desarrolló la jornada electoral, así como el proceso postelectoral y el cambio de poderes dejaba entrever que ese año concluiría sin ningún sobresalto más.

Pero el destino nos tenía marcado otro escenario. Para finales de diciembre de ese año México enfrentaría su más grave crisis económica de los últimos años, ya que a menos de un mes de haber recibido la presidencia de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, debido a un mal cálculo económico y fiscal del secretario de Hacienda y Crédito Público, Jaime Serra Puche, vivió el episodio conocido como el “error de diciembre” y por el cual fue separado de su cargo el 28 de diciembre de ese año, esto es que ni siquiera alcanzó a completar un mes como secretario de Estado en la administración que inició el 1 de diciembre.

Este descalabro en el sistema fiscal y financiero del país, que derivó en la salida de Serra Puche, provocó que la clase media, que vivía su mejor etapa, enfrentara graves endeudamientos debido al incremento desmedido de las tasas de interés.

Así, para concluir el año, México vive la cuarta gran movilización de los medios de comunicación tanto del país como del mundo entero para conocer a detalle lo que acontecía en la economía nacional desde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Congreso de la Unión y, principalmente, desde la presidencia de la República.

La vorágine informativa vivida ese año fue fundamental para mi formación como reportero. La sucesión continua de eventos relevantes hacía que la redacción de *Reforma* echara mano de prácticamente toda su plantilla de reporteros. La

aparición del EZLN requirió que un reportero, Miguel Pérez, se fuera a vivir poco más de tres meses a Chiapas. El trabajo del comisionado para la Paz y la Reconciliación, Manuel Camacho Solís en la ciudad de México, requería que otro periodista lo siguiera todo el día; el desarrollo de la campaña electoral obligaba que tres reporteros siguieran a los tres principales candidatos; el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta exigió que otro reportero estuviera de planta en las instalaciones de la Procuraduría General de la República; y para la jornada electoral se requirió de que dos reporteros estuvieran al tanto de lo que acontecía en la Secretaría de Gobernación y en el Instituto Federal Electoral, cuando esta labor la realizaba uno solo, esto sin olvidar a los tres compañeros acantonados de manera permante en el PRI, PAN y PRD.

Así las cosas, desde mi arranque como reportero de la sección Nacional de *Reforma* tuve que olvidarme de lo novato e inexperto que era en el campo del periodismo para responder a la confianza que se me había dado para sumarme a la plantilla de periodistas. Para ello debí aprender de todos los temas y estar atento y al día de los asuntos políticos, económicos y sociales que se presentaban.

De una u otra manera me involucré en todos los temas relevantes de ese año. Primero se me asignó seguir supuestas pistas dadas por el *subcomandante Marcos* relacionadas con una etapa de su vida desarrollada en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México; posteriormente, se me asignó la cobertura especial de las actividades de Manuel Camacho Solís en el Distrito Federal, destacando el anuncio en el que manifestaba su decisión de no aspirar a la candidatura presidencial, sino que su labor estaba centrada a la solución del conflicto armado en Chiapas; cubrí lo que serían los últimos actos de campaña realizados por Luis Donaldo Colosio Murrieta en el Distrito Federal, específicamente en la delegación Iztapalapa.

Más adelante me enviaron al estado de Michoacán a tratar de establecer un vínculo entre el asesino material del candidato priísta con Rodolfo Macías Cabrera, autoproclamado como presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el exilio; y en lo que concierne a los trabajos de la Procuraduría General de la República, viernes y sábados era el suplente de la reportera de la fuente, Amparo Trejo, lo que me permitió conocer algunos vericuetos de las investigaciones relacionadas con el asesinato del sonoreense.

La constante movilización de reporteros que se presentó ese año obligó a los directivos y editores de la sección Nacional a enviarme a cubrir todo tipo de actividades, sin importar si estas eran de los sectores políticos, judiciales o sociales. Sin embargo, conforme se fue avanzando en el año se me destinaban más asuntos relacionados con el Partido de la Revolución Democrática, que en ese entonces tenía como su presidente nacional al senador Porfirio Muñoz Ledo, quien nunca desperdiciaba la oportunidad de pararse ante los reporteros que cubrían la fuente para dar alguna opinión política, sin importar el tema, y que se



hacía patente con su recurrente frase “jóvenes de los medios, estoy a sus órdenes”.

Estas entrevistas de pasillo se tornaban desde aburridas, por los largos monólogos del ex priísta; divertidas por las ocurrencias que tenía; y hasta agresivas cuando sin más encaraba y regañaba a los periodistas que osaban contradecirlo, sin que esto pasara a mayores.

Es importante señalar que desde entonces la cobertura del PRD es muy sui géneris ya que a su interior prevalecen diversas corrientes ideológicas surgidas de las diferentes expresiones de la izquierda mexicana y que una vez fundado el Partido del Sol Azteca se aglutinaron en diferentes grupos que hasta hoy en día se les cataloga como tribus y que responden a los lineamientos e intereses de cada uno de sus líderes morales.

Es por esta razón que todo aquel reportero que cubre esta fuente debe cruzar la información que obtenga, ya sea oficial o extraoficial, con los integrantes de las corrientes a fin de que la misma sea reforzada y cuente con la mayor validez periodística posible. Tener el PRD como fuente requiere de adentrarse a toda su estructura y conocer palmo a palmo la integración de cada una de las tribus, de las alianzas temporales que establecen, de las divergencias existentes entre ellas y el currículum de cada uno de sus integrantes para tener una visión a futuro de los movimientos estratégicos que podrían realizar.

Todos estos aspectos se tenían que aplicar en dos momentos específicos, en las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional y en las asambleas del Consejo Político Nacional, que en ese entonces prioritariamente se realizaban en el Auditorio de la sede partidista ubicada en Monterrey 50, mismas que jamás iniciaban a la hora establecida, sino que por lo regular arrancaban entre una y dos horas después — como ocurre aún hoy— horario que entre el gremio periodístico se conoce como “hora PRD” y por ello sólo los despistados llegan a la hora de las convocatorias.

Debo aclarar que la cobertura que realicé de esta fuente sólo fue de manera provisional, esperando que concluyeran no sólo las campañas electorales, sino también la jornada electoral y la toma de posesión del nuevo presidente de la República, hechos que se combinaban con las vacaciones que se les otorgaron a los reporteros que siguieron a los candidatos presidenciales, incluso durante sus días de descanso. Aquí es importante señalar que cuando se le asigna a un periodista cubrir a un abanderado a la presidencia debe olvidarse de salidas tempranas de la redacción y de sus descansos, debido a los ritmos acelerados que se toman en dichas etapas y que los llevan a recorrer gran parte del país.

A la par de esta asignación no debía olvidarme de las actividades que se realizaban en mis fuentes que eran el sector agropecuario y la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que si no me era posible desplazarme a ellas tenía que recurrir al reporte telefónico de los informantes captados en esos meses, así como del constante contacto con las áreas de comunicación social de cada una

para saber de los actos oficiales a realizarse o de la información que a través de comunicados diariamente enviaban a las redacciones, por fax, ya que para entonces la alternativa del correo electrónico aún no se definía como la más viable para el envío y la recepción de información.

Así, en medio de una fuerte crisis económica y con la cobertura del sector agropecuario, desarrollo social y del PRD, concluí mi primer año dentro del ambiente periodístico, eso sí, sin despuntar como uno de los mejores reporteros, pero sí con la satisfacción personal de haber cumplido con las exigencias de mi redacción y del periodismo nacional, en donde ya se me empezaba a ubicar como fundador de *Reforma* que recién había cumplido su primer aniversario.

El 17 de enero de 1995 —once meses después de que inicié como reportero— se realizó una junta de trabajo en la redacción en la que además de los reporteros estuvieron presentes los editores de la sección Nacional, Héctor Moreno, Leonarda Reyes y Elmer Ancona y en la cual se habló de una reestructuración al interior del área y que en términos generales se enfocaba en la reasignación de fuentes y en la conformación de tres sectores informativos: el político, el judicial y el social.

A partir de ese día, además de la cobertura del sector agropecuario y de la Secretaría de Desarrollo Social, se me asignó la fuente medico-asistencial, que está conformada por la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Esta decisión representó, para su servidor, una nueva etapa de aprendizaje de un sector no sólo desconocido, sino también muy especializado. Sin embargo, también significó un reto muy importante para colocar en las páginas de *Reforma* información relacionada con el mismo, pues hasta ese momento era prácticamente nula su presencia.

La nueva etapa marcada por los directivos del periódico establecía el incremento de la búsqueda de la exclusividad informativa y las fuentes que tenía asignadas eran un campo muy fértil para ello, sobre todo las relacionadas con el sector Salud y la Sedesol, que se establecían como parte de los ejes políticos que impulsaría el gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León para paliar la grave pobreza que prevalecía en el país y que se agudizó con la crisis económica de principios de año.

He de reconocer que, sin duda alguna, la mejor etapa que viví en *Reforma* fue esta que se dio entre enero y noviembre de 1995, ya que en ella desarrollé mi formación como reportero investigador, la cual con el tiempo me permitió publicar algunos de mis mejores trabajos periodísticos, varios de los cuales no sólo fueron publicados en las primeras planas del diario, sino que incluso algunos fueron ubicados como la nota principal de la edición correspondiente.

De ellos, cuatro fueron fundamentales para darme la fortaleza mental, espiritual y profesional para seguir dentro de esta carrera que elegí ejercer desde que cursaba el sexto año de la primaria y que en aquellos años me acarreada la burla constante de compañeros y familiares que soezmente me decían:

“Cuando seas periodista escribes sobre mí”.

Frase que siempre se acompañaba de una sonora carcajada. 13 años después esa carcajada se ahogaba en cada uno de aquellos que se enteraron que formaba parte de uno de los proyectos periodísticos más importantes del país.

Los trabajos que marcaron de manera positiva mi desempeño profesional fueron uno sobre suicidios; otro sobre pobreza extrema; otro sobre la presencia del cólera en México; y uno más sobre las reformas a la Ley del Seguro Social, mismos que detallaré a continuación.

La crisis económica que estalló en diciembre de 1994 y cuyos efectos se presentaron en 1995 afectó severamente a muchas familias mexicanas, pero el peso recayó sobre los jefes de las mismas, pues un gran número de ellos además de afrontar la caída del poder adquisitivo de sus salarios, sufrió la pérdida de su empleo y la nula apertura de nuevas fuentes laborales.

Esta situación se tornó insuperable en algunos casos y a raíz de ello, parte de la población decidió escoger la puerta falsa del suicidio para acabar con sus sufrimientos y agobios, sin pensar que con esta decisión afectaba mucho más a sus familias y seres queridos.

A partir del primer trimestre de ese año los medios de comunicación impresos y electrónicos daban a conocer de manera constante casos de suicidios en diferentes partes del país, hecho que generó en un servidor una inquietud para conocer la magnitud de este fenómeno, misma que hice patente a mi entonces coordinador de información, Jordi Sabas, para solicitarle tiempo para realizar un reportaje sobre el tema.

La idea fue aceptada con agrado y de inmediato inicié la investigación correspondiente que implicó recurrir a la Secretaría de Salud para conocer cifras sobre incidencia de muerte por suicidio y la tendencia en las diferentes entidades federativas; se recurrió al Instituto Nacional de Psiquiatría para conocer la opinión de los especialistas y los trastornos mentales que sufren los suicidas y cuáles son los principales factores que desencadenan una acción de este tipo.

El trabajo de investigación era muy importante y revelador sobre el mundo del suicidio, sin embargo, el reportaje no podría quedar concluido si no se contaba con la opinión y las palabras de aquellos que habían intentado quitarse la vida en alguna ocasión, así que me dediqué a buscar a un grupo de suicidas para hablar con ellos, logrando contactar a uno de ellos. Las entrevistas realizadas a esas personas fueron realmente traumáticas y complicadas de entender desde el punto

de vista del poco valor que para ellos tenía la vida y lo poco que les importaba que quienes más sufrieran por sus actos fueran sus familias.

Así, para contar con los fundamentos suficientes que respaldaran esta investigación, recurrí al Servicio Médico Forense; Neuróticos Anónimos; la Asociación de Tanatología; al Instituto de Psicología Integral; al Instituto Mexicano de Psiquiatría; al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; la Dirección General de Estadísticas de la Secretaría de Salud; al Centro Comunitario de Salud Mental, y El Barzón metropolitano. Este reportaje, titulado "Crisis: ¿motivo para el suicidio?", fue publicado en la edición de reforma del 13 de junio de 1995 en una plana entera (Anexo 3).

De la misma manera, la crisis económica que se vivió al arranque del sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León ocasionó que la situación de pobreza que se vivía en México se incrementara de manera considerable, sobre todo recrudecería la precaria situación en la que se encontraban millones de mexicanos llevando a algunos de ellos a la llamada pobreza extrema.

Ante este escenario se me solicitó realizar un trabajo en el que diera voz a personas que vivieran en situación de pobreza para conocer su sentir y sus necesidades y la manera en la que día a día afrontaban sus necesidades básicas, esto es, comer, vestir y sobrevivir.

El resultado de esta investigación nos mostraba a personajes dispuestos a vivir su vida de la manera más digna posible, sentir diametralmente opuesto al que tenían, tienen y tendrán las personas con tendencias suicidas, quienes ante la más mínima adversidad deciden dar por terminada la historia de su vida sin importarles nada más.

Con este reportaje, publicado el 15 de mayo de 1995, mostré el sentir de dos personas, Socorro Pérez y Eugenio Hernández, ante la crisis económica que se vivía en esos años y su arraigo a la vida pese a las adversidades que enfrentaban y sus ganas por salir adelante para al menos darles un taco a sus familias, esperando que en breve las condiciones económicas y laborales en México cambiaran (Anexo 4).

Por otra parte, y gracias a un contacto de la Organización Mundial de la Salud obtuve un dato muy interesante y que requirió de toda una investigación documental para corroborarlo, misma que me llevó cerca de tres semanas, pero que al final por su certeza se destacó como nota en la página dos en la edición correspondiente

Mi contacto, del cual no daré a conocer su identidad por obvias razones, me señaló que hiciera una revisión puntual a la información oficial que emitía la Secretaría de Salud en torno a los casos de cólera que se estaban detectando en el país y que los contrastara con los que aparecían semanalmente en el boletín

que emitía la Dirección General de Epidemiología con la misma rigidez y que me llevaría una sorpresa.

De inmediato me di a la tarea de recopilar todos los boletines semanales emitidos por la dependencia, encabezada entonces por el actual Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Juan Ramón de la Fuente Ramírez, y por Epidemiología e inicié la tarea comparativa de los datos presentados por ambos documentos detectando una variación considerable de cifras entre ambos, siendo el de la primera el que mostraba una cifra inferior, lo cual era preocupante en ese momento en que esta enfermedad estaba incrementándose de manera alarmante, sobre todo en las zonas de mayor marginación social.

Como ya lo mencioné, el trabajo derivado de esa investigación se publicó de manera relevante. La reacción de la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría fue agresiva hacia un servidor:

— Creo que te voy a regalar una calculadora porque veo que no sabes sumar, me señalaba el jefe de Información del cual sólo recuerdo su apellido, Alonso, al tiempo que con su mano movía un paquete de hojas que, posteriormente me di cuenta, eran copias de los boletines analizados y mencionados en mi nota.

— Si crees que está mal la información manda tu carta aclaratoria a la redacción para que se te publique, le contesté.

— ¡Claro que lo voy a hacer! —refunfuñó— porque es una mentira lo que publicaste hoy.

— Pues hazlo.

— Y déjame decirte algo, a partir de este momento se te cierran todas las puertas de la Secretaría y ya no se te dará ningún tipo de información, porque haces mal uso de ella, me advirtió.

He de reconocer que esa actitud prepotente me causó una gran molestia y de inmediato reaccioné en el mismo tono en que me hablaba dicho funcionario:

— Aclaremos las cosas. En primer lugar la información que publiqué no me la dio, ni me la consiguió, ni me la filtró nadie de la Secretaría de Salud; en segundo lugar, tu amenaza me tiene sin ningún cuidado ya que te he demostrado, y lo que se publicó hoy en *Reforma* es una muestra de ello, que la información que quiero la obtengo y quiero ver cómo le haces para que no la tenga; y en tercer lugar te emplazo a que me niegues esta amenaza en la siguiente entrevista o conferencia de prensa que tengamos los medios con el Secretario.

— ¿Me estas amenazando?, levantó la voz.

— Te estoy avisando, le alcancé a decir antes de darme la vuelta para abandonar su oficina.

Esa fue la primera ocasión en que me enfrenté con personal de las áreas de comunicación social de las diferentes fuentes que cubrí como resultado de mis investigaciones periodísticas o de los trabajos publicados.

También debo aclarar que minutos después de esa confrontación me buscó el entonces director general de Comunicación Social de la Secretaría de Salud, Juan Carlos Nolte Santillán, para ofrecerme una disculpa por el trato que se me dio y asegurándome que de ninguna manera se me negaría la información que solicitara y que esperaba que el asunto no pasara a mayores.

Después de reiterarle que no requería de su área para tener los datos que necesitaba para realizar mi trabajo diario, le acepté las disculpas, pero le dije que aún no tomaba una determinación en cuanto a si le comentaría o no lo sucedido al secretario Juan Ramón de la Fuente Ramírez, con quien logré entablar una buena relación. Finalmente, nunca hice tal mención, pues es comprensible que la función de toda área de comunicación es defender la buena imagen de la dependencia o área a la que pertenece y a ninguno de sus integrantes le resulta grato observar información publicada por los medios en la que los deja mal parados.

Es importante destacar que durante ese año de 1995, de los reporteros que cubríamos el sector medico asistencial, este periodista fue el que se involucró más con el tema del cólera y por ende el seguimiento semanal que hacía de su incidencia nacional era muy puntual llegando incluso a la búsqueda de los antecedentes más importantes del padecimiento en nuestro país, lo que me permitió en un primer momento informar el 30 de septiembre, a través de *Reforma*, en lo que sería la primer nota con temas sanitarios en ocupar las ocho columnas, que en ese año se había alcanzado la mayor cifra de casos de la enfermedad reportados desde 1991 en que se detectó el primero en México, con 11 mil 300 contagiados, (Anexo 5).

A partir de estos antecedentes, no era difícil pensar que la reacción del área de comunicación social ante el trabajo publicado el 13 de octubre de 1995 sería de enojo y molestia por ponerlos en el ojo del huracán informativo, sobretodo por un asunto relacionado con un padecimiento que afectaba a las zonas más pobres y vulnerables del país, especialmente si en el mismo asentaba que mientras dicha área señalaba que hasta el 24 de agosto se habían acumulado 8 mil 600 casos en el año, la Dirección General de Epidemiología, a través de su boletín semanal hablaba de un acumulado de 9 mil 105, sin que hubiera una explicación sobre el por qué de dicha diferencia, (Anexo 6).

Podríamos decir que mi paso por el sector médico-asistencial fue fugaz, ya que inició el 17 de enero y concluyó el 22 de noviembre de 1995, esto es solamente 10 meses, mismos que desde mi muy particular punto de vista fueron muy productivos tanto en el aspecto formativo como en lo que se refiere a cobertura y trabajos especiales publicados.

Como si estuviera marcado por el destino, el último trabajo que realicé de gran relevancia en esta fuente también se publicó en la primera plana y provocó una gran movilización en la Dirección General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que obtuve con anticipación la iniciativa de reformas a la Ley de ese

organismo por medio de la cual se estableció el nuevo sistema de pensiones y su ejecución a través de las Administradora de Fondos para el Retiro (Afores), misma que si bien es cierto se había anunciado a inicios de noviembre de ese año por el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León que se entregaría en los próximos días al Congreso de la Unión, la propuesta nadie la había hecho pública a detalle, por lo que se publicó en primera plana en la edición del 3 de noviembre.

Nuevamente un contacto, pero ahora del IMSS, tuvo a bien informarme sobre el proyecto y entregarme la copia correspondiente del mismo, la cual no dudé en revisar y, posteriormente, notificar a mis jefes que la tenía y que el avance era tan considerable que en breve el jefe del Ejecutivo Federal la enviaría al Poder Legislativo para su evaluación, dictaminación y aprobación, (Anexos 7 y 8)

Ante la nota publicada en exclusiva por *Reforma*, el director general del IMSS, Genaro Borrego Estrada, actualmente senador del PRI por Zacatecas, y el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Bonilla, convocaron a conferencia de prensa seis días después en las instalaciones de esta última dependencia, para intentar desmentir la información dada a conocer por este servidor.

Sin embargo, conforme avanzaba la conferencia y se presentaba la documentación correspondiente más que desmentirme, se confirmaba lo que había dado a conocer, cosa que se les hizo ver a los funcionarios y ante lo cual terminaron aceptando que lo que se me había entregado era la penúltima versión y que la diferencia con la que ese día presentaba era básicamente de palabras o frases, (Anexo 9).

Contrario a lo ocurrido en la Secretaría de Salud, en esta ocasión no hubo un reclamo airado de nadie, por el contrario, el entonces director general de Comunicación Social del IMSS, Juan Antonio Muñoz Soto, se acercó y me dijo en voz baja:

- ¡Qué cabrón eres! Les echaste a perder toda la presentación que estaban armando para presentar de manera oficial la iniciativa presidencial.
- Qué quieres, así es la chamba, y ya sabes, la nota es la nota, no hay más
- le señalé con orgullo.

Después de este trabajo y por una decisión que aún hoy, 12 años después, no termino de comprender, me cambiaron de fuente sin más.

El 23 de noviembre de 1995 se me citó a las 19:30 horas en la redacción para tener una reunión con el editor de la sección Nacional, Salvador Camarena. Recién había cumplido 2 años 1 mes en *Reforma* y, si bien es cierto, aún me faltaba mucho por hacer en el periodismo, sentía que había logrado rebasar con creces mi etapa como novato y a partir de 1996 iniciaría mi proceso de maduración en esta profesión.

Ese jueves, sin mediar explicación se me dio una nueva orden de cobertura informativa:

— A partir de mañana vas a estar confinado a la cobertura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Esa fuente ha estado descuidada desde hace mucho tiempo y por ello se nos han ido notas muy importantes que son desplegadas por otros medios. Tu labor va ser levantar ese sector, cómo le vas a hacer, no lo sé. Lo que sé es que de ahí me tienes que enviar información muy importante y al decir esto me refiero a notas que se vayan a primera plana, me dijo sin más Salvador Camarena

— Pero es que yo me siento muy bien cubriendo el sector médico-asistencial, repliqué.

— ¡Eso a mí no me importa! Ya te dije que te vas al aeropuerto y a partir de mañana quiero que envíes notas de allá. ¡¿Entendiste?!, subrayó.

Es justo decir que la decisión me tomó por sorpresa y anímicamente me afectó porque no hubo una explicación real y puntual de los motivos por los que se me cambiaba de fuente, cuando había realizado una cobertura del sector y había publicado una serie de trabajos relevantes que hicieron que los demás reporteros que cubrían dichas dependencias me catalogaran como un “chacal”.

Éste término que suena muy despectivo, el de “chacal”, termina siendo un reconocimiento a la labor del periodista, pues se le da a aquel reportero que publica información exclusiva y relevante, sin dejar de estar presente en los eventos diarios. Es preciso señalar que para lograr este tipo de notas se requiere ir más allá de la conferencia de prensa o de la entrevista, esto es, se debe estar atento a los movimientos de los funcionarios a partir de sus agendas de trabajo y en el desarrollo de eventos a los que asisten.

También es conveniente que se aproveche toda oportunidad para hacerse presente ante el funcionario, sobre todo al final de las conferencias, de las entrevistas o participaciones en eventos para saludarlo y, de pasada, cuestionarle sobre asuntos que ya lleva uno preparados para la ocasión, este proceso se puede hacer en el trayecto que haga la fuente hacia su oficina, su carro u otro lugar al que se dirija, lo que en ocasiones, las menos, sirve para obtener una buena nota; en otras, las más, nos vamos con las manos vacías, pero ese es el albur al que jugamos y que a muchos nos hace sobresalir de los demás compañeros de profesión.

Pero bueno, la decisión ya se había tomado y no me quedaba otra más que acatarla; así, a partir del viernes 24 de noviembre de ese año, mis pasos se enfilaron hacia la terminal aérea para, en primer lugar, conocer su funcionamiento y las formas de operar de los reporteros de la fuente.

De entrada, a mi llegada al aeropuerto tuve que tomar una definición que no tenía contemplada y que de no hacerla con el tiempo debido podría colocar en un



predicamento mi empleo en *Reforma*. El hecho es que en esa fuente más que sala de prensa existían dos agrupaciones de periodistas, la Unión Nacional de Reporteros del Aeropuerto (UNRA) y la Asociación Mexicana de Reporteros del Aeropuerto (AMRA), y ambas contaban con sus respectivas salas de redacción, por lo que cualquier nuevo periodista para poder tener un lugar desde donde enviar información se tenía que decidir por afiliarse a una de ellas dos. No sobra decir que existía una rivalidad muy fuerte entre ambas instancias y por ello el elegir una u otra representaría una confrontación con alguno de los grupos.

La exigencia del diario de que sus reporteros no se involucraran en ningún tipo de organización gremial, ni aceptara ningún tipo de canonjías era una carta muy pesada que tenía que poner en la mesa de ambas agrupaciones para que decidieran mi aceptación en su gremio o no. De entrada me dirigí a la UNRA y les expuse que por políticas de la empresa que representaba no podía afiliarme, ni proporcionar ningún tipo de cuotas, ni mucho menos participar en sus sesiones o procesos electorales y que mi presencia en ese lugar era básicamente laboral. Además les señalé la exigencia de los trabajos especiales y exclusivos que se me requerían constantemente, por lo que en muchas ocasiones tendría que laborar en solitario.

Decidí acercarme primero a esta agrupación luego de que Rodolfo Sotelo, director de Comunicación Social del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, me explicó que además de ser la que agrupaba al mayor número de reporteros, era la más abierta sobre todo porque en general sus miembros eran jóvenes, al igual que yo. En cambio en AMRA la situación era otra, pues sí era obligatorio afiliarse y de entrada al aspirante se le marcaba que el otro grupo era el enemigo a vencer, además de que el presidente era de la llamada vieja guardia del periodismo, Manuel Durán, de *Excélsior*, y todos sus miembros estaban obligados a otorgarle la información que obtuvieran para que la publicara tanto en la edición matutina como en la de Últimas Noticias que se editaba al mediodía, so pena de ser sancionado por no hacerlo.

Jorge Arturo Cruz, entonces reportero de la estación *Ondas del Lago* y presidente de la UNRA, entendió mis razones y de inmediato me dio la bienvenida y no sólo me presentó con el resto de los compañeros, sino que incluso me asignó un casillero para que pudiera guardar mis cosas de manera permanente, así como un juego de llaves para acceder a la oficina cuando quisiera.

“La oficina es de todos los periodistas que cubrimos la fuente y de quienes vienen de manera esporádica para cubrir asuntos especiales o coyunturales, por eso lo único que te pedimos es que cuides lo que tenemos. Me agradó la sinceridad con la que me explicaste tu situación laboral y las políticas de *Reforma* y eso es muy valioso para el grupo, desde ahora puedes contar con nuestro apoyo en lo que te adaptas a la fuente”, me dijo al tiempo que me estrechaba la mano.

Reconozco que no me esperaba ese recibimiento, sobre todo cuando había tenido la mala experiencia con los reporteros del sector agropecuario que más bien

desde un inicio me vieron con mala cara e intentaron bloquearme, como ya lo comenté anteriormente.

De hecho, la situación que empezaba a vivir con el gremio de la terminal aérea era también muy diferente a la que viví en el sector médico-asistencial, pues en esta última los reporteros estaban a la búsqueda de información del día y de fin de semana, además de que tenían que cubrir fuentes adicionales cuando se les requería, por lo que el trato con ellos era más bien de saludos y para bienes mutuos, sin ir más allá. Además de que para muchas redacciones era y, actualmente en algunos casos, sigue siendo intrascendente informativamente. Es por ello que en su oportunidad señalé que la cobertura de la fuente de salud era campo fértil y propicio para los trabajos de reportajes e investigaciones especiales.

Las cinco semanas y media restantes del año 1995 fueron aprovechadas por este reportero para conocer la estructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y los mecanismos de investigación y reporte que podría aplicar diariamente para sacar adelante mi trabajo periodístico y que iría desde la forma más rápida para llegar a sus instalaciones, los recovecos internos para movilizarme y cortar distancias para alcanzar a alguna de las personalidades que diariamente salen o llegan de un viaje y pretenden escapar de las cámaras y grabadoras, hasta las oficinas que las diferentes dependencias federales tienen en esta pequeña ciudad, sin dejar de lado la distinción de colores y logotipos de las aerolíneas que arriban y despegan de sus dos pistas, amén de los horarios y las salas a las que llegan de manera cotidiana.

El trabajo de cobertura de la terminal aérea se basaba en dos premisas fundamentales: la primera, los recorridos continuos por los diferentes accesos a la áreas nacional e internacional, así como a las salas de espera, además de las zonas de aduanas y equipaje a fin de localizar en ellas a los personajes de la vida política nacional e, incluso, internacional, así como a personalidades que pudieran interesar a las demás secciones; la segunda, se basaba en los contactos que se pudieran tener con los elementos de seguridad nacional que se desplazaban por la terminal y con las fuentes periodísticas establecidas normalmente, que nos notificaban de la salida o llegada de sus funcionarios o militantes partidistas o representantes sociales, económicos, empresariales y religiosos.

La cobertura de esta fuente, que me obligaba estar de manera permanente ahí los cinco días de mi jornada laboral, de martes a sábado, fue muy enriquecedora debido a que todas las secciones del periódico me solicitaban cubrir a sus respectivas personalidades o en caso contrario si en mi deambular por las salas de espera me encontraba a un personaje conocido y existía un tema coyuntural que le involucrara lo abordaba, ya fuera de manera individual o colectiva, y de inmediato notificaba a través de mis editores de la nota para saber si les interesaba a las secciones correspondientes para redactar el trabajo.

Así las cosas, mi estancia en el aeropuerto me permitió enviar información que se publicó además de la Nacional, en las secciones de Cultura, Deportes, Gente,

Negocios e Internacional, logrando así el propósito inicial por el que se me envió a esa fuente y que fue el de reposicionarla informativamente, siendo prueba de ello que una gran cantidad de las notas que envíe para Nacional se publicaron en la primera plana y en las páginas dos, que es la portada de la sección propiamente hablando, y en la cuatro, que es la única que aparece sin publicidad.

## **2.2 El sector obrero y el reporte exclusivo**

Para inicios de mayo de 1996, como sucede cada año, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), esto es la disidencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), provenientes de diferentes estados de la República Mexicana, inició las movilizaciones que realiza en el Distrito Federal previo a la celebración del Día del Maestro, el 15 de ese mes, y en las que históricamente reclama y exige se mejoren las condiciones de vida de sus agremiados, desde las laborales hasta las salariales.

Como parte de estas acciones, los profesores llegan a acampar alrededor del edificio de la Secretaría de Educación Pública en improvisadas casas de campaña y con las que se bloquea todo acceso a las calles que conforman la manzana en la que se ubica la dependencia, en pleno Centro Histórico de la ciudad de México.

De la misma manera, los mentores realizan cotidianas marchas que concluyen con mítines en la plancha del Zócalo capitalino, en la residencia oficial de Los Pinos y en las oficinas de las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, las cuales eran resguardadas por numerosos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, en esos años, y actualmente por la Policía Federal Preventiva.

Muchas de estas manifestaciones concluyen en enfrentamientos, que van desde lo verbal y hasta lo físico, entre los profesores de educación básica y los efectivos policiacos; por desgracia el 23 de ese mes de mayo de 1996 se registraron una serie de altercados que concluyeron con una gran represión del agrupamiento de granaderos hacia los maestros y en los que también se vieron involucrados reporteros, fotógrafos y camarógrafos de los diferentes medios de comunicación que cubrían las incidencias de las marchas.

Entre los compañeros periodistas que fueron agredidos con los toletes, escudos y puños de los policías se encontraba la reportera de *Reforma* Julieta Medina que cubría las fuentes educativa y laborales y quien recibió varios golpes en la cabeza, mismos que debido a la intensidad y a los primeros síntomas la colocaron en un estado de salud crítico que requirieron de que se le internara y se le realizaran una serie de estudios para determinar la gravedad de las lesiones.

Los elementos policiacos aseguraron que respondieron a una agresión de los docentes, sin embargo, la periodista señaló posteriormente que "realmente fue un acto de agresión porque no vi ningún grupo de provocadores".

Luego de una valoración, Julieta Medina fue incapacitada pues las lesiones se detectaron en las zonas cervical y del cerebro, mismas que le ocasionaba constantes mareos.

Al día siguiente del altercado, *Reforma* informó de los hechos a sus lectores a través de una muy pequeña nota informativa que señalaba:

## **Golpean a reportera**

Por *REFORMA*

La reportera de *REFORMA* Julieta Medina, quien cumplía con la cobertura informativa de las manifestaciones magisteriales, fue golpeada por policías de la Secretaría de Seguridad Pública con toletes, y en su intento de protegerse, sufrió contusiones en diversas partes del cuerpo.

Medina quedó aprisionada entre varios maestros que también trataban de evitar la golpiza.

Al término de la refriega, la reportera sangraba profusamente de la región parietal izquierda. El parte médico indica una herida de cinco centímetros en esa región, esguince en el cuello y contusiones en el cuerpo<sup>1</sup>.

Después de dos meses Julieta intentó retomar su ritmo en la redacción, pero ante cada intento había una recaída que preocupaba a todos. La situación fue insostenible tanto para ella como para la empresa, por lo que entre ambas partes decidieron dar fin a la relación laboral que sostenían desde que inició el proyecto del periódico *Reforma*.

Desde el momento en que se dio la agresión en contra de mi compañera periodista, Roberto Zamarripa de la Peña, quien recién se había integrado a la sección Nacional como el responsable de información nacional, me mandó llamar para platicarme sobre la situación que enfrentaba Julieta Medina y su decisión de que en tanto ella se recuperara me hiciera cargo de la fuente laboral. Como ya relaté, Medina se vio imposibilitada para regresar al reporte y desde esa fecha quedé como el reportero titular de ese sector.

Debo reconocer que mi arranque en la cobertura de este rubro informativo se vio fortalecido por el apoyo que me dio Zamarripa de la Peña, quien en aquella reunión me señaló que le llamó la atención la cobertura que realizaba del

---

<sup>1</sup> Sin Autor, Golpean a reportera, en *Reforma*, 24 de mayo de 1996.

<<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM96/00024/00024515.htm&palabra=Golpean a reportera&sitereforma>> [Consulta 21 de marzo de 2006]

aeropuerto y quería que el trabajo que estaba haciendo en la terminal aérea lo trasladara a mi nueva asignación.

En un inicio tenía que alternar la cobertura de la terminal aérea y del movimiento sindical, pero poco a poco y debido a las confrontaciones que se estaban dando al interior del sindicalismo nacional dejé de asistir al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y sólo me apersonaba en el lugar cuando se preveía que habría información importante, sobre todo en arribo o salida de alguna personalidad de la política nacional o internacional.

A poco más de dos años de iniciar mi carrera como periodista llegué a cubrir la que sería mi fuente por más de tres años y medio.

He de decir que debido a que de manera esporádica me enviaban a eventos de este sector, ya tenía una idea general de lo que había que hacer y hacia dónde dirigirme y no tendría que partir de cero. Sin embargo, eso no implicaba que sería fácil el arranque, por el contrario, fue igual de complicando, o incluso más difícil, que cuando inicié en el sector agropecuario, debido a que las canonjías y apoyos que se otorgaban en esta fuente eran mucho mayores y prácticamente todos los reporteros se veían beneficiados con ellos.

La diferencia aquí radicaba en que los periodistas ofrecían los espacios que tenían en radio, televisión y prensa para destacar declaraciones o entrevistas de algunos dirigentes sindicales y el pago se les otorgaba a cambio del “testigo”, esto es una copia de la nota publicada en los diarios o la presentación de la grabación y una copia de la información transmitida en los medios electrónicos.

En otros casos, como el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, del Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE y de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, se otorgaban apoyos permanentes, por lo que era normal que en determinados días del mes los periodistas desaparecieran por un lapso de una a dos horas y a su regreso comentaran lo bien que les había ido esa ocasión.

También cuando se presentaban coberturas especiales, sobre todo en las negociaciones de las revisiones contractuales y salariales que se realizaban en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los representantes de los medios entregaban a los encargados de prensa de las representaciones sindicales la famosa “talis”, palabra leída a la inversa y que en lenguaje normal es la “lista”, para que hicieran las aportaciones económicas pertinentes para cada uno de los que ahí aparecían.

La importancia que los dirigentes sindicales le daban a su relación con los reporteros era de tal magnitud que para el Día de la Libertad de Expresión les otorgaban infinidad de presentes y para las festividades de fin de año, previa petición de los periodistas, estas se incrementaban de manera considerable, dándose el caso en una ocasión, que el número de regalos entregados fue tal que

se establecieron tres rondas de rifas en las que todos alcanzaron tres artículos, más una adicional en las que sólo algunos tuvieron otro regalo.

En mi nueva empresa, el primer paso era conocer la conformación de las organizaciones sindicales, tanto las entonces llamadas oficiales que estaban agrupadas en torno al PRI, como las independientes que era la forma en la que se les catalogaba a las más extremistas y con tendencias ideológicas de izquierda. De la misma manera, debía ubicar las dependencias gubernamentales que se encargaban de atender este sector, así como el marco constitucional y legal que regula el ámbito laboral mexicano.

En segundo lugar, debía establecer un acercamiento con los diferentes dirigentes sindicales para conocer su trayectoria y el peso que cada una de las organizaciones que representaban tendrían dentro de la vida productiva del país, así como de la política, sobre todo para el Partido Revolucionario Institucional, que era quien se veía más beneficiado por el llamado voto obrero en tiempos electorales.

En tercer lugar, investigué el organigrama de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para conocer las áreas que la conformaban y los funcionarios que las encabezaban a fin de establecer un acercamiento con ellos. Este trabajo lo debí extender hacia la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, que es la instancia en donde se inician y concretan los diferendos obrero-patronales durante las revisiones contractuales y salariales que año con año se dan en el País.

Desde mi designación en esta fuente se me indicó que mi labor se debería centrar básicamente en trabajos exclusivos y de alto perfil informativo, siempre con la mira puesta en la primera plana de *Reforma*.

Debo subrayar que el peso que se le daba a esta fuente en el periódico era muy bajo y por ello el reto era mucho mayor. La situación se complicaba aún más debido a la relación que se había dado entre los sindicatos y los reporteros, pues era difícil que algún medio cuestionara el actuar de los dirigentes o se entrometiera en asuntos internos de las mismas organizaciones, por lo que al realizar mis primeros trabajos de investigación se me negaba información y entrevistas, ante lo que debía de recurrir a todos los eventos del sector para corretear a los dirigentes sindicales para entrevistarlos, eso sí, iniciando con preguntas sobre temas superfluos y concluyendo con los que se referían a mis trabajos especiales, mismas que muchas veces les incomodaban.

Mi estancia en este sector me permitió vivir lo que sería la etapa más difícil del movimiento obrero oficial agrupado en el Congreso del Trabajo en general y en particular el que representaba la Confederación de Trabajadores de México, ambos manejados al antojo del máximo jerarca del sindicalismo que ha habido en el país, Fidel Velásquez Sánchez.

La opinión del eterno líder era obligada en todo tema coyuntural ya fuera político, económico, social o laboral que se presentara en México y por ello semanalmente, los lunes, siempre ofrecía una conferencia de prensa al medio día para dar a conocer la postura de los sindicalistas en torno a los temas de la semana, sin importar cuál fuera este ya que para todo tenía una respuesta.

Sin embargo, si en el transcurso de la semana se presentaban hechos relevantes, no tenía empacho en recibir a los reporteros de la fuente en el Salón Presidentes o incluso en sus oficinas personales, ubicadas ambas en Vallarta 8.

Un factor importante que permitía que los periodistas que cubrían la fuente lograran una gran relación con los dirigentes sindicales era el hecho de que la mayoría de ellos tenían muchos años trabajando ese sector y esa situación se daba porque esperaban que el longevo Velásquez Sánchez falleciera, pues esa nota sería de tal magnitud en el ámbito nacional y podría desencadenar una serie de reacciones al interior no sólo del movimiento obrero, sino también del PRI, del empresarial e incluso a nivel del gobierno federal, ya que para todos su presencia era prácticamente necesaria.

Es indispensable señalar que el ex lechero mexiquense ha sido el personaje público más experimentado y más astuto que haya conocido hasta el momento y esto lo reflejaba ante los reporteros que asistíamos a sus conferencias de prensa y quienes en un intenso bombardeo de preguntas intentaban sacarle una declaración fuerte y en ocasiones comprometedoras en contra de empresarios, de los dirigentes priístas y del mismo presidente de la República o de su gabinete, lo cual nunca ocurría. Incluso cuando se sentía acorralado por los cuestionamientos salía al paso emitiendo sonidos guturales que nadie atinaba a descifrar.

Sólo cuando Fidel Velásquez Sánchez decidía cuestionar a una persona, organismo o programa de gobierno, lo hacía sin vacilar y de manera tan clara que cualquiera cuestionaría sus más de 90 años de edad, por la claridad de pensamiento y lenguaje que en ese momento mostraba. Este tipo de estrategia lo implementaba cuando se acercaban los fines de año, sobre todo cuando la Comisión Nacional de Salarios Mínimos sesionaba para establecer el monto del incremento a los salarios para el año siguiente. También lo hacía cuando las negociaciones entre algunos de sus agremiados y los patrones se estancaban y había riesgo de afectación a los trabajadores, así como en tiempos de definiciones electorales, para presionar al PRI y obtener los espacios que consideraran pertinentes para participar en las elecciones federales para diputados y senadores, e incluso a nivel local para integrar los congresos estatales, cosa que siempre le redituó dividendos favorables. Incluso la única figura autorizada por el PRI durante muchos años para destapar a su candidato presidencial era el jerarca cetemista.

Ahora bien, si bien es cierto que el deceso de Velásquez Sánchez se dio en el año de 1997, esto es un año después de mi llegada a la fuente, mi arribo a la misma coincidió con el inicio de una fuerte crisis al interior del sindicalismo que concluyó

con la fractura del entonces sólido Congreso del Trabajo que ocasionó la salida de un grupo de organizaciones de dicha instancia, mismas que fundaron tiempo después la Unión Nacional de Trabajadores, que se constituyó en el contrapeso que en esos años requería el movimiento obrero.

Del mismo modo mi presencia en esta fuente me permitió hacer la cobertura que muchos periodistas habían querido realizar, la muerte de Fidel Velásquez, el reacomodo de fuerzas al interior de la CTM y la primer gran derrota electoral del PRI acontecida en julio de 1997, cuando además de perder la primera elección para designar al jefe de gobierno del Distrito Federal ante el Partido de la Revolución Democrática, también perdieron la mayoría en la Cámara de Diputados, hecho que derivó en una gran crisis política por la no aceptación de los priístas de los resultados alcanzados en dichos comicios por la oposición.

Pero vayamos por pasos.

La crisis del sector obrero oficial inicia por la polarización de intereses entre algunos de los más visibles dirigentes sindicales de ese momento, como lo fueron la líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Elba Esther Gordillo Morales; el del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, Francisco Hernández Juárez; el dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, Antonio Rosado García, en contra del sempiterno Fidel Velásquez Sánchez y huestes que siempre lo acompañaron, como Antonio Riva Palacio Pontones, del Infonavit; Víctor Flores Morales del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Leonardo Rodríguez Alcaine del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; Alberto Juárez Blancas de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos; y Cuauhtémoc Paleta, Secretario General de la Confederación Regional Obrera Mexicana, entre otros de menor importancia a nivel sindical.

El primer golpe lo asestó la dirigente magisterial, la chiapaneca Gordillo Morales, quien debido a las pugnas que sostuvo con el entonces Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo Ponce de León, ahora sufría las inclemencias del trato presidencial de este, que no dejó pasar la oportunidad para intentar avasallarla a como diera lugar y prueba de ello es que no alcanzó ningún puesto de relevancia dentro de la estructura partidista, lo que le caló hondo.

Ante este hecho la profesora lanzó una convocatoria para que se llevara a cabo en una de las instalaciones del magisterio el llamado foro El Sindicalismo ante la Nación, en que participaron aquellas agrupaciones sindicales que ya tenían una fuerte confrontación con la vieja guardia del movimiento obrero y que no les deja avanzar de ninguna manera dentro de este sector, siendo estas, en orden alfabético:

- Alianza de Tranviarios de México (ATM)
- Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA)



- Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA)
- Confederación Obrero Revolucionaria (COR)
- Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSSA)
- Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)
- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM)

Mi función como reportero del sector me permitió observar muy de cerca todo lo que acontecía en este naciente frente de organizaciones sindicales que, bajo la bandera de la democracia obrera buscaban emanciparse de quienes los tenían amarrados políticamente.

Poco a poco la presencia de los dirigentes de las organizaciones aglutinadas en el foro El Sindicalismo ante la Nación fue creciendo en los medios, sobre todo el arrojito declarativo que ellos impulsaban y por el peso de las agrupaciones que representaban y que permitía que, a partir de ideales laborales comunes, se fusionaran diversas representaciones que profesaban ideologías distintas.

Ahí estaba Elba Esther Gordillo como la iniciadora del proyecto; también estaba Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; Agustín Rodríguez Fuentes, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México; Antonio Rosado García, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; y demás dirigentes que veían un espacio propicio para sacar a relucir sus proyectos para mejorar las condiciones de vida de sus miles de agremiados en el país.

El primer paso se había dado de manera muy fácil, pero el segundo se complicó en demasía porque una vez que se vio la fuerza que tomaba esta expresión obrera el gobierno federal que encabezaba Ernesto Zedillo Ponce de León y la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional se apresuraron a buscar a Gordillo Morales para iniciar negociaciones para detener ese movimiento.

En tanto, los dirigentes del resto de las organizaciones ya conocidas como foristas había decidido no sólo abandonar de manera definitiva el CT, sino que también iniciaban los trabajos correspondientes para darle vida a una nueva central obrera, la Unión Nacional de Trabajadores, lo cual harían con o sin el apoyo de Gordillo Morales, quien se manifestaba en contra de esta idea, ya que luego de los encuentros que sostuvo con la cúpula priísta, la líder magisterial fue nombrada como dirigente de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI, lo que la obligaba a dar marcha atrás en cualquier tipo de maniobra obrero-política.

Este proceso de reacomodo que vivía el movimiento obrero organizado de México me obligaba como reportero a estar pendiente de todas las reuniones de los

dirigentes tanto del CT como de los foristas, por lo que para conocer sus planes y proyectos fue necesario que estableciera una red interna de informantes que en todo momento me diera a conocer pormenores sobre los trabajos y negociaciones que realizaban.

Mi constante presencia en los trabajos del foro me permitió entablar una buena relación con muchos de los dirigentes sindicales, lo cual retribuyó con mucho en el trabajo periodístico que realizaba y que me permitía mantener bien informados a los lectores de *Reforma* en torno a este tema.

El trato alcanzado con dichos líderes foristas fue mucho mayor que la que pudieron tener el resto de los compañeros reporteros y ello me dio muchas veces la oportunidad de estar presente en reuniones que se catalogaban como privadas, por lo que constantemente contaba con información exclusiva que era bien recibida por mis jefes en la redacción.

Es en este momento en el que conocí de la importancia que tiene para un periodista el buscar la exclusividad de la información para posicionarse como un reportero de primer nivel y por ello mi desenvolvimiento en la fuente fue más solitario, alejado el mayor tiempo del resto de los representantes de los medios de comunicación y si acaso coincidía con ellos en algún evento, entrevista o conferencia de prensa, me quedaba al final para ahondar en los temas que me interesaban en lo particular. Parte de mi estrategia era evitar hacer preguntas durante las entrevistas o conferencias grupales y me las guardaba para el momento en que me encontraba solamente con los declarantes.

Debido a la amistad entablada estuve presente en el momento en que la mayoría de las organizaciones foristas decidieron romper totalmente con las que controlaba Gordillo Morales. Así, de 26 representaciones sindicales iniciales, 17 decidieron conformar una nueva central obrera, mientras que las nueve restantes manifestaron su decisión de mantenerse en el Foro como un espacio de reflexión laboral. De esta manera el 28 de noviembre de 1997, en un evento realizado en la Sala de Armas del Autódromo Hermanos Rodríguez nace la Unión Nacional de Trabajadores.

En conclusión, el hambre de poder de Gordillo Morales le permitió obtener un cargo dentro de la estructura nacional del PRI, sin embargo, esa misma voracidad provocó que uno de los bastiones más importantes del priísmo sufriera un fuerte descalabro ya que no sólo ocasionó su fractura con la salida de sindicatos nacionales de empresas estratégicas, como la telefónica, el seguro social y las aeroportuarias, sino que también derivó en la constitución, por parte de esas organizaciones y otras más de tendencia ideológica de izquierda, como el STUNAM, del contrapeso del Congreso del Trabajo.

Pero la creación de esta nueva central obrera nacional representó el tercer golpe que tuvo que enfrentar el otrora sindicalismo oficial, ya que mientras se gestaba esta nueva propuesta, la salud del máximo jerarca obrero Fidel Velásquez

Sánchez se mermaba de manera considerable y la expectación que ello ocasionaba era muy grande y esto se demostraba con los diversos escenarios que los sectores obrero, patronal, político y económico especulaban que se podrían presentar ante el deceso del ex lechero mexiquense.

Las constantes recaídas de Velásquez Sánchez me obligaron a establecer una línea de amistad con gente cercana a él como el doctor Salomón Jasqui, médico de cabecera, el entonces diputado federal priísta Héctor San Román Arteaga, ex médico personal del dirigente cetemista e integrante de la secretaría de Relaciones Exteriores de la CTM; Manuel Cadena Morales, asesor y ahijado político de Fidel; e incluso de su chofer y demás asistentes, para conocer al momento cualquier mejoría o empeoramiento de la salud del obrero.

Debo señalar que este grupo de informantes fue de primer nivel e incluso me permitieron saber de manera puntual la verdadera situación que enfrentaba Velásquez Sánchez en todo momento y no la información oficial que se emitía para mantener la calma entre el gremio periodístico, pero sobre todo en el sindical, que manifestaba sus temores en torno al rumbo que seguiría la representación y evitar especulaciones que marcaran un divisionismo interior.

Prueba de lo anterior es que un día antes del deceso de Velásquez Sánchez una de mis fuentes me confirmó que la salud de su dirigente no era nada buena.

— Realmente estamos preocupados, don Fidel está muy mal y la verdad solamente estamos esperando su deceso, el cual se podría dar en cualquier momento, esto es que puede ser en unos minutos u horas, no esperamos más, me reveló mi informante.

De inmediato me apresté a informar a mis jefes de esta situación y presupuesté la nota correspondiente para que se tomara en cuenta en la edición del día siguiente. Al llegar a la redacción hice la nota y de inmediato notifiqué al responsable de su edición, Marco Gonzen, que el material ya estaba listo. Al ver la nota, el editor me propuso cambiar el ángulo, que versaba sobre el eminente fallecimiento del dirigente obrero.

— Mira —me dijo con toda tranquilidad— todo mundo anda zopiloteando a ese pobre hombre, todos los medios señalan que ya está en el cementerio y él sigue dándonos lata. Qué te parece si nada más manejamos el parte médico, que dice que ya hasta pastelito comió y nos dejamos de suposiciones.

— Es que la fuente que me dio el dato es muy cercana a Fidel y esa es la información que se le ha dado a su familia, no es una suposición, es la verdad.

— Sólo porque te lo dijo esa persona ¿le crees?, me cuestionó de manera seria.

— Le creo porque siempre me ha dado muy buena información y jamás me ha metido en un brete o me han desmentido lo que publico, por eso le creo, pero si tú no lo consideras suficiente haz lo que quieras, pero quita mi firma de esa

nota porque no la avalo en los términos que la quieres publicar, respondí con molestia antes de retirarme.

Al día siguiente, mientras Reforma informaba en su primera plana —sin mi firma— que Velásquez Sánchez mostraba una mejoría en su salud y ello le permitió hasta comer un pequeño pastel (Anexo 10), en el hospital militar, en donde se encontraba internado, se anunciaba muy temprano su deceso.

Una vez en la redacción, imprimí la nota que un día antes había anunciado y elaborado y se la entregué mostrando toda mi molestia al editor responsable de su edición al tiempo que le señalaba:

— Yo jamás hago notas sin sustento o fundamento que la fortalezca, mira la que hice ayer y la que tú editaste y dime cuál encajaba más con la realidad y que quedó constatada con lo que sucedió finalmente, acto seguido me di vuelta para seguir trabajando.

Como colofón de este episodio he de decir que Fidel Velásquez Sánchez cumplió con uno de sus presagios hecho a los reporteros de la fuente obrera y en el que les aseguró que “primero muerto antes que ver perder al PRI”, ya que semanas después de su fallecimiento se realizaron las elecciones locales para elegir al primer jefe de gobierno del Distrito Federal y las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados. Así, mientras en las primeras el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, obtuvo el triunfo; en las segundas el Partido Revolucionario Institucional perdió la mayoría en la Cámara Baja y con ello se abrieron los caminos para que los trabajos legislativos en esa instancia se hicieran a partir del diálogo, los acuerdos y las negociaciones, factores que jamás se habían aplicado por la presencia de la otrora aplanadora tricolor que imponía sus condiciones para sacar adelante reformas que les beneficiaran a ellos y al gobierno federal en turno.

La caída del tricolor en ambas contiendas electorales, en especial en el Distrito Federal, se ha atribuido en buena medida al desencanto que vivían los obreros agremiados en las diferentes organizaciones sindicales priístas y a la muerte de su eterno líder, que finalmente representaba una carga ideológica que los impulsaba a respaldar al PRI, por los viejos beneficios obtenidos, los planteamientos y propuestas que les hacía. Así, la ausencia de aquella figura fue suficiente para que buscaran una alternativa diferente en la ciudad de México, en donde se suponía que el tricolor alcanzaría el triunfo por el voto obrero, debido a que en esta entidad se encuentran asentadas las organizaciones más importantes y numerosas del país.

Mi tránsito por el sector obrero me permitió vivir una serie de sucesos relevantes e importantes para el desarrollo laboral y político del país. Entre 1998 y 2000 pude ver la consolidación de la Unión Nacional de Trabajadores como una alternativa para los trabajadores sindicalizados; presencié y participé en la cobertura de las huelgas que estalló en Aeroméxico la Asociación Sindical de Sobrecargos de

Aviación; verifiqué la caída de la fuerza del Congreso del Trabajo como base de votos para el PRI y por ello la disminución de las posiciones que tradicionalmente se le otorgaban para la conformación del Congreso de la Unión y demás cargos de elección popular; observé el crecimiento en el ámbito político de algunos dirigentes sindicales emergentes y ubicados en el llamado sindicalismo alternativo, como lo fue el caso de la entonces secretaria general de la ASSA, Alejandra Barrales Magdaleno; y fui testigo de las estrategias seguidas por muchos líderes para mantenerse en el cargo, sin importar su línea ideológica, como lo han sido los casos de Francisco Hernández Juárez, líder del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; de Agustín Rodríguez Fuentes, del STUNAM; de Leonardo Rodríguez Alcaine del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana; y de Víctor Flores Morales del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, entre muchos otros, pero en definitiva creo que lo acontecido entre 1996 y 1997 en el sector fue lo más relevante y que me permitió sentar las bases para mi trabajo posterior como reportero.

### **2.3 La campaña presidencial del 2000, reconocimiento a una labor realizada**

El arranque del nuevo milenio, el año 2000, representaba la posibilidad para que pudiera participar en la cobertura de las campañas políticas rumbo a la elección presidencial del 2 de julio y que a la postre sería la que marcaría la salida del PRI de la presidencia de la República y el ascenso de Vicente Fox como el primer presidente constitucional emanado de un partido de oposición, el de Acción Nacional, en una contienda que si bien en principio se catalogó como limpia, finalmente dejó en claro que tanto el Partido Revolucionario Institucional como el PAN incurrieron en una serie de irregularidades, en específico en lo que se refiere a los financiamientos para campaña y que quedaron demostrados con las investigaciones realizadas por el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo y que fueron definidas como el Pemex-gate operado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y las aportaciones irregulares hechas a la campaña presidencia panista a través de la agrupación *Amigos de Fox* y por las cuales ambos partidos fueron sancionados por las autoridades electorales.

Durante enero y febrero de ese año se me asignó de manera constante la cobertura de las actividades del entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, mismas que complementaba con la cobertura del sector obrero y del aeropuerto, dándole siempre preferencia a lo que ocurriera con la información presidencial.

Es importante señalar que la cobertura que se realizaba en la fuente presidencial era realmente muy diferente a la que había hecho hasta ese momento. En primer lugar el trabajo del reportero se centra principalmente en su asistencia puntual a las citas que establece la Coordinación General de Comunicación Social de la presidencia de la República ya sea para los eventos que se realicen en la

residencia oficial de Los Pinos o en algún lugar del Distrito Federal, del país o del extranjero.

El trabajo del periodista que cubre las actividades del jefe del Ejecutivo Federal se centra sobre todo en darle seguimiento al discurso que pronuncia el primer mandatario y los hechos que se suscitan alrededor del lugar en el que se encuentra en ese momento, ya que dicha información será la que sustente la nota informativa que enviará a su redacción.

En caso de que exista algún tema de coyuntura política, económica, social o jurídica, y en dicho evento están presentes funcionarios del gobierno federal relacionados con los mismos o personas de la vida nacional involucradas, se les intenta entrevistar para obtener sus declaraciones sobre los mismos. Sin embargo, si no hay las condiciones para ello, difícilmente el reportero se separará del pull de prensa presidencial para buscar al personaje de referencia, pues corre el riesgo de perder el transporte para dirigirse al siguiente punto en el que estará presente el mandatario o de regresar al lugar de partida, lo cual puede ser grave en caso de que se encuentren en zonas remotas y de difícil acceso, y a las cuales se llega en helicóptero o en vehículos arrendados por el Ejecutivo Federal.

La Coordinación General de Comunicación Social de la presidencia de la República trata de darles todo el apoyo logístico a los reporteros que diariamente cubren las actividades del presidente, sobre todo en lo que se refiere a la información que se genera. Así, se les entregan las versiones estenográficas de las palabras de los oradores de cada evento, además, en caso de tenerlas, de las entrevistas que se hagan a funcionarios del gabinete legal o ampliado y demás personalidades que asistan a los eventos.

La cobertura de esta fuente está basada en los tiempos que el Estado Mayor Presidencial establece a cada gira de trabajo local, nacional e internacional, mismos que no se pueden alterar por ninguna razón, sobre todo por cuestiones de seguridad del jefe del Ejecutivo, por lo que los reporteros deben de estar pendientes siempre de los movimientos y de las indicaciones de salida de los lugares para abordar el transporte que se les asigna.

Por lo anterior, la información que se da a conocer en los espacios informativos radiofónicos y televisivos, además de los impresos, siempre es relacionada con los hechos ocurridos en dichos eventos y por ello mismo es difícil que se logre ahondar en algunos asuntos. Por esta razón, para la realización de trabajos especiales en torno a la presidencia de la República, los responsables de las redacciones deben recurrir a un elemento de reportajes especiales para hacerlo o designar a un suplente en la cobertura de la fuente y otorgarle algunos días al titular de la misma para llevar a cabo la investigación correspondiente y elaborar el material que presentará para su publicación.

Debido a que no era el reportero titular de la fuente y además tenía asignadas las fuentes obrera y de aeropuerto, mi trabajo en la cobertura de las actividades del

entonces presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se limitó a enviar diariamente las notas correspondientes a los actos que realizaba tanto en la residencia oficial como en diferentes entidades del país.

Así, durante los dos primeros meses de 2000, lo mismo estuve en el Salón Adolfo López Mateos de Los Pinos en innumerables ocasiones, que en eventos realizados en el Estado de México, Guanajuato, Chiapas, Querétaro, Veracruz, Colima, Sonora, Baja California, Michoacán e Hidalgo.

Para el 16 de febrero del 2000 se me asigna lo que sería mi primer cobertura dentro del marco de la campaña presidencial, cuando los candidatos Manuel Camacho Solís, Gilberto Rincón Gallardo, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano sostuvieron una reunión con la dirigencia de la Unión Nacional de Trabajadores para darles a conocer las propuestas que en materia laboral impulsarían en caso de ganar la elección del 2 de julio.

Posteriormente, el 4 de marzo, se me envió a la ciudad de Puebla a cubrir la gira que realizaría por ese estado, Tlaxcala y Oaxaca, el candidato presidencial del Partido Acción Nacional, Vicente Fox Quesada. Esa sería mi primer experiencia en una cobertura de este tipo y resultó no sólo agradable, sino también enriquecedora y me permitió conocer el perfil que debería tener un periodista para llevar a cabo su labor informativa.

Las características generales que debe tener todo reportero para cubrir campañas presidenciales se centran básicamente en el conocimiento general de la problemática nacional en sus diferentes áreas, esto es la política, la economía, la cultura, la seguridad pública, el desarrollo social y el ámbito internacional, así como de los deportes y los espectáculos. A esto se debe añadir su facilidad para la elaboración de las notas diarias en el menor tiempo posible, partiendo de su capacidad de síntesis para reducir en pocos párrafos toda la información que se genere en los diferentes actos que realicen en un solo día los candidatos.

No se debe dejar de lado también la capacidad del periodista para el establecimiento de relaciones públicas inmediatas no sólo con el candidato, sino también con los integrantes más importantes de su equipo de campaña, así como con el personal que integra el área logística, ya que por medio de la amistad que se establezca con los primeros se pueden obtener datos fundamentales sobre las estrategias y negociaciones que realizan para el fortalecimiento de la candidatura, y con los segundos se puede saber por adelantado sobre las rutas que se seguirán en los recorridos, como los sectores y agrupaciones con las que se reunirán, lo que permite que se realicen los trabajos especiales que publican con gran interés los diferentes medios de comunicación.

Días después, en una reunión de trabajo del equipo de reporteros y de editores de la sección Nacional con el subdirector Editorial de *Reforma* y jefe de información de la esta sección, Roberto Zamarripa de la Peña, realizada el 16 de marzo del 2000 se me notificó que a partir de ese día quedaba asignado para cubrir la

campana presidencial de Porfirio Muñoz Ledo, candidato del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, lo que implicaría que me desplazaría prácticamente a todos los estados de la República en los que se presentara.

Contrario a lo que significaban las campañas que realizaban los candidatos de los tres principales partidos, Vicente Fox Quesada (PAN), Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano (PRD) y Francisco Labastida Ochoa (PRI), en cuanto a despliegue de medios y de simpatizantes en los diferentes actos en los que se presentaban, la de Muñoz Ledo representaba una campaña modesta en todos los ámbitos y muy diferente en todos los aspectos, salvo en uno, y eso por disposición de Ley, y que era contar con una escolta integrada por miembros del Estado Mayor Presidencial que lo seguía a todas partes.

Mi paso por la presidencia de la República me permitió contar con la experiencia básica para realizar mi trabajo periodístico en la cobertura de la campaña de Muñoz Ledo, pues las agendas que se le diseñaban estaban muy saturadas y por ello, al igual que ocurría en las giras presidenciales, las prisas marcaban el ritmo de trabajo.

Sin embargo, a diferencia de lo que acontecía en las campañas de los punteros, en la del ex priísta y ex perredista, el trabajo resultaba más ligero dado que solamente dos medios se dieron a la tarea de asignarle reporteros fijos, *Reforma*, con un servidor, y *El Universal*, con Jorge Herrera y José Luis Ruiz, quienes se alternaban la cobertura, lo que de manera conjunta nos permitía establecer los cortes informativos que haríamos para enviar nuestros adelantos y nuestras notas.

Del mismo modo, el hecho de que solamente dos periodistas cubriéramos las incidencias de los recorridos realizados por Muñoz Ledo, nos permitió en lo individual adentrarnos totalmente en la campaña y con el equipo que lo rodeaba y gracias a ello pudimos obtener, cada uno por su lado, notas exclusivas o solicitadas por nuestras redacciones.

Es de destacarse que la personalidad de Muñoz Ledo es muy difícil de entender y por ello al principio complicó la relación reportero-fuente, pero al paso del tiempo esta se fue mejorando, lo que fue benéfico para ambas partes.

Pero ¿quién es Porfirio Muñoz Ledo?

Es un político que se ha dedicado desde hace tiempo a la docencia, la administración pública, la diplomacia, el parlamentarismo y la dirigencia política. Cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México de 1951 a 1955 y el doctorado en Ciencia Política y Derecho Constitucional entre 1956 y 1958 en la Universidad de París. Fue profesor en la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM; de la Escuela Normal Superior; de El Colegio de México y de la Universidad de Toulouse en Francia, entre 1955 y 1990. Ha dado cursos y conferencias en numerosas universidades de México, América Latina, Estados Unidos y Europa, en el campo de la historia



nacional y universal, las instituciones políticas de México, la teoría del Estado y los sistemas constitucionales comparados.

Muñoz Ledo ha tenido una larga carrera en el servicio público al que se incorporó al terminar la escuela preparatoria. Ha sido subdirector de Educación Superior e Investigación Científica (1961–1964), consejero cultural de la Embajada de México en Francia (1965), secretario general del IMSS (1966–1970), subsecretario de la presidencia de la República (1971–1972), secretario del Trabajo y Previsión Social (1972–1975) y secretario de Educación Pública (1976–1977). Fue también representante de México ante las Naciones Unidas (1979–1985); en esa calidad fue presidente del Consejo de Seguridad de la ONU, presidente del grupo de los 77, coordinador de las Negociaciones Económicas Globales y presidente de la Comisión Mundial de Fuentes de Energía.

Fue invitado para coordinar la campaña electoral del PRI en 1975 y en esa virtud asumió la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional de dicho partido. Años más tarde fundó y presidió la Corriente Democrática al interior del tricolor, la cual cuestionó la candidatura presidencial de Carlos Salinas de Gortari en 1988 hecho por el cual junto con un grupo de priístas, encabezados por él y por Cuauhtémoc Cárdenas, decidió renunciar a ese partido.

En 1988 participó en la conformación del Frente Democrático Nacional que impulsó la candidatura a la presidencia de la República de Cárdenas Solórzano. Posteriormente, fue fundador del Partido de la Revolución Democrática, el cual presidió entre 1993 y 1996. En 1988 fue electo senador por el Distrito Federal para la LIV y LV Legislatura, cuando por primera vez hubo representantes de oposición en ese órgano legislativo. Fue reconocido como el senador con mayor número de participaciones parlamentarias en toda la historia del país.

En 1997 fue electo diputado federal para la LVI Legislatura, en la cual el PRD junto con el Partido Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido de Trabajo conformaron la primera mayoría de oposición en la Cámara de Diputados y fue el primer legislador de oposición que presidió el Congreso de la Unión y respondió el informe anual del presidente de la República, en este caso el de Ernesto Zedillo Ponce de León, así como fue el primero en presidir la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Luego de buscar la candidatura del PRD a la presidencia de la República, misma que perdió ante Cárdenas Solórzano, quien por tercera ocasión contendría por el mismo puesto, Muñoz Ledo, en septiembre de 1999 fue postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana para ese cargo y en enero del 2000 creó el movimiento ciudadano Nueva República para promover su candidatura.

Muñoz Ledo está considerado como el político mexicano mejor preparado debido a que tiene la capacidad inmediata de abordar cualquier tema que se le presente e incluso llega al extremo de presentar propuestas para mejorar en esos rubros las políticas públicas y privadas que se requieran.

Sin embargo, esta genialidad y conocimiento lo hace ser muy pedante y visceral no sólo con su equipo de trabajo, sino con todas las personas que de una u otra manera lo rodean o están cerca de él, lo que provoca que quien no lo conozca a fondo no lo tolere o entre en constantes confrontaciones con él, como me sucedió al arranque de la cobertura que le realicé.

Poco a poco y debido al constante trato que nos dieron las giras, la relación entre el candidato y los dos reporteros que lo cubríamos mejoró de manera considerable y ello se hacía latente en el momento que en medio de las actividades que tenía hacíamos un alto para desayunar, comer o cenar y nos amenizaba con su miles de anécdotas y conocimientos sobre todos los temas que tuvieran que ver con la vida nacional.

— ¿Dónde están los jorges? —se le oía vociferar a su llegada al aeropuerto o a los lugares en donde ofrecería conferencias de prensa o sostendría reuniones de trabajo con simpatizantes de su campaña, haciendo referencia al reportero de *El Universal*, Jorge Herrera y a este servidor.

— Ya no han de tardar —se apresuraba a señalar su coordinador de prensa, Alfonso Morales —hablé con ellos ayer y me confirmaron que sí nos acompañarían en nuestros eventos.

O bien

— Fueron a mandar sus adelantos, ya no han de tardar en regresar — justificaba el buen Morales.

La cobertura que hice a Muñoz Ledo me llevó a realizar viajes continuos y de un solo día, iniciando con la llegada al aeropuerto a las 06:00 horas y regresando ese mismo día alrededor de las 24:00 horas y con la indicación de su equipo de campaña de que al día siguiente saldríamos temprano a otra parte de la República o a algún lugar de la ciudad de México.

Mi aventura reporteril al lado de Muñoz Ledo durante la contienda electoral del 2000 me permitió viajar a Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Nayarit, Nayarit; Tampico, Tamaulipas; Cuernavaca, Morelos; Chihuahua, Chihuahua; Tulancingo, Hidalgo; Toluca, Estado de México; Morelia, Michoacán; así como a infinidad de colonias y universidades del Distrito Federal, hasta el 14 de junio cuando en conferencia de prensa anunció su decisión de declinar su candidatura presidencial a favor del aspirante panista Vicente Fox Quesada, hecho que se concretó un día después cuando se presentó en las instalaciones del Instituto Federal Electoral para presentar de manera formal su renuncia como candidato del PARM a la presidencia de la República para la elección federal del 2 de julio.

Debo destacar que el acercamiento alcanzado con Muñoz Ledo y su equipo de campaña nos permitió a los dos reporteros que los seguíamos prácticamente a

todos lados, conocer con antelación las negociaciones que inició con Fox Quesada para que declinara en su favor, y cuyos primeros acercamientos entre los equipos de ambos políticos se dieron después de las declaraciones que hiciera el panista, el 25 de abril, dirigidas a los candidatos de oposición en las que les señalaba que los necesitaba para conformar un gran movimiento para ganar las elecciones.

Fox Quesada le prometió a Muñoz Ledo que si declinaba en su favor y obtenían el triunfo sería el encargado de presidir el Consejo de Estudios para la Reforma Política del Estado, lo cual cumplió de manera cabal, pero ante los pocos resultados lo propuso como embajador de México ante la Unión Europea, cargo en el que permaneció hasta el año 2004.

Luego de la decisión del ex priísta y ex perredista, se me designó como reportero de apoyo para las coberturas de los candidatos del PRI, PAN y PRD, situación que me permitió cubrir eventos de Francisco Labastida Ochoa en Oaxaca, el 17 de junio; de Fox Quesada en Veracruz, el 18 de junio; y de Cárdenas Solórzano en el Estado de México, el 21 de junio; así como el cierre de campaña del aspirante panista en el Zócalo de la ciudad de México, el 24 de junio.

Para el 29 de junio se me informó que saldría rumbo a Hermosillo, Sonora, para cubrir las incidencias de la elección del 2 de julio en aquellas calurosas tierras del norte del país a partir del día siguiente, teniendo como objetivo principal la cobertura en el municipio de Magdalena de Kino, tierra del asesinado candidato presidencial del PRI en las elecciones de 1994, Luis Donald Colosio Murrieta, considerado como un bastión del tricolor.

Ya instalado en ese estado norteño y después de realizar recorridos y ubicar las sedes de las dirigencias partidistas y electorales en la entidad, el domingo 2 de julio, me trasladé muy temprano hacia Magdalena de Kino para cubrir el arranque de la elección; para el medio día se me dio la indicación de dirigirme hacia Hermosillo nuevamente ya que las incidencias señalaban una ventaja para el candidato panista.

Cerca de las 15:00 horas de ese día, visité los comités estatales del PAN y del PRI para conocer sus tendencias y mientras en el primero se me informaba que la votación les favorecía, en el segundo me contestaron con tono preocupante que llevaban una ligera ventaja, “pero al fin ventaja”.

Un par de horas después desde la redacción, el coordinador de información nacional, Miguel Pérez, me pedía que tomara un taxi y me dirigiera a la ciudad de Guaymas, Sonora, pues era irreversible el triunfo del PAN y siendo ese municipio tierra de tres ex presidente priístas, Abelardo L. Rodríguez, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, cabía la posibilidad de que los simpatizantes de Fox Quesada además de ir a celebrar en la plaza de los tres presidentes, bautizada de esta manera por que en ella se encuentran las estatuas de los tres ex mandatarios,

intentaran hacer destrozos con ellas e incluso derribarlas como muestra de poderío.

Sin, embargo la fiesta en ese lugar, como en el resto del país, se dio de manera pacífica, dando cauce a una nueva etapa en la política y en la democracia mexicana. “El cambio”, anunciaba un eufórico Vicente Fox, primero en la sede del PAN y luego en el Monumento al Ángel de la Independencia, “había llegado”.

Los cambios en la conformación política que se avecinaban para el nuevo sexenio obligaban a los directivos de *Reforma* a reestructurar la cobertura informativa y por ello la movilidad de fuentes en muchos de los reporteros que conformábamos la plantilla era constante y desgastante.

En mi caso, durante julio y agosto, se me asignaron diversas fuentes: en primer lugar por un espacio de dos semanas estuve al tanto del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y del equipo de transición de Fox; posteriormente, para los siguientes 15 días se me asignó realizar trabajos especiales sobre el movimiento sindical y la relación que establecerían con el primer gobierno Federal no surgido del PRI; finalmente, prácticamente todo el mes de agosto se me asignó la cobertura de las actividades del presidente saliente Ernesto Zedillo Ponce de León, en las que se incluyó hasta ese entonces mi primera gira al extranjero, por unas cuantas horas, a Guatemala, Guatemala, de la cual no hay mucho que decir, mas que formó parte de los actos con los que el todavía mandatario mexicano se despedía de la comunidad latinoamericana.

## **2.4 La llegada a la Cámara de Diputados: Misión cumplida**

Una vez ratificado el triunfo de Vicente Fox Quesada en la elección para la presidencia de la República y como parte de la reestructuración de la cobertura de *Reforma*, el coordinador de información nacional, Miguel Pérez, se reunió con cada uno de los reporteros de la sección para conocer sus inquietudes y valorar la ruta que seguiría con cada uno en materia periodística.

La reunión conmigo se llevó a cabo a mediados de julio de ese año 2000. Luego de una breve explicación, Pérez me preguntó de manera directa:

- Con lo que te acabo de decir, dime ¿cuál fuente te gustaría cubrir?
- Cámara de Diputados –contesté de manera inmediata y sin dudarle.
- Lo vamos a tomar en cuenta, pero si tuvieras que elegir otra opción, ¿cuál sería?
- Cámara de Diputados y como tercera y última opción, Cámara de Senadores –señalé.
- Está bien, tomaremos en cuenta tu planteamiento –indicó.

Mi inclinación por llegar a esa fuente parte del hecho de que está considerada, por el gremio periodístico, no solamente como una de las más complejas y completas,

desde el punto de vista informativo, sino también como una de las más importantes en materia política, económica y social.

El contacto que había tenido con ella en mis seis años de experiencia, había sido mínimo pero siempre sustancioso y formativo, y este se centraba básicamente a cubrir las comparecencias de los secretarios de Estado de las fuentes que cubría ante las comisiones correspondientes, ya fuera por solicitud de los legisladores o como parte de la Glosa del Informe de Gobierno que ofrecía anualmente el presidente de la República.

Desde mi perspectiva, la cobertura de la Cámara Baja sería el mejor premio que podría alcanzar dentro de mi carrera y por ello me esmeraba en aprender a manejar los diversos temas que se me encomendaran a fin de llegar con las tablas necesarias para incursionar en el Palacio Legislativo de San Lázaro, para lograr al menos alcanzar la importancia y el reconocimiento que tuvieron y tenían hasta ese momento los periodistas de *Reforma* que habían sido asignados a ella, como lo fueron Miguel Ángel Juárez, Luis Guillermo Hernández y Jorge Arturo Hidalgo, quienes destacaron gracias a sus trabajos de investigación.

Informativamente hablando, la Cámara de Diputados es un monstruo debido a las 42 comisiones ordinarias, las 17 comisiones especiales, los siete comités y las dos comisiones bicamarales que existen, integradas de manera plural y respetando la proporcionalidad que tienen los grupos parlamentarios en cada Legislatura; a lo anterior se tiene que sumar las fracciones parlamentarias, que en las últimas legislaturas han sido cinco, cada una con una estructura propia y con un sin fin de diputados ávidos de sobresalir en los medios; hay que añadir también las dos principales instancias y que son la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores parlamentarios de los partidos ahí representados, y la Mesa Directiva, presidida de manera alterna, por periodos de un año o menos, entre los tres principales partidos.

Debido a la estructura anterior, no hay tema nacional o local, coyuntural o no, que no pase por esta representación legislativa integrada por 500 diputados originarios de todas las entidades federativas del país y por lo tanto todos los reporteros tienen que estar alertas de lo que sucede en cada una de las instancias arriba señaladas, ya sea de manera directa o a través de informantes y fuentes confidenciales.

A partir del 5 de septiembre, justo cuando recién arrancaba el primer periodo de sesiones de la LVIII Legislatura se me empezó a enviar a cubrir la Cámara de Diputados, aunque de manera esporádica, pero con el tiempo me di cuenta que era parte de una estrategia de mis jefes para que poco a poco me fuera integrando a la fuente legislativa y conociera las bases para poder incorporar de manera formal en ella, lo cual ocurrió el 20 de octubre de ese año, justo pocos días después de cumplir siete años en la empresa.

La notificación de que había sido asignado como reportero de la fuente de la Cámara de Diputados por parte de *Reforma* fue muy gratificante para mí y la tomé no sólo como una muestra de confianza de mis jefes a mi trabajo, sino también como un reconocimiento al trabajo realizado en los siete años en el rotativo. Ahora, era tiempo de demostrar que el haber llegado a esa posición no era obra de la casualidad ni de la amistad con alguien, sino producto de mi desempeño profesional.

Sin embargo, debo reconocer que pese a la experiencia adquirida, mi llegada a la Cámara Baja, además de sorpresa me causó preocupación y ansiedad por desconocer del todo su conformación y la manera en cómo se debería de trabajar en ese lugar.

La vorágine informativa en la Cámara de Diputados obliga a que los medios de mayor importancia acrediten a dos reporteros para su cobertura, como son los casos actualmente de *Reforma*, *El Universal*, *La Jornada*, *Milenio Diario*, *Diario Monitor* y la *Agencia Mexicana de Noticias (Notimex)*, a fin captar la mayor información que se pueda generar en el recinto legislativo ubicado en San Lázaro.

Al llegar a mi nueva fuente quien me dio la bienvenida fue mi compañero de *Reforma* y con quien trabajaría de manera muy coordinada los cerca de tres años siguientes, Jorge Arturo Hidalgo, quien de inmediato y de manera general me explicó el teje y maneje de la fuente, ya que la explicación detallada se daría en el momento en que se fueran presentando no sólo las acciones legislativas ya establecidas, sino también los asuntos coyunturales en todos los ámbitos de la vida nacional, esto es, políticos, económicos, sociales y judiciales.

He de decir que la cobertura de este monstruo informativo difiere en mucho de lo que hasta ese momento había realizado en mis anteriores fuentes, partiendo del hecho de que en esta ocasión mi mundo se limitaría única y exclusivamente al Palacio Legislativo de San Lázaro, por lo que muy difícilmente tendría que abandonar las instalaciones para buscar la información que requiriera para elaborar mis notas o reportajes.

De esta manera, mi primer encomienda fue conocer el número y nombre de las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como de los Comités existentes en la Cámara Baja, además de la forma en como operaban la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva, la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, así como las diferentes coordinaciones y áreas administrativas.

Siendo arranque de legislatura, Jorge Arturo Hidalgo me recomendó que empezara a conocer la conformación de los grupos parlamentarios del PAN, PRD, PRI, PT y PVEM, desde quien ocupaba la coordinación, pasando por las subcoordinaciones, hasta llegar a cada uno de los 500 Diputados, aunque esto último fuera de manera general, debido a que siempre serían la minoría aquellos que destacarían entre los medios de información, específicamente quienes formarían parte de las mesas directivas de cada comisión o comité legislativo.

El trabajo informativo realizado por los reporteros de la fuente es prácticamente cíclico debido a que se cuenta con un calendario bien definido de actividades y que de manera general, podríamos decir, arranca el 1 de septiembre de cada año con motivo del inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la Legislatura entrante, en este caso, la LVIII, y en el que además de definirse la integración de los órganos directivos y de las comisiones se inicia con la preparación de la toma de protesta del nuevo presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos para el 1 de diciembre, de cada seis años y la subsecuente presentación ante el Pleno o ante Comisiones de los secretarios de Estado para llevar a cabo el análisis de la Glosa del Informe. A partir del segundo año del sexenio el arranque de las sesiones se da con la presentación del informe de gobierno del jefe del Ejecutivo Federal, el 1 de septiembre de cada año, y la correspondiente comparecencia del gabinete y del gabinete ampliado dentro del análisis de la Glosa.

A la par de estos preparativos y comparecencias se llevan a cabo las sesiones ordinarias a las que se debe estar muy pendiente, sobre todo en lo que se refiere al rubro de presentación de iniciativas de reformas y al de discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes, con los que se definen las reformas al marco constitucional y legal del país.

Para la parte final del Primer Periodo, que concluye el 15 de diciembre de cada año, se lleva a cabo la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año siguiente, hecho que se lleva la mayor parte de la atención de los medios de comunicación y cuyas negociaciones, conforme se acerca la fecha de conclusión de las actividades legislativas, se extienden hasta entrada la madrugada de varios días, mismas que inician regularmente un día antes cerca del medio día.

En enero inician en la Cámara de Diputados los trabajos de la Comisión Permanente, instancia que se integra con diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión a partir de la representación proporcional que cada uno de ellos tenga en cada Cámara. En estas fechas la información baja de manera considerable lo que da pie a que los reporteros se dediquen a la elaboración de trabajos especiales o de investigación, que de estar bien fundamentados pueden ser destacados por sus medios, ya sea en la primera plana o con un buen espacio en interiores, esto sin dejar de lado la cobertura de los eventos que se presenten cotidianamente en San Lázaro.

Para esa legislatura, el Segundo Periodo de Sesiones arrancaba el 15 de marzo y concluía el 30 de abril, siendo el momento en que la afluencia de diputados se incrementaba de manera notoria y por ende la circulación de información aumentaba considerablemente y los reporteros tratábamos de hacer nuestro agosto para satisfacer la demanda de nuestras redacciones.

Concluido este periodo los periodistas de la fuente atravesábamos el periodo más complicado, pues llegaba el receso más largo de cada Legislatura que arrancaba el 1 de mayo y concluía el 31 de agosto, que se agudiza aún más por el hecho de que las sesiones de la Comisión Permanente se realizan en el Senado de la República, por lo que la iniciativa, incluida la imaginación de los representantes de los medios, se deben elevar para sacar adelante el trabajo periodístico, ya que dada la importancia de la fuente nunca se debe dejar de enviar notas o elaborar trabajos especiales.

Partiendo de lo anterior cada reportero debe establecer una técnica propia o grupal para obtener la información necesaria para presentar un trabajo digno de publicarse en un medio impreso o difundirse a través de la radio o de la televisión. Pero ¿cómo se realiza el trabajo periodístico en una fuente como la Cámara de Diputados?

En el caso de los reporteros de *Reforma* se partía de lo básico, que era ver diariamente la información publicada en los diferentes medios impresos, en especial el nuestro, para determinar aquella que se pudiera considerar como coyuntural y con visos de profundizar en ella a través de una investigación en la Comisión correspondiente y entrevistando a los diputados de las diferentes fuerzas políticas para contar con un producto equilibrado.

De la misma manera, teníamos que hablar diariamente a la redacción para conocer las indicaciones que se nos dejaban en nuestras órdenes de trabajo y la prioridad de las mismas en cuanto a tiempos.

También debíamos ver los eventos que se realizarían en las instalaciones del Palacio Legislativo y descartar aquellos que no representaban un hecho primordial en nuestras actividades; a la par de esto teníamos que corroborar con cada una de las fracciones parlamentarias si tenían previstas conferencias de prensa o reuniones de trabajos de sus legisladores.

Finalmente, y partiendo de la independencia y de la iniciativa de cada uno de los dos reporteros de *Reforma*, planteábamos propuestas para la elaboración de notas que darían seguimiento a lo que ese día hubiésemos publicado o de temas que considerábamos importantes y dignos de profundizar, así como proyectos de trabajos especiales o reportajes que por la profundidad que queríamos darles nos llevarían varios días, semanas e, incluso, meses.

Una vez hechas las consideraciones anteriores, nos dividíamos los temas a tratar a partir del manejo que cada uno tuviera de ellos, sin que esto no implicara que el otro dentro de la parte que le correspondiera trabajar no hiciera las aportaciones correspondientes en caso de que tuviera la oportunidad de realizar una indagatoria entre las fuentes que consultaría.

Repartido el trabajo, iniciábamos ya fuera una visita directa al Salón de Plenos, en periodos de sesiones, para hablar con los legisladores correspondientes, o a sus



oficinas —también en tiempos de sesiones o de receso— para hablar con los diputados o con sus asistentes o secretarios técnicos.

Debido al número de fuentes, decidimos dividirnos las fracciones parlamentarias partiendo del número de contactos que tuviéramos en cada uno, así, mientras Jorge Arturo Hidalgo se dedicaba de lleno al PRI y al PT, yo lo hacía con el PRD y el PVEM, en tanto que la cobertura del PAN, nos tocaba a los dos, por lo que muchas veces deambulábamos por las instalaciones del blanquiazul en busca de notas diferentes.

Esta distribución no implicaba que nos desatendiéramos de las bancadas que no nos correspondían, por el contrario, era necesario que ampliáramos nuestras fuentes en todas ellas, por lo que siempre intercambiábamos números telefónicos de oficinas en el recinto legislativo y en sus entidades federativas, celulares y de sus domicilios, para que en los días de nuestros descansos (viernes y sábados en el caso de Jorge Arturo Hidalgo; y domingo y lunes en lo que a mí tocaba) contáramos con una agenda completa por si en algún momento se requería localizar a cualquiera de los diputados.

Debido a que los dos somos —porque lo fuimos— reporteros formados con la ideología periodística de *Reforma*, durante el tiempo que trabajamos juntos, además de cubrir los eventos oficiales, muy buena parte de las horas que nos pasábamos por aquellos lugares nos las dedicábamos a buscar información exclusiva, que por lo regular siempre nos publicaban muy bien para beneplácito nuestro y para molestia de muchos de nuestros colegas de medios impresos y electrónicos, ya que cuando eso ocurría eran reprendidos por no haber adelantado dicha información.

Ahora bien, para lograr una cobertura de excelencia en el recinto de San Lázaro, tanto en los temas cotidianos como en los trabajos especiales, debes implementar una muy buena estrategia de relaciones públicas principalmente con los diputados que son cabezas de los grupos internos de las diferentes bancadas, así como con aquellos que presiden las principales comisiones legislativas, sin olvidar el acercamiento constante con los coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios, que son quienes llevan la batuta de los trabajos que se desarrollan y se trabajarán de manera prioritaria, además de ser quienes establecen la agenda de trabajo.

En esta parte no se debe dejar de lado a los asesores y secretarios técnicos de aquellos legisladores integrantes de las mesas directivas de las comisiones, pues ellos son quienes realmente conocen los temas y asuntos que se están trabajando y los avances que se tienen en los mismos, así como el momento en que se concluyen los dictámenes correspondientes.

Ese esquema de trabajo establecido por “los jorges de *Reforma*”, como se empezaron a referir a nosotros los diputados y sus asesores y personal de confianza con el paso del tiempo, nos permitió alcanzar logros informativos muy

importantes que por un lado eran reconocidos por nuestras propias fuentes de información, pero por otro nos acarrearón tanto problemas con varios diputados como con los colegas que cubrían las incidencias de la Cámara de Diputados cotidianamente, sobre todo cuando nuestra información se destacaba en primera plana.

Es menester señalar que debido a la cantidad de información que sale en esa fuente, cuando se cubre por dos periodistas las notas se firman a “la limón”, esto es que llevan los nombres de ambos periodistas, poniéndose en primer lugar el de quien redactó el texto correspondiente, incluyendo la información que su compañero le haya proporcionado para integrarla.

De la misma manera debo indicar que la etapa en la que estuve asignado a la Cámara de Diputados fue la más productiva, así como la más estresante y cansada, pero a la vez la más satisfactoria y reconfortante, pues en ese tiempo pude apreciar los avances que logré en mi formación profesional y trabajos que fueron fundamentales y por ello los retomaba la opinión pública para ampliar su formación crítica en torno al Poder Legislativo Federal.

Del trabajo periodístico realizado en la Cámara Baja destacaré tres —con los que se puede dar muestra de los trabajos periodísticos que se pueden realizar— sin que con esta selección demerite todos los demás trabajos: uno relacionado con las inasistencias de los diputados federales al momento de las votaciones de los dictámenes ante el Pleno; otro que consistió en la publicación continua de información relacionada con las negociaciones para la aprobación de la Reforma Fiscal en el 2001; y el tercero en el que se logró, después de tres meses de trabajo, obtener información puntual sobre las partidas económicas secretas que se autoentregaban los grupos parlamentarios de la LVIII Legislatura.

El primer trabajo en mención, el ausentismo a la hora de la votación en el Salón de Plenos, se dio a partir de un ejercicio de observación del comportamiento de los diputados desde el momento en que pasaban lista en el sistema electrónico instalado en sus curules hasta el momento en que se levantaban las sesiones. En este ejercicio que se dio de manera natural y en el que coincidimos Jorge Arturo Hidalgo y un servidor, nos dimos cuenta de que eran muy pocos los legisladores que permanecían en su lugar o regresaban al momento de las votaciones correspondiente, y esto lo fuimos corroborando diariamente con el quórum con el que se iniciaban los trabajos y con el que se cerraba el pase de listas y el número de votos que se obtenían al aprobarse o rechazarse un dictamen.

Luego de hacer esta observación por un par de semanas procedimos a hacer un trabajo de investigación documental a través de la página Web de la Cámara de Diputados<sup>2</sup> en especial en el sitio correspondiente a la *Gaceta Parlamentaria*<sup>3</sup>, en

---

<sup>2</sup> [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

<sup>3</sup> [www.gaceta.diputados.gob.mx](http://www.gaceta.diputados.gob.mx)

donde nos dimos a la tarea de recuperar los datos correspondientes al pase de lista y al de votaciones.

Una vez obtenida esta información, que nos llevó varios días en procesar y establecer en una base de datos en el programa de computación de Excel, efectuamos el cruce correspondiente por fecha, asistencia y votación y a partir de ello determinamos, con el sustento legislativo correspondiente y publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, órgano oficial de la Cámara de Diputados, quiénes fueron los diputados que menos votaciones de dictámenes habían realizado y quiénes los que más ocasiones lo hicieron.

Así, el 24 de octubre del 2001, *Reforma* destacó en su nota principal la nota en la que se señalaba que “en la Cámara de Diputados, la fracción del PRI es la que más ausencias de sus legisladores registra en las votaciones de las leyes o reformas legales que se han aprobado en la 58 Legislatura”.

Añadía que “de acuerdo con los reportes de votación desglosados de cada uno de 38 dictámenes contabilizados en la *Gaceta Parlamentaria* —y disponibles en la página de Internet de la Cámara Baja—, el tricolor suma mil 642 ausencias por 783 del PAN, 417 del PRD, 108 del PT, 104 del PVEM, 18 del PAS, 9 del PSN, 4 de Convergencia por la Democracia y 6 faltas de diputados independientes” (Anexo 11). La relevancia de la información requirió que en interiores se desplegara de manera más puntual y detallada la nota (Anexo 12), lo cual hizo que la misma tuviera un mejor despliegue gráfico.

Las reacciones no se hicieron esperar, primero por parte de los compañeros de los demás medios acreditados en el Cámara de Diputados, pues en varios noticiarios radiofónicos se retomó la información y consecuentemente les llegó el reclamo por no haber hecho ese trabajo, con lo cual su molestia y enojo lo dirigieron hacia “los jorges”.

En segundo lugar los diputados afectados con la publicación de inmediato nos buscaron directamente o a través de los directivos de *Reforma* para reclamarnos sobre el reportaje y para exigir que se les quitara de la lista que habíamos realizado. Con cada uno de ellos y con los documentos en las manos nos reunimos para demostrarles con fechas precisas, dictámenes y listado de votaciones que no estábamos incurriendo en una “infamia” o en una “mentira vil”, como nos señalaban. Al ver la documentación obtenida por los reporteros, su actitud cambiaba y procedían a dar una explicación sobre sus ausencias, mismas que procesamos para darle continuidad al trabajo publicado.

El segundo trabajo al que haré referencia es el relacionado con las negociaciones que se realizaron básicamente durante la segunda mitad del año 2001 entre los diferentes grupos parlamentarios para tratar de sacar adelante la llamada Reforma Fiscal que permitiría mejorar las finanzas públicas y mejorar los estándares económicos del país y entre los elementos más importantes estaba la iniciativa del gobierno Federal de tasar con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) los alimentos y

medicinas a fin de aumentar los recursos que se obtendría por medio de este gravamen.

Desde el arranque del año, el presidente de la República, Vicente Fox, y el secretario de Hacienda y Crédito Público, Francisco Gil Díaz, informaron a la nación su intención de presentar dicha iniciativa de Ley, lo cual provocó de inmediato una reacción de rechazo entre los grupos parlamentarios del PRD, PRI, PT y PVEM, dado que aseguraban que con ello se afectaría aún más a las clases más desprotegidas del país. Incluso, un sector reducido de diputados panistas se manifestaron por la no aprobación de estas medidas, ya que de hacerse, ellos pagarían los costos políticos con sus electores y corrían el riesgo de ver truncada su carrera, en especial en lo que se refería a cargos de elección popular.

En lo que toca a este tema, desde el mismo anuncio Jorge Arturo y un servidor nos pusimos en contacto con las subcoordinaciones de asuntos económicos de los cinco partidos políticos representados en el Palacio Legislativo de San Lázaro para conocer en primer lugar sus opiniones; posteriormente, para ubicar la fecha de entrega del mismo por parte del Ejecutivo Federal; luego para obtener una copia de la propuesta inicial; enseguida buscamos tener el análisis que cada bancada había hecho al documento, así como sus propuestas de modificación; además de mantener un contacto constante con nuestros informantes para conocer fechas de reuniones de trabajo tanto al interior de los grupos parlamentarios como entre bancadas para evaluar las diferentes propuestas planteadas, sin dejar de lado las constantes llamadas y entrevistas a los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público para conocer de los avances en el dictamen correspondiente y que de concretarse se presentaría ante el Pleno de la Cámara de Diputados para su aprobación.

Si bien, el primer material periodístico descrito líneas arriba surgió a partir de la observación directa de los reporteros, el que ahora nos ocupa partió del anuncio institucional de una propuesta de gobierno que tendría que ser analizada por el Poder Legislativo Federal, mismo que requeriría de muchos meses de trabajo para que se concretizara o no.

Por la extensión del tiempo que se llevarían los legisladores de la LVIII Legislatura para llegar a acuerdos, la estrategia que definimos los reporteros de *Reforma* partió en primer lugar en tener un mayor acercamiento con los diputados especializados y encargados de los temas hacendarios: por el PAN Felipe Calderón, Manuel Minjares, Julián Hernández y Alejandro Monraz; por el PRD Miroslava García, Rosalinda López, Tomás Torres y Emilio Ulloa; y por el PRI Óscar Levín Coppel, Jorge Chávez Presa, Manuel Añorve Baños, Florentino Castro, Guillermo Hopkins y Enrique de la Madrid.

Este tipo de acercamientos se dieron a partir de visitas continuas a las oficinas de los legisladores, de invitaciones a desayunar, comer o cenar y de pláticas en el Salón de Plenos o en los lugares en que se reunían a deliberar el asunto, así como reiteradas llamadas telefónicas, sobre todo cuando contábamos con alguna

pista o declaración importante dada por alguno de los actores principales de este tema.

Puedo asegurarles que además de la información cotidiana que se generaba en la fuente, durante el segundo semestre de 2001 nos enfocamos en todo momento a las negociaciones que se realizaban en torno a la Reforma Fiscal, sobre todo en los dos últimos meses en que se requirió de una mayor presencia nuestra en el recinto legislativo, por lo cual no era extraño que se nos encontrara ahí desde las 09:00 horas y hasta pasada la media noche, en que deambulábamos cuales verdaderas almas en pena tras la información más reciente y puntual, lo que no ocurría con muchos reporteros de la fuente, quienes en general llegaban después de las 10:00 horas y antes de las 21:00 horas salían con rumbo a sus casas.

Manteniendo el esquema de repartición de grupos parlamentarios cada uno buscaba a sus fuentes, ya fueran los diputados o sus asistentes, para conocer las últimas novedades respecto a la negociación ya señalada y si surgía un elemento novedoso de inmediato solicitábamos encontrarnos ambos con nuestro informante para entender los datos con mayor atinencia.

Una vez obtenida la nueva pista nos dedicábamos a buscar a los legisladores y asesores de los otros grupos parlamentarios para hacer los cruces necesarios que nos permitieran corroborar y sustentar aún más los datos para nuestras notas informativas. Si por algún motivo ese día no conseguíamos contactar a algunos de ellos o de plano a ninguno, enviábamos la información para que se publicara y al día siguiente le dábamos el seguimiento correspondiente, mismo que nos permitía tener nuevas aportaciones.

Este tipo de coordinación fue fundamental y nos dejó buenos resultados ya que, sin afán protagónico y estando los demás medios impresos como prueba de ello, en el último bimestre del año estuvimos siempre cuando menos un paso adelante del resto de los reporteros que seguían la misma información, incluyendo a los dos especializados, *El Economista* y *El Financiero*, hecho por el cual muchas de nuestras notas ocupaban muy buenos espacios en la primera plana e incluso en las páginas interiores, nuevamente para orgullo y deleite nuestro y para enojo y molestia de nuestros colegas periodistas.

He de decir que un factor que nos permitió en esta etapa obtener información exclusiva de primer nivel fue el hecho de que siempre respetamos el derecho a la confidencialidad de nuestros informantes, así como cuando nos pedían no dar a conocer algunos datos que nos adelantaban para mantener viables las negociaciones correspondientes, siempre con la promesa de que en el momento que se aceptaran dichas condiciones nos lo notificarían antes que a nadie, lo cual hacían de manera puntual.

Finalmente, todo este trabajo de investigación continua, permitió que días antes *Reforma* adelantara que no se obtendría la llamada Reforma Hacendaria debido a la falta de consenso y acuerdos entre los distintos grupos parlamentarios de

oposición con el del PAN, por lo que lo más que se alcanzaría sería una amplia miscelánea fiscal que, a decir de la bancada panista y del mismo gobierno Federal, de nada serviría para mejorar las finanzas ni la economía nacional, lo cual quedó corroborado el día en que se aprobó la Ley de Ingresos para el 2002, quedando en términos generales como lo publicamos “los jorges” en su oportunidad (Anexo 13).

Por lo que toca al tercero de los trabajos que quiero destacar, he de señalar que lo considero como el mejor de todos los realizados como periodista por lo que representó como material periodístico y sobre todo por el tiempo que nos llevó, más de tres meses, la investigación correspondiente y su posterior realización, partiendo del hecho de que era una información que todos los medios buscaban de manera constante y que gracias a las fuentes que obtuvimos en la Cámara de Diputados logramos publicar antes que ninguno otro, siendo este el relacionado con las partidas económicas secretas que se autoentregaban los grupos parlamentarios de las LVIII Legislatura.

Este reportaje que se publicó el 1 de julio del 2002 ocasionó una serie de reacciones que provocaron que el seguimiento del mismo se extendiera toda la semana, siempre ocupando buenos espacios en la primera plana, así como en las páginas interiores.

Pero he aquí los detalles para lograr su conformación y posterior publicación.

Como señalé anteriormente, prácticamente desde el arranque de la LVIII Legislatura, el 1 de septiembre del 2000, la mayoría de los reporteros acreditados en la Cámara de Diputados nos dimos a la tarea de enfocar nuestros trabajos de investigación al tema de los recursos económicos destinados a esta instancia legislativa y la forma en como se distribuían, sin embargo, ante la nueva realidad política que vivía el país por el triunfo presidencial obtenido por el PAN, y la mayoría alcanzada por la oposición en la integración del pleno, hacía que los principales actores políticos del recinto legislativo de San Lázaro anduvieran con cautela y tiento ante los medios de comunicación, lo que originó una cerrazón en temas relevantes, sobre todo los que tuvieran que ver con la asignación presupuestal.

Por lo anterior, toda indagatoria relacionada con dicho tema sólo arrojaba pequeños indicios, pero ninguno con una profundidad mediana que permitiera se arrancara una exploración más amplia, por lo que los mismos se perdían entre la inmensidad informativa que prevalecía.

Los cuatro meses del 2000 junto con todo el 2001, los reporteros de *Reforma* nos topamos siempre con una muralla que impedía que pudiéramos investigar sobre las prerrogativas que se les entregaban a cada uno de los cinco grupos parlamentarios conformados, así como los mecanismos establecidos para que se les otorgaran los mismos, pues eran totalmente confidenciales y sólo los coordinadores de cada bancada y algunos de los integrantes de sus equipos más

cercanos, así como las áreas administrativas de la Cámara, los conocían a detalle y no estaban dispuestos a darlos a conocer a nadie.

Para el año 2002, ya con la bandera de la transparencia portada por los tres Poderes de la Unión, incrementamos nuestra presión para obtener la información por todos anheladas, pues ello representaría dar a conocer datos de la Cámara de Diputados celosamente guardados no solamente por la LVIII Legislatura, sino por prácticamente todas las que la habían precedido.

Ya con prácticamente año y medio de trabajo continuo en San Lázaro, la amistad con muchos de los diputados, así como con sus colaboradores más cercanos, amén de la importancia que había adquirido en ese momento *Reforma* en el ámbito nacional, conformaron un caldo de cultivo muy propicio para que empezáramos a obtener aquellos datos que tanto se nos habían negado, pero este proceso fue verdaderamente lento y en muchas ocasiones tedioso por las largas esperas que teníamos que pasar para apenas tener un mínimo de información, que no sabíamos si era verídica y que teníamos que corroborar con otros informantes confidenciales.

De esta manera, fuimos obteniendo piezas aisladas de un gran rompecabezas, lo que complicaba aún más el trabajo de comprensión que realizábamos y peor aún el cruce de información que esporádicamente hacíamos y que hacía que nuestras fuentes se detuvieran a analizar con sumo cuidado cada dato obtenido y presentado.

El primer dato que se logró amarrar fue la existencia de un acuerdo, del cual solamente tenían copias los coordinadores parlamentarios y la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por lo que sería sumamente difícil acceder al mismo, ante esta dificultad procedimos a tratar de conocer por terceras personas los aspectos más relevantes de dicho texto celosamente guardado. Es menester señalar que el tiempo que transcurría entre el conocimiento de un indicio y su posterior corroboración y la llegada de un nuevo dato, variaba, pues si en alguna ocasión esto lo realizábamos de un día para otro, en muchos casos llegaron a pasar hasta dos semanas y media, para seguir avanzando.

Conforme la información que adquiríamos iba llegando a su punto nodal, el juego que empezaron a jugar cada uno de nuestros informantes era divertido, ya que se negaban a dar información relacionada con sus grupos parlamentarios, pero a cuentagotas soltaban algunos indicios que tuvieran que ver con los de las otras bancadas parlamentarias.

Es así, que antes de conocer a detalle el mecanismo de repartición de las prerrogativas de cada fracción, ya teníamos algunos de los montos que se les otorgaban, pero debido a la importancia que tenía la información, Jorge Arturo Hidalgo y yo decidimos no publicar nada hasta no contar con todos los detalles que se requerían, pues sólo de esa manera nuestro trabajo contaría con el respaldo y el sustento documental que evitaría un desmentido tajante.

Es importante subrayar que este trabajo tuvo como base el material documental, ya que debido a la importancia del tema ninguna de nuestras fuentes se atrevió a dar la cara con una entrevista formal, por temor a represalias, lo cual entendíamos bastante bien, y por ello nuestra exigencia con nuestros informantes se incrementaba para tener las bases sólidas que requeríamos y que finalmente logramos.

En resumen, el trabajo elaborado en poco más de tres meses señalaba que la Cámara de Diputados contaba con una partida secreta que para ese año (2002) ascendía a 316.4 millones de pesos, monto que se repartían las fracciones del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT sin que estuvieran obligadas a detallar públicamente cómo y en qué se gastarían esos recursos, dicha cantidad representaba el 10.47% del presupuesto total de esa instancia legislativa.

De acuerdo con documentos obtenidos por esta partida, el PRI obtuvo 128.5 millones de pesos; el PAN, 126.7 millones; el PRD, 35.6 millones; el PVEM, 15.1 millones; y el PT, 10.3 millones, cantidades que recibían directamente los coordinadores parlamentarios y que se comprobaban para la contabilidad oficial sólo con su firma de recibido.

El dinero de esta "partida secreta", puntualizaba nuestra investigación, era una asignación adicional a los sueldos y apoyos para gestión que cobraba cada uno de los 500 diputados que integraban la LVIII Legislatura.

La publicación de este documento periodístico en la edición del 1 de julio de 2002 como la nota de ocho columnas generó tal revuelo en la Cámara de Diputados y hacia fuera en los diferentes sectores de la sociedad que las reacciones en torno al mismo no se hicieron esperar, sobre todo porque muchos de los noticieros radiofónicos hicieron eco de la misma y por ello la penetración de la misma entre la población fue aún mayor (Anexos 14 y 15).

De nueva cuenta unos de los más molestos con los "jorges" de *Reforma* fueron los reporteros de la fuente que otra vez habían sido "chacaleados" con el tema por todos buscados, pero además por la molestia de sus jefes, quienes les reclamaban fuertemente el no haber adelantado dichos datos.

Sin embargo, el mayor enojo se dio en la Junta de Coordinación Política, integrada por los coordinadores parlamentarios del PAN, Felipe Calderón Hinojosa; del PRD, Martí Batres Guadarrama; del PVEM, Bernardo de la Garza Herrera; y del vicecoordinador del PT, José Narro Céspedes; así como en la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por la priísta Beatriz Paredes Rangel, quienes ante la nota publicada y el despliegue que se le dio en el periódico y en los noticieros radiofónicos matutinos, convocaron a una reunión urgente para tratar de hacer una valoración de los efectos que estaba teniendo la información y la manera en como la afrontarían.



Después de permanecer encerrados en las oficinas de la Junta de Coordinación Política por más de dos horas, los legisladores convocaron a una conferencia de prensa urgente en la sala de juntas de dicha instancia.

Poco a poco los reporteros de los diferentes medios de comunicación fuimos llegando al lugar de la cita e instalándonos en los mejores lugares posibles para escuchar el mensaje que se nos dirigirían a través de un comunicado. He de señalar que desde el arribo de Jorge Arturo Hidalgo y de un servidor las miradas de todos los legisladores presentes estaban dirigidas hacia nosotros.

Quien en primer lugar hizo uso la palabra fue la entonces presidenta de la Mesa Directiva, la priísta Beatriz Paredes Rangel, quien dio lectura a un pronunciamiento en el que los coordinadores parlamentarios de los distintos partidos políticos aseguraban que en la Cámara Baja no existía un presupuesto que se manejara de manera discrecional o cuyo gasto no tuviera que ser comprobado, como lo aseguraba nuestro trabajo.

La supuesta conferencia se redujo a un acto público de reclamo a lo publicado por *Reforma* ese día y a tratar de desmentir la información. Uno a uno los diputados tomaban la palabra para dar a conocer sus apreciaciones y, según ellos, los errores en los que habíamos incurrido al interpretar la información, sin que en ningún momento dieran a conocer los datos verídicos.

Así, los líderes de las bancadas pasaron al descrédito de la información publicada asegurando que existía falta de objetividad y dejaron entrever que detrás de ella existía un interés por denigrar al Poder Legislativo y menoscabar su autoridad ante los ojos de los electores.

En su turno, el entonces coordinador de los diputados perredistas, Martí Batres Guadarrama, aseguró que los 316 millones de pesos que se mencionaban en el reportaje en efecto formaban parte del presupuesto asignado a los grupos parlamentarios y los mismos fueron utilizados para pagar asesores y apoyar el desarrollo de las funciones legislativas y de gestoría de los legisladores, entre otros.

Ante esto, y a preguntas expresas de los dos reporteros de *Reforma*, ninguno explicó la razón por la cual no se hacía de conocimiento público el monto que anualmente se repartía entre las bancadas y las fórmulas que se utilizaban para ello y los mecanismos que se aplicaban para comprobar la utilización de los mismos.

Por el contrario, las baterías legislativas seguían dirigidas a los dos reporteros que osamos dar a conocer información confidencial ante la mirada lasciva y complaciente de los representantes de los demás medios de comunicación que esperaban el momento en el que de manera puntual desmintieran lo que publicamos, lo cual por cierto nunca se dio y por lo tanto no tuvieron la satisfacción de vernos humillados.

Pese a la conferencia de prensa y a las constantes entrevistas que ofrecieron en diferentes medios radiofónicos, cada uno de los coordinadores parlamentarios, sus explicaciones no dejaron satisfecha a la opinión pública, sino que con el transcurrir de la semana los sectores empresariales, sociales, religiosos y sindicales manifestaban su inconformidad con los gastos excesivos que tenían los diputados, sobre todo cuando en el país prevalecían problemas de pobreza extrema.

Ante ello, el jueves 4 de julio de 2002, la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados emitió el boletín 1192, en el que la Secretaría General de esa representación legislativa, Patricia Flores Elizondo, hacía una serie de precisiones en torno a la nota firmada por Jorge Arturo Hidalgo y Jorge Reyes, así como a las que derivaron de ella en el transcurso de los días.

De entrada calificaba como “falsa” la afirmación de que los diputados gastaban de más en cuanto a prerrogativas y sin dar una explicación puntual, además de que indicaba que los montos contenidos en la partida 3800 sufrieron “todos los ajustes” necesarios y los mismos “se hicieron dentro del presupuesto autorizado y de acuerdo a las normas establecidas”.

Ante esta posición oficial, las dudas que surgieron y nunca se resolvieron fueron ¿cuáles eran los ajustes que se realizaron en el Presupuesto de la Cámara de Diputados? ¿Cuál era el presupuesto autorizado para cada una de las fracciones parlamentarias? Y ¿cuáles eran las normas establecidas para determinar las cantidades y su distribución entre las bancadas?

Por la poca credibilidad que tuvieron las explicaciones que dieron los partidos representados en la Cámara Baja y debido a que la crítica de la opinión pública se incrementaba ante cada intento de justificación, con el paso de los días poco a poco cada una de las coordinaciones decidió transparentar la información relacionada con los recursos que se les otorgaba y la manera en como los ejercían, lo cual nunca se había realizado, por lo que esta acción la consideramos como un triunfo del periodismo en general y un logro personal, en el caso de Jorge Arturo Hidalgo y un servidor, que se alcanzó en la medida que nuestros directivos, especialmente Lázaro Ríos, director general editorial, y René Delgado, director editorial, respaldaron y confiaron en la información que obtuvimos.

El mismo 4 de julio y ante la presión ejercida por la opinión pública, el grupo parlamentario del PAN, a través de su coordinador adjunto, Alejandro Zapata Perogordo, dio a conocer, por primera vez (Anexo 16), el monto de los sueldos y de los apoyos que reciben para la atención ciudadana y gestión legislativa, pero sin dar a conocer cuánto reciben ni en qué destinan las subvenciones que suponen un gasto secreto, hecho que destacó *Reforma* en su nota generando revuelo entre la opinión pública, por lo cual la bancada panista se vio en la necesidad de salir a anunciar el 5 de julio su decisión de hacer públicos los ingresos y egresos de sus finanzas, incluyendo los montos relacionados con el

llamado gasto secreto, amén de que se comprometió a difundirlos de manera trimestral por Internet (Anexo 17).

Fue hasta el 13 de julio cuando la bancada del PRD abrió, a través de su página de Internet, el destino de los recursos públicos asignados durante el primer semestre de ese año, pero omitiendo los gastos que realiza la fracción en pagos de dietas y apoyos legislativos de los 54 diputados que conformaban su grupo parlamentario.

Sin embargo, el documento sólo mencionaba los gastos que realizaba la fracción del sol azteca a nivel administrativo; esto es, desglosaban gastos por pagos de salarios y prestaciones de su personal operativo y asesores, así como para pagos de servicios e insumos, pero no mencionaba en ningún momento los recursos que reciben para pagos de sus legisladores (Anexo 18).

Es de destacar que los únicos que se negaron a dar a conocer los montos de los presupuestos que se les otorgaban y la manera en como los destinaban, fueron los grupos parlamentarios del PRI, del PVEM y del PT.

Luego de este trabajo, me mantuve cubriendo la fuente de la Cámara de Diputados hasta el 15 de noviembre de 2002, cuando debido a una afección en la columna vertebral tuve que ser sometido a una operación que me alejó de mis actividades periodísticas por tres meses y medio.

Haciendo un alto en el camino andado hasta ese momento por este servidor, puedo asegurar que a nueve años de iniciada mi trayectoria en el periodismo, con la cobertura realizada en la Cámara de Diputados no sólo alcance mi mayor experiencia y madurez como periodista, sino también mi consolidación en el medio, lo que permitió que muchas miradas voltearan hacía mí.

Mi regreso a la actividad se dio en los primeros días de marzo del 2003, cubriendo una serie de eventos mínimos en cuanto a importancia temática dentro de la agenda diaria de *Reforma*, que aunque no me satisfacían me parecían normales, pues ello permitiría que poco a poco retomara el rumbo y mi nivel como reportero.

Sin embargo, a mediados de marzo, justo con el arranque del último Periodo Ordinario de Sesiones de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados me llegó una oferta laboral que realmente me cimbró y me hizo entrar en un proceso de análisis y definición de mi futuro inmediato y a largo plazo como comunicador.

En ese proceso de evaluación, pude establecer que aunque mínima mi trayectoria en el periodismo había logrado cumplir con los objetivos que me había impuesto en cada etapa de mi vida profesional y la conclusión de ello había sido la cobertura de la Cámara de Diputados, en donde había logrado los mejores de mis trabajos e investigaciones periodísticas, por lo que la única frase que podría salir de mí en caso de alejarme de la reportada diaria y de *Reforma* era: “¡Misión cumplida!”.

## **Capítulo 3**

### **La incursión de un periodista en la comunicación social institucional**

#### **3.1 El llamado y la conformación de un equipo experimentado para llevar las riendas de la comunicación social de la Cámara de Diputados**

El sábado 15 de marzo de 2003 en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados iniciaron los trabajos del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del tercer año de la LVIII Legislatura y fue elegido como último presidente de la Mesa Directiva el diputado panista Armando Salinas Torre.

Ese día, tuve la cobertura de un evento sindical en el Centro Histórico de la ciudad de México y ante la urgencia de enviar la información a la redacción opté por ir a la sala de prensa de la Cámara de Diputados para hacerlo.

Al llegar ahí, y después de cuatro meses de ausencia, muchos de los compañeros reporteros de los demás medios de comunicación, me dieron una bienvenida cordial, lo mismo que varios de los diputados con los que había entablado una buena amistad, al igual que sus colaboradores.

Minutos antes de que concluyera la Sesión de instalación me dirigí al Salón de Plenos y ahí me encontré a Humberto Alonso Bravo, subdirector de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PAN, y con quien había establecido una amistad gracias a las constantes visitas que hacía a su oficina en búsqueda de información y entrevistas que servían de base para mis trabajos periodísticos.

Luego del saludo y los parabienes recíprocos, me preguntó cómo andaba no sólo en salud, sino en mi situación laboral.

— En cuanto a la salud me encuentro bien en términos generales y sólo algunas molestias que prevalecen de la operación, pero que poco a poco irán desapareciendo. En cuanto a lo laboral, me siento un poco desencanchado todavía, pero espero que en breve termine de acoplarme para empezar a profundizar más en el trabajo. Sin embargo, sí te puedo decir que siento un ambiente tenso en torno a mí que me tiene un tanto preocupado y que coincide con el ambiente que viví los días previos a mi operación, sobre todo con mi jefe inmediato, Roberto Zamarripa, quien se obstina en cuestionar mi trabajo en la Cámara y me ha dejado entrever la posibilidad de sacarme definitivamente de esta fuente y la verdad se me hace injusto, sobre todo cuando siempre he dado más del 100 por ciento en mi chamba y he traído tatuada la camiseta de *Reforma* sin condición alguna —le indiqué sin cortapisas y con la confianza que le tenía.

— Mira —me dijo— ahora voy a confirmar un asunto que me están proponiendo, pero me gustaría platicar contigo el próximo lunes. Qué te parece si nos vemos a las siete de la noche en el Sambors que está aquí a espaldas

de la Delegación Venustiano Carranza para tomarnos un café y plantearte algo que te podría convenir.

— Pero ¿de qué se trata? —cuestioné.

— El lunes hablamos, ten paciencia, déjame checar una cosa antes —concluyó Alonso Bravo al tiempo que se despedía de mí para dirigirse a su oficina ubicada en el cuarto piso del edificio H.

Lunes 17 de marzo de 2003, poco después de las 19:00 horas, sentados en una de las mesas del área de no fumar de uno de los tantos restaurantes de los búhos, propiedad del empresario más rico de México, Carlos Slim Helú, Humberto Alonso Bravo y un servidor iniciábamos nuestra cita, acompañados de un infaltable café y el constante murmullo del resto de los comensales que se encontraban en el lugar.

Serio y con gran orgullo, mi interlocutor me informó que el nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Armando Salinas Torre (conocido como “El Charro” por su fuerte afición y práctica del charrismo), lo había invitado a incorporarse a su equipo de trabajo al frente de la Coordinación General de Comunicación Social, por lo cual tenía la urgencia de conformar un equipo de colaboradores que lo ayudaran en esta nueva empresa dentro de su carrera como comunicólogo.

Después de ello vino la invitación directa a que me integrara al grupo de trabajo que quería formar. Me dijo que su intención era que estuviera en el segundo cargo de importancia, pues requería de alguien de muchísima confianza para planificar los proyectos y sacarlos adelante con el resto de las personas que buscaría que estuvieran al frente de las principales áreas.

He de confesar que la noticia me cayó de sorpresa y desde ese momento me provocó sentimientos encontrados que iban desde lo profesional, pasaban por lo personal y concluían con lo familiar. Y las preguntas de mi parte surgieron de inmediato:

— ¿Por cuánto tiempo sería?

— Cuando menos hasta agosto, que es cuando concluye la Legislatura y llegan los nuevos diputados.

— ¿Qué cargo me darías?

— Buscaría el mejor de todos después del mío, pero no te lo puedo decir ahora porque desconozco el organigrama, pero espero que en esta semana ya me lo proporcionen.

— Toma en cuenta que tengo familia y gastos y compromisos adquiridos y por eso te pregunto ¿cuál sería el sueldo que ganaría?

— Aún no lo sé, pero me han dicho que los cargos de dirección tienen buenos sueldos y prestaciones.

— Y a quién más invitarías a trabajar en el equipo

— He pensado en integrar a gente de medios sobre todo en las áreas directivas, pero salvo en tu caso, no he definido aún el perfil o el nombre de quienes podrían estar en el equipo, eso es cosa de unos días más.

— La verdad Humberto, ya me tocaste y me inquietaste, nada más que toma en cuenta que tengo más de nueve años en *Reforma* y tendría que ver cuál sería mi situación ahí, partiendo del hecho que tendría que solicitar un permiso de cuando menos cinco meses y no sé si me lo autoricen. Además debo pensar qué va a pasar después de agosto, en caso de que nos quedemos sin trabajo.

— Tú no te preocupes, algo saldrá. Pero además debes tomar en cuenta que un cargo de dirección en el área de Comunicación Social de la Cámara le daría mucha relevancia a tu trabajo profesional desde el punto de vista curricular y eso no tan fácilmente se consigue.

— La verdad me interesa, debo pensarlo y evaluarlo junto con mi esposa para tomar una determinación final.

— Está bien, tómate tu tiempo y espero que en los próximos días me des una respuesta definitiva.

— Una última pregunta, ya le planteaste al diputado la posibilidad de mi incorporación en el área.

— Por su puesto y como ya te conoce me dijo que no había ningún problema, ya que finalmente yo soy quien va a tomar las decisiones correspondientes en el área y para sacarlas adelante tengo que pensar en gente de mi confianza y que conozca de la comunicación social.

Al salir del restaurante en mi cabeza revoloteaban mil y un ideas, al igual que un búho que busca, bajo el amparo de la oscuridad, a su presa. El tomar una decisión de esa magnitud representaba por un lado el dejar de reportear e iniciar la etapa de funcionario, hecho que hasta ese momento no había contemplado.

Los días subsecuentes fueron muy difíciles, ya que aparte de ir aceptando la propuesta que me hizo Humberto, seguía realizando mi labor reporteril, a la par que preparaba el terreno para anunciar mi salida de la institución en la que había dejado más de nueve años de mi vida y grandes amistades tanto dentro de *Reforma* como fuera del periódico, amén de haber alcanzado la formación de reportero que hasta ese momento tenía.

Durante la segunda quincena de marzo de ese año y mientras se concretaba el nombramiento de Alonso Bravo como el nuevo titular de la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara Baja, mi presencia en la oficina de mi futuro jefe laboral era constante y debido a que los últimos tres años había sido el reportero de la fuente no causó ninguna extrañeza el que se me viera ahí.

Por esos días me notificó que mi cargo sería el de director general de información, el segundo puesto en importancia dentro del área. Hecha esta designación, nos avocamos en el trabajo de evaluar los perfiles de las personas que designaríamos como directores de Información, de Radio y Televisión, de Relaciones Públicas y de Administración, así como del secretario particular de Humberto, pero que en realidad no ejercería esas funciones, sino otras más apegadas al trabajo de comunicación social.

De esta manera, decidimos mantener en la dirección de Información a Daniel Robles Luna, quien al arranque de la LVIII Legislatura había sido designado por el entonces presidente de la Mesa Directiva, el diputado Ricardo García Cervantes, como encargado de la coordinación y que previamente por muchos años había sido reportero de la Cámara de Diputados por el periódico *La Afición*, previo a su fusión con Milenio Diario.

Para la Dirección de Radio y Televisión, se buscó al reportero de *La Jornada*, Ciro Pérez Silva, quien además de ser el titular de la fuente por ese medio, tenía en su historial laboral el haber trabajado en la empresa Multivisión Comunicaciones (MVS-Comunicaciones), en donde formó parte de la plantilla de reporteros que abastecía de información a las tres emisiones del noticiario radiofónico *Para Empezar*, que encabezaban Pedro Ferriz de Con, Carmen Aristegui y Javier Solórzano.

Para la dirección de Relaciones Públicas decidimos hacer un enroque, pues lejos de prescindir de los servicios de quien hasta ese momento era el encargado de la Coordinación, Manuel Rojas, se le planteó la posibilidad de integrarse al equipo que llegaría. Rojas había sido reportero por muchos años de Excélsior y hasta antes de integrarse a Comunicación Social a raíz de una invitación del presidente de la Mesa Directiva saliente, Eric Villanueva Mukul, diputado del PRD, era el reportero titular de la fuente por ese diario.

Por lo que toca a la dirección de Administración, Humberto Alonso Bravo habló con el diputado Armando Salinas Torre para que solicitara al Comité Ejecutivo Nacional del PAN la recomendación de una persona que pudiera llegar al cargo y que ante todo, además de experiencia en el área, fuera una persona recta, incorruptible y de grandes principios éticos y morales. Así fue que el licenciado Óscar Navarro Arroyo, se apersonó al área. Él fue la única persona del equipo recién formado que no llegó por elección de nosotros, pero con el paso de los días nos demostró no sólo su sapiencia en el tema, sino su profesionalismo.

Finalmente, para designar a quien ocuparía la secretaría particular sólo en membrete y no en funciones, ya que la labor de quien llegara al cargo sería conformar una agencia de noticias de la Cámara de Diputados, inicialmente se pensó en Daniel Lizárraga Millán, quien en ese momento se desempeñaba como reportero de *Reforma*, pero anteriormente fue corresponsal en Morelos tanto de este diario como de *Radio Red*, amén de haber sido durante algunos años reportero de *El Universal*. Sin embargo y luego de varias pláticas, decidió no sumarse al equipo de trabajo.

Ante ello, se recurrió a Luis Guillermo Hernández, quien en ese entonces era el reportero de la fuente de la Cámara de Diputados por *Milenio Diario* y en su haber contaba con un historial reporteril que se remontaba a *El Día*, *El Nacional* y *Reforma*. Ante la propuesta y luego de pensarlo mucho, accedió a participar en el proyecto.

Lunes 31 de marzo de 2003. De manera sorpresiva, porque era mi día de descanso, me presento en la redacción de *Reforma* y solicito hablar de manera urgente con mi jefe, Roberto Zamarripa de la Peña. Me pide que espere un rato ya que tiene que asistir a varias reuniones editoriales en las siguientes horas. Después de tres horas me recibe.

Todavía inmerso en las secuelas que dejan la juntas editoriales y viendo las anotaciones hechas en la libreta que siempre lleva consigo y sin mirarme me dice: “¿De qué se trata?”

Guardo silencio unos segundos para esperar que su mirada se desplace hacia mí. Una vez que esto sucede, inicio.

— Roberto quiero informarte que me han hecho una invitación para integrarme a la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y he llegado a la conclusión de que me interesaría participar en el proyecto que se me planteó.

En esta parte hago una pausa de cerca de 30 segundos que me permiten observar su reacción y ver en ella una expresión de sorpresa e incertidumbre. Transcurrido ese lapso retomo la palabra.

— Es por esa razón que vengo a solicitar tu apoyo para que se me otorgue un permiso laboral por cinco meses para participar en ese reto que se me planteó, esto a fin de que una vez concluida la LVIII Legislatura pueda seguir mi trabajo como reportero de *Reforma*. No pido más que un permiso sin goce de sueldo por ese tiempo. Espero que me puedas apoyar con los directivos.

Zamarripa de la Peña guardó silencio por algunos segundos, que me parecieron minutos. Me observó detenidamente, sin dejar de lado la sorpresa que le provocaron mis palabras en ese momento.

- ¿Y quién llega como coordinador de Comunicación Social? —me preguntó.
- Humberto Alonso Bravo. Él era el subdirector de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PAN y Armando Salinas Torre lo invitó a integrarse como encargado de la Coordinación General.
  - ¿Y tu decisión ya es definitiva? – inquirió nuevamente.
  - La he pensado bien en los últimos días y creo que profesionalmente es muy positivo para mí y no quiero dejar pasar esta oportunidad.
  - Bien, déjame checar lo del permiso, pero lo veo difícil porque no hay una política de ese tipo en *Reforma*. ¿A partir de cuándo te integrarías a la Cámara de Diputados? – me cuestionó.
  - A partir de mañana.
  - ¡¿Mañana?! – expresó confundido.
  - Sí, mañana. Ya sé que es muy apresurada mi solicitud, pero apenas ayer me confirmaron la invitación y por ello vine hoy a hablar contigo.



— Bueno, espérame unos minutos voy a hablar con los directores para ver qué me dicen.

— Nada más —lo ataje antes de abandonar su oficina— quiero que tomen en cuenta que durante los cerca de 10 años que llevo en *Reforma* me he entregado a mi trabajo con profesionalismo y sin titubeos y ahora sólo pido su apoyo para incursionar temporalmente en un área y en una función que pueden ayudarme mucho en mi formación como periodista.

— O. K. —dijo mi todavía jefe antes de salir.

Roberto Zamarripa de la Peña se dirigió en primer lugar a la oficina de René Delgado, director editorial de *Reforma*. Permaneció varios minutos ahí. Posteriormente se dirigió a la de Lázaro Ríos, director general editorial del diario, en donde estuvo unos cuantos minutos deliberando.

De regreso conmigo, Zamarripa de la Peña me dijo que tenía que hablar con la gente de recursos humanos para que ver si había la posibilidad de que se me otorgara el permiso que solicitaba, por lo que me pidió que nos viéramos después de las 17:00 horas nuevamente para que me diera la notificación final.

— Jorge ya hablé con la gente de Recursos Humano y me dijeron que no es posible que se te otorgue el permiso laboral, por lo que el único camino que te queda es que presentes tu renuncia —me dijo de manera directa y sin preámbulos al reiniciar nuestra reunión.

— Está bien —le dije— entonces déjame entregarte mi renuncia en este mismo momento y te solicito que inicies los trámites correspondientes para que se me dé de baja de *Reforma* y me hagan entrega de los pagos correspondientes al día de hoy, incluidas las prestaciones que por Ley me corresponden.

— Yo te recibo tu renuncia y los trámites correspondientes los tienes que ver directamente con Recursos Humano, con Juan Carlos Ruvalcaba.

— O. K. Entonces no me queda más que despedirme.

Al salir de la oficina de Zamarripa de la Peña me dirigí a la de René Delgado para notificarle mi decisión y agradecerle el apoyo que durante cerca de 10 años me dio. De la charla que sostuvimos me atrevo a rescatar el siguiente intercambio de ideas:

— Jorge, ¿no crees que te estás embarcando en una aventura loca? Toma en cuenta que sólo son cinco meses de trabajo los que te aseguran.

— Tal vez sí o tal vez no, eso lo dirá el tiempo, pero sí te digo una cosa René, en unos años más, no sé cuántos, no quiero estarme mesando los cabellos y preguntándome ¿qué habría pasado si hubiera aceptado la propuesta de irme a la Cámara? Sé que en la vida el que no arriesga no gana y ahora me toca entrar en el juego y le estoy apostando todo a favor y espero que la suerte me acompañe.

— Qué bien Jorge, si esa es tu decisión te deseo lo mejor en tu nueva empresa, que te vaya muy bien —me dijo al tiempo que me ofrecía la mano para despedirse de mí.

Al momento me dirigí a la oficina de Lázaro Ríos para confirmarle mi salida de *Reforma* y despedirme de él.

— La verdad Jorge —me dijo con su característico acento norteco— *Reforma* se siente muy orgulloso que la gente de afuera se fije en el equipo que trabaja aquí y los tome en cuenta para que se integren en sus proyectos, eso es muy bueno y por eso hoy te vas con una carga muy especial, que es continuar dejando bien parado el nombre del periódico, pues tu paso por él, más lo que realices a partir de ahora fuera de él, es lo que te permitirá seguir ocupando posiciones importantes. Te deseo mucha suerte.

No voy a negar que mi salida de *Reforma* me ocasionó un sentimiento de tristeza, pero a la par me hacía sentirme orgulloso por lo que había alcanzado en cuanto a formación profesional entre el 19 de octubre de 1993 en que me incorporé a la plantilla de trabajadores que iniciaban con el reto de dar vida al periódico más importante e influyente de México y el 31 de marzo de 2003 en que dejaba mi plaza como reportero, pero sobre todo, como el empleado número 307 del Consorcio Interamericano de Comunicación, Sociedad Anónima (CICSA).

Una vez separado de *Reforma*, de inmediato me integré al equipo que Humberto Alonso Bravo había configurado para sacar adelante su proyecto de comunicación, pero quién mejor que él para explicarnos el proceso que lo llevó a definir el perfil de quienes lo acompañaríamos en dicha experiencia.

Por lo anterior, a continuación presento la entrevista que le hice a propósito de la realización de este informe de desempeño profesional.

- *¿Cómo te proponen la Coordinación General de Comunicación Social y por qué la aceptas?*

Con base al acuerdo tomado por los coordinadores parlamentarios en la Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura, se establecieron turnos escalonados para presidir la presidencia de la Mesa Directiva, misma que terminó con un periodo de siete meses al frente del diputado por el PAN, Armando Salinas Torre.

Al estar acéfalo el puesto de coordinador general de Comunicación Social de la Cámara de Diputados y de acuerdo con las atribuciones y responsabilidad que tiene el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Armando Salinas Torre me invita a que me haga responsable del despacho de dicha área.

¿El por qué acepté? Mi trabajo en la Cámara de Diputados comenzó en la LVI Legislatura, como jefe de prensa del coordinador de los diputados panistas Ricardo García Cervantes. En ese tiempo, se tuvieron muchas dificultades para posicionar los temas de interés para los diputados panistas.

¿Cuáles eran esas dificultades? La LVI Legislatura fue la última en donde el poder de la Cámara de Diputados se concentraba en la Gran Comisión, la cual era presidida los tres años por la primera mayoría, esto es, el PRI. Dicha Comisión controlaba, además de los recursos humanos y materiales, el manejo de la información que se difundía a los medios de comunicación a través de la Coordinación General de Comunicación Social. Bajo esa tesitura y, al igual que sus antecesoras, el trabajo de esa coordinación tuvo el propósito de obstaculizar el trabajo de comunicación emanado de los partidos de oposición y proteger la imagen de la mayoría priísta.

En ese sentido, la oficina de comunicación social del PAN ocupó mucho de su tiempo en buscar alternativas de difusión ante el control del manejo de la información de la Coordinación General, la cual durante muchos años operó para ocultar todo aquello que tenía que ver con corrupción, malos manejos de la administración pública federal y casos de impunidad que evidenciaban al PRI.

De ahí que el trabajo comunicacional de la Cámara de Diputados nunca fue un medio de enlace imparcial entre los diputados y los ciudadanos, ya que se dedicó a obstaculizar y cerrar cualquier espacio de apertura que los medios de comunicación nos otorgaban.

Con la llegada de la LVII Legislatura, muchas de las inercias que se daban en materia de comunicación cambiaron sustancialmente. El hecho de que desapareciera la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, cuyo presidente emanaba de la mayoría detentada por décadas por el PRI, originó que los funcionarios de este órgano legislativo fueran nombrados por el pleno de los diputados, con lo que se desligó el compromiso de la Coordinación General de Comunicación Social de servir a un solo partido.

Para mí, el aceptar la responsabilidad de encargarme de esta área era principalmente la oportunidad de seguir abonando a la ruta de la transparencia, de plantear una modernización del área y un apoyo genuino a los diputados, principalmente a los que encabezaran las distintas comisiones legislativas. Además de que establecía el reto de obrar con institucionalidad en un área que había servido únicamente a la bancada en turno.

*- ¿Por qué decides que tu equipo de trabajo debía integrarse con reporteros?*

La principal razón fue visualizar que la Coordinación General de Comunicación Social debía cumplir su función de hacer un trabajo institucional y en ese sentido se tenía que renunciar a la idea de verla como una posición partidista. Por ello, decidí integrar un equipo de trabajo profesional, cuyas principales características eran que emanara de distintos medios de comunicación y que tuviera comprobada experiencia en el manejo de información legislativa.

*- ¿Ante este planteamiento cuál fue la respuesta que te dio el diputado Armando Salinas Torre?*

Esta visión fue compartida ampliamente por el diputado Armando Salinas Torre, quien en su momento me hizo saber incluso su preocupación de informar con institucionalidad y profesionalismo. En ese sentido, coincidió en que habría que romper con los paradigmas. Sin embargo, debo decir que a varios diputados panistas no les gustó que en una posición partidista hubiera llevado a reporteros que, según su apreciación, estaban comprometidos ideológicamente con otros partidos.

*- ¿Cómo determinaste los perfiles de los reporteros que debían acompañarte en esta aventura?*

Una de las principales características era su comprobada honestidad y profesionalismo; que fueran de tendencias ideológicas diferentes; que tuvieran experiencia en el área a la cual se les iba designar, que tuvieran una buena relación con los diputados, pero sobre todo, que compartieran el proyecto de trabajo que les planteara.

*- ¿Por qué es importante integrar en un área de comunicación social a reporteros?*

Los reporteros son una parte importante en el trabajo de información dentro de una oficina de comunicación social, ya sea en la iniciativa privada o en la administración pública, ya que la experiencia y la sensibilidad que adquieren en el trabajo diario sirve de mucho a la hora de pedirles asesoría para tratar un tema en los medios de comunicación. Mucho se ha dicho ahora que su labor ha ido a menos porque las oficinas de prensa se redimensionaron y ahora ya no se integran sólo por reporteros, sino por mercadólogos, publicistas, estrategas, etcétera, sin embargo, los reporteros siempre serán indispensables porque son los que abastecen y organizan diariamente la información para enviarla a los medios de comunicación, específicamente.

### **3.2 En busca de la eficiencia del área**

Para el 1 de abril de ese año de 2003, el recién designado presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Armando Salinas Torre, presentó y dio posesión a los nuevos encargados de la Coordinación General de Comunicación Social, encabezados por Humberto Alonso Bravo.

Cabe señalar que en términos generales los reporteros de la fuente vieron positiva la integración de varios reporteros en la estructura de Comunicación Social, ya que permitía que se cubrieran las necesidades básicas del gremio en lo que se refería a infraestructura, pero sobre todo en material informativo.

Sin embargo, el arribo al área tuvo su primera complicación debido a que los anteriores directores General de Información, Édgar Ramírez, de Relaciones Públicas, Antonio Alvarado, y de Radio y Televisión, Héctor Murillo Cruz, se

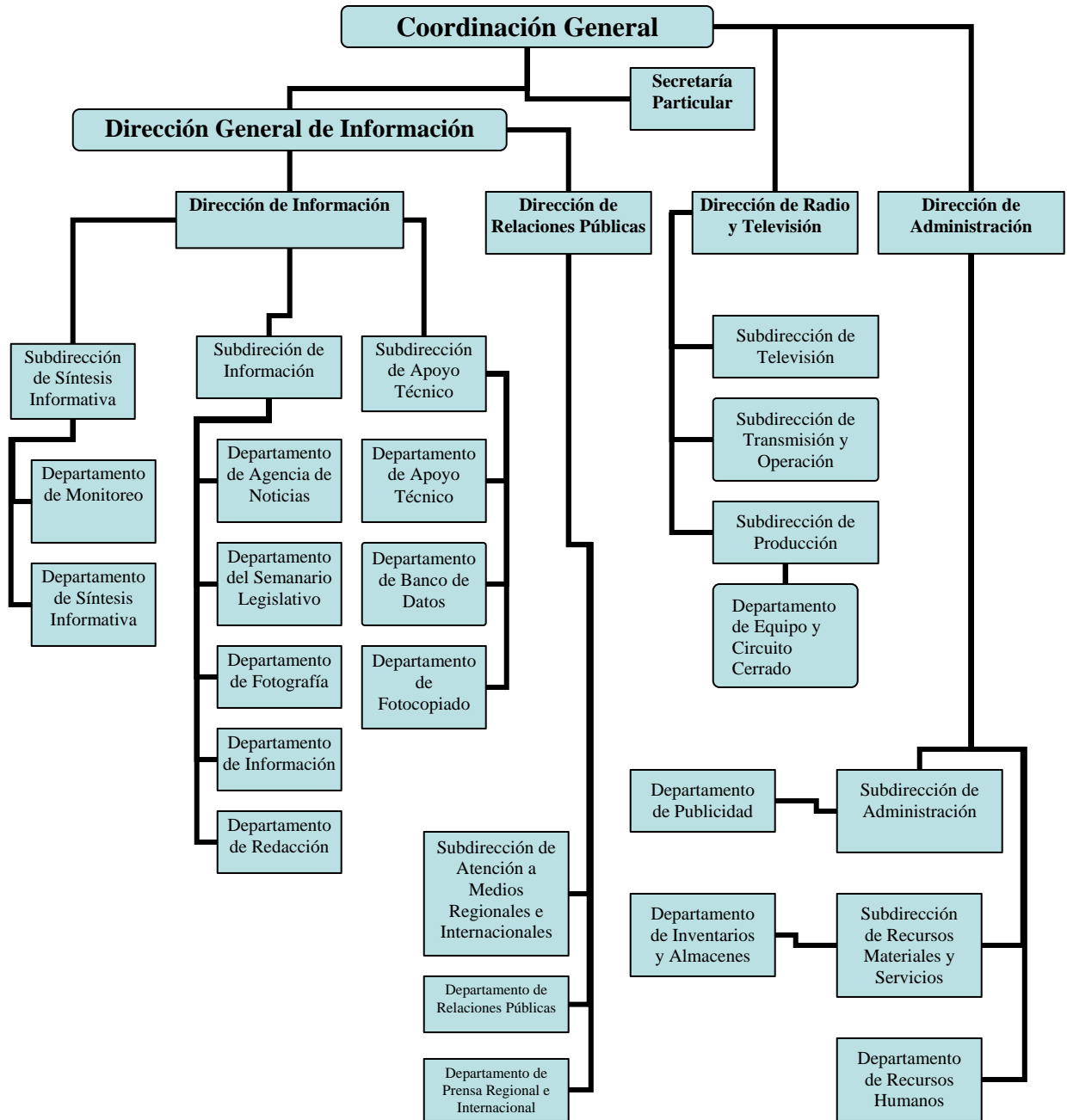
negaban a entregar las oficinas que venían ocupando, en tanto no se les liquidara de acuerdo a sus exigencias, hecho que se alargó cerca de un mes y lo cual nos obligó a que durante ese lapso Ciro Pérez Silva, Manuel Rojas y un servidor, tuviéramos que trabajar de manera hacinada en las oficinas del coordinador Humberto Alonso, esperando que se definiera la situación laboral de nuestros antecesores.

Es importante señalar que los tres, ya ex funcionarios, pero en especial Édgar Ramírez y Antonio Alvarado, por ya haber ocupado posiciones consideradas políticas, rompieron las reglas no escritas sobre la llegada y salida a un puesto público otorgado por canonjías políticas, sin importar si se contaba o no con el perfil profesional para ocuparlos, y el cual establece que así como llegas a un lugar junto con un equipo, de la misma manera lo debes dejar en el momento en que se concluye el ciclo establecido.

En tanto se daba solución a este contratiempo, los diferentes equipos nos dimos a la tarea de hacer una evaluación de la situación en la que recibíamos nuestras áreas en los diferentes ámbitos de competencia a fin de partir de una base real para diseñar y poner en marcha nuestro proyecto de comunicación social.

En este trabajo me referiré única y exclusivamente a la labor que en lo personal me tocó realizar durante mi encargo como director general de información de la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Pero antes de entrar en materia, debo señalar que la estructura de la Coordinación constaba de una secretaría particular, una dirección general, cuatro direcciones de área, nueve subdirecciones y 16 jefaturas de departamento, que en el siguiente organigrama se detalla cómo se interconectaban unas con otras.



Uno de los principales problemas que se detectaron a la llegada al área fue el grave retraso que existía en la entrega de la información a los reporteros de la fuente por parte de la Dirección de Información, ya fueran comunicados de prensa, versiones estenográficas o fotografías, mismos que regularmente se proporcionaban después de las 20:00 horas, hubiera o no Sesión del Pleno, lo que ocasionaba que la mayoría del material elaborado por el área no se tomara en cuenta por los medios, lo que se consideraba muy grave, porque el espectro informativo del que disponen los reporteros es muy amplio.

La Coordinación contaba en la página web de la Cámara de Diputados con un espacio denominado Agencia de Información, sin embargo el mismo operaba de manera muy irregular y con retrasos mucho mayores que los que se habían apreciado en la Dirección de Información, ya que si nos apegamos a los tiempos de publicación de materiales que debe tener una agencia, que son inmediatos, en dicha área estos se publicaban cuando ya eran demasiado obsoletos y lo mismo ocurría con las fotos y sonidos que acompañaban las notas destacadas.

Pese a las necesidades diarias del área se contaba con un diseñador que trabajaba de manera esporádica, por lo cual prácticamente nadie lo conocía, y para que se le asignara una tarea se le tenía que hablar por teléfono para que al día siguiente se presentara en las oficinas para conocer las necesidades y determinar el tiempo en el que podría entregar el material solicitado, hecho totalmente inadmisibles para una Coordinación General de Comunicación Social.

De la misma manera, se constató que la Coordinación no contaba con medios internos y externos de difusión en los que se destacara el trabajo realizado por la Cámara de Diputados tanto en la Mesa Directiva como en las Comisiones Ordinarias y Especiales y en los Comités, así como en su estructura administrativa.

Así mismo, se apreció que no había una coordinación entre la jefatura de Monitoreo y la Dirección General de Información para cruzar las notas que se presentaban durante el día en los medios electrónicos y a raíz de ello buscar a los diputados responsables de los temas para dar a conocer sus versiones sobre los mismos o aclarar algunos aspectos. Pero lo más grave es que aquella área operaba de manera muy irregular y con un esquema totalmente burocrático, ya que empezaban a trabajar a las 09:00 horas y concluían a las 21:00 horas en dos turnos bien definidos, lo cual no es sano para ninguna instancia pública o privada que genera gran cantidad de información.

Otra disfunción que se detectó fue el retraso con el que se entregaba el Compendio de Prensa, amén de la mala calidad del mismo, ya que en la Subdirección de Síntesis Informativa se limitaban a hacer un fotocopiado de las portadas de los diarios nacionales, así como de las notas relacionadas con la Cámara de Diputados y de algunas de las columnas que en los mismos se publicaban, pero lo anterior no era tan grave como el hecho de censurar en dicho documento aquellos trabajos periodísticos que cuestionaran a esta instancia legislativa o al presidente de la Mesa Directiva.

En lo que respecta a la Dirección de Relaciones Públicas vimos con preocupación que su principal función era el entregar los vales de apoyo para comida a los reporteros de la fuente y otorgar las calcomanías con las que podían entrar al palco de prensa y al Salón de Plenos durante los días de sesión, sin profundizar en la relación con los periodistas que todos los días se presentaban en la Cámara de Diputados.

Finalmente, vimos con azoro el grave rezago tecnológico que prevalecía en diferentes áreas, sobre todo en lo relacionado con el equipo de computación y los programas que se requerían para optimizar el funcionamiento de dichas oficinas.

Es fundamental señalar que todas estas disfunciones, carencias y problemas no son apreciadas por los reporteros que cubren cotidianamente las actividades que se desarrollan en la Cámara Baja, salvo las relacionadas con los tiempos de entrega de los materiales de apoyo para la realización de sus notas, como son los comunicados de prensa, las versiones estenográficas y el Compendio de Prensa.

Como se podrá apreciar, la situación que prevalecía en el área era crítica en cuanto a la eficiencia que se requería y por ello el trabajo a realizar tendría que ser arduo e inmediato, esto último dependiendo de los tiempos políticos que prevalecieran y de los recursos económicos con que se contara.

Sin embargo, a la par de estos asuntos meramente operativos, prevalecían conflictos al interior de las diferentes áreas de la estructura, fomentados sobre todo por las canonjías que durante muchos años se les habían otorgado a los trabajadores, en especial a los sindicalizados, quienes además de considerarse imprescindibles se catalogaban como intocables y por ende hacían o deshacían lo que quisieran.

Por desgracia, esta situación se vivía en todas las áreas que conformaban la Coordinación, empezando con las oficinas del coordinador general, pasando por la Dirección General, las direcciones, subdirecciones y, concluyendo, con las jefaturas de departamento.

Pero, se preguntarán, ¿cuáles eran las actitudes que asumían dichos trabajadores?

En concreto, eran la indisciplina, la poca aportación al trabajo diario, la, digámoslo con todas sus palabras, holgazanería y, sobre todo, la desfachatez con que se presentaban ante sus respectivos jefes inmediatos para pedir todo tipo de apoyos, que iban desde el pago de horas extras mal laboradas, pasando por la exigencia de la entrega de vales para comidas y transportes, sin que los merecieran, y finalizando con la solicitud de días económicos, luego de que faltaban sin aviso previo y sin justificación alguna.

Desgraciadamente, gran parte del personal sindicalizado asignado a la Coordinación General de Comunicación carecía de la preparación mínima básica para desempeñar el trabajo que se les había encomendado ya que muchos de ellos habían llegado ahí por apoyos de ex diputados y funcionarios de la Cámara o, de plano por designación directa del Sindicato.

El ejemplo más puntual de esta situación lo apreciamos en la subdirección de Síntesis Informativa, en donde de los 27 trabajadores asignados en dos turnos, solamente algunos cubrían el perfil básico para realizar las labores, siendo estos,



el subdirector Jorge Tamez de la Cabada, Elizabeth Rangel, Karina Gallardo, Efrén Gaspar, Benigno González y Marco Fragoso con estudios y formación en periodismo y comunicación, así como César Flores, con estudios en computación e informática. De los 20 restantes, 17 eran trabajadores sindicalizados a los que cotidianamente se les tenía que supervisar para evitar errores u omisiones o de plano cubrir cuando faltaban sin previo aviso.

Hay que puntualizar que más allá del abandono de las oficinas en cualquier momento del día, las constantes ausencias por permisos sindicales y la poca disposición a participar en el trabajo diario, lo que más nos consternaba a los nuevos encargados del área eran las amenazas veladas que nos hacía en torno a que si se les exigía hacer algo que no estaba considerado dentro de sus funciones se quejarían con la representación sindical y ello podría generar un conflicto que no le convendría a nadie, sobre todo al área. Hasta antes de nuestra llegada las anteriores administraciones habían caído ante estas advertencias y decidían no hacer nada y dejar impunes las malas acciones de dichos empleados.

Sin embargo, esta situación lo único que provocó es que el personal que se sumaba con posterioridad a las diferentes direcciones a través de los puestos de confianza o de la figura de honorarios asimilados primero se molestaran, posteriormente se inconformaran y finalmente asumiera la misma actitud que sus compañeros sindicalizados.

A partir de lo anterior, y en aras de alcanzar la eficiencia y eficacia de la Coordinación, decidimos tomar medidas extremas, no sin antes tratar de mediar con todos los empleados a partir de pláticas con los directores, subdirectores y jefes de departamento, para que de mutuo propio cambiaran su actitud y se sumaran a nuestro proyecto, teniendo un resultado en términos generales favorable.

Pero no todos los sindicalizados, por fortuna los menos, accedieron y mantuvieron sus hábitos ante lo cual y luego de una reunión en la que estuvimos presentes el coordinador, el director general de Información, el director de Relaciones Públicas, el director de Información, el director de Radio y Televisión y el director de Administración, decidimos poner a disposición del personal a un camarógrafo, a dos fotógrafos y a un mensajero.

Como habrán de imaginarse, la reacción de estas cuatro personas, así como la de los representantes sindicales fue iracunda y a través de varios medios pretendían hacernos cambiar de opinión para que se reintegraran a sus labores, a lo cual no accedimos. Esta acción, dentro de un equipo de cerca de 200 personas, fue positiva, pues se demostró que el equipo llegaba no sólo con el ánimo de trabajar y sacar adelante al área, sino también con la intención de mantener una situación de equidad y respeto entre todos los integrantes de las diferentes áreas, lo que redundó en una mayor eficiencia.

Este hecho, he de decir, estaba aún muy lejos de la eficiencia que se buscaba, pero representaba el primer paso para ir a su encuentro y para lograrlo se tendría que seguir un camino muy sinuoso y complicado que se daría a través de etapas muy bien definidas que se aplicarían de manera simultánea en las diferentes áreas a partir de proyectos establecidos.

### **3.3 Los proyectos mediáticos y las trabas, estamos en el 2003**

Iniciar nuestras funciones en el 2003 fue muy complicado, ya que no sólo significaba cubrir el último semestre de actividades de la LVIII Legislatura, sino que también se vivía un ambiente político en eferescencia debido a la contienda electoral federal que se realizaría el primer domingo de julio de ese año y que traería como consecuencia la renovación de los 500 diputados federales que integran el pleno de la Cámara Baja.

Lo anterior generó un caldo de cultivo político que se transformó en una barrera para que la Coordinación General de Comunicación Social llevara a cabo la totalidad de los proyectos previstos al arranque de nuestra administración, por la falta de recursos económicos, tecnológicos y de personal laboral, así como de acuerdos políticos y procedimientos administrativos para poder implementarlos.

El aspecto que más afectó nuestro proyecto lo fue sin duda la falta de dinero, sobre todo porque el presupuesto destinado para mejoras era limitado y el poco del que se podía disponer debía ejercerse hasta antes de la primera quincena de agosto, como límite máximo, para que las áreas administrativas pudieran realizar las justificaciones correspondientes y se procediera al cierre presupuestal de la LVIII Legislatura.

Pese a lo anterior, no viramos el rumbo y decidimos hacer el máximo de nuestros esfuerzos para sacar adelante la mayoría de las propuestas que nos planteamos a partir de los pocos componentes y recursos con que contábamos.

Así las cosas, en lo que correspondía a mis funciones y a fin de iniciar con la eficiencia de la Dirección General de Información, sostuve en primer lugar una reunión con el director de Información, Daniel Robles, a fin de tomar las medidas que permitieran que la entrega a los reporteros del material que se produjera en su área fuera más rápida.

Para ello, se determinó que la entrega de los comunicados de prensa se hicieran conforme se produjeran y no se esperara hasta la conclusión del último para el reparto, tal y como se realizaba hasta ese momento; en este tenor se solicitó que se dejara de lado el viejo esquema para elaborar dichos trabajos y que era “esconder la nota” o de plano mandar en la estructura del texto hasta el último párrafo la información relevante. La instrucción fue que desde el arranque mismo de la nota que elaborarían nuestros reporteros se plasmaran los datos que queríamos destacar.

De la misma manera se subrayó que la prioridad en cuanto al trabajo de la redacción sería la realización de las versiones estenográficas de entrevistas y conferencias, ya fuera de los integrantes de la Mesa Directiva o de los presidentes de las comisiones ordinarias o especiales, por lo que aquellos reporteros de la jefatura de información que no tuvieran coberturas en el momento que se presentara alguna rueda de prensa deberían estar en la misma con sus respectivas grabadoras para que en intervalos de 10 minutos fueran tomando su aparato y se dirigieran al lugar que tenían asignado para transcribir la parte que les tocó.

Estas dos medidas redundaron de manera positiva, en el primer caso porque los comunicados empezaron a fluir desde temprano y daba tiempo para que los reporteros los revisaran y si les interesaba lo retomarían en su trabajo, pero más allá del tiempo de entrega se retomaba la información porque desde el arranque del boletín se asentaban los datos más importantes, lo que de inmediato los alertaba.

En lo que se refiere a las versiones estenográficas el esquema establecido permitía que muchas veces a los 10 o 15 minutos de concluidas las conferencias o entrevistas con los funcionarios legislativos que nos correspondía cubrir se terminara la transcripción y se iniciara el proceso de distribución entre los reporteros de la fuente e incluso a las redacciones de cada uno de ellos. De esta manera la presencia de la Coordinación General de Comunicación Social se incrementó considerablemente dentro de una de sus principales funciones y que es el auxiliar en su trabajo a los periodistas que cubrían las incidencias legislativas cotidianamente.

Dentro de los principales objetivos que se trazó la Coordinación estuvo el posicionar en tiempo real la información que se generara en la Cámara de Diputados a fin de que esta fuera retomada no sólo por los medios de información, sino también por la población en general a través de la página Web.

Para ello se tomó como base un área que ya existía en el organigrama y que además contaba con un espacio en la página de Internet de la Cámara Baja y que pese a que por nombre llevaba el de Agencia Informativa, no operaba como tal, ya que su objetivo central era destacar sólo algunas notas generadas en las sesiones del Pleno, mismas que se acompañaban de los sonidos correspondientes, así como de las fotografías que ilustraran el momento en que se daba a conocer la información de referencia.

El periodista Luis Guillermo Hernández, quien ocupó la plaza de secretario particular del coordinador general, pero sólo en el membrete ya que nunca realizó dichas funciones, fue el encargado de darle forma a este proyecto, que pretendía ser la principal contribución de nuestra administración en materia de estructura informativa que diera a conocer de manera objetiva, veraz y sin tintes partidistas el acontecer diario de la Cámara de Diputados.

Pero quién mejor que el mismo Luis Guillermo para explicarnos el trabajo que se realizó para llevar a cabo esta propuesta que se definió entre él, un servidor y Humberto Alonso Bravo al arranque de nuestras funciones:

“Durante el último semestre de la LVIII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión un grupo de reporteros de la fuente fuimos invitados a encabezar las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social.

“La intención era crear una verdadera visión institucional de la divulgación de las actividades del órgano legislativo, en un momento en que ya la Legislatura iba de salida. Por visión institucional, me refiero a la posibilidad de erradicar las condiciones no de politización, que puede ser benéfica en determinadas circunstancias, sino de partidización de los órganos difusores que generan corrupción, sesgos poco éticos y una reducción al mínimo de los alcances de la comunicación social.

“¿De qué se trataba? De innovar. Ajenos totalmente a las pugnas partidistas que son comunes en ese tipo de cargos, los reporteros-funcionarios buscamos imprimir a la información oficial un matiz neutral, de profesionalización.

“Al no haber un compromiso específico con partido político alguno, la información se difundía tal cual se generaba, bajo los cánones ético-periodísticos y no bajo las reglas político-partidistas. Eso fue posible merced la trayectoria periodística de cada uno de los participantes.

“Surgidos de medios mexicanos tan distintos y disímbolos como *Televisa*, *La Jornada*, *Reforma*, *Novedades* y *Excélsior*, los integrantes del grupo de trabajo intentaron también cambiar algunas de las reglas de la comunicación social del órgano Legislativo. A final de cuentas, era un hecho que cada uno de nosotros regresaríamos a nuestros distintos medios informativos, una vez concluida la encomienda, siempre sabida como temporal, pero provechosa.

“En la oficina a mi cargo se creó, la Agencia de Información y Noticias de la Cámara de Diputados, que buscó constituirse como el órgano de difusión en tiempo real más estructurado de los medios gubernamentales de prensa en México.

“Los lineamientos de ese proyecto, que casi dos años después de su creación se mantiene vigente con las mismas reglas con las que fue creado, surgieron del análisis de experiencias similares en Brasil, Argentina, Alemania y España, donde diversos comunicadores impulsaron mecanismos de comunicación similares.

“Comunicación social hecha por comunicadores, era la teoría. Que los políticos se encargaran de su trabajo, que ya los comunicadores lo reflejarían en toda su dimensión.

“Al principio, la Agencia fue rechazada por los grupos políticos que la consideraban un órgano panista, porque el PAN presidía la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Un adiestramiento correcto para los reporteros de la Agencia, a fin de que se entendiera la apartidización de la información, generó que en menos de dos meses los distintos partidos políticos, así como los medios de comunicación adscritos a la Cámara de Diputados, reconocieran y valoraran la efectividad y la pertinencia de un medio de difusión gubernamental de ese tipo. Trascendió, sin cambio alguno, a quienes la formaron, e incluso a la Legislatura siguiente. Es su principal logro.

“Por ello, considero, es indispensable que los despachos de prensa sean ocupados por comunicadores, que hayan ejercido el periodismo, y que tengan la suficiente solidez profesional como para imponer una visión periodística, de comunicación social, donde hagan falta.

“Si puedo hacer una evaluación de los meses que pasé como integrante del equipo de comunicación social de la Cámara de Diputados, creo que sería altamente satisfactoria”.

Si bien es cierto que la coordinación de la Agencia de Información de Noticias estuvo en manos de Luis Guillermo Hernández, hay que destacar que el encargado directo del trabajo que ahí se realizaba fue José Antonio Hernández Martínez, quien hasta unos días antes de sumarse a nuestro proyecto se desempeñaba como reportero de *Noticieros Televisa*, y cuyo perfil, que se nos hizo muy interesante para la labor que se le encomendó, era el adecuado debido a que las notas a incluirse en la Agencia deberían ser cortas pero muy concretas, destacando la importancia de los hechos, como las que se presentan en los cortes informativos de las empresas televisivas.

A la par que se elaboraba el proyecto de trabajo de la Agencia, se capacitaba a los tres reporteros que ya se tenían asignados en el área y se integraba a José Antonio Hernández Martínez como jefe de departamento, se reubicaron las oficinas a un lugar más accesible al Salón de Plenos y a la sala de conferencias, al pasarlos del área de basamento (sótano) a la planta baja del edificio principal, junto al área de redacción.

De la misma manera, se solicitó equipo de cómputo y acceso a Internet para la mejor operatividad de la agencia, lo cual demoró en realizarse, pero ello no obstó para que de manera profesional el trabajo de quienes ahí laboraban se cumpliera de manera puntual, lo que permitió que poco a poco se fuera convirtiendo en referencia no sólo para los 500 diputados federales y sus equipos de asesores,

sino incluso para los mismos reporteros de la fuente, quienes llegaron a utilizar de manera íntegra las notas emitidas por este órgano de difusión en los trabajos que publicarían al día siguiente en sus respectivos medios o ese mismo día para aquellos medios que tenían sus espacios en la Web.

Es de destacar que si bien es cierto que la prioridad de la Agencia de Información y Noticias era la cobertura de todos los eventos que se realizaran en la Cámara de Diputados, con el paso del tiempo a los tres reporteros se les encomendó la tarea de realizar trabajos especiales y exclusivos más amplios sobre las actividades de las diferentes comisiones ordinarias y especiales, así como de los comités, mismos que no solamente se difundían a través de la página de Internet, sino que también se enviaban a los jefes de redacción, vía correo electrónico, para que, luego de su valoración, lo publicaran en sus ediciones impresas o los retomaran en los espacios de los medios electrónicos.

Un factor que se dejó en claro tanto entre los reporteros como con el jefe de la Agencia y el coordinador de la misma, fue que en los trabajos que se desplegaran en ésta área no se destacarían las confrontaciones partidistas, ataques y denostaciones que surgieran al calor de temas coyunturales, sino que siempre, y por el bien de la imagen de la Cámara de Diputados, se retomaría la información que planteara propuestas de trabajo, proyectos concretos y análisis de diversas iniciativas presentadas ante esta representación, cumpliendo con ello el objetivo por el que fue creada, difundir básicamente el trabajo de los legisladores y lo cual se cumplió de manera puntual.

Un producto elaborado por la Coordinación General de Comunicación Social que se cuestionaba fuertemente era el *Compendio de Prensa* que realizaba la Subdirección de Síntesis dependiente de la Dirección de Información, debido a que su conformación constaba únicamente de la presentación de las portadas de los medios impresos, un escueto resumen de información internacional y otro igual de monitoreo de medios electrónicos, amén de la presentación de los recortes de la mayoría de las notas que se publicaran en torno a la labor de la Cámara de Diputados, algunas de las columnas políticas, así como las colaboraciones de los legisladores de los diferentes partidos y los cartones, sin que existiera una distribución y una identificación de cada rubro, lo que hacía tediosa y hasta complicada su revisión.

Un factor que nos causó sorpresa fue el hecho de que en la elaboración de este material de consulta para diputados, funcionarios, asesores y periodistas se aplicaba una fuerte censura por lo que aquellas notas o trabajos periodísticos que resultaban incómodos para algunos legisladores eran, previa indicación de los anteriores directivos de la Coordinación, excluidos de dicho compendio, lo cual nos parecía ocioso partiendo del hecho de que si bien era cierto que no se retomaban dichas informaciones, los mismos diputados, asesores y reporteros

tenían la facilidad de revisar la totalidad de los diarios nacionales y por esa medio se enteraban de dichos artículos.

De esta manera, al sostener una plática inicial en forma con el subdirector de Síntesis, Jorge Tamez de la Cavada, la primer indicación puntual que le giré fue que a partir de nuestra llegada a la Coordinación la censura de notas se cancelaba, que toda información que se generara en torno a la Cámara de Diputados se tendría que incluir en el Compendio, sin importar que en ella se destacaran aspectos negativos, ya que estos serían a final de cuentas los elementos que nos permitirían establecer la estrategia diaria a seguir en materia de generación de información como dependencia.

A partir del 2 de abril que me incorporé a la Dirección General de Información se me notificó que diariamente a las 05:30 horas se me informaría sobre las notas más relevantes destacadas por los medios impresos, si existían trabajos periodísticos que cuestionaran el quehacer legislativo y la forma en como quedaría conformado el compendio del día, amén de que el mismo se me haría llegar a mi domicilio, aproximadamente a las 07:30 horas.

Luego de hacer una evaluación particular de dicho material por espacio de una semana, me reuní nuevamente con Tamez de la Cavada para delimitar una serie de aspectos relacionados con su trabajo.

En primer lugar le solicité que el material estuviera listo a más tardar a las 07:00 horas para que la entrega al presidente de la Mesa Directiva, a los coordinadores parlamentarios, a la secretaria General de la Cámara de Diputado, al coordinador general de Comunicación Social, a un servidor y a los directores del área se les estuviera entregando a más tardar a las 08:00 horas, pues existían innumerables quejas de que se les proporcionaba demasiado tarde.

En segundo lugar le informé que deberíamos darle un cambio radical al *Compendio de Prensa* para transformarlo en una verdadera síntesis informativa y que cumpliera con su objetivo que era el de informar de manera clara y rápida sobre el acontecer no sólo legislativo, sino también político, social y económico del país, por lo que le solicité con carácter de urgente una propuesta nueva y viable para aplicarse en el corto plazo.

En ella, le planteé la posibilidad de integrar al inicio un resumen en el que se resaltarán los asuntos más relevantes del día, dividido por tema; que se integrara un espacio en el que se asentara el monitoreo de medios electrónicos; que el contenido contara con separadores que permitieran una más rápida ubicación de la información aparecida en el día, iniciando con las portadas de los diarios, seguida de la información de la Cámara de Diputados, de la información política nacional, de los partidos políticos, economía y finanzas, internacional, columnas y artículos de opinión y cartones.

Mientras Tamez de la Cavada trabajaba el proyecto, me reuní con el director de Radio y Televisión, Ciro Pérez Silva, y el jefe del departamento de Monitoreo de Radio y Televisión, Cutberto Cruz, para valorar una propuesta en torno a la posibilidad de que esta última área se incorporara a la Dirección General de Información, en especial que dependiera de la subdirección de Síntesis Informativa, para tener una mayor coordinación y así dar respuesta a asuntos destacados en los noticiarios radiofónicos y televisivos, además de sumar el trabajo que ahí realizaban a la síntesis informativa, para incrementar la información que se proporcionaría a los legisladores.

Luego de analizar con el coordinador general esta opción, se accedió a la integración planteada y por lo tanto se estableció un nuevo esquema de trabajo en la jefatura de Monitoreo de Radio y Televisión, pues en el que prevalecía se tenían solamente dos turnos, comprendidos entre las 09:00 horas y las 21:00 horas, por lo que el servicio era totalmente deficiente e incompleto.

De este modo se solicitó a Cutberto Cruz operar una reestructuración en el área que contemplara el establecimiento de tres turnos de monitoristas, iniciando estos a las 06:00 horas de un día y concluyendo a las 02:00 del otro día, a fin de dar seguimiento a todos los noticiarios de televisión y a la mayoría de los de radio; de la misma manera se le informó que a quienes debería de notificar la información relevante que se presentara en los medios electrónicos era al director de Información y al director general de Información, para valorar la aplicación de alguna medida mediática en caso de que se presentara datos que cuestionaran el funcionamiento de la Cámara de Diputados. También se le señaló que cada turno debería entregar de manera puntual un resumen sobre los titulares que presentaran los diferentes noticiarios a fin de que se integrara en la síntesis.

A la par de estas acciones, me reuní con el subdirector de Apoyo Técnico, Víctor Manuel Noguez, y con el jefe de Apoyo Técnico, José Granados, para valorar la posibilidad de que en el espacio de comunicación social de la página de Internet de la Cámara de Diputados se “subieran” tanto la *Síntesis Informativa*, como contar con un espacio fijo para insertar los resúmenes del área de Monitoreo.

Este planteamiento tenía como objetivo ofrecer a los 500 diputados la posibilidad de que desde sus lugares de origen pudieran conocer directamente la incidencia mediática del día, a fin de tomar las medidas y acciones que a sus propios intereses correspondieran en cuanto a reacciones y declaraciones a los medios que consideraran pertinentes. De esta manera, los legisladores dejarían de prescindir de la valoración que sus propios asistentes tuvieran en torno a lo que se plasmara en la síntesis y a lo que se dijera en los noticiarios de radio y televisión, lo cual ocasionaba que mucha información que para sus jefes podría ser importante, la dejaran de lado.



La intención era que estos dos productos en formato electrónico se sumaran al ya existente de la Agencia de Información y Noticias que estaba operando con el esquema establecido con el área correspondiente. Así, solicité a Noguez y a Granados que a la brevedad posible me notificaran sobre el planteamiento hecho y lo que se requeriría en caso de que existiera la posibilidad de hacerlo, desde el equipo hasta el monto de los recursos para hacer la proyección y la solicitud correspondientes a la presidencia de la Mesa Directiva.

Cada área, independientemente del trabajo cotidiano que tenían que realizar, se dedicó de lleno y con ahínco a hacer los proyectos solicitados. Poco a poco cada uno por su parte se reunía conmigo para evaluar los planteamientos y, en caso de ser necesario, redirigirlos hacia el objetivo establecido, pulirlos o de plano rehacerlos, pero siempre con el interés primordial de alcanzar la elaboración de un producto viable y que dejara bien parada a toda la coordinación.

Este constante intercambio de opiniones y de proyectos me permitió ver la disposición del personal por mejorar la calidad de su trabajo e implementar medidas para ello y que no habían hecho hasta antes de nuestra llegada debido a que no se les tomó en cuenta para ello o de plano se les ignoraba.

Así, el éxito de nuestros proyectos no se sustentaría únicamente en girar órdenes y marcar las líneas a seguir en cada caso, sino que se fundamentaría en las opiniones y propuestas que cada una de las áreas pudieran aportar e impulsar gracias al conocimiento que tenían del trabajo que cotidianamente realizaban en sus respectivas áreas de trabajo. Puedo asegurar que los resultados fueron muy positivos en cada uno de los casos.

Para el mes de junio el *Compendio de Prensa* desapareció para dar paso a la nueva *Síntesis Informativa* que se conformaba por seis secciones, a saber:

**Primeras Planas:** En este apartado se presentaban las fotocopias en reducciones de las primeras planas de todos los periódicos de circulación nacional editados en el Distrito Federal, así como de las revistas semanales, catorcenales, mensuales e, incluso, bimestrales.

**Resumen Informativo:** En este, como su nombre lo indica, se presentaba un resumen general en el que se destacaba la información más relevante que publicaban los medios impresos en torno al quehacer legislativo, la situación política y económica nacionales, el acontecer internacional y las columnas políticas y los artículos de opinión.

**Monitoreo de Medios Electrónicos:** Aquí se presentaban la información más relevante presentada en los noticieros de radio y televisión en el transcurso del día anterior iniciando con la de los nocturnos y seguida de los vespertinos y los matutinos.

**Quehacer Legislativo:** En esta sección se presentaban todas las notas informativas relacionadas con los trabajos de las Cámara de Diputados, específicamente, y de la Cámara de Senadores. La distribución de la misma era iniciar con la que se refiriera a la Mesa Directiva, ya fuera su presidente o vicepresidentes; le seguía la relacionada con la Junta de Coordinación Política; continuaba con la que se generara con los acuerdos e iniciativas aprobadas por el Pleno; luego las que emanaran de la Comisiones Ordinarias y Especiales, así como de los diferentes Comités; y se concluía con las de los grupos parlamentarios, ordenando esta última de acuerdo a la representación proporcional que tuviera cada una de las bancadas partidistas; finalmente, se imprimía la generada en el Senado de la República.

**Situación Nacional:** Aquí se presentaba la información más importante generada por la presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las secretarías de Estado, los partidos políticos, la economía nacional, el acontecer internacional, el sector empresarial e incluso, si el caso se relacionaba con las actividades legislativas, información cultural, deportiva y de espectáculos.

**Columnas Políticas y Artículos de Opinión:** En especial se ubicaban aquellas que contuvieran información relacionada con el Congreso de la Unión, sobre todo con la Cámara de Diputados. Así mismo se debían integrar todas aquellas consideradas como de culto dentro del ámbito político y periodístico.

**Cartones:** Aquí se incluían todas las caricaturas políticas publicadas tanto en los diarios como en las revistas.

Desde el momento mismo en que se presentó la *Síntesis Informativa*, la Coordinación General de Comunicación Social a través de sus diferentes áreas empezó a recibir comentarios positivos en torno a su conformación, sobre todo por la inclusión del Resumen Informativo y del Monitoreo de Medios Electrónicos, así como de los separadores, ya que hacía más digerible y rápida su revisión, por todos, en especial, por parte de los diputados federales.

El primer paso se había dado de manera positiva, el crear tres nuevos productos informativos de consulta y que servirían de referencia para las área de gobierno de la Cámara de Diputados, las fracciones parlamentarias y las áreas administrativas. Una de ellas, la Agencia de Información y Noticias, ya se podía consultar a través del sitio web de esta representación legislativa, específicamente en el apartado de comunicación.

Ahora se tenía que dar el segundo paso y este consistía en la necesidad de subir a dicho Web site el Monitoreo de Medios Electrónicos y la Síntesis Informativa. El objetivo planteado era que los legisladores pudieran, a través de Internet, y accedando una clave y una contraseña, revisar desde sus lugares de origen

ambos productos directamente desde las 07:30 horas, ya que ello les permitiría salir con una idea general a sus labores cotidianas y sin temor a desconocer la información relevante del día para hacer frente a los cuestionamientos de los reporteros que pudieran encontrarse en las poblaciones y ciudades en que estuvieran.

Para lograr esta parte, Noguez y Granados realizaban una serie de evaluaciones y análisis de las necesidades técnicas y tecnológicas que se requerían solventar. De la misma manera, se reunían constantemente con la Dirección General de Informática y Comunicaciones para presentarles el proyecto que impulsábamos y conocer la forma en como se podría aplicar en el sitio web de la Coordinación.

Esta parte fue la más complicada de operarse debido a que teníamos que salvar un obstáculo que tenía varias aristas: el económico, ya que para poder aplicar estas innovaciones desde la subdirección de Síntesis y desde el Departamento de Monitoreo de Medios Electrónicos se requería adquirir equipo de cómputo moderno y periféricos específicos y que para obtenerlos se necesitaba llevar a cabo un procedimiento administrativo muy específico y apegado a una reglamentación interna.

Ante esta situación, José Granados realizó una revisión minuciosa del equipo que tenían ambas áreas para determinar las condiciones en las que se encontraban y analizar, junto con la Dirección General de Informática, la viabilidad de actualizarlo a partir de las refacciones con que contara dicha área. Esta propuesta promovida por Granados fue aceptada y en poco tiempo el equipo de cómputo de la subdirección de Síntesis, así como el de la jefatura de Monitoreo sufrieron una serie de adecuaciones que nos permitió en inicio subir a primer hora en el web site el resumen informativo y en el transcurso del día el Monitoreo, hecho que nos permitió tener una mayor presencia entre los 500 legisladores.

Sin embargo, para que la *Síntesis Informativa* pudiera colocarse en la web se requería adquirir un scanner de alta definición y un equipo de cómputo con una serie de características que permitieran a su operador realizar esta acción de manera directa y no depender del área de informática para ello.

Para que el planteamiento pudiera ser aceptado, se realizó una propuesta para disminuir el número de ejemplares de la *Síntesis Informativa* que se realizaban diariamente y a cambio se utilizara el formato electrónico, estableciendo los beneficios que se alcanzarían en cuanto a ahorro de recursos, tarea que realizaría la asesora de Proyectos del coordinador general, Adriana Melgarejo.

De acuerdo con los estudios realizados por Melgarejo, el costo estimado por la elaboración de una sola *Síntesis Informativa* al día ascendía entonces a \$29.57, por lo que las 912 que se imprimían al día equivalían a \$23,835.49 y el costo

mensual de dicho producto se ubicaba en \$548,216.31, en tanto que anualmente representaba un gasto para la Cámara de Diputados de \$6'578,595.73.

Hay que dejar en claro que el costo estimado por síntesis incluía los montos tanto de materiales directos, como indirectos, así como los costos de la mano de obra directa como indirecta.

El proyecto impulsado por la Dirección General de Información en cuanto a la reducción del número de síntesis informativas diarias era que el número de impresiones quedara en 650, mismas que se distribuirían de la siguiente manera:

- 500 para diputados
- 42 para las comisiones ordinarias
- 6 para las unidades de comunicación social
- 10 para los envíos personalizados
- 70 para los reporteros acreditados en la fuente
- 22 de reserva que se entregarían a los secretarios técnicos de las Comisiones y / o Comités Especiales que se conformaran durante el transcurso de la Legislatura.

La propuesta establecía que de lograrse la reducción antes mencionada se lograría un ahorro diario de \$6,562.04, esto es \$150,926.90 mensuales y de \$1'811,122.77 anuales, recursos que podrían recanalizarse para la implementación de otros proyectos de la Coordinación General de Comunicación Social.

Un factor que permitiría la reducción de este producto era la posibilidad de colocarlo en formato electrónico en el web site de la Cámara de Diputados, en específico en el link destinado a comunicación social y para ello, se solicitó al jefe del departamento de Apoyo Técnico, José Granados Lemus, verificar la viabilidad de este proyecto y lo que en costos para el área representaría la adquisición del equipo correspondiente.

En breve tiempo, Granados Lemus me informó que en cuestión técnica y tecnológica era viable subir a la red la *Síntesis Informativa* y que los costos serían mínimos, ya que con el equipo que se tenía en la Subdirección se podría implementar y sólo se requeriría comprar un scanner Scanjet 7450C, esto es un alimentador automático de documentos que permitía el escaneo de hasta 15 páginas por minuto con una capacidad de 50 hojas y cuyo precio ascendía en ese entonces a \$8,500.00.

Para inicios de agosto, esto es, un mes antes de que concluyera su gestión como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y luego de sostener una reunión con él, el diputado Armando Salinas Torre nos aprobó un presupuesto

para la adquisición del scanner que nos permitiría subir en el sitio web la *Síntesis Informativa*.

Una vez que dicho equipo llegó a la Subdirección de Síntesis, a mediados de ese mes, se procedió a la capacitación del personal que se encargaría del escaneo de la *Síntesis Informativa* y su posterior colocación en la página de comunicación de la web de la Cámara de Diputados, amén del procedimiento administrativo para que la Dirección General de Informática y Comunicaciones nos diera el acceso correspondiente para hacer dichos movimientos sin la presencia de personal de su área, ya que ello nos retrasaba en el trabajo, pues mientras nuestra intención era que dicho producto se pudiera consultar a partir de las 07:30 horas, el personal encargado de aquella dirección entraba a laborar a las 10:00 horas.

Así, luego de la capacitación y de una serie de ensayos y pruebas piloto que se evaluaban desde el mismo web site, a fin de ubicar errores y fallas en el sistema operativo, el 8 de septiembre de 2003, ya instalada la LIX Legislatura, se colocó de manera oficial la *Síntesis Informativa* en la página de la Cámara de Diputados, en principio sin restricción alguna para los usuarios, ya que el fin que se perseguía era dar a conocer dicho producto entre los legisladores, los trabajadores administrativos, las áreas de comunicación social de los Grupos Parlamentarios y los reporteros de la fuente.

Con este proyecto se inició con la reducción del número de fotocopias que se producían de la síntesis y con ello el de los recursos económicos que se destinaban para tal fin.

A la par de esta medida se notificó de manera oficial a cada una de las áreas de comunicación, así como a las coordinaciones parlamentarias, las presidencias de comisiones y comités, amén de las áreas administrativas y a los diputados en lo particular, de la presencia de este producto en la red, para que desde la comodidad de sus oficinas, tanto en la Cámara de Diputados como en sus lugares de origen, pudieran desde temprana hora revisar la *Síntesis Informativa* y el Monitoreo de Medios Electrónicos en el sitio web, que aún hoy pervive.

Otro de los proyectos que se buscó implementar durante nuestra gestión al frente de la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados fue la edición de una revista interna en la que se destacara el trabajo que se desarrollaba en el recinto legislativo de San Lázaro y los alcances que éste tenía para beneficio de la población.

Es de destacarse que la distribución de este trabajo editorial se haría de manera gratuita y se dirigiría única y exclusivamente a los generadores de opinión pública, como serían los comentaristas de noticias de los medios electrónicos, radio y televisión, los columnistas de los medios impresos, investigadores, académicos y organismos no gubernamentales, para que a partir de ellos se extendiera entre la

población el trabajo que al interior de las comisiones se realizaba, los avances que se tenían en torno a la elaboración de los dictámenes de las diferentes iniciativas de Ley presentadas por los legisladores o por el Ejecutivo Federal.

La idea de editar una revista partió del hecho de observar que mucho del trabajo que se realizaba en las diferentes comisiones y comités, por más importante que fuera para diferentes sectores, no era destacado por los medios de comunicación que cubrían cotidianamente las actividades legislativas, esto es, que la intención era establecer desde el área de comunicación una agenda mediática propia que sobrepasara las que manejaran los medios y que en gran medida estaban sustentadas por la coyuntura política, económica o social que se presentara en el país, o la propia que cada uno de ellos estableciera a partir de su línea editorial o los trabajos publicados.

Para echar a andar este proyecto se contrató a un equipo que constaba de una editora, Rebeca Sánchez Fernández, un diseñador, Marco Gómez Ortiz y dos periodistas con experiencia, Guadalupe Gurrola (ex reportera del diario *Novedades*) y Edilberto Murguía (reportero de *El Día*), quienes contarían con el apoyo de los reporteros de la jefatura de Redacción para integrar el conjunto de los trabajos con los que se editaría cada uno de los números de la revista.

Como responsable de este proyecto quedó un servidor y de inmediato establecimos la línea editorial a seguir, misma que se fundamentaría en resaltar el trabajo realizado en la Cámara Baja a partir de constantes acercamientos con los integrantes de las mesas directivas de las comisiones y comités a fin de destacar no sólo de manera objetiva y puntual cada uno de los trabajos periodísticos que se realizaran, sino que se enriquecerían con las opiniones que manifestaran los legisladores de cada uno de los partidos políticos representados en esta instancia legislativa.

Por desgracia, esta propuesta quedó solamente en eso, en una propuesta que concluyó con la impresión del número cero de la revista bautizada como *El Semanario Legislativo*, misma que no se pudo presentar a la presidencia de la Mesa Directiva de la LVIII Legislatura encabezada por el diputado Armando Salinas Torre, en un primer intento, ni a la que presidía el diputado Juan de Dios Castro Lozano, en la LIX Legislatura. De la misma manera se quedó varado el trabajo para elaborar cuatro números más de dicha revista que tendría una periodicidad quincenal.

Debo destacar que antes de que se pudiera hacer un tiraje de dichos ejemplares se requería en primer lugar del visto bueno del presidente de la Mesa Directiva, posteriormente se debería presentar a la Junta de Coordinación Política para su conocimientos y, finalmente, mostrárselo al Comité de Comunicación Social de la Cámara para su aprobación, pero la Coordinación General de Comunicación Social no tuvo la oportunidad de dar el primero de estos pasos.

De acuerdo con un informe presentado por la editora de *El Semanario Legislativo*, Rebeca Sánchez Fernández, en el tintero quedó material periodístico redactado para conformar cuatro números de la revista, de los cuales sólo se hizo una edición especial del número cero a fin de mostrarlo a la Presidencia de la Mesa Directiva para su valoración y posterior aprobación, en tanto que el material para los tres siguientes números se tenía listo para su impresión.

El contenido de estos cuatro números se podría resumir en 10 reportajes; 13 entrevistas; 14 notas informativas; cuatro notas de color y una colaboración, además de que todos estos artículos listos para su edición contaban con apoyos gráficos como tablas, gráficas y fotografías.

Es necesario precisar que en el número cero se redactó como tema central un reportaje sobre el Congreso de los niños. Para el tema secundario se hizo un reportaje sobre la migración, que planteaba la situación de los migrantes y sus familias ante las falta de oportunidades de desarrollo en el país.

De la misma manera, para la integración de ese número se realizaron entrevistas a los entonces presidentes de la Comisión de Vivienda, José Marcos Aguilar Moreno, y de Participación Ciudadana, Miguel Gutiérrez Hernández, quienes evaluaron el trabajo de las comisiones que encabezaron durante la LVIII legislatura.

En la sección Retrospectiva se daba inicio a una serie de reportajes sobre el origen y la historia de la Honorable Cámara de Diputados; en la sección Apuntes Biográficos, se presentaba una nota sobre la primera diputada mujer en el sistema parlamentario mexicano, Aurora Jiménez Palacios, quien con sólo 28 años de edad, el 7 de septiembre de 1954, durante el gobierno del presidente Adolfo Ruiz Cortínez, subió por primera vez por las escalinatas del antiguo Teatro Iturbide, erigido entonces como el edificio que albergaba a la Cámara Baja y ubicado en la esquina que conforman las calles de Donceles y Allende, para rendir protesta como legisladora por el estado de Baja California en la XLII Legislatura federal.

Para ese número se solicitó una colaboración al diputado Amador Rodríguez Lozano, la cual versó sobre el trabajo legislativo, tema que encajó perfectamente con la presentación de manera gráfica del trabajo que se había realizado en la LVIII Legislatura, esto es, la cantidad de iniciativas presentadas ante el Pleno, discutidas, aprobadas y pendientes de resolver (Anexo 19).

Finalmente, dentro de las acciones que se trataron de implementar para reposicionar el trabajo de la Cámara de Diputados, estuvo la posibilidad de publicar desplegados en los principales diarios de circulación nacional y con los cuales se daría a conocer las reformas aprobadas por el Pleno, destacando los beneficios que dichas modificaciones legales y constitucionales tendrían para la población en los diferentes ámbitos. Así mismo, se planteaba la posibilidad de realizar desplegados que contendrían resúmenes pormenorizados de los trabajos de comisiones, que establecerían desde el número de reuniones, las iniciativas

recibidas, los dictámenes aprobados y enviados al Pleno, así como las comparecencias que hayan tenido con funcionarios del Gobierno Federal, para solventar su trabajo legislativo.

Sin embargo, por cuestiones presupuestarias durante la conclusión de la LVIII Legislatura, y por falta de interés y de decisión para tomar una determinación que le correspondía al presidente de la Mesa Directiva, durante la LIX Legislatura, todas las propuestas que se realizaron fueron dejadas en el olvido.

La realización de estos desplegados partía desde el momento mismo en que se conocía de la aprobación de un dictamen en las Comisiones y Comités. En ese momento los reporteros de la Agencia de Noticias e Información además de su nota, tenían que presentar un resumen detallado de los alcances y beneficios de las modificaciones, mismo que sería revisado por el jefe de ese departamento, quien una vez afinado el mismo lo turnaría al director general de Información para la revisión correspondiente y de ahí se le entregaría al coordinador general para su visto bueno para enviarlo al diseñador, quien tendría que presentar el proyecto de desplegado al coordinador para tomar la decisión final.

Sin embargo, una vez concluido el trabajo de diseño, éste no avanzaba, sobre todo durante el inicio de la LIX Legislatura, ya que el presidente de la Mesa Directiva, Juan de Dios Castro Lozano, pese a que el organigrama y la reglamentación vigente establecían que la Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados dependían directamente de él, así como la implementación de las acciones mediáticas para posicionar entre la población el trabajo legislativo, se negó de manera invariable a aprobar la inclusión de los desplegados en los principales medios impresos nacionales.

Pese a que conocíamos de ante mano la respuesta a cada uno de los planteamientos que haríamos, mantuvimos la elaboración de estos materiales con profesionalismo y siempre dentro de los tiempos establecidos para alcanzar, en el muy remoto caso de que se aceptara, a incluirlo en las ediciones impresas del día siguiente.

De esta manera, por ejemplo se dejaron listos para su publicación desplegados en los que se informaba sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo de Sesiones del Primer Año de la LIX Legislatura; los resultados alcanzados en el Primer Periodo Extraordinario de Sesiones de esa misma Legislatura; resúmenes semanales sobre las actividades realizadas en la Cámara de Diputados; información sobre las Leyes General de Desarrollo Social, Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, Federal de Protección al Consumidor, para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, de Aguas Nacionales y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobadas por el Pleno cameral.

De la misma manera, quedaron listas inserciones sobre la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, sobre la aprobación del Presupuesto de Egresos



de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004 y sobre la aprobación de la Ley de Ingresos para ese mismo año (Anexo 20).

Como señalé anteriormente, este esfuerzo se quedó siempre en el escritorio del presidente de la Mesa Directiva esperando la autorización para incluirlo en las páginas de los medios impresos.

### **3.4 Pese a todo, trabajo concluido; el adiós al proyecto**

Como bien lo sabíamos todos los involucrados en el proyecto iniciado en abril de 2003, el mes de agosto de ese mismo año marcaba el inicio del fin, y la última actividad que debíamos coordinar era la logística de medios para la ceremonia del III Informe de Gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, a realizarse el 1 de septiembre.

En principio la Coordinación General luchó y pugnó ante el presidente de la Mesa Directiva, el diputado Armando Salinas Torre, para que esta área se encargara de la acreditación de los representantes de los medios de comunicación y no la Dirección General de Eventos, como tradicionalmente se hacía, ya que históricamente se generaban una serie de altercados entre los administrativos y los reporteros, debido a la incomprensión de aquellos a las actividades de reporteros, fotógrafos, camarógrafos, técnicos, columnistas y caricaturistas, durante dicho evento.

Así, a partir de la experiencia de quienes ocupábamos los principales cargos de la Coordinación en ese momento, entre ellas personas como Víctor Manuel Noguez, demostramos que teníamos la capacidad suficiente para llevar a cabo dicha tarea y con muchas posibilidades de éxito.

Desde inicios del mes implementamos las acciones correspondientes. Primero enviamos la convocatoria a cada uno de los medios nacionales e internacionales acreditados ante la Cámara de Diputados para que designaran a los reporteros, fotógrafos, camarógrafos y equipo técnico que participaría en la cobertura de las incidencias del informe presidencial.

En dicha invitación se les señalaba que podrían designar a un reportero de la fuente presidencial y a uno de la Cámara de Diputados, además de un fotógrafo en el caso de los medios impresos, y un camarógrafo y un asistente en el de los de televisión, para estar dentro del Salón de Plenos, específicamente en el palco de prensa; de la misma manera se les señalaba que podrían designar a un grupo de hasta seis reporteros, fotógrafos, camarógrafos y asistentes para estar en la explanada y en el lobby del recinto Legislativo de San Lázaro. Dicha relación la tendrían que remitir a la Coordinación General de Comunicación Social para su corroboración y aceptación.

Posteriormente, Víctor Manuel Noguez, junto con José Granados y el Departamento de Fotografía se encargarían del procesamiento de la identificación correspondiente, estableciendo en cada una de ellas el área en la que podrían estar los portadores de la misma antes y durante la ceremonia. Por cuestiones de seguridad, estas identificaciones se entregaron el 31 de agosto de 2003, poco después de las 18:00 horas en las oficinas de la subdirección de Apoyo Técnico, esto es un día antes del evento.

De acuerdo con la relación entregada por Noguez, para la cobertura del informe presidencial se acreditó a 44 representantes de las diferentes agencias de información nacionales; a 52 de Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE); a 189 integrantes de Coordinación General de Comunicación Social de la Cámara de Diputados; 50 miembros de las áreas de comunicación social de los diferentes grupos parlamentarios; 42 de las diferentes dependencias del gobierno Federal; 184 representantes de los diarios nacionales; 70 de los medios internacionales; 164 de los radiofónicos nacionales; 45 de las revistas; y 395 de las diferentes empresas televisivas nacionales.

Lo anterior nos dio un total de mil 235 gafetes entregados por la Coordinación y que se distribuyeron de la siguiente manera: 616 para el área de prensa; 26 para balcón; 217 para recinto; 187 para servicios; y 189 para comunicación social.

En este sentido, debo señalar que la entrega de dichas identificaciones se hace horas antes del evento por solicitud del Estado Mayor Presidencial, como una medida de seguridad nacional a fin de evitar la falsificación de una de ellas y que personas ajenas puedan entrar al recinto Legislativo de San Lázaro.

A la par de esta tarea, el director de Relaciones Públicas, Manuel Rojas, y el director de Radio y Televisión, Ciro Pérez Silva, en coordinación con el director General de Eventos, Samuel González Parada, distribuyeron los espacios que se otorgarían en el lobby a las diferentes empresas radiofónicas y de televisión que desearan hacer sus transmisiones en vivo del informe desde la Cámara de Diputados, lo cual se hizo de manera puntual y por medio de un sistema de sorteo para dejar de lado cualquier suspicacia en torno a la probable preferencia hacia una radiodifusora o televisora.

El resultado alcanzado por la Coordinación para la cobertura de medios del III Informe de Gobierno del presidente Vicente Fox por parte de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, desde nuestra perspectiva, fue exitoso debido a que por primera vez en al menos los últimos nueve años la zona de prensa ubicada dentro del Salón de Pleno no estuvo sobresaturada, por el contrario, los representantes de los medios de comunicación tuvieron la comodidad necesaria para realizar su cobertura. Lo mismo sucedió con el resto de los espacios por

donde se desplazaban el resto de los enviados de los diarios, radiodifusoras y televisoras, así como de las agencias informativas.

Luego de este evento y con la designación del diputado panista y ex consejero jurídico de la presidencia de la República, Juan de Dios Castro Lozano, como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, nuestra permanencia en la Coordinación General de Comunicación Social se extendió hasta el mes de enero de 2004.

He de decir que en mucho nuestra salida de dicha área derivó en buena parte a las medidas que pretendía aplicar Castro Lozano en la coordinación y que considerábamos ocasionaban un perjuicio a las tareas que ahí se realizaban más que un beneficio.

Aquí deseo destacar la confianza y la libertad de acción, en materia mediática, que nos otorgó el diputado Armando Salinas Torre durante su gestión como presidente de la Mesa Directiva y la cual nos permitió impulsar las innovaciones que anteriormente detallé.

Sin embargo, con la llegada del nuevo presidente de la Mesa Directiva, esta relación tersa se tornó brumosa y complicada debido a las medidas coercitivas y sin sustento que pretendía implementar en un área que pese a la nómina con que contaba, aún requería de mayor personal para alcanzar la excelencia que buscábamos y que estábamos seguros alcanzaríamos si se nos daba la oportunidad.

Pero día a día, conforme se extinguía el año 2003, fuimos corroborando que nuestro ideal jamás se alcanzaría.

Desde un inicio el diputado Castro Lozano exigió el despido injustificado de varias personas del área para incrustar en ellas a sus allegados, los cuales además de no contar con el perfil correspondiente, en nada se involucraban con el ánimo y los proyectos que impulsaban las áreas en las que se les daba de alta.

Una vez colocada su gente en áreas que les permitieran obtener los mejores salarios, exigió la reducción drástica del personal contratado por honorarios, basando su decisión en la intención de demostrarle a la presidencia de la República que desde su nueva posición podría generar un ahorro de recursos económicos a través de la implementación de medidas de austeridad, sin importarle que ello afectara el trabajo de la Coordinación.

Esta actitud y esa decisión, que eran transmitidas directamente al Coordinador Humberto Alonso y al director de Administración, Óscar Navarro Arrollo, y que me compartían por ser el segundo mando en importancia dentro de la estructura del área, nos provocaron, además de una grave preocupación, un conflicto moral y

laboral, pues por más que buscábamos y analizábamos la nómina, no encontrábamos la cantidad de plazas que podrían desaparecer para cumplir con dicha encomienda, ya que se nos pedía reducir la planta en aproximadamente un 20 por ciento y a lo más que nos acercábamos era al 2 por ciento.

Como pudimos llevamos esta indicación hasta finales del año argumentando que debido a la realización del Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LIX Legislatura se requería del personal que ya teníamos contratado para no afectar la dinámica establecida. Realmente no sabemos si fue por nuestra justificación o por el trabajo intenso que se tenía en ese momento en la Cámara de Diputados, que no se aplicaron las medidas extremas para desarticular las diferentes áreas.

Sin embargo, una vez concluido el Periodo de Sesiones y en pleno periodo vacacional de enero de 2004, el diputado Juan de Dios Castro Lozano mandó llamar al Coordinador General, Humberto Alonso Bravo, y le exigió la lista de las personas que serían dadas de baja en su área.

Ante ello, el coordinador le señaló que luego de una evaluación puntual de los puestos ocupados hasta ese momento en el área se concluyó que todos, además de ser indispensables, estaban justificados y la ausencia de alguno de ellos generaría una situación de inestabilidad en las actividades cotidianas que se realizaban.

La respuesta no satisfizo al presidente de la Mesa Directiva y le exigió de inmediato una lista para hacer el trámite administrativo correspondiente para darlos de baja. Ante esta postura, Humberto Alonso Bravo le señaló que no estaba de acuerdo con la medida. Tajante, el legislador, le dijo que siendo así lo único que le quedaba era que le presentara su renuncia, lo cual fue aceptado de inmediato por quien hasta ese día, 6 de enero de 2004, sería mi jefe.

Mi permanencia en la Dirección General de Información se extendió hasta el 31 de ese mes y año. A su llegada, la nueva coordinadora, Ethel Riquelme, me informó que requería mi puesto para una persona de su equipo, lo cual entendí de inmediato y sólo me limité a preguntarle la fecha en la que llegaría mi sustituto, indicándome que en los siguientes días.

Debo informar que durante los últimos cuatro meses previos a la salida del equipo que integramos la Coordinación General de Comunicación Social, se desarrollaron las actividades antes descritas en lo que corresponde al ámbito informativo y que dependieron directamente de un servidor. Sin embargo, es importante subrayar que las actividades de ésta área eran muchas, yendo estas desde el ámbito administrativo, en donde el director Óscar Navarro realizó un trabajo totalmente profesional y apegado siempre a lo establecido en la normatividad interna, pasando por las relaciones públicas, en donde además de la atención que se le brindaba a los representantes de los medios nacionales, también se consideraba

la que se le otorgaba a los corresponsales extranjeros y a los medios del interior de la República Mexicana, sin dejar de lado los acercamientos y apoyos que se dieron con los directivos de los medios radiofónicos y televisivos por medio de la Dirección de Radio y Televisión, ni el trabajo que realizó el eficiente equipo de fotógrafos y cuyas imágenes se hacían llegar a todos los medios impresos nacionales, internacionales y del interior del país que los requerían. Para hablar de cada una de las actividades que se hicieron durante el tiempo que permanecimos en nuestros cargos se requeriría que cada responsable de dichas áreas, realizaran un ejercicio similar a este, pero eso es una decisión de ellos.

A manera de evaluación, considero que el trabajo que me tocó llevar a cabo durante los 10 meses que estuve al frente de la Dirección General de Información fue satisfactorio en términos generales, sin embargo, estoy convencido que este pudo haber sido de excelencia, pero por desgracia nuestro arribo se dio en momentos complicados, como lo son la etapa de conclusión de una legislatura, además que tuvimos que sortear los tiempos electorales que marcaron la conformación de una nueva Cámara de Diputados, así como el mantenernos cuatro meses más con una presidente de la Mesa Directiva que no nos conocía y que, por qué no decirlo, tenía serias dudas y desconfianzas de todos nosotros por no conocernos.

Pese a estos factores, me llevé la satisfacción de haber hecho una serie de aportaciones, a partir de mi experiencia como reportero, que en mucho beneficiaron y mejoraron, al menos, la imagen que se tenía de la Coordinación General de Comunicación Social, todavía hoy (mayo de 2006), me es muy grato ingresar al sitio web de la Cámara de Diputados, pero en especial al espacio destinado al área de comunicación, y ver en ella que perviven productos como la Agencia de Noticias e Información, el servicio de Monitoreo de Medios Electrónicos, la *Síntesis Informativa* y el espacio para que se vean las versiones estenográficas de las entrevistas o conferencias de prensa en las que participa el presidente de la Mesa Directiva.

Pero también, me llevé la frustración de no haber podido editar la revista que se instituiría como la voz de la Cámara de Diputados y que llegaría a los generadores de opinión pública para que ellos fueran los informadores de los trabajos que se realizaban en las comisiones y comités. Sin embargo, estoy consciente que lo hecho en 10 meses se puede considerar como suficiente y que de habernos mantenido en la estructura, habríamos alcanzado muchos otros objetivos y proyectos que se quedaron en el tintero o en vagas ideas.

Sobre la labor realizada en los 10 meses que estuvimos como funcionarios en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Humberto Alonso Bravo nos presenta en sus propias palabras una evaluación del trabajo hecho por el equipo que integró para sacar adelante su aventura, mismas que a continuación transcribo.

“Una de las conclusiones que saqué es que las ideas que se plantearon eran demasiado ambiciosas para el periodo de trabajo en que estaríamos en la Coordinación. Así por ejemplo, se planteó que la comunicación institucional debería partir del trabajo que realizaban las distintas comisiones y, por tanto, Comunicación Social tendría que realizar reuniones periódicas con los presidentes de cada una de ellas, comenzando por las más importantes.

“De la información que obtuviéramos enfocaríamos una campaña publicitaria en razón de cuatro ejes principales: honestidad, transparencia, compromiso social y trabajo, en este último punto difundiríamos todas las consultas que realizan las comisiones en sesiones de trabajo en diferentes puntos del país. En esto hay que decir que la información que se obtuvo y la ruta que se trabajó para posicionar a las comisiones es la que está operando en estos momentos en la difusión de la Cámara de Diputados.

“Otro punto es que los planteamientos de la ruta de trabajo rebasaban las decisiones que se tenía como encargado de despacho, puesto que eran muchos los órganos a los cuales se tenía que consultar para echar andar una campaña, por ejemplo. La contaminación política en las decisiones de comunicación obstaculizan los procesos de diseño, creatividad y nuevos procesos desde la Coordinación. En ese sentido se cortaban las iniciativas que proponían los responsables de las distintas direcciones.

“En lo administrativo, creo que fue una de las partes en que más logros se obtuvieron. Ya que se presentó la propuesta de un nuevo organigrama y el manual organizacional con los puestos medios y altos de la coordinación. Se hicieron análisis de productividad en torno a diversos servicios del cual sobresale el costo de la *Síntesis Informativa*, que generaba un gasto de alrededor de los 6 millones de pesos anuales a la Cámara, con lo cual se plantearon los cimientos para reducirla, así como la compra de periódicos, que se redujo de manera considerable después de dejar una propuesta para su reparto.

“Se fortaleció también el trabajo de la Agencia de Noticias e Información, en la cual se aterrizó con mucho la idea de informar de manera profesional e institucional en este órgano de gobierno.

“Por último, puedo afirmar que, al cabo de dos años y medio, el haber trabajado con reporteros de distinta tendencia ideológica me nutrió en el terreno profesional y afectivo, porque gané amigos. Su posición abierta y su consejo en situaciones de crisis fueron de vital ayuda para salir adelante.

“También, entendí claramente que son muchas las inercias que debemos todavía romper desde áreas de comunicación en instituciones como esta, pero también percibí que hay una gran veta de oportunidad para muchos profesionales que quieren transformarlas y modernizarlas en esta etapa adolescente de la comunicación parlamentaria en el país”.

— Desde tu perspectiva, ¿se cumplieron las expectativas que te fijaste en el inicio?

— No se cumplieron las expectativas del todo, porque como expliqué anteriormente, siento que el tiempo fue muy corto para concretar todo el plan que se trazó y porque los tiempos políticos nos alcanzaron toda vez que en esta última etapa se privilegiaron resoluciones como la entrega del bono de fin de la legislatura en lugar de echar andar una campaña publicitaria para dar a conocer los resultados del trabajo realizado.

“Se cumplió nuestra intención de servir de apoyo a las oficinas de comunicación social y de involucrarlos en la tarea que emprendimos y se atendió con oportunidad los requerimientos de los diputados, siempre de una manera institucional y profesional. Además contribuimos a dar transparencia de la información en el Congreso, al publicar la información que con base al reglamento para la transparencia de la Cámara de Diputados, tenía que ser expuesta en la página web, así como la que tenía que ver con la asistencia de los legisladores a las sesiones, dato nunca antes publicado por ningún órgano de la institución.

“Me queda claro que la Cámara de Diputados se enfrenta diariamente a una situación ambigua: la mayoría de los ciudadanos considera que es una institución clave en el país, pero expresa desconfianza y desaprobación hacia los legisladores, lo cual tiene que ver con la cultura política en general que ha vivido México. Y es que para mejorar la imagen de la Cámara de Diputados no tiene que ver sólo con la implementación de una campaña en medios de comunicación, sino que trasciende en el comportamiento que exhiban cada uno de sus miembros; en el compromiso que tengan con nuestra nación, además del fomento a una cultura parlamentaria renovada en donde los nuevos ciudadanos conozcan su estructura, sus funciones y sus responsabilidades ya que seis de cada 10 mexicanos desconocen el ámbito de atribuciones de los diputados.

“Desde mi punto de vista se logró mucho en cuanto a la operatividad del área, pero no hubo avances en cuanto a la percepción, creencias y evaluación del trabajo de los diputados, en lo cual el ciudadano mantiene influencias del pasado, ya que los mexicanos tienen muy pocas experiencias amables en cuanto al beneficio que han recibido de este órgano legislativo y su contribución a la democracia”, concluye Alonso Bravo.

Finalmente, quiero señalar que la experiencia vivida en la Cámara de Diputados por un servidor marcó el inicio de una nueva etapa profesional, ya que a partir de ella mi ámbito laboral no sólo se ceñirá al reporteril, sino que también se podrá orientar hacia la comunicación social desde una dependencia de gobierno, legislativa y judicial, o empresarial o de organismos sociales, pues todos ellos requieren de un área que les permita difundir a través de los medios de comunicación social los logros que alcancen en los diferentes ámbitos en los que desarrollan sus trabajos y quiénes mejores que aquellos que ya contamos con la

experiencia como reporteros para poder capitalizarlos de mejor modo, pues conocemos a detalle las necesidades que los periodistas tienen para realizar de mejor manera sus notas, reportajes o artículos.



## **Capítulo 4**

### **El desencuentro de la comunicación social en las pugnas partidistas**

#### **4.1 La coordinación de comunicación social como cuota partidista**

Para el 15 de septiembre de 2003 quedó instalada de manera oficial la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, conformada por cuatro Grupos Parlamentarios siendo el del Partido de la Revolución Democrática el mayoritario con 37 diputados, seguido por el del Partido Acción Nacional con 16, por el del Partido Revolucionario Institucional con siete y por el del Partido Verde Ecologista de México con cinco, a quienes se agregó una diputada independiente, Martha Delgado, surgida del Partido México Posible, el cual al no obtener el 2 por ciento de los votos nacionales en las elecciones federales de julio de 2003, no pudo conservar su registro, por lo que desapareció.

Cada una de las fracciones parlamentarias conformadas al interior del Congreso Local debe instalar una mesa directiva, que será la encargada de dirigir los destinos de esta representación partidista durante los tres años de que consta cada Legislatura.

En lo que toca a la bancada del PRD, que es en la que se desarrollará mi siguiente etapa laboral profesional, como coordinador parlamentario fue designado el diputado René Juvenal Bejarano Martínez; como vicecoordinadora la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala; como vocera la diputada María Alejandra Barrales Magdaleno; y como integrantes, los diputados Francisco Chiguil Figueroa y Roberto Carlos Reyes Gámiz.

De los arriba mencionados, es con la diputada Barrales Magdaleno con quien ya había sostenido una relación laboral en los años previos, primero como fuente informativa cuando me desempeñaba como reportero del periódico *Reforma* cubriendo la fuente Laboral y ella era la secretaria general de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) entre 1994 y 2000; posteriormente se mantuvo la misma relación cuando me asignaron como reportero titular de la fuente de la Cámara de Diputados y ella se integró en la LVIII Legislatura, en el 2000, como diputada federal por el PRD; y en tercer lugar, en el 2002 como su asesor de medios, cuando se sumó al gabinete del gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, como secretaria de Desarrollo Social de la entidad.

Es a partir de esta relación que en agosto de 2003, cuando ya había ganado la elección a diputada local y ya se le había designado como la vocera de la bancada del Partido del Sol Azteca, y yo me desempeñaba como director general de Información de la Cámara de Diputados, que solicitó mi apoyo para ayudarla a conformar la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario en la ALDF, a partir de una propuesta de organigrama y de personal que se requeriría para echar a andar la vocería que encabezaría, misma que le hice llegar en breve.

Durante este acercamiento la legisladora me hizo una primera invitación formal para integrarme a su equipo de trabajo, misma que rechacé debido al compromiso que ya tenía en la Cámara de Diputados y en el cual, le dije, me mantendría hasta que se concluyera el encargo que había adquirido con mi entonces jefe, el coordinador general de Comunicación Social, Humberto Alonso Bravo, lo cual aceptó de inmediato, dejando abierta cualquier posibilidad para el futuro.

Al concluir mis funciones en la Dirección General de Información de la Cámara de Diputados, en enero de 2004, y después de hacer los trámites administrativos correspondientes de mi separación en dicho órgano legislativo, y como es normal en este tipo de situaciones, inicié una serie de acercamientos con diferentes personas para buscar la posibilidad de ubicarme laboralmente en algún proyecto de comunicación social o periodístico, obviamente que entre estas amistades busqué a la diputada Alejandra Barrales Magdaleno.

Al conocer mi disponibilidad laboral, la legisladora me dio una cita, a través de su directora de Relaciones Públicas, Patricia Arreola, para vernos a las 10:00 horas el día 3 de marzo de 2004 en sus oficinas, ubicadas en el primer piso del recinto legislativo de Donceles y Allende en el Centro Histórico de la ciudad de México.

Sin embargo, esta reunión no se pudo celebrar debido a que ese mismo día poco antes de las 08:00 horas, durante la emisión del desaparecido programa de televisión *El Mañanero*, conducido por *Brozo* (Víctor Trujillo) y que se transmitía por el canal 4 de *Televisa*, se dio a conocer un video en el que se mostraba al coordinador parlamentario del PRD y presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, René Juvenal Bejarano Martínez, recibiendo 45 mil dólares de parte del empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, dueño del Grupo Quart, a cambio de interceder ante el jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, para que se le liquidaran una serie de pagos por trabajos realizados en algunas delegaciones políticas de la capital del país.

Como se recordará, la transmisión de estas imágenes, entregadas por el entonces diputado federal panista, Federico Döring, al comunicador que personificaba al llamado *Payaso Tenebroso*, provocó un escándalo político de grandes dimensiones que arrojaron como primer resultado la renuncia de Bejarano Martínez a la presidencia de la Comisión de Gobierno y a presentar una licencia definitiva a su cargo como diputado local para hacer frente a las acusaciones judiciales que se presentarían en su contra y que terminarían con el proceso realizado por la Cámara de Diputados, el 4 de noviembre de 2004, para retirarle el fuero constitucional y su consiguiente consignación por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y encarcelamiento en el Reclusorio Sur, el 10 de noviembre de 2004, en donde permaneció hasta el 6 de julio de 2005.

No fue sino hasta principios del mes de abril de 2004 cuando hubo un nuevo contacto con la diputada Barrales Magdaleno para sostener una plática, misma que se celebró en el Salón de Plenos de la ALDF, ubicado en el edificio de Donceles y Allende. Ese día la legisladora me hizo la invitación formal para

integrarme a la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD como director de Información a partir del 15 de abril, misma que acepté con agrado, ya que dicha posición me permitiría aplicar en los hechos los conocimientos adquiridos en mi anterior encargo, pero ahora a un nivel menor, ya que si bien es cierto que se trataba de una labor institucional, esta se reducía solamente a una fracción legislativa y no a toda la instancia legislativa.

De este modo, a partir de la fecha acordada inicié mi nuevo encargo dentro de la estructura legislativa del Partido del Sol Azteca en el Congreso de la ciudad de México. Sin embargo, he de reconocer que al arribo a las oficinas de la Coordinación, ubicadas a un costado del Salón de Sesiones, me encontré con una realidad inusual en cuanto al trabajo de comunicación social se refiere y que a continuación explicaré.

Al integrarme a la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario del PRD me enteré con azoro de la estructura de que constaba y la labor que se tenía que realizar con ella.

En primer lugar se encontraba la coordinadora, Dinorah Pizano Osorio, sobrecargo muy cercana a la diputada Barrales Magdaleno y sin ninguna experiencia en medios de comunicación. Ella contaba con una asistente personal, Sandra González, quien se encargaba de llevar los asuntos administrativos, así como su agenda personal.

Le seguía en la estructura la directora de Relaciones Públicas, Patricia Arreola, también sobrecargo, pero con una experiencia previa como secretaria de Prensa de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, amén de encontrarse estudiando en el sistema abierto de la Universidad Nacional Autónoma de México la carrera de Ciencias de la Comunicación.

A continuación, como jefe de Redacción, estaba Rubén Chavarría Balleza, con una experiencia de 20 años como reportero del periódico *Ovaciones* y que en su última etapa había sido asignado como titular de la fuente del Partido Revolucionario Institucional y de la presidencia de la República durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

Dependiendo directamente de Chavarría Balleza, estaba como reportera Blanca Estela Botello, quien previo a su llegada a la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario, estuvo 10 años en el periódico *Reforma*, los últimos cinco años como reportera de la sección Ciudad. Por cierto ella ingresó a ese medio y al mismo departamento, esto es al Centro de Información y Captura (CIC), el día que un servidor y en el que, como señalé en el primer capítulo, permanecí cuatro meses.

A este grupo se sumaba una auxiliar, Irene Jaramillo, quien además de llevar dos Legislaturas en esa área, era sobrina de la entonces jefa delegacional en Cuahtémoc, Virginia Jaramillo, por lo que su permanencia en el puesto era más

bien una cuota laboral que le correspondía y que por tanto se tenía que respetar. Desde un inicio su llegada a la Coordinación fue totalmente circunstancial, ya que no solamente no tenía el perfil, sino que incluso no contaba con estudios universitarios, es más su intención al llegar a la ALDF fue la de integrarse en el equipo de edecanes, lo cual no logró después de las evaluaciones correspondientes, por lo que su tía la ubicó seis años atrás en Comunicación Social de la fracción. En este momento, dependía directamente de la coordinadora.

Mi inserción en este grupo de trabajo fue como director de Información, por lo que dentro de la estructura se me ubicaba como dependiente de la coordinadora y a su vez Chavarría Balleza y Botello dependían en línea directa de mí.

De la misma manera y también abruptamente me enteré que el área carecía de fotógrafo, camarógrafo, diseñador, secretaría, auxiliares, servicios de monitoreo y de Internet, por lo que las personas asignadas a ésta área seríamos las encargadas de hacer muchas de dichas funciones y de buscar la manera en la que pudiéramos allegarnos de información para poder operar como una Coordinación de Comunicación Social.

En los primeros días no terminaba de comprender cómo era posible que con tan sólo siete personas, de las cuales cuatro teníamos experiencia en medios, y con las carencias antes señaladas le diéramos atención y cobertura mediática a los 37 diputados locales que conformaban el Grupo Parlamentario del PRD.

Poco a poco fui indagando del por qué un área tan vital para una bancada legislativa, en especial la mayoritaria de la ALDF, contaba con “muchos jefes y pocos apaches”, esto porque de los siete que pervivíamos en una oficina, había una coordinadora, dos directores, un jefe de reporteros —cuatro jefes— y tres personas más —los apaches— que dependían de dos personas.

La respuesta a la interrogante planteada fue sencilla, aunque no fácil de comprender, sobre todo por las afectaciones que esta decisión ocasionaba en la operatividad de un área estratégica:

Al igual que todos los partidos, el de la Revolución Democrática está conformado por infinidad de corrientes o expresiones políticas, sin embargo, a diferencia del resto de los institutos políticos en que la designación de sus equipos de trabajo recaen en quien asumirá la titularidad de una institución, dependencia o representación política, en el caso del Sol Azteca, los puestos de todas estas instancias se deben de repartir de manera proporcional entre las corrientes que se encuentren representadas en ese momento.

Así, en lo que se refiere a los espacios de la Coordinación de Comunicación Social de la bancada perredistas, los mismos se tuvieron que repartir entre las tres expresiones que la conformaban: la Corriente Izquierda Democrática (CID), que después se redefinió como Izquierda Democrática Nacional (IDN) con 17

legisladores; Nueva Izquierda (NI) con 10 diputados; y Unidad y Renovación (Unyr) con nueve diputados, además de una diputada que se consideraba como independiente, por lo que según su conveniencia se sumaba a cualquiera de las tres corrientes.

Partiendo de lo anterior, y tomando en cuenta que la diputada Alejandra Barrales Magdaleno formaba parte de la CID, que además era la expresión mayoritaria, le correspondía ocupar 12 espacios; a NI seis; y a Unyr solamente 3, según se estableció en un acuerdo firmado al inicio de la III Legislatura de la ALDF por los representantes de cada uno de ellas, René Juvenal Bejarano Martínez, coordinador de la fracción parlamentaria; Silvia Lorena Villavicencio Ayala, vicecoordinadora; y Roberto Carlos Reyes Gámiz, integrante de la Mesa Directiva.

Sin embargo, la designación de estos 20 lugares no fue con el objeto de integrar un equipo de comunicación social que trabajara de manera conjunta en busca de un bien común, en lo que a estrategias de comunicación se refiere, sino que lo hizo fue provocar una atomización de la Coordinación, en la que los elementos designados por la legisladora Barrales Magdaleno, amén de trabajar de manera institucional en pro de los 37 diputados, en especial deberían de estar pendientes de las necesidades comunicativas de los miembros de la CID; en tanto que las personas designadas por NI sólo se harían cargo de sus 10 integrantes y la Unyr de sus nueve respectivos, estableciendo cada uno de estos dos equipos los lineamientos, técnicas y estrategias que mejor les parecieran en lo individual aplicar para sacar adelante la imagen de sus legisladores.

Pero esta incomprensible toma de decisiones no paró ahí, sino que en lo individual la vocera de la bancada perredista decidió tomar dos espacios de la coordinación para integrar su equipo de trabajo personal, siendo estos los que ocupaban una asistente personal, Carla Baez, y una asesora de su equipo técnico, Blanca Baez, con grado de maestría en economía, amén de que a seis meses de arrancados los trabajos legislativos ya había prescindido de los servicios de un fotógrafo, de un reportero y de un diseñador, sin que los mismos se hubiesen ocupado nuevamente.

De esta manera, el equipo al que me integraba se encontraba diezmado y no contaba con los requerimientos técnicos ni tecnológicos para desempeñar de manera oportuna, eficaz y actualizada su trabajo.

Así, la labor de cada uno de los miembros operativos de la Coordinación de Comunicación Social era la que a continuación se detalla:

Dinorah Pizano Osorio, coordinadora:

- En específico se dedicaba a la elaboración de la propaganda, desde el diseño hasta la impresión de la misma, del Grupo Parlamentario, en lo general, y de la Diputada Barrales Magdaleno, en lo particular; así mismo se encargaba de la coordinación de los eventos que llevaran a cabo los

legisladores integrantes de la IDN, ya fuera en restaurantes ubicados en el Centro Histórico o en los salones disponibles en cualquiera de los dos edificios de la ALDF, esto es en el ubicado en las esquinas de Allende y Donceles o en el de Plaza de la Constitución número 7, exactamente frente a Palacio Nacional.

- De la misma manera, estaba dedicada a cubrir el trabajo político que la legisladora no podía cubrir normalmente, por lo que constantemente descuidaba las funciones para las que había sido contratada para asistir a reuniones convocadas ya fuera por la dirigencia nacional, la dirigencia local o la CID o IDN.
- Aquí es importante destacar que su falta de formación periodística o en comunicación social no le permitían tener una visión real de lo que informativamente sucedía en la ALDF y en el Grupo Parlamentario del PRD, por lo que difícilmente hacía aportaciones sobre las propuestas de temas a abordar en los comunicados de prensa que se emitirían al día o en la designación de los diputados que podrían participar en entrevistas con medios radiofónicos o televisivos, lo cual terminábamos haciendo el equipo de información.
- Su mayor participación era hacerse presente en las conferencias de prensa que ofrecían los legisladores, pero con el único afán de que la vieran, por lo que no les aportaba ningún tipo de recomendaciones a los diputados sobre el tema a tratar a partir de una revisión de la información publicada ese día en los diferentes medios de comunicación, ni mucho menos les señalaba cuáles podrían ser los temas colaterales que podrían abordar los reporteros, lo que dejaba en desventaja a los conferencistas.
- En conclusión podemos decir que la única virtud que tenía Pizano Osorio era ser amiga y ex colaboradora de la diputada Barrales Magdaleno en la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación.

Patricia Arreola, directora de Relaciones Públicas:

- Su labor era proporcionar atención personalizada a los reporteros de la fuente en general, pero en particular su trabajo era ser el enlace entre los diputados y los productores de los diferentes programas noticiosos radiofónicos y televisivos que requirieran de una entrevista con alguno de los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario, iniciando su trabajo con la solicitud de los medios y concluyendo con el seguimiento de la entrevista ya fuera en la radio o en la televisión.
- A partir de lo anterior, en momentos de coyuntura debía elaborar una propuesta mediática para insertar de manera continua a los legisladores en el mayor número de espacios para posicionar la opinión perredista sobre los asuntos más álgidos o importantes para el Grupo Parlamentario.
- Su experiencia como secretaria de Prensa de la ASSA, durante los últimos dos años de la gestión de Alejandra Barrales Magdaleno como secretaria general de esa representación sindical, le permitieron trabajar con mayor fluidez y alcanzar buenos resultados en su trabajo.

- A lo anterior se suma el hecho de que se encontraba estudiando, en el sistema abierto de la UNAM, la licenciatura de Ciencias de la Comunicación, con lo que su perfil profesional se estaba agudizando y definiendo. Incluso su interés por aprender era tal que en un momento dado nos solicitó a los tres ex reporteros que ahí laborábamos, que le permitiéramos hacer algunos comunicados de prensa a fin de que fuera conociendo el estilo periodístico que se debía aplicar.
- Una función más que le asignó la diputada Barrales Magdaleno fue el desempeñarse como enlace permanente con las organizaciones sindicales a fin de establecer proyectos o acciones encaminadas a apoyar las diferentes figuras del perredismo local, en especial al jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, hecho que le alejaba de su trabajo dentro del área.
- Por cuestiones personales, dejó la Coordinación de Comunicación Social el 31 de diciembre de 2004.

Lorena Viana Martínez, directora de Relaciones Públicas:

- A la salida de Arreola, la diputada Barrales designó como nueva directora de Relaciones Públicas a otra sobrecargo amiga suya que no tenía ni la menor idea de lo que es el periodismo y la comunicación social, por lo que su incorporación al equipo, lejos de beneficiar terminó perjudicando y mermando el trabajo que en la Coordinación se venía realizando.
- Pese a que se le delegaron las mismas funciones que tenía su antecesora, Viana Martínez se olvidó del trabajo de enlace con las radiodifusoras, lo cual originó que en menos de un trimestre la presencia de los diputados locales del PRD desapareciera por completo de dichos espacios. Su desconocimiento de la labor que debía realizar era tal que no conocía los programas más importantes de la radio mexicana y mucho menos a los conductores más renombrados y connotados, por lo que cuando la buscaban para concertar una entrevista no contaba con los referentes para determinar la viabilidad de dicha entrevista. Pero lo más preocupante es que nunca se preocupó por conocer los perfiles de los 37 diputados que integraban el Grupo Parlamentario por lo cual, cuando se le pedía la presencia de un legislador que abordara determinados temas, jamás tenía una respuesta veraz y oportuna, lo que ocasionaba la pérdida de dichos espacios que fueron ganados sin ninguna dificultad por los diputados del PAN, PRI y PVEM.
- Su presencia en el área era fugaz bajo el argumento de que debía realizar una serie de trabajos solicitados por la diputada Barrales Magdaleno y que en su mayoría tenían que ver con su labor de enlace con el movimiento sindical y en menor grado con la dirigencia del PRD en el Distrito Federal. Por lo anterior, su participación en el trabajo de la Coordinación de Comunicación Social fue realmente nula.
- Un hecho grave de su trabajo es que no le interesaba nada relacionado con la información política que se viviera en el Distrito Federal y muchos menos si de la información nacional se trataba. No escuchaba noticieros de radio,

ni veía los de televisión, mucho menos se dignaba a revisar la síntesis informativa que diariamente se nos proporcionaba. Su único interés era ver y hablar sobre los *Reallity Shows* que programaban Televisa y Televisión Azteca, además de la información de espectáculos y deportes, que en mínimo grado se tocaban en el trabajo que se realizaba en comunicación social del Grupo Parlamentario, lo cual se puede considerar como un hecho grave para quien forme parte de un área en la que la información y el conocimiento de las coyunturas políticas, económicas y sociales son el sustento del trabajo diario.

Jorge Reyes Ontiveros, director de Información:

- Mi labor en el área era encargarme del análisis de la información que se publicara en los diferentes medios de comunicación para que a partir de ello diseñara las estrategias mediáticas que se implementarían para posicionar a los diputados del Grupo Parlamentario en prensa, radio y televisión.
- Entre mis facultades destacaba llevar a cabo la coordinación, elaboración y distribución de los comunicados de prensa, así como de las versiones estenográficas de las entrevistas y conferencias de prensa que ofrecieran los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario a los reporteros de la fuente.
- De la misma manera, tenía la encomienda de elaborar todos los días a primera hora un resumen informativo que integrara las notas periodísticas más importantes del día, mismo que se entregaría a la vocera del Grupo Parlamentario, la diputada Alejandra Barrales Magdaleno.
- Otras funciones que desempeñaba, eran la concertación de entrevistas exclusivas de los diputados de la bancada con los reporteros que cubrían la fuente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como con los titulares de los diferentes espacios noticiosos de radio y televisión, además de establecer los acercamientos necesarios con los periodistas de la fuente para conocer sus necesidades informativas y buscar entre los miembros de la diputación aquellos que pudieran cubrirlas.
- De la misma manera, tenía que realizar una evaluación mediática de cada uno de los 37 diputados perredistas y a partir de ella y de las coyunturas políticas, económicas y sociales proponer una agenda de temas para posicionarlos entre los medios de comunicación.
- A lo anterior se sumaba el hecho de que ante la falta de un diseñador en ocasiones, de manera básica y burda, si se quiere, me encargaba de darle una forma presentable a los desplegados y esquelas que se publicaban en los diferentes medios impresos.

Rubén Chavarría Balleza, jefe de Redacción:

- Su experiencia de 20 años como reportero del periódico *Ovaciones* le daba la calidad suficiente para desempeñar su labor con profesionalismo. Estudió la Carrera de Periodismo y Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y antes



de ocupar una plaza como reportero titular estuvo asignado a la guardia durante cerca de cuatro años en los que cubrió diferentes fuentes y eventos. Las últimas fuentes en que estuvo asignado fueron las del Partido Revolucionario Institucional y la de la presidencia de la República, durante el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León.

- Su labor en la Coordinación de Comunicación Social se centraba en la elaboración de comunicados de prensa, así como en la organización, cobertura y realización de las versiones estenográficas de las conferencias de prensa que ofrecieran los diputados integrantes del Grupo Parlamentario, estas últimas las realizaba en coordinación con la reportera Blanca Estela Botello.
- Para la emisión de los comunicados del día, de manera conjunta con un servidor, revisábamos la información publicada en los diferentes medios de comunicación y a partir de ella determinar los temas coyunturales en los que podríamos insertar las declaraciones de los legisladores perredistas, considerando la posibilidad, incluso de convocar a una conferencia de prensa para darle mayor peso a la información que se podría dar a conocer. De la misma manera, a partir de la evaluación de la información que se fuera generando durante el día se establecía la necesidad de que alguno de los legisladores pudiera salir a dar declaraciones sobre determinados temas a fin de que las notas del día siguiente reflejaran la posición del Partido del Sol Azteca en la ALDF. Toda esta información se hacía llegar a los reporteros de la fuente a través de correo electrónico, además de que se debía entregar de manera impresa en la Coordinación General de Comunicación Social de la Asamblea Legislativa para que se la entregaran a cada uno de los periodistas acreditados.
- Otra de sus funciones era el tramitar ante los medios impresos los espacios para la publicación de desplegados políticos y esquelas, lo cual tenía que complementar con la negociación de los precios de dichos espacios y el envío de las respectivas órdenes de inserción a las áreas de publicidad de cada uno de los rotativos.

Blanca Estela Botello, reportera:

- Con una experiencia de 10 años en *Reforma*, cinco de ellos como reportera de la sección Ciudad, se integró al equipo de comunicación desempeñando esta última labor. Así, sus funciones en el área se centraban en la cobertura de las conferencias de prensa, de las entrevistas que les realizaran a los diputados del PRD y de las reuniones de comisión, además de la elaboración de los comunicados de prensa que se planeaban para el día.
- Debido a que se le ofreció una plaza en el diario *La Crónica de Hoy*, dejó de laborar en la Coordinación de Comunicación Social a principios de octubre de 2004. Por desgracia su puesto no fue cubierto, por lo que la carga laboral en materia periodística recayó en Rubén Chavarría y en un servidor.

Partiendo del escaso personal operativo con que se contaba en la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario la realización del trabajo se

complicaba y difícilmente algunas de las propuestas mediáticas se podían llevar a cabo, sin embargo, con los insuficientes implementos técnicos y tecnológicos con los que se contaba y, a partir de octubre de 2004, tan sólo con la presencia de Chavarría Balleza y de un servidor como los encargados de la elaboración del material que se debía entregar a los medios y de la implementación de algunas acciones mediáticas, se logró sostener la presencia del Grupo Parlamentario en los medios.

Debe quedar claro que la forma en como se reparten las posiciones de las diferentes áreas los dirigentes perredistas, en este caso la de comunicación, lo único que ocasiona es una atomización grave de la misma y el escaso margen para lograr no sólo una reacción inmediata ante cualquier eventualidad mediática, sino incluso para diseñar un programa de trabajo sostenido de largo plazo que tenga como objetivo no sólo el posicionamiento mediático del Grupo Parlamentario en lo general, sino de cada uno de los 37 diputados integrantes.

Ante esta realidad poco entendible, lo único que nos quedaba realizar en la llamada área institucional era atender de la mejor manera los requerimientos que se presentarán de todos los legisladores, cuando así lo solicitaran.

De la misma manera, si el análisis de la información publicada nos señalaba la necesidad de buscar a diputados de las tres corrientes internas, nos enfrentábamos en algunas ocasiones a la molestia, desconfianza e, incluso, a la agresión de aquellos que pertenecían a las de NI y Unyr, por considerar que tanto Blanca Estela Botello, como Rubén Chavarría Balleza y un servidor éramos miembros de la CID, primero, y de la IDN, después, sólo por el simple hecho de estar laborando en un espacio que le tocó, en el reparto, a dicha expresión.

En el caso de nosotros tres, tuvimos que dejar en claro a todos que nuestra presencia en el área era totalmente profesional y que de nuestra parte no había distingos de corrientes, sino que lo que buscábamos era aportar nuestros conocimientos en la materia para sacar adelante la imagen del Grupo Parlamentario, sin importarnos la expresión a la que pertenecieran los legisladores a los que recurríamos en busca de información para proporcionárselas a los periodistas.

Por desgracia esta lucha férrea tuvo poco reconocimiento entre las dos corrientes mencionadas y muy pocos legisladores pertenecientes a ellas nos tuvieron la confianza para buscarnos y solicitar nuestro apoyo para salir en conferencia de prensa o realizar algunos comunicados de prensa, pero aún así esto representó un triunfo para nosotros, sobre todo como periodistas.

Es preciso subrayar el hecho de que esta situación lo único que ocasionó fue un grave daño en la imagen de la fracción parlamentaria, pues la presencia de tres diferentes equipos de comunicación social, uno de ellos el institucional, daba margen para que los reporteros buscaran crear diferentes ambientes de confrontación entre las diversas expresiones, mismas que se alentaban desde las

dos áreas de apoyo de medios, esto es NI y Unyr, y se reforzaban con las declaraciones recalcitrantes y agresivas de los legisladores de las mismas. Por nuestra parte, hacíamos todo lo posible por no caer en el juego de los compañeros reporteros y sólo nos limitábamos a orientarlos en su búsqueda de información o de los diputados.

Si los líderes de las diferentes expresiones del perredismo representadas en la ALDF hubieran optado por no atomizar la Coordinación de Comunicación Social muchas cosas de beneficio para todos ellos se habrían alcanzado, sin embargo, el “hubiera”, dicen bien, no existe, y la cruda realidad es la que tuvimos que enfrentar quienes hacemos periodismo con visión profesional.

#### **4.2 La confrontación y la anulación de un proyecto de comunicación social**

Desde la conformación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la III Legislatura, en julio de 2003, la confrontación entre los integrantes del mismo fue intensa y sin cuartel. En un inicio esta situación se dio entre los diputados René Juvenal Bejarano Martínez y Silvia Lorena Villavicencio Ayala en su lucha por alcanzar la coordinación y la vicecoordinación de la fracción, así como la presidencia y la secretaría de la Comisión de Gobierno, instancia máxima de representación de la ALDF.

Luego de esta pugna, Bejarano Martínez fue designado coordinador de la bancada del Partido del Sol Azteca y presidente de la Comisión de Gobierno, en tanto que Villavicencio Ayala alcanzó la vicecoordinación, de la primera y la secretaría de la segunda.

Entre septiembre de 2003 y febrero de 2004, si bien es cierto que la relación entre las diferentes expresiones no era de las mejores, también lo es que las diferencias entre ellas eran mínimas y por ende estas no se hacían tan palpables en los medios de comunicación, ya que la voz cantante no sólo de la bancada, sino de la Asamblea, la tenía Bejarano Martínez, sobre todo porque su liderazgo era reconocido tanto por sus correligionarios como por los legisladores de la oposición.

Sin embargo, el mes de marzo marcó la hecatombe para el líder perredista ya que a partir de la difusión del video, por parte del conductor Víctor Trujillo, en su papel de *Brozo* dentro del programa *El Mañanero*, en el que se le muestra recibiendo dinero de manera ilícita por parte del empresario argentino Carlos Ahumada Kurtz, ocasionó su caída de los cargos que ostentaba, pero sobre todo que se convirtiera en el centro de todas las críticas y ataques por parte de todos los sectores no sólo de la ciudad sino de la nación, pero en especial de sus correligionarios ya que los peores cuestionamientos y agresiones fueron las que recibió por parte de los mismos integrantes de la bancada del PRD, en especial de los diputados Villavicencio Ayala y Roberto Carlos Reyes Gámiz, líderes de NI y Unyr, respectivamente, en la Asamblea.

A partir de ese momento, el ambiente al interior del Grupo Parlamentario se decompone de manera grave, sobre todo por la pugna por alcanzar el control no sólo de la bancada, sino de la misma representación legislativa, pero lo más preocupante de este hecho es que toda la confrontación interna lejos de mantenerse como un asunto privado, se hace pública a partir de declaraciones de descalificación en la que todos se involucran, pero que a la postre a la única instancia que perjudican es a la representación del Partido del Sol Azteca en el legislativo local.

Es en este momento de confrontación interna en el que se marca mi arribo a la Coordinación de Comunicación Social, esto es a partir del 15 de abril de 2004. El ambiente en todo momento es tenso, las descalificaciones pueden presentarse en cualquier instante y por ende los equipos de comunicación de las dos expresiones minoritarias, al igual que nosotros, estamos pendientes de los movimientos y declaraciones que hacen los legisladores identificados con cualquiera de las tres expresiones, a fin de notificar a los líderes de las mismas en la Asamblea para tomar cartas en el asunto en caso de que se vieran afectados.

La situación que se vivía al interior del Poder Legislativo del Distrito Federal, a raíz de estas confrontaciones era de incertidumbre y con tintes de arrastrarlo a un desgobierno que terminaría afectando, ante todo, al jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, sobre todo en lo referente a la aprobación de las leyes y reformas que se requirieran para sacar adelante su proyecto sexenal.

Ante este hecho, el 7 de mayo de 2004 los representantes de las tres corrientes ideológicas del PRD en el Congreso Local signaron el *Acuerdo de Gobernabilidad*, en el que la IDN, NI y Unyr se comprometen a llevar a cabo una rotación proporcional en los órganos de gobierno y en las designaciones de la estructura administrativa.

“La coordinación, así como la presidencia de la Comisión de Gobierno, que corresponde al PRD por ser mayoría, serán rotativas al seno del Grupo”, señala el texto signado por los involucrados, así como por Leonel Godoy, entonces dirigente nacional del Sol Azteca, y Agustín Guerrero, líder del perredismo en el Distrito Federal, en calidad de testigos. De esta manera, continua, los plazos para que se ocupen dichos cargos son los siguientes:

- De abril de 2004 a julio de 2005, corresponderá encabezar ambos encargos a los diputados Silvia Lorena Villavicencio Ayala y Roberto Carlos Reyes Gámiz, en periodos de ocho meses cada uno, iniciando la primera en la Comisión de Gobierno y el segundo en la Coordinación del Grupo Parlamentario y posteriormente se intercalarán entre ambos dichos puestos.

- De agosto de 2005 a septiembre de 2006, ocupará tanto la presidencia de la Comisión de Gobierno como la Coordinación del Grupo Parlamentario del Sol Azteca el diputado Francisco Chiguil Figueroa.

Sin embargo, a pesar de la firma de este acuerdo, las pugnas entre corrientes no disminuyeron, por el contrario, día a día se radicalizaban más y prueba clara de ello es que no existía una coordinación real entre las diferentes expresiones, lo que originaba que cada uno de los líderes de las mismas hiciera declaraciones ante los medios respecto a diferentes temas coyunturales siendo muchas veces contradictorios.

Este campo fértil de declaraciones altisonantes fue aprovechado de manera formidable por los reporteros de la fuente, ya que al percatarse que las pugnas internas subían de tono diariamente, en las entrevistas y conferencias aprovechaban los mínimos momentos para hacer cuestionamientos en los que involucraban las declaraciones hechas por sus correligionarios en torno a un tema y solicitaban la postura de las dos expresiones restantes, señuelo que no solamente era tomado por los diputados perredistas a los que se les hicieran dichos planteamientos, sino que representaba el arranque para emitir una respuesta radical e incendiaria, contraria a lo que sus correligionarios había señalado. Obviamente en las ediciones radiofónicas, televisivas e impresas se destacaba que prevalecían las diferencias entre los legisladores perredistas en torno a cualquier coyuntura que se presentara.

Este ambiente de constantes enfrentamientos al interior del Grupo Parlamentario representaba una fuerte carga para la Coordinación de Comunicación Social ya que no existían temas o información propuesta o elaborada por esta área que fuera lo suficientemente impactante para evitar que al día siguiente se publicara en todos los medios notas informativas destacando las diferencias que pervivían en la fracción parlamentaria.

De hecho las cosas se dificultaban más aún debido a que los equipos de prensa de las corrientes de NI y de Unyr, instruidas por los diputados Silvia Lorena Villavicencio Ayala y Roberto Carlos Reyes Gámiz, respectivamente, se encargaban de filtrar información, documentos y resultados de reuniones privadas a los representantes de los medios de comunicación y que adquiría un valor informativo mayor cuando en la misma se destacaba lo que dichos datos representaban, negativamente, para la IDN.

Así, ninguna propuesta mediática surgida de Comunicación Social para elevar el perfil del Grupo Parlamentario del PRD como ente legislativo que buscaba el bien común de la sociedad en general a través de reformas y adecuaciones a las leyes que rigen la ciudad de México servía para contrarrestar los efectos que dejaba la entrega *off the record* de información a los periodistas por parte de los asesores de las corrientes arriba mencionadas.

Por otra parte, la confrontación imperante en la bancada perredista representaba una oportunidad más para el resto de los grupos parlamentarios para destacar los efectos negativos que dicha situación generaba en el trabajo legislativo que debía realizarse en la Asamblea Legislativa, como lo era el retraso o cancelación de las reuniones de comisiones que en consecuencia ocasionaba que los dictámenes de las reformas legales o de los puntos de acuerdo se demoraran, subrayando lo que ello representaba para la ciudadanía.

Sin embargo, el punto más álgido que enfrentó la bancada del Sol Azteca se presentó a finales del mes de julio de 2005, cuando los diputados Villavicencio Ayala y Reyes Gámiz se negaron a cumplir con el acuerdo firmado y permanecieron en la Coordinación del Grupo Parlamentario y en la presidencia de la Comisión de Gobierno, respectivamente, a pesar de la inconformidad y reclamos de los diputados integrantes de la IDN.

Este hecho elevó el nivel de confrontación a tal grado que el Comité Local del PRD en el Distrito Federal, presidido por Martí Batres Guadarrama, y el Comité Ejecutivo Nacional perredista, encabezado por Leonel Cota Montaña, fueron involucrados en esta lucha, pues el grupo afectado exigió la intervención de ambas instancias para que obligaran a los rijosos a cumplir con el pacto firmado en mayo de 2004.

Durante los meses de agosto y septiembre, los medios se ocupaban diariamente de destacar la confrontación generada por el incumplimiento de los acuerdos antes mencionados y los efectos secundarios que esta situación generaba en el trabajo legislativo.

Para la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario, en especial para un servidor y Rubén Chavarría Balleza, esta situación era complicada en tanto que debíamos hacer todo lo posible por destacar información que pudiera importarle a los medios más allá de la que se generaba en torno a las diferencias entre corrientes.

Así, diariamente recurríamos a analizar las notas publicadas en los diferentes medios de comunicación y a partir de ello establecer los temas más relevantes y determinar quién de los 37 diputados que integraban la bancada podría salir en conferencia de prensa o ser entrevistado por el área para emitir un comunicado, labor que realizábamos sin importarnos la corriente a la que cada uno de los legisladores pertenecía, pues nuestra función era totalmente institucional, además de profesional y sin tintes partidistas, ya que ambos desempeñábamos nuestras funciones sin ser militantes de ningún instituto político o corriente ideológica.

Pese al esfuerzo que se hacía nuestro mayor logro era que se publicaran nuestros comunicados junto con la información que destacaba la lucha intestina en la bancada del Sol Azteca, pero jamás logramos que se sustituyera, ya que ese tipo de notas representaban una veta informativa para todos los medios y más aún si

los mismos legisladores se encargaban de buscar o aceptaban entrevistas con los medios o aportaban datos fuera de grabación.

Esta situación fue aprovechada mediáticamente por la diputación del PAN, pues ante un vacío en la coordinación de acciones del perredismo, sacaban raja política de todos los temas coyunturales que se presentaban y que de manera primordial afectaban la imagen del gobierno del Distrito Federal, sin importar que estos temas fueran políticos, económicos, sociales y de seguridad, además de los de índole legislativo, lo importante era evidenciar la falta de planeación de la bancada mayoritaria y la falta de reacción para detener los embates de los legisladores blanquiazules en todo momento.

Así, el anteponer las confrontaciones internas a la defensa de un proyecto político encabezado por un partido, lo único que generó fue una atomización del poder real de la fracción mayoritaria que ocasionó su inoperancia y que su imagen en los medios fuera de un grupo de legisladores interesados únicamente en saciar su sed de poder.

#### **4.3 Las relaciones públicas como factor para impulsar el trabajo en medios**

Un factor fundamental que nos permitió a Blanca Estela Botello, Rubén Chavarría Balleza y a un servidor poder sacar adelante el trabajo que realizábamos en la Coordinación de Comunicación Social fue la aplicación de las diferentes técnicas de relaciones públicas que de manera individual cada uno de nosotros habíamos aplicado en nuestra etapa de reporteros, lo que nos permitió acercarnos tanto a prácticamente todos los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, como con todos los reporteros que cubrían la fuente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el mismo tenor, la experiencia adquirida por Patricia Arreola como secretaria de Prensa de la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, incluida la relación que estableció en dicho periodo con las diversas estaciones radiofónicas y los noticieros televisivos, fue fundamental para impulsar la presencia en dichos espacios de aquellos diputados del Sol Azteca que tenían el interés de sobresalir en ellos a través de entrevistas o participaciones en mesas redondas o de todos aquellos que eran solicitados por las mismas emisoras.

Así, la experiencia adquirida como reportero complementada con la que obtuve como director general de Información en la Cámara de Diputados, me permitieron un mayor desenvolvimiento dentro de la estructura de comunicación de la bancada del PRD, además de ofrecer una orientación más puntual sobre los aspectos a destacar y las necesidades que en materia informativa tendrían los reporteros cotidianamente.

Del mismo modo debemos destacar que las amistades que logramos establecer en nuestros tiempos de periodistas con muchos de los reporteros que ahora

cubrían la fuente de la ALDF nos permitían tener un mayor acercamiento con el gremio y por ende una mayor injerencia para proponerles, con toda la confianza, la posibilidad de que asistieran a una conferencia de prensa o que entrevistaran a algunos de los diputados que estaban interesados en dar a conocer algún tema o información relevante e, incluso, sin que esto se considerara como una negociación a cambio de una canonjía, solicitarles que nos apoyaran para que las notas que realizaran fueran acompañadas por alguna declaración de diputados perredistas.

El principal factor que nos permitió tener una mayor operatividad, a pesar de las condiciones descritas en el punto anterior, fue el conocer de manera más detallada la línea editorial que cada uno de los medios impresos, radiofónicos y televisivos manejaban, pues a partir de ello podíamos determinar no sólo la propuesta temática que se podría impulsar en cada uno de ellos, sino incluso el perfil de los legisladores que podrían posicionar dicha información ya fuera en la radio, en la televisión o en los diarios.

Asimismo, el cotidiano análisis de las notas publicadas nos proporcionaba elementos para ofrecerle a aquellos reporteros que presentaban trabajos especiales o información exclusiva desde consejos para obtener más datos, hasta entrevistas con los diputados que tuvieran información más actualizada sobre los tópicos que presentaban; lo mismo ocurría en el caso de que se presentaran los llamados temas coyunturales que todos los periodistas debían trabajar para enviar a sus redacciones, sin embargo, en dichos casos el ofrecimiento de la información pasaba de la exclusividad a la masificación de la misma, ya que al ser temas de interés para toda la sociedad, ya fuera a nivel nacional o local, se convocaba a conferencias de prensa o se emitían los comunicados correspondientes dando a conocer la posición oficial de la bancada del Sol Azteca en la ALDF.

Los intereses temáticos de cada uno de los reporteros también marcaban la preferencia y diversidad de sus fuentes de información, así podemos señalar que independientemente de que en general la mayoría recurrían a todos los diputados para obtener datos, siempre existían grupos que se enfocaban prioritariamente en buscar las opiniones de los aglutinados en la corriente Nueva Izquierda encabezada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, en tanto que otros lo hacían con la de Unidad y Renovación liderada por el Diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, y otros más con los de Izquierda Democrática Nacional, que contaba con tres cabezas visibles, el diputado Francisco Chiguil Figueroa, la diputada María Alejandra Barrales Magdaleno y el diputado Alfredo Hernández Raigosa.

En este tenor, quiero destacar que en torno al trabajo que realizábamos en materia de comunicación quienes estábamos en la Coordinación de Comunicación Social siempre teníamos cerca a los reporteros de *La Jornada*, *El Universal*, *Reforma* y *Milenio Diario*, lo que nos permitía conocer, en algunas ocasiones, la información que se encontraban trabajando para la elaboración de sus notas o incluso cruzaban con nosotros algunos de los datos que habían recabado para



fortalecer la información que enviarían a sus redacciones, hecho que nos permitía preparar, en caso de ser necesario, la estrategia mediática que podríamos implementar al día siguiente.

El hecho de que estos cuatro periodistas hicieran de nuestras oficinas su centro de operaciones no significaba que solamente ellos recurrieran a solicitar nuestro apoyo, por el contrario, su constante presencia en el área hacía que el resto de los reporteros se acercaran cuando menos para solicitar el teléfono para hacer una llamada o las computadoras para enviar información por medio de sus correos electrónicos.

De este modo y, si se quiere, de manera intermitente, nos visitaban los compañeros de los medios radiofónicos, televisivos y demás medios impresos, que tenían un marcado favoritismo por consultar a los legisladores del PRD, pertenecientes a las corrientes de NI y de Unyr. Inclusive los encargados de comunicación social de los grupos parlamentarios de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México llegaban a nuestro espacio para entregar información que ellos o sus diputados generaban, sabedores de que ahí siempre encontrarían cuando menos a un pequeño grupo de periodistas.

Sin embargo, es importante destacar que la labor que se realizaba desde la Coordinación en lugar de enfrentarse en una lucha mediática con sus contrapartes de las demás fracciones parlamentarias, lo hacía contra los equipos de comunicación que habían integrado tanto NI como Unyr, lo que dificultaba aún más la posibilidad de que se hiciera un trabajo institucional a favor no solo del Grupo Parlamentario en general, sino incluso de los legisladores en lo individual.

El problema de esta confrontación entre expresiones ideológicas del perredismo, es que también se orilló a cada una de las estructuras de comunicación a entrar en esa vorágine de lucha constante, haciendo que las estrategias de cada una se enfocaran en opacar el trabajo de los diputados opositores y destacar el que hacían aquellos a los que ubicaban como sus “benefactores políticos”.

Esta actitud, es importante puntualizarlo, partía muchas veces de la necesidad de mantener un empleo que nos diera la oportunidad a todos los miembros de las áreas de comunicación social, integrados en el perredismo de la Asamblea Legislativa de subsanar las necesidades que como parte de una familia debíamos hacer.

Así, por más que uno destacara ante los compañeros reporteros que no teníamos ninguna filiación partidista y mucho menos una simpatía por la corriente en la que nos desempeñábamos, terminábamos, por desgracia, entrando en el mundo del “canibalismo parlamentario” que instrumentaban los legisladores del llamado Partido del Sol Azteca y muchas ocasiones, a partir de la experiencia adquirida por nuestro paso como periodistas en la vida política nacional, resultábamos ser más extremistas y radicales que aquellos que nos habían ofrecido una fuente de

empleo, lo cual aplicábamos en la información que entregábamos a los periodistas.

De este modo, nuestro papel de comunicólogos se trastocaba muchas ocasiones, sobre todo en temporadas de confrontaciones entre las llamadas “tribus”, y nos convertíamos no sólo en espías que estábamos al pendiente de lo que declararan los legisladores de las corrientes contrarias, sino que llegábamos a ser instigadores entre los reporteros para que a través de ellos dirigiéramos preguntas a nuestros diputados para que arremetieran contra sus opositores, hecho que les encantaba a los periodistas acreditados en la fuente, ya que ello representaba elementos que fortalecían las notas que presentaban en torno a las constantes pugnas internas que se vivían en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Y para lograr estas acciones mediáticas contaba mucho el hecho que, en especial, Rubén Chavarría Balleza y un servidor seguíamos desarrollándonos como reporteros en activo, lo cual nos permitía no solamente acercarnos a prácticamente todos los periodistas de la fuente, sino saber cuáles eran sus necesidades informativas y a partir de ello ofrecerles los elementos necesarios para obtener mayores datos para la elaboración de sus notas, lo cual permitía la existencia de una relación recíproca entre nosotros y ellos.

Finalmente, he de destacar el hecho de que al menos nosotros dos decidimos anteponer la amistad con los reporteros y demás grupos de apoyo de medios de los diputados a la pugna política interna, partiendo de que nuestro papel en la Coordinación de Comunicación Social era el de profesionales del periodismo y la comunicación y así como en ese momento nos encontrábamos ahí, en un futuro no sabríamos en dónde terminaríamos trabajando y bajo las órdenes de quién, dado que nuestra profesión realmente es un símil a una rueda de la fortuna, ya que así como muchas veces uno se encuentra arriba, otras más podemos estar en medio o de plano abajo, por esa razón uno de los dichos preferidos de algunos de los periodistas es el de “arrieros somos y en el camino andamos”.

Partiendo de lo anterior, pese a trabajar y apoyar a los legisladores pertenecientes a una corriente ideológica importante y que tenía constantes confrontaciones con las demás expresiones, jamás adoptamos esa actitud contra nuestros colegas que ofrecían sus servicios en dichos grupos y siempre los vimos con el mayor de los respetos en lo personal y en lo profesional y muestra de ello es que siempre fuimos atentos y educados con ellos, aunque sí es un hecho de que existiendo una pugna constante entre nuestros jefes, siempre dimos lo mejor de nosotros tanto en el trabajo físico como en el mental para ofrecer lo antes posible la información más relevante a los reporteros en el momento más oportuno y eso, hay constancia, jamás se nos podrá criticar.

#### **4.4 Las pugnas interpartidistas y el demérito del trabajo periodístico**

Pero las pugnas internas en el Grupo Parlamentario del PRD en la ALDF no representaron el mayor problema al que nos enfrentamos en la Coordinación de Comunicación Social, otro que al menos podría alcanzar las mismas dimensiones de importancia lo era el hecho de que a la mayoría de los 37 diputados integrantes de la bancada no sólo no les interesaban los medios de información, sino que incluso demeritaban el trabajo que realizaban los reporteros, llegando al extremo de querer considerarlos como sus empleados y por ello creer tener el poder suficiente para convocarlos al momento que se les antojara y, de ser posible, exigirles la publicación de la información que les proporcionarían.

Pocos legisladores perredistas, realmente muy pocos, veían en los periodistas a los aliados que podrían impulsar su imagen como políticos entre la opinión pública y por ello no había alguno que se salvara de las severas críticas que los profesionales de la comunicación les hacían desde los corrillos del Poder Legislativo del Distrito Federal hasta las columnas más prestigiadas publicadas en los principales diarios de circulación nacional y las cuales no los bajaban de oportunistas que recurrían a los medios solamente para expresar sus cuestionamientos y ataques en contra de sus adversarios políticos tanto al interior de la diputación del PRD como en contra del resto de los grupos parlamentarios e incluso contra los políticos agrupados en la oposición local como a nivel nacional, sin dejar de lado los funcionarios públicos federales.

Lo anterior no obstaba para que la mayoría de los assembleístas participaran en entrevistas radiofónicas, televisivas y con reporteros de medios impresos, aunque en muchos de estos casos aceptaban hacerlo hasta el momento en que en la Coordinación les destacábamos la importancia de los medios que requerían dichas entrevistas e, incluso, les notificábamos la relevancia del entrevistador y el papel que tenía el tema a tratar en el espacio solicitado, lo cual muchas veces representaba una lucha titánica en contra del desdén y de la apatía que mostraban los legisladores.

En este tenor debo destacar que las dificultades eran mayores con los 20 diputados perredistas aglutinados en las corrientes de NI y de Unyr, ya que debido a las pugnas internas consideraban que un servidor, Rubén Chavarría Balleza y Patricia Arreola podríamos inducirlos a aceptar entrevistas en las que serían objeto de agresiones por parte de los entrevistadores o que de plano podrían enfrentarse a dos fuegos definidos, esto es por parte de los conductores y del resto de los invitados al mismo espacio, que generalmente se trataba de legisladores o políticos representantes del PRI, PAN y PVEM, sin dejar de lado la probable asistencia de organizaciones sociales contrarias al perredismo.

He de señalar que una de las funciones que realizábamos en este rubro era precisamente evitar una situación de este tipo y para ello recabábamos información relacionada no solamente con la radiodifusora o televisora, sino con el conductor, el tema a tratar, si sería una entrevista individual o con otra persona o

una mesa redonda, si se trataba de los dos últimos casos debíamos indagar quiénes serían los demás participantes y su perfil en general. Si en algún momento considerábamos que el diputado solicitado para participar en dicho espacio podría recibir una agresión durante la emisión de plano no permitíamos que asistiera y disculpábamos su inasistencia a dicho espacio.

El desdén de la gran mayoría de los diputados perredistas hacia el trabajo periodístico se hacía patente muchas veces en el hecho de que no leían la carpeta informativa elaborada por la Coordinación General de Comunicación Social de la ALDF o de los diarios o semanarios editados en la capital del país, factor que, además de ser negativo, se constituía en uno de los aspectos que retrazaban la posibilidad para que los diputados salieran a conferencias de prensa o para la elaboración de comunicados, pues para que tomaran una decisión sobre la manera en como querían ofrecer información a los reporteros antes les teníamos que explicar el tema que estaban abordando los medios, la forma en como lo hacían, la relevancia política, económica o social del mismo e, incluso, la importancia que tendría su posicionamiento en torno a dicho tema. Por desgracia eran pocos los que aceptaban participar de una u otra manera en la elaboración de información mediática, en tanto que otro tanto accedía a proporcionarnos los datos necesarios para integrar un boletín informativo, sin que nos los hicieran llegar, y la inmensa mayoría no se interesaba en los asuntos, por diversas razones, desde la clásica agenda saturada hasta la inverosímil “desconozco el tema” o “díganles que estoy fuera de la ciudad por asuntos laborales”.

En este tenor, hay que sumar el hecho del desconocimiento total de las actividades de los reporteros asignados a la Asamblea Legislativa, ya que muchos de los Diputados locales, así como de sus asesores, los consideraban casi como parte del personal del Legislativo Local y por ello creían que en el momento en que quisieran hacer una declaración, ofrecer una entrevista o una conferencia de prensa los periodistas tenían que llegar de manera inmediata al lugar que se les requiriera o se les convocara, sin excusa alguna.

Para sacarlos de este error, en el que caía incluso el equipo técnico de la vocera del Grupo Parlamentario del PRD, Barrales Magdaleno, tanto el jefe de Reporteros como un servidor teníamos que explicarles que si bien es cierto que los periodistas tenían como encargo principal la cobertura de todo lo que aconteciera en la ALDF, también era cierto que cada uno de ellos trabajaba sus coberturas de acuerdo a una agenda propia, ya fuera propuesta por su jefe de información, a partir de las necesidades informativas del medio o de las notas publicadas, o a iniciativa de los mismos periodistas, quienes de manera individual establecían los temas que les parecieran más propicios para entregarlos a sus respectivas redacciones.

Por esa razón, les subrayábamos, es que el acercamiento de un diputado como fuente con los reporteros debe responder a la necesidad de las dos partes para obtener un beneficio común directo en el que por una parte el periodista requiere de información privilegiada e importante para destacarla en su medio y el

legislador de un espacio en el que la opinión pública lo pueda ver como un ente político de gran proyección.

Es a partir de esta apreciación que los conminábamos a que sostuvieran encuentros regulares con los representantes de los medios de comunicación, ya fuera de manera individual o grupal, con hasta un máximo de cinco reporteros, a fin de permitir que la relación entre las dos partes se viera fortalecida por una mayor atención a los requerimientos noticiosos que tenían por una parte los periodistas, que irían desde la misma información que se generara, hasta el factor de las relaciones públicas en general, y por otra de las prioridades temáticas que tenían los diputados como fuente de información y que requería que se destacaran en sus medios, esto es, que se establecía una suerte de trueque informativo que ayudaría a que ambas partes obtuvieran lo que deseaban sin ningún problema.

De manera puntual establecíamos que para que se logaran mejores resultados en el caso de los encuentros con varios reporteros, se requería que estos no excedieran a los cinco y que además se ubicaran en bloques de interés noticioso, es decir, que en una ocasión se estuviera con los representantes de los medios impresos, dividiéndolos a partir de la importancia que cada rotativo tuviera en el ámbito nacional, posteriormente con los de radio y finalmente con los de televisión, ya que ello permitiría que la conversación girara en torno a prácticamente los mismos intereses para cada sector de reporteros, lo que redundaría en un fortalecimiento de las relaciones públicas.

Sin embargo, prácticamente ninguno de los legisladores entendieron o quisieron entender la relevancia de esta propuesta de acercamiento con los reporteros y decidieron mantener la misma actitud de antipatía por la labor de los periodistas y sólo recurrir a ellos en el momento más oportuno para difundir la información que les era importante publicitar y posteriormente desaparecer de manera abrupta sin más.

Pero hay que dejar en claro que esta decisión no le agradó en absoluto a los reporteros y por ello en varias ocasiones en que eran convocados de último momento a una conferencia de prensa optaban por conformar un frente común y se negaban a participar en dicha conferencia, sin importarles que en la sala habilitada para ello ya se encontraran los diputados.

Ante este tipo de acciones, al equipo de Comunicación Social nos correspondía averiguar las causas que habían ocasionado dicha actitud y la respuesta común y reflejada generalmente por Gabriela Romero de *La Jornada*, Evangelina Hernández de *Televisa* y Sergio Morales de *El Economista*, era que ellos no eran trabajadores de los diputados para estar en el momento que se les antojara realizar una conferencia de prensa de última hora, ya que cada uno tenía armada su agenda de trabajo desde muy temprano y por ello sus actividades ya estaban bien definidas.

Incluso, estos reclamos se los llegaban a hacer los reporteros a los mismos legisladores de manera directa en el momento en que participaban en una rueda de prensa, sobre todo cuando el tema a tratar por los diputados era considerado por los periodistas como irrelevante, de ahí la importancia de que antes de que iniciaran dicha conferencia nos acercáramos a los conferencistas para señalarles no solamente la información relevante que se publicaba ese día, en especial lo relacionado con el tema que regularmente manejaban, sino también los temas que en lo individual cada uno de los periodistas estaría trabajando en función de la línea editorial de su medio e incluso el estado de ánimo de los reporteros, para que a partir de estas consideraciones moderaran su participación ante los micrófonos, grabadoras y cámaras de televisión.

Pero la situación no paraba ahí, la segunda parte de las actitudes de los legisladores y colaboradores la teníamos que enfrentar al día siguiente de la conferencia o del envío de la información que les interesaba que se destacara en los medios, sobre todo cuando la publicación de las mismas en los medios había sido escasa o de plano nula, lo que originaba que muchos de los asistentes de los diputados nos buscaban para reclamarnos y cuestionarnos el motivo del poco despliegue de la información.

Muchas eran las respuestas que les podíamos dar, dependiendo del caso del que se tratara y estas iban desde el hecho de que se mandaran los datos después de las 15:30 horas, ya que todos los medios hacen su corte de información a más tardar a esa hora, hasta que los mismos assembleístas hayan desviado el tema de su conferencia de uno a otro tema, dejando en cada uno de ellos serios vacíos que dejaban sin sustento la elaboración de la nota correspondiente; del mismo modo se les podía indicar que el tema abordado informativamente era irrelevante no sólo para los reporteros que podrían cumplir con su labor de enviarlo a sus redacciones, sino incluso para los jefes de información que no los incluían dentro de la información a desplegar en sus respectivos espacios, ya fueran estos impresos, radiofónicos o televisivos.

De ahí, les insistíamos, en la importancia de que un día antes de la emisión de la información que quisieran difundir se nos informara para valorar la importancia de la misma y determinar una estrategia de medios para aplicarla al día siguiente, misma que contemplaría una de tres opciones básicas: elaboración de un comunicado de prensa, ofrecer una conferencia de prensa o proporcionar a aquellos medios en los que hubiéramos visto que se manejara información sobre el tema en particular una entrevista o los documentos en exclusiva, lo anterior con la intención de garantizar la publicación respectiva.

Por desgracia, muchas ocasiones ninguna explicación era válida o suficiente para los integrantes de la bancada y arremetían en contra de los reporteros aseverando que su función era no sólo publicar, sino destacar la información que se les entregaba constantemente.

He de reconocer que incluso varios de los diputados perredistas cayeron en el extremo de hablar a los jefes de información de varios medios, entre ellos *Reforma*, *La Jornada* y *Televisa*, para reclamarles el hecho de que sus reporteros no se hubieran presentado a una conferencia de prensa o a un evento en el que participaron a pesar de que se les notificó con tiempo, hecho que en algunas ocasiones derivó en el castigo del periodista quien, a modo de contraataque se dedicaba a la recolección de información y datos comprometedores de aquellos políticos que los habían acusado, amén de que notificaba a todos los periodistas de lo sucedido, lo que hacía que el sentido de la solidaridad se encendiera al máximo y cerraran filas en torno al compañero agredido.

Este último hecho, provocaba que muchos de los periodistas arremetieran en contra de los acusadores, ya fuera en las conferencias de prensa con preguntas y comentarios un tanto agresivos o de plano haciéndoles vacíos al no asistir a cualquiera de los eventos a los que se les convocara o dejándolo de buscar para entrevistarlo.

Finalmente, debo señalar que a más de dos años de iniciada su labor en la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pocos diputados pudieron reconsiderar la valoración que tenían de los reporteros y su función para con la sociedad y ello se reflejó incluso en el trato que los periodistas les daban en sus notas, ya que pasaban de la agresión a destacar alguna de las acciones o trabajos negativos realizados por el asambleísta.

Del mismo modo quiero indicar que previo al arranque del tercer año de trabajo de la ALDF las tres corrientes que conformaban el Grupo Parlamentario del PRD se enfrascaron en un nuevo enfrentamiento, ahora por el cumplimiento del Acuerdo firmado el 7 de mayo de 2004 (al cual ya me referí anteriormente) que establecía que a partir del 1 de agosto y hasta la conclusión de la Legislatura la presidencia de la Comisión de Gobierno y la coordinación del Grupo Parlamentario pasarían a manos del diputado de la IDN Francisco Chiguil Figueroa, lo cual se negaban a cumplir la diputada Lorena Villavicencio y el diputado Carlos Reyes Gámiz, ocasionando con ello no sólo un vacío de poder en la bancada, sino incluso riesgos de ingobernabilidad en el Legislativo local y la no integración de una agenda legislativa para desahogar durante el periodo de sesiones iniciado el 17 de septiembre de 2004 y que concluiría el 31 de diciembre de ese mismo año.

Este hecho provocó que la pugna entre corrientes pasara a ocupar los mejores espacios de las notas relacionadas con la Asamblea Legislativa, para beneplácito de los partidos de oposición y sus simpatizantes, y para desgracia de la fracción parlamentaria, ya que se empezaron a sacar a relucir los aspectos negativos que esto ocasionaba para la ALDF, mismos que los reporteros se encargaban de destacar ante sus jefes para que les dieran la mejor posición en los medios impresos, de radio y de televisión.

Del mismo modo, se ocasionó que pese a la amistad que prevalecía entre los equipos de comunicación de cada expresión o diputados, cada uno de nosotros

tomara partido por el equipo de diputados a los que prestábamos nuestros servicios, lo que se empezó a reflejar en las notas publicadas por los reporteros con los que mejor relación teníamos cada uno.

Es decir, la historia de, al menos, los diputados de la III Legislatura de la ALDF fue realmente cíclica, es decir, inició en medio del conflicto, estableció acuerdos y concluyó con conflictos, lo cual fue el mejor abono para la labor periodística, pese a los intentos de los responsables de la Coordinación de Comunicación Social del Grupo Parlamentario por destacar los aspectos positivos relacionados con el trabajo legislativo y propositivo de cada uno de los 37 asambleístas perredistas.



## **Capítulo 5**

### **Consideraciones Finales**

Durante la entrevista que realicé al periodista Luis Guillermo Hernández para la integración de este trabajo, me dijo algo que me pareció muy importante y que sin dudar lo secundo de inmediato:

“Muchos colegas consideran que el espacio de una oficina gubernamental de comunicación social no es para un periodista o un comunicador, pero al contrario de lo que dicen, yo creo que es un ámbito que le pertenece en exclusiva a este gremio porque desde mi perspectiva la comunicación sólo deben hacerla los periodistas o comunicadores”.

Partiendo de mi experiencia, primero como reportero y, posteriormente, como integrante de los equipos de comunicación social de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, estoy seguro que las personas más idóneas para desempeñarse en áreas como estas dos últimas son, o mejor dicho, somos los periodistas, ya que nuestra formación y visión editorial en torno a la información nos permite reaccionar de manera más puntual sobre diferentes coyunturas informativas.

Esta aseveración puede constatarse con hecho de que con mayor frecuencia en diferentes áreas de comunicación de los gobiernos federales y locales, de los poderes legislativos y judicial en ambos ámbitos, así como de los partidos políticos e, incluso, órganos autónomos, se integran periodistas para hacerse cargo de dichas oficinas.

Y esta situación no es gratuita, ya que el desenvolvimiento diario y el desarrollo profesional que va adquiriendo un reportero a través de los años le permite, al momento de integrarse en un área de comunicación, conocer a fondo las necesidades informativas, tecnológicas, documentales, de declaraciones u opiniones e, incluso, de imagen que requieren los representantes de los medios de comunicación para que puedan realizar de la mejor manera su trabajo para informar a la opinión pública.

Así, al conformarse un equipo con gente experimentada en el medio se pueden alcanzar mejores resultados en lo que a la difusión de la información oficial se refiere y esto debido a que uno, partiendo de mi caso, al ingresar al organigrama de una vocería no deja de ser periodista para convertirse en un funcionario que bloquea a diestra y siniestra el acceso a determinados datos.

Por el contrario, la formación que alcanza un profesional del periodismo le permite contar con la capacidad suficiente para evaluar cualquier situación informativa que se despliegue en los medios y dar una respuesta más acertada a través de un

comunicado de prensa, una conferencia o una declaración del titular de la dependencia o de alguno de sus subalternos.

De la misma manera, cuenta con la perspicacia suficiente para determinar si esa respuesta se dirige a todos los medios de comunicación acreditados en la fuente o si solamente se eligen algunos de ellos (y que la mayoría de las veces son los considerados más importantes) o de plano simplemente se llama al reportero que haya trabajado la nota referida.

La resolución de cualquiera de los escenarios antes descritos parte de un hecho fundamental: el roce diario con los reporteros de las diferentes fuentes en las que se desenvuelve el periodista, así como la lectura de los diarios, el seguimiento de los noticieros radiofónicos y televisivos, le permite conocer no solamente los diferentes estilos y modos de hacer periodismo de los colegas, sino incluso la línea editorial sobre la cual centran su trabajo y que por lo regular los altos funcionarios de las dependencias de los gobiernos federal y locales, así como los legisladores, los integrantes del Poder Judicial y los órganos autónomos, e incluso del sector empresarial y de la sociedad civil, no llegan a detectar muchas veces.

La agudeza que se logra adquirir, le permite al periodista en funciones de directivo de comunicación social proponer el silencio absoluto de la dependencia en la que labora ante eventos coyunturales informativos que podrían dejar mal parado a su titular o a los miembros de su equipo. Y esto no puede considerarse como el ocultamiento de la información o el bloqueo a la labor periodística, sino por el contrario, es parte de la estrategia mediática a la que se debe recurrir en momentos claves para evitar confrontaciones con otras instancias, etapa a la que comúnmente se le ubica como de control de medios.

De la misma manera, y dependiendo de los tiempos políticos, económicos y sociales, puede recomendar se haga una declaración en la que se deje patente la opinión de esa instancia ante cierto evento a fin de que se le tome en cuenta para la evaluación del mismo.

En lo que se refiere al aspecto operativo y al servicio que debe proporcionar una coordinación o dirección general de comunicación social, el periodista convidado a participar en ella cuenta también con la visión y la sensibilidad suficiente para analizar las carencias que se tienen en las respectivas salas de prensa y a partir de ello proponer no sólo el mantenimiento que se requiera en ellas, sino incluso las modificaciones estructurales y adecuaciones técnicas y tecnológicas que le permitan a la fuente trabajar con mayor rapidez y eficiencia.

Es importante destacar que el hecho de otorgarles ciertas comodidades y atenciones a los reporteros representa un factor fundamental para fortalecer la relación entre institución y fuente, lo que muchas veces reditúa en un mejor trato hacia la información que aquella genera y hacia sus propios funcionarios.

Así, el dotar las salas de prensa de equipos de cómputo actualizados tanto en lo que se refiere a programas y acceso a Internet, cabinas para la transmisión de notas para los reporteros de radio y televisión; así como aparatos electrodomésticos como televisiones, radio-grabadoras, videograbadoras, DVD e, incluso, horno de microondas, refrigerador y cafeteras, representan un punto a favor del área de comunicación social y por extensión para las dependencias y sus funcionarios.

En este sentido, el hecho de que un directivo de comunicación social se haya desenvuelto profesionalmente primero dentro de una plantilla de trabajo de un medio de comunicación le permite conocer a muchos de los reporteros durante su trayectoria y ese aspecto se puede explotar de manera positiva, pues esa cercanía con el gremio la aprovechará para tender nuevos puentes con los periodistas que cubren la fuente de la dependencia en la que realizarán sus labor.

De la misma manera y partiendo del hecho de que muchos de esos compañeros periodistas han ido avanzando en su carrera y han ascendido en los medios ya sea como editores, jefes de información, subdirectores, directores e, incluso, como columnistas, el periodista integrado a un área de comunicación social puede aprovechar esas amistades para tener acercamientos con los directivos de los diarios, revistas y noticiarios de radio y televisión para ahondar en sus líneas editoriales, así como para conocer sus necesidades informativas en torno a la dependencia en la que labora; del mismo modo en esos encuentros puede establecer una línea de comunicación para que les adelante algún tipo de información a cualquiera de los medios o proporcionar información que se le solicite de manera directa, sobre todo cuando alguno de sus reporteros se encuentre haciendo una investigación que involucre a la instancia en la que el funcionario de comunicación social trabaja.

Sin embargo, pese a que el trabajo del periodismo diario puede aportar una gran cantidad de información a los reporteros e incluso muchos de ellos logran una especialización en determinados temas, es un hecho que todos aquellos que nos incorporamos a un área de prensa sufrimos una serie de desajustes por el hecho de que desconocemos el trabajo administrativo que se requiere realizar a la par de las actividades anteriormente descritas, sobre todo por los riesgos que implica el hecho de no apegarse a la normatividad para funcionarios públicos, cuando el empleo se realiza en áreas de gobierno, pues ello podría derivar en sanciones no sólo administrativas, sino incluso penales.

Es en este punto en el que quiero señalar, que si bien es cierto que en su conjunto las materias que llevé durante los cuatro años en que curse la carrera me fueron de utilidad para mi desempeño como periodista, también es cierto que ellas, sobre todo las relacionadas con los géneros periodísticos, no tenían la profundidad suficiente y eran más teóricas que prácticas, lo cual a la hora de ingresar a un medio de comunicación representaba un reto más para mí, porque nunca, a nivel académico llegamos a practicar con tesón lo que sería nuestra profesión.

En este sentido, considero que la Facultad de Estudios Superiores Aragón debe implementar, a partir de la jefatura de la carrera de Comunicación y Periodismo, la edición de una revista impresa semanal interna, de un informativo diario por Internet, de una estación experimental de radio con emisiones diarias y un canal televisivo por Internet, operados, realizados y producidos por los estudiantes, ya que este tipo de ejercicios podrán otorgar una experiencia inicial a los estudiantes que pretenden ejercer el periodismo y esta se puede incrementar si se logra alcanzar algún acuerdo con los diferentes medios de comunicación que existen en la ciudad de México y el Estado de México para que supervisen de manera continua esos trabajos escolares. Este acuerdo podría establecer la posibilidad de que la base estudiantil fuera vista por los dueños y directivos de dichos medios como una fuente de talentos de la que podrían reclutar a futuros trabajadores para incorporarlos en sus plantillas.

Pero más allá de esta posibilidad, se debe tomar en cuenta que la aplicación de un esquema de este tipo mucho más práctico permitirá que los alumnos de esta carrera tengan una formación más consistente y más apegada a lo que es la realidad que enfrentan los periodistas de manera cotidiana.

En este sentido, creo que también sería fundamental que dentro del plan de estudios de la carrera se trataran con mayor profundidad los temas relacionados con la integración y operación de una oficina de comunicación social, tanto del sector público como del privado; así como los que tienen que ver con la operatividad y conformación de una redacción de un diario impreso, de una revista, de un noticiero de radio y de uno de televisión, pues pese a que todos se mueven en torno a la información que se genera diariamente en el país, cada uno de ellos enfrenta de manera diferente la publicación y transmisión de las notas que sus equipos de reporteros obtienen.

Esto último, parte del hecho de que, al menos en mi caso, cuando me enfrenté al mundo real del trabajo periodístico desconocía de manera detallada las entrañas de una redacción y la forma en como se procesaba la información que se generaba, ya fuera a través de conferencias de prensas, comunicados, entrevistas o coberturas especiales, para publicarse en la edición del día siguiente. Y esta situación, es claro, la hubiera enfrentado si la oportunidad de incursionar en el periodismo se hubiese dado en un noticiero radiofónico o en uno de televisión.

Del mismo modo, el desconocimiento, al menos teórico de cómo se encuentra conformada una oficina de comunicación social y las áreas prioritarias de que se compone, dificulta el desenvolvimiento de un periodista novato que inicia su aventura en esta profesión y no se diga cuando éste logra integrarse a un área de ese tipo, ya sea al arranque de su carrera o cuando se le invita a incorporarse a un equipo de prensa.

En mi caso, debo destacar que el aprendizaje que obtuve durante los casi 10 años que estuve en el periódico *Reforma* como reportero de la sección Nacional me permitieron instalarme sin muchos sobresaltos en el área operativa de la Dirección

General de Información de la Cámara de Diputados y en la Dirección de Información del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ya que, sin mayor conocimiento, apliqué en gran medida las estrategias que en este capítulo he mencionado.

Sin embargo, debo reconocer que, sobre todo a lo que se refiere a mi experiencia en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, enfrenté una serie de retos debido al desconocimiento que tenía del ámbito administrativo de una Coordinación General de Comunicación Social y las implicaciones que tenía cada paso que en este ámbito se diera, desde lo referente a los recursos humanos hasta el de los económicos, pasando por los materiales y los laborales, sin dejar de lado los contractuales y los normativos. Es por ello que enfatizo que en el transcurso de la carrera se debe ver la manera de que este punto sea tratado de manera puntal, ya que finalmente, y partiendo del hecho de que cada día son más los periodistas que se integran a este tipo de áreas, se hace necesario conocer a detalle su conformación y operación.

Por otra parte, es muy importante señalar que el hecho de que un periodista se integre a una oficina de prensa no significa que en automático la imagen de la instancia en la que prestará sus servicios o la de los funcionarios se levantará, ya que para que esto se logre se requiere no sólo del apoyo irrestricto de quien lo haya invitado a participar en ese proyecto, sino que también se le otorgue la libertad para integrar un equipo de trabajo y se le proporcionen los recursos materiales, humanos y económicos para alcanzar dicho fin.

En este sentido, quiero asentar que las dos experiencias vividas por un servidor son una muestra palpable de lo que se puede alcanzar cuando se cuenta con prácticamente todo el respaldo de una persona como lo fue el diputado Armando Salinas Torre, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados durante la LVIII Legislatura y las complicaciones que se enfrentan cuando el área de comunicación representa más bien un botín político que se pelean diferentes grupos de poder y no una oficina operativa que puede posicionar a todo un Grupo Parlamentario, como lo fue mi paso por la Coordinación de Comunicación Social de la bancada del Partido del Sol Azteca en la ALDF.

Así, en lo que se refiere al primero de los casos, Salinas Torre dejó en poder de Humberto Alonso Bravo la total toma de decisiones en torno a la operatividad de la Coordinación General de Comunicación Social. La confianza que depositó en él le permitió conformar un equipo de trabajo integrado por periodistas que fuimos colocados de manera estratégica en las principales direcciones, hecho que le proporcionó además de frescura a las actividades que ahí se realizaban, una mayor dinámica, pues todo paso que se daba tenía como objetivo primordial facilitar el trabajo de los reporteros y otorgar a los diputados y funcionarios de la Cámara Baja el mejor de los servicios que en materia informativa se podrían proporcionar a partir de la estructura y equipo con que se contaba.

La experiencia y relaciones personales de periodistas como Luis Guillermo Hernández, Ciro Pérez Silva, Luciano Franco, Manuel Rojas, José Antonio Hernández y Daniel Robles, además de las de quien escribe estas líneas, nos permitieron alcanzar un trabajo de excelencia que marcó el establecimiento de un estilo novedoso y profesional que fue aceptado tanto por los legisladores como por los reporteros que cubrían la fuente.

Sin embargo, la falta de recursos económicos frenó algunos de los proyectos que se tenía contemplado llevar a cabo para hacer de la Coordinación una de las más adelantadas en cuanto a actualización informativa se refiere.

Por lo que toca a lo que viví en la Asamblea Legislativa, debo decir que la rara costumbre de los integrantes del PRD de ver todos los espacios políticos y públicos que obtienen al alcanzar un triunfo electoral como un botín a repartirse en partes proporcionales entre las diferentes corrientes que lleguen a estos, representa un grave riesgo para la operatividad de una instancia, sea cual sea esta, ya que la integración de los equipos de trabajo dependen de las cuotas que a cada una de las expresiones le corresponden, sin importar si cubren el perfil para asumir dicho puesto.

Además, si se presentan situaciones como las que se dieron en la Coordinación de Comunicación Social de la bancada perredista en el Legislativo del Distrito Federal, en las que no sólo se repartieron las plazas disponibles, sino que también atomizaron el área para crear pequeñas células de trabajo que respondieran a los intereses de las corrientes políticas que los contrataron, los resultados no serán nada satisfactorios, sobre todo si la llamada área institucional que debe atender los requerimientos informativos de 37 diputados queda totalmente reducida en lo que se refiere a la plantilla laboral y en los aspectos técnicos y tecnológicos.

Si bien, como dicen que el “hubiera” no existe, pues finalmente sólo representa un escenario ficticio, creo que si desde un principio la diputada Alejandra Barrales Magdaleno hubiera exigido que las plazas pertenecientes a la vocería no se distribuyeran entre las tres expresiones que integraban el Grupo Parlamentario, se habría podido conformar un equipo de trabajo que se dedicara al cien por ciento a generar un programa integral de comunicación social que permitiera la generación constante de información para entregar a los medios, así como a gestionar entrevistas y encuentros con columnistas, líderes de opinión y directivos de los diferentes medios de comunicación que operan en la ciudad de México, lo que redundaría en una mejor presencia en medios de los legisladores.

Sin embargo, lo que ocurrió no solamente fue el escenario descrito párrafos arriba, sino que incluso Barrales Magdaleno decidió ubicar como coordinadora de Comunicación Social a una sobrecargo amiga suya que no tenía ninguna formación profesional en lo que a periodismo y comunicación social se refiere. Es más, su desconocimiento de esta profesión era tal que ni la menor idea tenía para la elaboración de un comunicado de prensa, pero este asunto, dentro de la lógica del perredismo, se puede pasar por alto si en los puestos inferiores del

organigrama colocas a personas que tengan la formación y cubran el perfil correspondiente para sacar el trabajo sin ningún problema.

Pero la sola incorporación de reporteros en un área como la de prensa del PRD en la ALDF no es suficiente para posicionar a toda una estructura legislativa, ya que también se requieren los apoyos inherentes al trabajo que ahí se realizará y que implican la contratación de ingenieros en sistemas que estén al tanto del equipo de computación y de la instalación de los programas que se requieran para una mejor operatividad del área, así como para crear una página de Internet en la que se albergue toda la información relacionada con el Grupo Parlamentario en lo general y de cada uno de los diputados que lo integran, en lo particular.

De la misma manera se debe integrar a diseñadores que podrían aportar los elementos gráficos para respaldar la presentación de informes, conferencias y ponencias de los diputados a través de programas de computación, así como para elaborar las inserciones que se publicarían en los medios impresos, amén de las portadas y ediciones de trabajos escritos o electrónicos que se podrían editar desde el área de comunicación social.

En este sentido, también se debe contar con el apoyo de un fotógrafo y un camarógrafo que capten no sólo las participaciones de los diputados en la tribuna o en las reuniones de comisiones, sino incluso en las conferencias de prensa y demás foros y actividades públicas en las que participen cotidianamente, lo que permitiría la integración de una memoria fotográfica y de video de cada uno de los legisladores.

Tampoco se debe dejar de lado la integración de una plantilla de reporteros que esté presente en todos esos eventos y que se encargarían de elaborar los comunicados de prensa y las versiones estenográficas correspondientes para distribuir las entre los reporteros.

Estos últimos cuatro elementos jamás se consideraron para la operatividad de la Coordinación, lo cual generó que la labor que realizábamos en el área estuviera llena de carencias, pues todo se reducía a la elaboración de comunicados que, para que tuvieran una mejor recepción entre la fuente se reforzaban con información que tanto Rubén Chavarría Balleza como un servidor nos encargábamos de buscar a través de Internet, con los asesores de los diputados y con las áreas de comunicación de algunas de las dependencias que se verían involucradas en la información que preparábamos.

He de reconocer que la experiencia alcanzada en mi formación como reportero, así como en la Dirección General de Información de la Cámara de Diputados me permitieron afrontar, junto con el pequeñísimo equipo de trabajo que tenía, todas las carencias de personal, equipo y recursos técnicos y tecnológicos que había en la oficina de prensa del PRD en la ALDF y sacar adelante y de la manera más digna material informativo y atender las demandas de los diputados que se acercaban a nosotros para posicionar sus temas en los diferentes medios de

comunicación y esa, esa precisamente, es la mayor satisfacción que tengo de la labor que realice en esa instancia política.

Aquí nuevamente, y tomando como referente éstas últimas líneas, destacó la necesidad de que las áreas de comunicación social deben ser encabezadas y conformadas por reporteros experimentados o por profesionistas sólidamente formados y capacitados que conozcan de manera detallada lo que son estas áreas y la forma en como se conforman y operan cada una de sus diferentes oficinas para ofrecer no solamente un buen servicio a los reporteros de las diferentes fuentes de información, sino para posicionar tanto a las dependencias y a sus funcionarios y directivos de manera positiva ante los medios de comunicación, tarea que siempre ha sido, es y será muy complicada para los encargados de comunicación social, pues deben de estar pendientes de cualquier rebote noticioso o momento coyuntural que se presente tanto a nivel local, nacional e internacional para salir al paso de manera airosa.

Es justo reconocer que la formación que adquirí durante mi estancia en el periódico *Reforma* fue fundamental para desempeñarme en mis dos posteriores empleos, ya que el establecimiento de fuertes e inviolables códigos de ética por parte del dueño y de los directivos del rotativo, reforzaron la formación ética que adquirí durante mi estancia en la Universidad Nacional Autónoma de México, primero en el Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Oriente, y, posteriormente, en la ahora Facultad de Estudios Superiores Aragón, y ello me permitió alcanzar el reconocimiento de diferentes sectores gracias a mi trabajo, siempre sustentado por la objetividad y la seriedad, y no por intercambios o canonjías que beneficiaran a algunas personas o grupos y perjudicaran a otros.

De la misma manera, el convivir con reporteros de gran prestigio como lo fueron los casos de Roberto Zamarripa, Alejandro Caballero, Raymundo Rivapalacio, René Delgado, Ciro Gómez Leyva, Miguel Ángel Juárez, Luis Guillermo Hernández, Guadalupe Irizar, Daniel Lizárraga, Amparo Trejo, Patricia Sotelo, Miguel Pérez y Jorge Arturo Hidalgo, me ayudó en la definición de mi propio estilo de investigación periodística y de redacción de notas, crónicas y reportajes que realicé durante los casi 10 años que estuve en ese diario.

La convivencia con estos periodistas, más la que tuve con todos aquellos que cubrieron las diferentes fuentes en las que estuve asignado, así como el trato cotidiano con los coordinadores, directores y jefes de información de las dependencias e instancias en las que realizaba mis indagatorias periodísticas, fueron también fundamentales, pues me permitieron retomar muchas de las situaciones que enfrenté como reportero o que mis colegas me comentaban para aplicarlas en el momento en que asumí los cargos que se me ofrecieron en las oficinas de prensa y a partir de ello solucionar y resolver de la mejor manera posible las peticiones de los representantes de los medios.

Si bien es cierto que actualmente muchas coordinaciones de comunicación social son encabezadas por personas que no tienen la preparación y la formación que el



cargo requiere, también es cierto que muchas de estas áreas enfrentan dificultades con los reporteros debido a que esos titulares no solamente desconocen sus necesidades y sus estilos periodísticos, sino que incluso no tienen el interés de entender que la forma de hacer periodismo en este naciente siglo es muy diferente, incluso a la que se aplicaba hace una década.

Esta diferencia parte del hecho de que la transición democrática, junto con la apertura informativa que se vive en México, dan mucho mayores posibilidades para que el reportero asuma una labor mucho más encaminada a la investigación especializada de temas y esto lo podemos ver de manera frecuente tanto en los trabajos que presentan los diarios, las revistas, los noticieros radiofónicos y los televisivos.

De la misma manera, también el hecho de que cada día tienda a desaparecer el llamado “chayo” o “embute” en el gremio periodístico, abre la posibilidad para que el desarrollo profesional de los periodistas sea mucho mejor y sustentado en logros personales y ello no sólo le abrirá la posibilidad para crecer dentro de la estructura del medio en el que se desenvuelvan, sino incluso fuera de él, como fue mi caso y el de muchos otros colegas.

Incluso los avances tecnológicos en materia de telefonía y computación y de la informática representan herramientas sumamente necesarias para el quehacer cotidiano de los periodistas, pues ellas permiten que en un menor tiempo se puedan obtener datos para la construcción de las notas y como ejemplo podemos destacar el creciente uso del Internet para buscar información tanto a nivel nacional como internacional y dentro de este esquema se destaca el uso recurrente del correo electrónico, que si bien es cierto no ha logrado desplazar a la telefonía, permite establecer y mantener un contacto constante con las diferentes fuentes informativas que un reportero tiene e incluso intercambiar documentos que sustenten los trabajos que se realicen, todo esto en periodos breves de tiempo que podrían reducirse incluso a minutos.

En mi caso, hasta hace 12 años todavía era complicado el acceso a Internet y a los teléfonos celulares. En ese entonces lo más moderno era el uso del fax para el envío de información y la adquisición de tarjetas de prepago para el uso de teléfonos públicos para contactarse con las redacciones. Los móviles eran usados por pocos reporteros, sobre todo los que cubrían Presidencia y partidos políticos y las cámaras de Diputados y Senadores o para aquellos que eran enviados a coberturas especiales. Para el resto de las plantillas lo más novedoso eran los localizadores o bipers, por medio de los cuales se nos hacía llegar información y órdenes de trabajo o nos solicitaban comunicarnos con determinadas personas. Y de las computadoras portátiles y del Internet móvil, sólo podemos señalar que en el periodismo mexicano eran elementos no muy conocidos.

Hoy, las cosas son muy distintas y todos los avances antes mencionados son tan fundamentales para el trabajo diario de los reporteros que ya no hay área de comunicación social que carezca de ellos y esto se debe en gran medida a la

exigencia que los representantes de los medios de comunicación hacen a los titulares de las oficinas de prensa para que se actualicen todos estos elementos, pues sólo uno sabe qué tan necesaria es la innovación para cumplir con su labor de manera puntual y profesional.

Por todo lo antes señalado, insisto que las áreas de comunicación social de las diferentes dependencias de los gobiernos federal, estatales y locales, así como las de los poderes Legislativos y Judiciales en los mismos tres órdenes de gobierno, además de las de los órganos autónomos, organizaciones sociales, civiles, sindicales y empresariales nos pertenecen a los periodistas y profesionales de la comunicación y por ello es el momento idóneo para que luchemos por ocupar esos puestos y les demos a todos de lo que somos capaces de hacer día a día, durante el lapso que dure nuestro encargo.

## **Bibliografía:**

**Eco, Humberto (1990). *Como se hace una tesis*, Gedisa editorial. México.**

**Filippi, Emilio (2003). *Fundamentos del periodismo*, Editorial Trillas. México.**

**García Márquez, Gabriel (1996). *Noticia de un secuestro*, Editorial Diana. México.**

**Kapuscinski, Ryszard (2003). *Los cinco sentidos del periodista (estar, ver, oír, compartir, pensar)*, Fondo de Cultura Económica. México.**

**Kapuscinski, Ryszard (2003). *Los cínicos no sirven para este oficio*, Editorial Anagrama. España.**

**Kapuscinski, Ryszard (2004). *La guerra del fútbol y otros reportajes*, Editorial Anagrama. España.**

**Leñero, Vicente (1988). *Asesinato, el doble crimen de los Flores Muñoz*, Plaza y Valdés Editores. México.**

**Leñero, Vicente y Marín, Carlos (1986). *Manual de periodismo*, Editorial Grijalbo. México.**

**Reed, John (1985). *Diez días que conmovieron al mundo*, Editores Mexicanos Unidos. México.**

**Restrepo, Javier Darío (2004). *El zumbido y el moscardón. Taller y consultorio de ética periodística*, Fondo de Cultura Económica. México.**

**Roma, Pepa (2000). *De profesión periodista*, Grupo Anaya. España.**

**Santoro, Daniel (2004). *Técnicas de investigación. Métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*, Fondo de Cultura Económica. México.**  
**Scherer García, Julio y Monsiváis, Carlos (2003). *Tiempo de saber. Prensa y poder en México*, Nuevo Siglo Aguilar. México.**

**Volkow, Verónica (1988). *Diario de Sudáfrica*, Siglo Veintiuno Editores. México.**

**Wagner Echeagaray (2000). *Déjame que de cuente. Los géneros periodísticos y su ética profesional*, Editorial Trillas. México.**

**Instituto de Estudios Sindicales de América del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1995). *El Sindicalismo frente a la crisis y ante la nación*. Memoria, Foro I, edición auspiciada por el SNTE. México.**

**Instituto de Estudios Sindicales de América del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (1996). *El sindicalismo ante la nación: análisis y desempleo*. Memoria, Foro II, edición auspiciada por el SNTE. México.**

## Hemerografía

Editorial, en *Reforma*, 20 de noviembre de 1994, página 1ª.

Reyes Ontiveros, Jorge y Resillas, Andrés, “Es Macías un inconforme”, en *Reforma*, 15 de abril de 1994, página 6A.

Junco, Alejandro, “Libertad de decidir” (Editorial), en *Reforma*, 3 de noviembre de 1994, página 1A.

Reyes, Jorge, “Crisis: ¿motivo para el suicidio?”, en *Reforma*, 13 de junio de 1995, página 4A.

Reyes, Jorge, “Crece la pobreza por la crisis”, en *Reforma*, 15 de mayo de 1995, página 1A.

Reyes, Jorge, “En el amanecer de la crisis, más pobreza para México”, en *Reforma*, 15 de mayo de 1995, página 4A.

Reyes, Jorge, “Alcanza cólera récord histórico”, en *Reforma*, 30 de septiembre de 1995, página 5A.

Reyes, Jorge, “No coinciden cifras sobre casos de cólera”, en *Reforma*, 13 de octubre de 1995, página 2A.

Reyes, Jorge, “Subirá Gobierno subsidio al IMSS”, en *Reforma*, 3 de noviembre de 1995, página 1A.

Reyes, Jorge, “Crearán medidas contra fraude”, en *Reforma*, 9 de noviembre de 1995, página 6A.

Reyes, Jorge, “Aportaría Gobierno 30% de los recursos del IMSS”, en *Reforma*, 10 de noviembre de 1995, página 14A.

**Redacción Reforma, “Consideran excepcional la salud de don Fidel”, en *Reforma*, 21 de junio de 1997, página 1A.**

**Hidalgo, Jorge Arturo y Reyes, Jorge, “Tienen priístas récord de faltas”, en *Reforma*, 24 de octubre de 2001, página 1A.**

**Hidalgo, Jorge Arturo y Reyes, Jorge, “Tiene PRI a los más faltistas”, en *Reforma*, 24 de octubre de 2001, página 4A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “‘Sepultan’ al IVA en la Ley de Ingresos”, en *Reforma*, 1 de enero de 2002, página 1A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “Aparece ‘partida secreta’”, en *Reforma*, 1 de julio de 2002, página 1A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “Dan 587 mil por diputado”, en *Reforma*, 1 de julio de 2002, página 6A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “Revelan panistas números secretos”, en *Reforma*, 6 de julio de 2002, página 1A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “Reta el PAN a abrir cuentas”, en *Reforma*, 6 de julio de 2002, página 4A.**

**Reyes, Jorge e Hidalgo, Jorge Arturo, “Omite PRD gasto de dieta legislativa”, en *Reforma*, 13 de julio de 2002, página 1A.**

## Cibergrafía

Cano, Arturo y Núñez, Ernesto, “Tenemos derecho anterior: Ramos”, 4 de noviembre de 1994.

<<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00045/00045591.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma>> [Consulta 17 de marzo de 2006]

De Alva, María, “Escriben a Salinas Comité de Periodistas”, 9 de noviembre de 1994.

<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00035/00035474.htm&palabra=Declaración de Chapultepec &sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

Medina, María Elena, “Diputados Condenan Monopolio”, 3 de noviembre de 1994.

<<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00034/00034732.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma>> [Consulta 17 de marzo de 2006]

Reyes, Jorge, “Apoyarán a estados rezagados”, 23 de febrero 1994

<[http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00615/00615646.htm&palabra="Jorge%20Reyes"&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00615/00615646.htm&palabra=)> [Consulta 01 diciembre 2005]

Reuters, “Condena SIP presiones al periódico Reforma”, 3 de noviembre de 1994.

<<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00393/00393320.htm&palabra=Sociedad Interamericana de Prensa&sitereforma>> [Consulta 17 de marzo de 2006]

Solís, Georgina, “Agreden agentes de Manuel Ramos a micro de Reforma”, 12 de noviembre de 1994.

<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00045/00045364.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

Solís, Georgina, “Demanda a Reforma Unión de Voceadores”, 14 de diciembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00041/00041136.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

Solís, Georgina y Reyes, Jorge, “Defenderán voto abogados priistas”, 20 de febrero de 1994  
<[http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00606/00606723.htm&palabra="Jorge%20Reyes"&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00606/00606723.htm&palabra=)> [Consulta 01 diciembre 2005]

Sin Autor, “Decididamente no venderemos Reforma, dice líder voceador”, 6 de noviembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00035/00035499.htm&palabra=Diputados y voceadores&sitereforma> [Consulta 17 de marzo de 2006]

Sin Autor, “Golpean 10 voceadores de Unión a reporteros”, 6 de diciembre de 1994.  
<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REF9394/00039/00039954.htm&palabra=Manuel Ramos y voceadores&sitereforma> [Consulta 21 de marzo de 2006]

Sin Autor, “Golpean a reportera”, 24 de mayo de 1996.  
<<http://busquedas.gruporeforma.com/utillerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM96/00024/00024515.htm&palabra=Golpean a reportera&sitereforma>> [Consulta 21 de marzo de 2006]

Virtue, John, “Una riña familia”,  
<<http://www.pulso.org/español/archivo/reforma.htm>> [Consulta 4 de julio de 2005]



# ANEXOS

# Anexo 1

**Es Macías un inconforme**

*Reforma*

**15 de abril de 1994**



# Anexo 2

Libertad de decidir

*Reforma*

3 de noviembre de 1994

# Libertad de decidir

REFORMA  
(03 noviembre 1994)

Como se publicó ayer, la unión de Voceadores realizó un boicot al periódico REFORMA, pretendiendo con ello obligar a la institución a que adopte formas e itinerarios de trabajo que violan nuestra libertad.

Uno de los retos contemporáneos es preservar el balance y la armonía entre los Derechos y las Libertades, tanto de los individuos como de las instituciones. Este balance es sensible y delicado. Cuando se pierde, se cae en extremos como libertinaje y anarquía, por una parte, autoritarismo y opresión, por la otra.

Uno de estos derechos es el Derecho al Trabajo. El Artículo 5° de la Constitución establece: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos". Este derecho es parte fundamental de la vida del hombre y de la sociedad.

El derecho al trabajo debe mantener un balance con estos derechos. Uno de ellos es el de la libre competencia otro es el derecho a la información. Además, el derecho al trabajo de una persona está también limitado por el mismo derecho a trabajar de otras personas o grupos.

En REFORMA respetemos el derecho que tiene la Unión de Voceadores de trabajar honradamente en la venta de periódicos y revistas, por lo que no intentaríamos condicionar o regular las publicaciones que manejan en los lugares donde los vendan.

Por ello, exigimos respeto a nuestro trabajo de periodistas, reservándonos el derecho de decidir - en ejercicio de nuestra libertad- la forma y tiempos de operar de nuestra institución. La posición actual de la Unión de Voceadores, como representante monopólico de todos los expendios que operan en la vía pública, es en realidad una traba artificial que dificulta la operación de las publicaciones y las hace víctimas de reglas y condiciones frecuentemente inaceptables, siempre impuestos por la fuerza.

En el actual sexenio se han emprendido reformas de gran trascendencia la industria de la información no ha sido la excepción. En el '89 se eliminó la dependencia de un monopolio de papel, PIPSA; después vino la desregulación de las telecomunicaciones y ahora una apertura incipiente en medios electrónicos. Falta liberar ahora los canales de distribución de los medios impresos.

A REFORMA le interesa ofrecer información diaria para los lectores, de la manera más eficiente. Y consideramos que una de las alternativas para lograr nuestro objetivo puede ser distribuir nuestro periódico a través de la Unión de Voceadores, como lo hemos venido haciendo desde nuestro inicio de operaciones hasta el 31 de octubre.

Bajo las condiciones actuales de boicot que ejerce el liderazgo de la Unión, nos vemos en la necesidad de abrir a nuevo canal de distribución porque no podemos aceptar las intenciones de condicionar la impresión y circulación de nuestro periódico.

Ya no se venderá REFORMA a través de la Unión de Voceadores y sus expendios, ya que no existe un marco de libertad y respeto. Rechazamos toda situación de control emanada del poder político del acaparamiento de recursos. Estamos dispuestos jugar bajo las reglas de libre mercado, en donde se premia la efectividad y la eficiencia.

Respetamos la decisión de la Unión de Voceadores para descansar ciertos días del año, pero no aceptamos que quieran obligarnos a hacer lo mismo en REFORMA.

En ejercicio de nuestro derecho al trabajo y en apoyo al derecho de información de nuestros clientes, queremos ofrecer nuestro periódico a la comunidad todos los días del año.

Esto está garantizada en el Artículo 6 de nuestra Carta Magna: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa. El derecho a la información será garantizado por el estado."

Así como el radio y la televisión pueden operar ininterrumpidamente, los periódicos tenemos el derecho de informar a nuestros lectores con la mayor frecuencia posible. El ciudadano mexicano merece la más amplia variedad de alternativas de información y de distribución eficiente porque esto le dará herramientas para tomar las decisiones correctas que se requieren en la vida cotidiana.

En REFORMA no podemos renunciar al principio de libre competencia que viene a ser indispensable para la sobrevivencia y el desarrollo de los países. En esta época de apertura externa que estamos viviendo, la competitividad interna se ha convertido en condición necesaria para poder tener progreso y crecimiento. Esto no puede lograrse en un ambiente de monopolios o competencia restringida.

Por ellos es que la Constitución en su Artículo 28 establece: "Quedan prohibido los monopolios, las prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos. La ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, todo acuerdo, procedimiento o combinación... para evitar la libre concurrencia o la competencia... y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva, indebida a favor de una o varias personas".

En los últimos años se han realizado esfuerzos importantes en todos los ámbitos de la vida nacional, gobierno, academia, partidos políticos y agrupaciones empresariales, por eliminar monopolios, prebendas y concesiones. En REFORMA no podemos fallar a este reto de México y al compromiso que tenemos con todos los mexicanos.

Queremos libertad de competencia que tenga como resultado más y mejores opciones para la comunidad., Por esto no podemos aceptar restricciones de la Unión de Voceadores sobre la publicidad, promoción y distribución de nuestro producto. No podemos anteponer su deseo al compromiso que tenemos con nuestros clientes y con nosotros mismo. hacerlo sería traicionar nuestra misión de informar con independencia y objetividad.

Apelamos a toda la comunidad para que nos apoyen en esta cruzada por la libertad de expresión, de trabajo, de competencia. Que no se restrinjan las oportunidades legítimas de la Unión de Voceadores, ni la de los expendios, ni las de los voceadores. Que se respete su autodeterminación y su derecho a vender publicaciones, sin que quieran producir, vender o adquirir información, ya sea por escrita o en cualquier otro medio.

Por un México libre. Por un México informarlo. Por un México competitivo.

Alejandro Junco

[http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00393/00393658.htm&palabra="Libertad de decidir"&sitereforma](http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00393/00393658.htm&palabra=)

# Anexo 3

**Crisis: ¿Motivo para el suicidio?**

*Reforma*

**13 de junio de 1995**







# Reportaje

**Sin contar con cifras confiables, psicólogos y psiquiatras afirman que a raíz de la crisis económica ha aumentado en el País el número de suicidas. Otros descartan que la situación sea un motivo para quienes desean morir. Unos perciben a la crisis como la oportunidad para transformarse; otros, como un problema que, de prolongarse, provocará más muertes.**

Por Jorga Rayas

En medio de un vacío estadístico, psicólogos y especialistas discuten sobre la posibilidad de que la crisis económica que vive el País pueda motivar un aumento en el número de suicidios.

Algunos advierten que, a menos que la situación económica mejore, en los próximos meses continuará en aumento la tendencia a suicidiarse los individuos por la vía del suicidio.

Fernando García Rojas, director general del Servicio Médico Forense, expresa que la nueva situación ha impactado de forma negativa en la población a grado tal que personas que no eran candidatas para suicidarse ahora lo son.

"Tradicionalmente la situación económica es una causa de suicidio. Es indudable que la crisis económica ha impactado en forma negativa a mucha gente que no era candidata para ser suicida, se hizo."

Y por qué, porque lo han perdido el trabajo y ya tienen más de 40 años, o porque no ha podido encontrar un trabajo, o porque ya está muy viejo, tiene una pensión y ya no puede acceder a otro empleo. La pensión es ridícula, la persona está abandonada, sola y enferma," asegura García Rojas.

Alfonso Reyes, presidente de la Asociación de Tanatología, indica que el número de suicidios se ha incrementado en estas primeras meses de 1995, auspiciados primordialmente por la precaria situación económica que vive el País.

"Cualquier estadística que le perspicacia en torno a los suicidios que se comenten en una muestra. No son ciertos. Esto se debe a que existe un subregistro y a que en muchas ocasiones las mismas, sea por suicidios o por homicidios, se registran en la víctima. En caso influyen las cuestiones culturales, ideológicas y religiosas de la población."

"Sin embargo," reconoce, "una cosa que sí le puedo asegurar es que muchos de los suicidios que se están dando son debido a la crisis económica que está viviendo el País. En un hecho que en épocas de crisis estas actitudes se incrementan de manera considerable."

Angela Tejeda Chaparro, del Instituto de Psicología Integral (IPI), señala que desde el punto de vista psicológico y dada la situación de crisis del País, este problema se va a agudizar mucho.

Desafortunadamente no se ve en qué momento podriamos participar en la búsqueda de una solución," agrega.

Hay opiniones contrarias. Mientras que precinque de asociaciones civiles que trabajan con personas de escasos recursos han visto la tendencia creciente de este fenómeno, autoridades del Instituto Mexicano de Psiquiatría (IMP) indican que es difícil asociar que un fenómeno como la crisis económica sea el detonante principal de los suicidios.

Héctor Sentías, jefe de Consulta Externa del IMP, dice que el hecho de que un individuo sufra por una situación económica difícil puede influir de manera negativa en su persona, pero descartó que sea el que desencadene acciones suicidas.

Tanto Sentías como Reyes aceptan que cualquier estadística que se proporcione en torno al número de suicidios que se da en México por lo menos puede ayudar a que se conozca mejor la situación y se puedan hacer las acciones que corresponden.

En una encuesta realizada por el IPI, se encontró que el 70 por ciento de los pacientes que se suicidaron en el último año, lo hicieron por problemas económicos. El 20 por ciento restante lo hizo por problemas familiares, y el 10 por ciento por problemas de salud.

El IPI es un instituto de investigación y atención que trabaja con personas que tienen problemas de salud mental. En el último año, el número de pacientes que se suicidaron aumentó un 10 por ciento.

El IPI también ofrece servicios de atención psicológica y psiquiátrica. Los servicios son gratuitos y están disponibles para todas las personas que necesitan ayuda.

El IPI también ofrece servicios de atención psicológica y psiquiátrica. Los servicios son gratuitos y están disponibles para todas las personas que necesitan ayuda.

1.4 suicidios al día. De continuar así, podría superarse la cifra del año anterior.

El funcionario manifiesta que generalmente los grupos de edades más afectados por esta situación son los que van de los 20 a los 30 años, de los 30 a los 40 y de los 60 a los 80.

La Dirección de Estadísticas Demográficas y Sociales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, señala que el número de suicidios en el 1990 a 1992 el número de suicidios se incrementó en un 27 por ciento.

Entre los métodos más utilizados por los suicidas se encuentran los armas de fuego, que en 1980 se utilizaron en 213 ocasiones, mientras que en 1992 se usaron 263, y el estrangulamiento, que también se incrementó de 263 en 1980 a 666 en 1992.

Según la dependencia, los suicidios derivados de dificultades económicas también han aumentado, ya que en 1980 se registraron 14 casos y en 1992, 23.

El suicidio es una conducta autodestructiva que conlleva a la muerte. En México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

Una Encuestación, Un Deseo

Señala que el suicidio es una conducta autodestructiva que conlleva a la muerte. En México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista señala que en estas conductas se han detectado a dos grupos los paranoicos, que buscan auto destruirse, pero que realmente no buscan la muerte, y los suicidas, que francamente desean morir y para ello utilizan métodos letales como el dispararse, ahogarse o atroparse de grandes alturas.

Muereva Tancuz

Los 140 suicidios registrados este año en el Distrito Federal, 110 fueron motivados por los problemas que las personas tenían con instituciones financieras, afirmó Armando Herrera, director jurídico de El Barzón Matopoliatlano.

Dijo que las autoridades bancarias son los principales responsables de estas muertes, pues a través del "servicio bancario" que ofrecen entre los clientes, las obligan a cometer este tipo de actos.

"Los mismos funcionarios bancarios y los mismos abogados externos, ante el servicio bancario que han ejercido en contra de los deudores, les van incrementando al suicidio. Consideramos que son más de 110 los suicidios que tenemos que van con estos deudores y que, si no poder pagar, los odian, se está suicidando."

Ha habido otros funcionarios bancarios" agregó, "que otros veces les han dicho a los clientes que si no pueden pagar no hay problemas y les dicen que salgan a pagar" la calle, que significa salir a robar, y con esto los inducen a cometer un delito."

Explicó que al alguien tiene un adeudo no lo puede pagar debido a la crisis económica del País, los bancos, acreedores o usuarios, empiezan a exigir el sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

En esos países, los suicidas han sido 10 o 20 veces mayores que aquí en los últimos 30 años.

El Instituto Mexicano de Psiquiatría ha sido una investigación que se ha hecho a consulta por intento suicida. Encuentra que el 60 por ciento de ellos padecía problemas depresivos, 10 por ciento, problemas psíquicos y psicosomáticos, y 30 por ciento, diversos problemas, como trastornos de ansiedad y abuso de alcohol.

Señala que el 70 por ciento de los pacientes fueron casos de depresión, 10 por ciento de problemas familiares o amorosos. Les llamó la atención el hecho de que una proporción importante no tenía ni el plan ni el deseo de muerte como tal, cuando intentaban suicidarse.

"Más bien, el paciente pretendía aliviar una sensación emocional desagradable, normalmente angustia y depresión, y buscaba salir así para aliviarla," concluyó.

Comenta que a este tipo de personas les cuesta mucho, especialmente adaptarse a su medio ambiente, especialmente cuando son capaces del País, cuando son capaces de manejar a las condiciones sociales, económicas o políticas del País, cuando son capaces de manejar a las situaciones y problemas cotidianos en sus relaciones afectivas, sociales y laborales. Para ellos el suicidio es la única forma de solución.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

Los Directivos

Alga Flores Domínguez, subdirectora del Centro Clínico de Salud Mental, advierte que los factores que pueden desencadenar un intento de suicidio están relacionados con las carencias y las dificultades para obtener las satisfacciones primarias, mismas que afectan de sobremedida a la gente de escasos recursos, en quienes se percibe una depresión profunda y un estado de desesperanza.

Agrega que, al menos en esta clínica, donde se atiende a gente pobre y que en su mayoría no dedica al sueldo a su familia, se han incrementado los casos de personas que han perdido o que han encontrado en el retorno la vida la mejor forma el suicidio por problemas familiares, y el 10 por ciento por problemas de salud.

Las demandas para el jefe de la familia o para la madre son muy grandes porque tienen que ver de qué manera proveen a sus hijos de las cosas para la escuela, de la alimentación y del médico, lo que desencadena mucha angustia e impotencia, y cuando el ser humano se siente impotente y acortado normalmente busca una salida, no importa que sea contra sí mismo o contra su vida misma," manifiesta.

Si una familia llega a carecer de empleo, agrega Tejeda Chaparro, fundadora del Instituto de Psicología Integral (IPI), sus representantes en sus obligaciones y en sus aspectos emocionales, pues empieza a haber tensión y angustia, que puede en algunos casos y actitudes agresivas, con lo que se deteriora las relaciones entre los miembros de la familia.

Reyes reconoce que, cuando el IPI, expresa que el suicidio afecta a los individuos que desde pequeños han tenido un daño emocional que les provoca una baja tolerancia a la frustración.

"No tiene la capacidad de adaptarse a un medio y de transformarse, sino que se va haciendo total-

mente suicida, en un momento anterior a esa situación, que llega a un grado en que ya no puede tolerarlo más, no puede resistir esa situación y por eso se da fuga como el suicidio," detalla la psicóloga.

Los especialistas declaran que un presunto suicida, antes de llevar a cabo esta acción, presenta un cuadro clínico que inicia con una sensación de desesperación, tensión y angustia. Posteriormente, en cuanto los problemas son más difíciles, surge un estado depresivo y cuando el individuo pierde toda relación con la realidad.

"Lo que suponemos es que la persona lo que busca es salir de la situación que está viviendo, evadirse, no vivirla más, no estar con este peso o con esta presión que trae consigo", asegura Tejeda Chaparro.

Cuando alguien se encuentra deprimido, comentan las psicólogas, tiende a buscar el aislamiento, a dormir más de lo normal, se vuelve muy irritable y busca los espacios en donde pueda encontrar utensilios con los que se puede suicidar, como armas, objetos punzo-cortantes y medicamentos.

Una Encuestación, Un Deseo

Señala que el suicidio es una conducta autodestructiva que conlleva a la muerte. En México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

Las Cifras

García Rojas explica que el año pasado en el Distrito Federal, hubo 270 suicidios -1.01 diarios-, y para este año ha habido un aumento considerable en la tasa de suicidios, que se puede establecer en

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

El especialista informa que en México, en los últimos años, ha aumentado la tasa de suicidios, pero que ésta no se compara con la de los países industrializados, en donde existe un sistema económico poderoso y donde la seguridad social protege al individuo.

# Anexo 4

Crece la pobreza por la crisis

y

En el amanecer de la crisis, más pobres para  
México

*Reforma*

15 de mayo de 1995







Nacional

Reportaje

# EN EL AMANECER DE LA CRISIS, MÁS POBREZA PARA MÉXICO

Por Jorge Reyes

Lo primero es Socorro Pérez. Al día de despertar, como todos los días, a las seis de la mañana, se va a su sala de máquinas a dar un vistazo al reloj. Hoy, sin los típicos muletines fiduciosos, Socorro se levanta y busca, en el refrigerador, un poco de leche para preparar el desayuno. "Cuando miro café y frijoles con verduras",

SOCORRO Y EUGENIO SON DOS EJEMPLOS REALES DE LA POBREZA EN MÉXICO, MÁS ALLÁ DE LAS CIFRAS Y LAS ESTADÍSTICAS. ENTRE LOS DIVERSOS CONCEPTOS DE ESE FENÓMENO, MILLONES DE MEXICANOS CONTINUAN SUS VIDAS, PESE A LA FALTA DE ALTERNATIVAS.



Luis Felipe Barrón, investigador.

## Será pobre una de cada 3 personas en México

Por Jorge Reyes

DIENSO A LA CRISIS QUE ENFRENTA EL País, una de cada tres personas que actualmente no son pobres, llegará, de acuerdo a estimaciones de especialistas, informó el investigador Luis Felipe Barrón, del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C.

Más o menos hay algunas estimaciones que dicen que una de cada tres personas que actualmente no son pobres se pueden convertir en pobres con esta crisis. Esto depende de cómo se maneje y depende de la evolución misma de la crisis", dijo.

El especialista comentó que la pobreza, como consecuencia de la crisis, no es el aspecto más destacado, sino la desigualdad del pueblo mexicano para enfrentar este tipo de situaciones financieras.

En este momento no tiene la capacidad para poder enfrentar una crisis como la que estamos enfrentando, y eso debería de ser el objetivo de los investigadores como el gobierno y como a la sociedad en general", agregó.

Por ello, indicó, se prevé que habrá un México un año que en los índices de pobreza de proyecciones mucho mayores que a las de otros países, desarrollados o en desarrollo.

Con respecto a la crisis los índices de la pobreza van a estar aumentando, sobre todo por la cantidad de gente que van a perder el empleo y que ya no va a poder generar ingresos para su familia. Dada cualquier punto de vista, uno se da cuenta de que los índices de pobreza van a estar aumentando y en incrementos en el índice de pobreza".

El especialista señaló dos aspectos importantes por los que los mexicanos no pueden enfrentar una crisis como esta. Por un lado, dijo, los niveles de desigualdad, de salud y de nutrición son mucho más bajos que en muchos otros países de América Latina, debido a que los sistemas con que contamos son de mala calidad.

Por otra parte, añadió, está la cuestión de que no todos los individuos tienen la misma oportunidad para acceder al bienestar que se genera con el crecimiento económico y en esta situación, la población que está marginada sufre mucho más.

En resumen, tenemos un problema en los sistemas de seguridad social y de las instituciones que están encargadas de proveer estas capacidades a los individuos y tenemos, por el otro lado, un problema de acceso, de falta de oportunidad para muchos mexicanos que han quedado excluidos del modelo de desarrollo que hemos seguido. Por tanto, dijo.

El investigador expresó que para que México pueda afrontar mejor momentos de crisis se debe reestructurar el concepto de política social, para hacer más compatibles los programas con las instituciones para que sean dos brazos de la misma política social y no dos cosas disociadas. Barrón consideró que se debe tener un sistema auténticamente democrático y una macroeconomía sólida y estable para lograr que los niveles de ingreso de la población aumenten lo suficiente como para que los individuos sean capaces de procurarse por sí mismos los servicios y necesidades más urgentes, principalmente en educación y salud.

## Aplauden EU a México por lucha antidrogas

Sugieren a Zedillo mejorar la habilidad del Gobierno para eliminar la corrupción

Por Patricia Sotelo Aguilera

Un momento del Desayuno en el Estado de Estados Unidos calificó de alentadoras las acciones del Presidente Francisco Zedillo y del Procurador Antonio Lozano Grajeda en materia del narcotráfico, y destacó las recientes reformas propuestas a mejorar la impartición de justicia y eliminar la corrupción en México, señaló la agencia Notimex.

"Las acciones permitirán enfrentar muchas de las debilidades sistémicas que han dificultado los esfuerzos antidrogas mexicanos del pasado", estableció el documento oficial.

Considera que el nombramiento de Lozano Grajeda como Procurador General de la República fue una acción valiente del Presidente Zedillo, "quien debe seguir en la ha-

## Indaga Procuraduría a ex director de PJF

Por María Inés Gómez

La Procuraduría General de la República investiga a Adrián Carrera, ex director de la División Indígena Federal, por presuntas acciones conexas cuando fue comisionado de los operativos de detención en los casos Colindale y Ruiz Manzano.

Hace una semana, el Subprocurador Pablo Chiapa Benavente dijo que Carrera ha declarado en varias ocasiones ante el Ministerio Público para esclarecer su participación en el interrogatorio "identificado" hacia María Abarrón, asesina común de Chimalhuacán Coléado, antes de ser llevada de Tijuana a la Ciudad de México.

Carrera fue comisionado para que trasladara a Abarrón a México. En ese lapso se realizó un interrogatorio fuera de la delegación oficial de la PGR en Tijuana, donde estuvo detenido luego del homicidio. La Subprocuraduría investiga quién intervino, quién estuvo presente y cuál era su finalidad.

A esa indagatoria se suma otra relacionada a su presunta partici-



Adrián Carrera.

ción en la privación de la libertad de los hijos de María Eugenia Ramírez Arauz para ser sometidos a operaciones de traslado a las autoridades, al ser comisionado por el secretario de Justicia José Francisco Ruiz Manzano.

Ramírez Arauz identificó al ex funcionario en un diagrama fotográfico de la Subprocuraduría, y en su declaración ante el Ministerio Público, hecha el 4 de mayo, aseguró que por órdenes del ex Subprocurador Mario Ruiz Manzano, coordinó el operativo para "sacarse" a sus hijos y con ellos proporcionar para que se entregara, explicó su abogado defensor, Víctor Manuel Borendón.

Ramírez Arauz presentó una denuncia ante la Subprocuraduría por los delitos de violación, amonestación y obediencia por parte de Carrera, Mario Ruiz Manzano, Enrique Arsenal, ex secretario de la Policía Judicial Federal, Jorge Stierges, ex Vicesecretario General de la PGR, y cinco agentes de esta corporación.

## Decomisa la PGR 11% de droga en aeropuertos

Por María Inés Gómez

DE LAS APROXIMADAMENTE 45 toneladas de drogas decomisadas por la Procuraduría General de la República en los últimos tres meses, cinco han sido aseguradas en los aeropuertos del País, que equivale al 11 por ciento del total, de acuerdo a datos oficiales de la dependencia, y que serían un valor de más de 27 millones de dólares.

Un momento clave en los recientes esfuerzos por la PGR del 10 de enero al 14 de abril de este año, estableció que los aeropuertos en los que la Procuraduría ha encontrado la droga son los de la Ciudad de México, Tijuana, Guadalajara, México y Mazatlán, y que la mayoría de los envíos provienen de Cali, Colombia.

El 88 por ciento de la droga resaca, más de 40 toneladas, han sido decomisadas en carreteras y poblaciones del País, principalmente en Toluquillo, Simón, Mazatlán, Guerrero, Sonora, Guadalupe, Oaxaca, Oahuatlán y Baja California.

Las principales cantidades de droga decomisadas en los aeropuertos fueron: Mazatlán, una tonelada 761 kilos de opio, 69 kilos de heroína, 11 grama de cocaína, 17

gramas de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

En el aeropuerto de Toluquillo, se decomisaron 10 gramos de heroína y 10 gramos de cocaína, en el aeropuerto de Toluquillo.

que conformaban 100 mil hogares. Socorro Pérez López y sus dos hijos forman parte de estas cifras.

■ BUENO INCUMPLIDO Hace 33 años, Eugenio Hernández de Jesús salió de Lara Quijada, Puebla, su tierra natal, en busca de mejores condiciones de vida.

En su momento no se cumplió, y terminó asentándose en el pueblo de San Bernardino, a unos cuantos kilómetros de Chapingo, Estado de México.

Hoy, a sus 56 años de edad, de los cuales los últimos 14 los estuvo cultivando un terreno de 8 hectáreas sin percibir sueldo alguno, para Eugenio trabajar un pedazo de tierra significaría el poder contar cuando muera con un espacio para sembrar algo para el consumo familiar, ya pues con la situación eco-

nomía del País se les está "desalojando".

"Para mí está medio grave con la situación económica, y luego tengo todavía chamacos chiquitos, cuatro, y para el presto que gana una arca, está medio difícil para uno", comenta.

Eugenio trabaja como peón de albani "cuanto hay obra". Por este trabajo recibe 150 pesos por día, a semana, los cuales apenas los alcanza para comer "dijuntal", de vez en cuando, un pedacito de carne.

Eugenio Hernández de Jesús es uno de los 8.8 millones de mexicanos de las zonas rurales que viven en condiciones de pobreza extrema, según las estadísticas de 1992 del INEGI. Su familia también está considerada dentro de los 1.1 millones de hogares que padecen esta situación.

El panorama nacional

■ Población total en México es 100 millones de personas, distribuidas en 17.8 millones de hogares.

■ Población en pobreza extrema nacional en 1992: 8.8 millones de personas en 2.1 millones de hogares.

■ Población urbana en pobreza extrema: 4.8 millones de personas en 1.1 millones de hogares.

■ Población rural en pobreza extrema: 4.0 millones de personas en 1.0 millones de hogares.

# Anexo 5

**Alcanza cólera récord histórico**

*Reforma*

**30 de septiembre de 1995**





# Anexo 6

No coinciden cifras sobre casos de cólera

*Reforma*

13 de octubre de 1995







# Anexo 7

Subirá gobierno subsidio al IMSS

*Reforma*

3 de noviembre de 1995





Exigen ayuda damnificados de Ecatepec Ciudad (1B)



¿QUÉ PASÓ EN BEIJING? Nacional (6A)

## Subirá Gobierno subsidio al IMSS

**Destinarán más de tres mil 900 millones de nuevos pesos anuales a pensiones**

El Gobierno Federal contempla hacer nuevas aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social por más de 3 mil 900 millones de nuevos pesos cada año para las pensiones, a través de una redistribución de áreas que dé igualdad a los trabajadores.



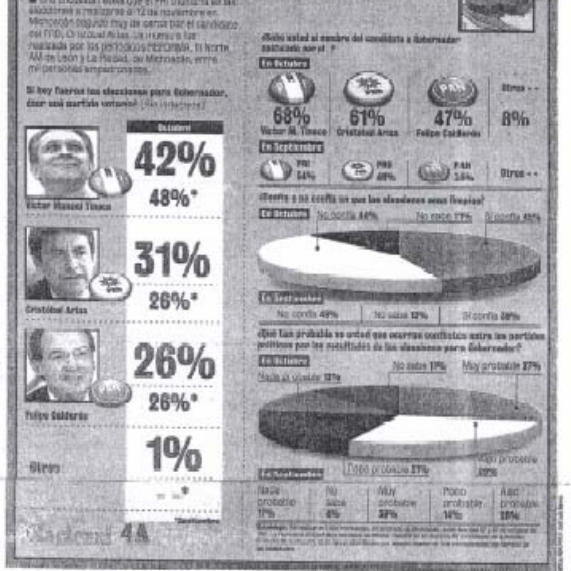
De acuerdo con este acuerdo, del 8.5 por ciento del salario de contribución que se destina para las pensiones del IMSS, un 4.8 por ciento se destinará al fondo individual y en el quedarán integrados los rubros de vejez y Lesionada (3%), gastos de administración y prestaciones sociales (1%) e Invalidez y Vida (4%).

Destinarán más de tres mil 900 millones de nuevos pesos anuales a pensiones... El documento señala también la posibilidad de que haya una redistribución del gasto desplazado a cargo de los áreas del IMSS para la creación del nuevo sistema de pensiones.

Con lo anterior, esta estrategia tendrá un sistema de deducciones una aportación más cercana al 17 por ciento de un salario de contribución.

En la propuesta se añade que es necesario establecer una cuota fija máxima a los patronos y a los trabajadores de tres salarios mínimos o más para garantizar una contribución sobre patronal que beneficie a los trabajadores que perciben menos de tres salarios mínimos.

## Aventaja el PRI en Michoacán



### Luz en la sombra

Digitando la tradición de siglos, miles de personas asistieron ayer a la celebración del Día de Muertos al misterio poblado de Mtoque, donde los habitantes crearon el peculiar ambiente con velas, cirios, mirra y la flor de campanchili. Ciudad (1B)

## Acribillan en Colombia a ex candidato presidencial

**BOGOTÁ (ASOCIADOS)** - El ex candidato presidencial colombiano Álvaro Gómez Hurtado fue asesinado ayer en un atentado perpetrado en una capital por uno de los grupos que le agudaban a la universidad en la que impartió la cátedra de Historia del Arte.

Colombia vive horas de conmoción y confusión tras el asesinato de Gómez Hurtado, un líder político que se atribuyó un gran rol en el nombramiento "Movimiento por la Dignidad de Colombia".

José del Cristo Huertas, que acompañaba al dirigente, también murió a consecuencia de las heridas de bala que recibió en el mismo atentado.

Los hechos ocurrieron cuando uno de los guardaspaldas, Edgar Rueda Jarama, y algunos amigos se venían que uno de los agresores recibió disparos de la escolta del político.

El lugar de los hechos fue inmediatamente cerrado por las autoridades.

Apenas unos minutos después de que se anunciara la muerte del dirigente político, un hombre llamado a varios minutos de comunicación y reivindicó al atentado a nombre de un grupo que dice llamarse "Movimiento por la Dignidad de Colombia".



**Manuel Bartlett**

### 'También enjuicien a Fox'

### OPINIÓN

- Rafael Segreán (BA)
- Adolfo Aguilar Zinser (BA)
- Carlos Elizavado Mayer-Serra (BA)
- Modesto Guzmán (BA)
- Sergio Sarmiento (BA)

### COLUMNAS

- Granados Chapas (TA)
- Alberto Aguilar (TA)

NO INTEREREN EN OPINIÓN: Tel. 628-7100 / Fax: 628-7185

## Caen 50.8 por ciento embargos bancarios

**Por Roberto Isidoro**

Los bancos embargados por los 12 bancos comerciales cayeron un 50.8 por ciento en el tercer trimestre de 1995 al alcanzar un monto de 507.3 millones de nuevos pesos con respecto al mismo período anterior.

De acuerdo con un análisis de la Comisión Nacional Bancaria, para el período abril-junio, cuando las líneas adjudicadas alcanzaron los mil 91.6 millones de nuevos pesos, ya se había registrado una caída trimestral de 14 por ciento.

La caída se debe a los diversos programas de reestructuración, incluyendo las UDF y el establecimiento del Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores, han decretado el deterioro de los activos de los bancos.

Como consecuencia de ello, el saldo total de la cartera vencida de los bancos adjudicados en el período julio-septiembre se ubicó en 56 mil 471.4 millones de nuevos pesos, lo que representó una caída de 2.3 por ciento respecto al registrado en el trimestre anterior.

El saldo de los créditos vencidos de Banca Progres reportó la menor trayectoria más fuerte con un deterioro de 49.5 por ciento. Rital registró una caída de 44.1 por ciento, y Banorte registró una disminución de 43.7 por ciento. Estos tres bancos en conjunto bajaron el 0.1 por ciento de la cartera vencida total.

Hasta septiembre de este año, Banahuate, Bancomer y Banja, que manejan el 88.8 por ciento de la cartera vencida total, registraron incrementos en sus créditos morosos de 7.1, 11.9 y 18.9 por ciento, respectivamente.

## Matan a raptor

**La Policía de Miami acribilló ayer a un hombre chino que había secuestrado un avión con 23 niños discapacitados.** El raptor, Catalino Sang, tenía graves problemas económicos y había amenazado a la conductora del autobús con hacer explotar una bomba que luego del rescate resultó que no tenía.

# Anexo 8

Crean medidas contra fraude

*Reforma*

9 de noviembre de 1995



Nacional

Detectaría nueva ley del IMSS falsos datos

Crean medidas contra fraude

Por Jorge Reyes

El secretario de Salud... detectaría la nueva ley del IMSS falsos datos...

chos y le otorgará las prestaciones que le corresponden. En este caso, el patrón es obligado a enterar al Instituto los registros...

ma por mes vencido y se haga a más tardar el día 15 del mes inmediato posterior al que se cubre.

miento de la pensión. Además que estas pensiones por invalidez y vida se incrementarán...

zaciones administrativas el Consejo del Trabajo han solicitado...



Bernardo Barrojo Estrada

lali por marginados. Por su parte, el dirigente de los trabajadores...

El patrón es responsable de las cuotas y prestaciones que se cotizan al trabajador a sus familiares...

Adicionalmente, en el artículo 21, el artículo original, se castigará con un mínimo caso de aceptar...

El documento propone, en los artículos 152 y 156, que el monto de la pensión por invalidez sea del 25 por ciento del promedio de los salarios...

El dirigente del SNTE, Humberto Lavín, expresó que todos los organismos sindicales están de acuerdo con modernizar las estructuras administrativas...

El patrón es responsable de las cuotas y prestaciones que se cotizan al trabajador a sus familiares...

Advertisement for El Palacio de Hierro featuring refrigerators and freezers. Includes text: 'CON SU TARJETA PALACIO COMPRE EN NOVIEMBRE Y EMPICIE A PAGAR EN FEBRERO', 'VENTA ANUAL DE REFRIGERADORES, LINEA BLANCA Y COCINAS INTEGRALES', and 'El Palacio de Hierro LO ÚLTIMO, LO DIFERENTE'.

Incautan 120 toneladas de droga en año fiscal

Construirán una nueva barda fronteriza para detener tráfico de indocumentados y evitar los ataques de pandillas mexicanas

Por Javier Hernández. El Servicio de Aduanas interceptó 120 toneladas de droga en los estados de Arizona, Nuevo México y Texas durante el año fiscal...

en los distritos de Dallas, que incluye al Estado de Oklahoma, Fort Arthur y Houston.

El levantamiento de la malla anti-invasión por Monterrey en 2.20 metros y 30000 toneladas de acero...

En el Distrito de Nogales, que cubre la totalidad de Arizona, se produjo la mayor cantidad de droga incautada, un acuerdo se repara.

El levantamiento de la malla anti-invasión por Monterrey en 2.20 metros y 30000 toneladas de acero...

Lanzará obispado AL plan global 1995-1999

Elabóralo el Consejo Episcopal Latinoamericano su propuesta de acción contra los principales problemas del fin de siglo

El Consejo Episcopal Latinoamericano denuncia en su Plan Global de acción para el quinquenio 1995-1999 que los mayores problemas de América Latina son el hambre, la pobreza, la violencia, la corrupción, los atentados, el desempleo, el subempleo, la drogadicción y el alcoholismo.

El documento del Consejo Episcopal Latinoamericano indica que la máxima obra será la promoción humana, la actualización radical del Evangelio, y una nueva evangelización...

El anterior consta en el "Plan Global del Caribe en la Aurora del III Milenio 1993-1997", para América Latina y el Caribe, editado en octubre...

# Anexo 9

**Aportaría gobierno 30% de los recursos del  
IMSS**

*Reforma*

**10 de noviembre de 1995**





Nacional

El País no necesita mano dura sino firme, dice el General

Fue traición a la Patria.- Corona

Defiende al ex regente del DF al Ejército: 'Metó las manos al fuego por las Fuerzas Armadas'

Por Patricia Sotelo
Se fue un mexicano quien originó el rumor del pueblo joven de Estado...



La mano al fuego. El General Alfonso Corona Rosal durante la entrevista.

Desde su punto de vista, quien fuera jefe del Departamento del Cuerno Federal durante el régimen del presidente Leopoldo Díaz Ortiz...

Revela que el entonces Secretario de Defensa, Marcelino García Barragán, recibió sugerencias para que tomara el poder que ejerció Díaz Ortiz.

¿Cómo ve el papel de las Fuerzas Armadas hoy en día en México?

Yo tengo la mejor opinión de nuestro Ejército, no solamente porque yo soy militar, sino porque conozco su formación, sus finalidades, y que en la práctica siempre ha demostrado ser una institución leal a las instituciones civiles del País.

mexicanos deben ser procesados porque han cometido un acto de traición a nuestra patria.

¿Hay grupos dentro del mismo sector que no vea su transformación en un ejército?

Nuestro Ejército ha aprendido a ser leal con la Constitución, la ley y los ciudadanos civiles. Por lo tanto, el Ejército es una institución respetada y respetada.

Yo me he dado cuenta que el Ejército no ve a sí mismo como un grupo, sino como un instrumento que debe servir a la patria.

¿Qué momentos debe intervenir el Ejército para ayudar al orden público?

Para ayudarlo que haya tranquilidad en el país, que haya gobierno que sea el que elija la ley.

no el control político, ¿qué impacta en el personal. Yo como mexicano tengo la obligación de estar con él y apoyar en lo que creo que va a salir con el apoyo del pueblo...

¿Es necesaria la mano dura para imponer el orden?

No mano dura, mano firme, firme el desorden.

¿Cuál es la diferencia?

Que la mano dura pueda ser armada y la mano firme de hacer conscientemente y obrando dentro de la ley.

¿Hubo verdaderas amenazas de que el enfrentamiento armado de 1968 fue una estrategia para dar un golpe de Estado?

No. Quien manejaba las tropas era el General Marcelino García Barragán, que fue siempre un hombre modelo. No, no, ni con un golpe de Estado contra Díaz Ortiz, ni además, Díaz Ortiz era un hombre de un carácter muy fuerte, y García Barragán era subordinado absoluto de él, nunca dudó, a pesar de que nunca le faltaron argumentos, él me lo dijo.

¿Sugiere usted que se debe investigar a los que se separaron para tomar el poder. Y el contenido soy hijo del Colegio Militar.

Sobre la carta que publicó el semanario Proceso, en la que García Barragán le dijo que tenía miedo de García Barragán está diciendo eso en concepto de él, que todavía no sé más modesto para decir las verdades.

¿Qué momentos debe intervenir el Ejército para ayudar al orden público?

Para ayudarlo que haya tranquilidad en el país, que haya gobierno que sea el que elija la ley.

¿Investigan en EU?

Por María Elena Medina

En Estados Unidos, y a veces en otros países como México, el gobierno de esta nación, dijo que se investigaría sobre el colapso del rumor para que en su caso se le pudiera sacar de traición a la patria, columna a días y porfolios.

¿Su caso de ser un tipo abastecido a la economía de una forma, se debe investigar para hacer responsabilidades y se paguen los daños ocasionados a México?

Los especialistas consultados coinciden en que primero se debe determinar claramente si hubo o no una actividad ilícita de rumor para con ello poder de investigar sus causas.

Para Fernando García Cordero, asesor de la Burxa Mexicana Colegio de Abogados, el Gobierno no puede determinar al grupo financiero Dow Jones si se comprometa en responsabilidades por información, daños y perjuicios.

Si se trató de un movimiento, dijo, se podría estar hablando de traición a la patria en su facción social.

En la oficina de prensa del New York Bank Exchange se comentó que si se trata de un movimiento público que a algo que debería investigar, pero se adelantó que no hacen comentarios sobre asuntos regulatorios.

En la oficina de prensa del Departamento de Justicia se respondió que no se está investigando nada, y que si acaso, sus familias serían puestas a la Secretaría de Exchange Commission.

En la oficina de prensa de la Comisión de Exchange Commission en Washington fue constantemente preguntado si algo que debería investigar, pero se adelantó que no hacen comentarios sobre asuntos regulatorios.

En la oficina de prensa de la Secretaría de Justicia se respondió que si se trata de un movimiento público que a algo que debería investigar, pero se adelantó que no hacen comentarios sobre asuntos regulatorios.

Aportaría Gobierno 30% de los recursos del IMSS

Por Jorge Reyes

El Gobierno Federal aportaría a partir de 1997 el 30 por ciento de los recursos que demandará el Seguro de Atención al Seguro de la Ley de la Secretaría de Salud.

La iniciativa fue enviada por el presidente Ernesto Zedillo, dijo el secretario de Salud, Juan Manuel Sánchez-Cordero.

En conferencia de prensa realizada en la Secretaría del Trabajo, dijo que durante el año 1995 se han dado los primeros pasos para la creación de un seguro de salud para los trabajadores.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer a la seguridad social, ampliar la cobertura y los beneficios que ofrece a través de sus prestaciones económicas y sociales y crear condiciones para mejorar en todos los órdenes la oportunidad y la calidad de los servicios.

Piden revisar relación entre sismos y ensayos

El presidente del "Grupo de los 100", Herrera Arce, pidió ayer al presidente Clinton que revise la relación entre las pruebas nucleares que realiza Francia, con los sismos registrados últimamente en la costa del Pacífico mexicano, reportó ayer Noticias.

En rueda de prensa, Arce dijo que los datos más recientes muestran una relación entre las pruebas nucleares que realiza Francia, con los sismos registrados últimamente en la costa del Pacífico mexicano, reportó ayer Noticias.

que ofrece, con una mejor sostenibilidad financiera a través de un equilibrio de financiamiento sólido y más equitativo", comentó.

Además, Herrera Arce dijo que la iniciativa de la Ley de la Secretaría de Salud, para que no se ponga un riesgo al cumplimiento de las obligaciones de la institución.

La iniciativa enviada por el presidente Ernesto Zedillo, dijo el secretario de Salud, Juan Manuel Sánchez-Cordero.

En conferencia de prensa realizada en la Secretaría del Trabajo, dijo que durante el año 1995 se han dado los primeros pasos para la creación de un seguro de salud para los trabajadores.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer a la seguridad social, ampliar la cobertura y los beneficios que ofrece a través de sus prestaciones económicas y sociales y crear condiciones para mejorar en todos los órdenes la oportunidad y la calidad de los servicios.

Las futuras pensiones, aseguró, quedarán indicadas al Índice Nacional de Precios al Consumidor.



El analista Lawrence Arce y el profesor Gary Whiteford.

dría poder en comunicación a la mano reactiva y al uso en el corto plazo, y provocar una catástrofe nuclear a largo plazo.

En su parte, el profesor de la Universidad de New Brunswick, Canadá, Gary Whiteford, afirmó que desde el punto de vista de sismología se han generado terremotos de mayor intensidad y muchos de ellos han ocurrido días después de una prueba de tipo.



El Presidente asumió a los yucatecos.

Promete Zedillo apoyo para grupos indígenas

Invita a mayas a participar en marzo jurídico de comunidades

Por María Elena Medina

Chichén Itzá, Yuc. - El Presidente Ernesto Zedillo prometió ayer que en el próximo Presupuesto de la Federación se dedicarán recursos adicionales para la educación y salud de las comunidades indígenas.

Además, Zedillo dijo que las indígenas de México deben hacer propuestas para reeditar el marco jurídico de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

CARDAD Y RUINAS

Por María Elena Medina

Chichén Itzá, Yuc. - En esta zona arqueológica, se están dando algunos científicos con que se está uniendo el mundo y se está uniendo el mundo.

Además, Zedillo dijo que las indígenas de México deben hacer propuestas para reeditar el marco jurídico de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

CARDAD Y RUINAS

Por María Elena Medina

Chichén Itzá, Yuc. - En esta zona arqueológica, se están dando algunos científicos con que se está uniendo el mundo y se está uniendo el mundo.

Además, Zedillo dijo que las indígenas de México deben hacer propuestas para reeditar el marco jurídico de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.

México no podrá llamarse un país justo hasta que la justicia llegue a las comunidades indígenas de México", señaló el Mandatario en un evento realizado en esta zona arqueológica, en el estado de Yucatán.

Zedillo dijo que después que se cumpliera con las obligaciones de la ley que regula la Consulta Política de México, que establece con precisión y contundencia los derechos de sus comunidades.



# Anexo 10

Consideran excepcional la salud de don Fidel

*Reforma*

21 de junio de 1997



**LLEGA INVERSIÓN EXTRANJERA**  
Impulsa a la Bolsa Mexicana de Valores a un nuevo récord  
**Negocios (18A)**

Sábado 21 de junio de 1997  
México, D.F.  
88 Páginas  
9 Secciones  
\$ 5.00

**REFORMA**  
CORAZÓN DE MEXICO

Año 4, Número 1201

# Indemnizan en EU a ilegales golpeados

**Aceptan los dos mexicanos agredidos por policías de Riverside compensación por 740 mil dólares**

LOS ANGELES (INTERNET/OPS). Los indocumentados mexicanos Adolfo Sotelo y Héctor Flores, golpeados hace casi 15 meses por agentes del condado estadounidense de Riverside, aceptaron ayer un acuerdo extrajudicial para recibir 740 mil dólares como compensación.

El acuerdo establece la repatriación de los 740 mil dólares en dos partes iguales de 370 mil y se cancela, así como que Sotelo y Flores deberán pagar obligación pública y ciudad de impuestos, luego de lo cual a cada uno se le quitan más de 100 mil dólares.

Sotelo y Flores fueron golpeados por los agentes policíacos el 1 de abril de 1996, luego de que se vistieron en el que viajaban con un grupo de más de 10 indocumentados que viajaban por algunas calles del condado de Riverside, tras una persecución.

La denuncia de los ilegales se registró en la ciudad de Riverside, tras una persecución, para Sotelo y Flores (o podrían salir al campo del vehículo y fueron agredidos repetidamente a martinetazos por dos agentes.

El incidente, que provocó serias lesiones a los dos mexicanos, fue denunciado a nivel mundial debido a que fue filmado por televisores locales desde un helicóptero.

Después de los hechos, un policía entró en la casa de Sotelo contra el muro del vehículo, lo agredió por el cabello, lo arrojó al suelo y finalmente arrestó contra ella.

Mark Rosenbaum, jefe de la Unión

de Libertados Ciudad de América, que llevó el caso, expresó que más tarde de las semanas más largas a finalizar el 15 por ciento de la compensación a países extranjeros por permisos condicionales por gastos de representación.

"El acuerdo evita un mensaje incorrecto de que en este país no hay ningún valor castiga pena de inmigración tras el uso de batallas y de insultos verbales", dijo Rosenbaum.

"Trasmita su el acto, Sotelo, quien se mostró consternado y lloró, refuso hablar con la prensa, mientras que Flores dijo estar contento y nervioso, aunque señaló que 'ahora le falta que sea para poder ir a regresar a México'".

Los asistentes, entre quienes figura el ex jefe de la policía de Los Angeles, José Ángel Pineda Ochoa, consideraron que el acuerdo es positivo, pero destacaron que lo más importante es la sanción a los agentes agresores, que sus

mas presiones.

Los abogados Silvia Arriola y Demasiel Paz, de la Unión de Libertados, quienes llevaron el caso de Sotelo, y Peter Enay, Director del Centro de Derechos Humanos y Ley Constitucional, que representó a Flores en el proceso, explicaron que el caso sólo se resolvió en la ciudad de Riverside y se celebró un acuerdo extrajudicial para pagar un castigo ejemplar en el proceso criminal a los agentes Tracy Watson y Alan Erickson, sus por iniciar. El primero de ellos fue despedido, mientras que el segundo fue suspendido administrativamente un mes.

El acuerdo extrajudicial sólo incluyó el pago de compensación, sin haber comenzado en torno a la política del Departamento de Policía del condado de Riverside, la suspensión de los paracaidistas en volarlos al ser que se involucran a los agresores, como pedían los abogados de los acusados.

**UN DIA DE FURIA**

**EL COSTO DE LA AGRESION**

Las escenas grabadas desde un helicóptero, dieron la vuelta al mundo cuando fueron transmitidas por televisión. En ellas se puede ver la falta con que los ilegales fueron golpeados.

- Indemnización a dos mexicanos: **740 mil DOLÁRES**
- Dividido entre dos: **370 mil DOLÁRES A CADA UNO**
- Menos gastos médicos y legales: **100 mil DOLÁRES APROXIMADAMENTE**
- Y la indemnización a Nancy King, afroamericana agredida en 1992: **3.8 MIL DOLÁRES**

**Nacional (2A)**

## Involucran a Ibarra con Amado Carrillo

**Presentan grabación en la que el Subdelegado de la PGR en Tijuana se refiere al narcotraficante como un 'amigo'**

**Por Inés Salas**  
APUNTES de un reportaje

GUANAJUATO. HACE UNOS meses las autoridades federales investigaron acciones policíacas, ahora, la misma Procuraduría General de la República acusa que fueron Amado Carrillo, ex subdelegado de la dependencia en Tijuana, firmada parte de la red militar-militar que provocó a Amado Carrillo Fuentes, "El Señor de los Cielos".

En una grabación, que forma parte de las pruebas que presentó el Ministerio Público ante el juez federal de Tijuana, se puede escuchar una conversación telefónica entre el que fue a Comandante del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas y el director de la División de Investigación.

En la grabación del intercepto se puede escuchar una conversación telefónica entre el que fue a Comandante del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas y el director de la División de Investigación.

Tras la detención de Ernesto Sotelo y

Her, alias "El Chif", Francisco Calzadilla y Guillermo Velázquez Calzadilla, señalados como padrinos del Cartel de Tijuana, se estableció objetivamente que el asesinato fue perpetrado por miembros de la banda de los lacustres Avilanes Patz ya que fueron sus propios testigos.

El agente Efraín García Villeda, adscrito al Juzgado Cuarto de Distrito que lleva el proceso 1577 contra el asesino y cómplice, entregó el pasado 12 de mayo el "caso" a los señores Sotelo y Flores, con duración de seis minutos y 30 segundos que describe la conversación telefónica entre el General y el doctor Duarte Sandoval.

De acuerdo con el documento, la llamada fue realizada por el subdelegado Amado Carrillo Fuentes, quien trabajaba en ese momento en el General de Distrito de planeación de Estado Mayor Jesús Gutiérrez Rebollo, haciéndole preguntas de que "¿tu presentas un amigo hace un mes, un amigo que se va a ir a Oriente", refiriéndose al general marplatense Amado Carrillo Fuentes, analista de Muestreo Político en la Iga 6 en ese entonces al Juzgado.

Para reforzar esta prueba documental, el portavoz del Representante Social adjunto de la Cámara Nacional de Diputados 20 interrogó a Sotelo y Flores el 10 de febrero pasado en la sede del General Gutiérrez Rebollo, quien fuera Comandante del departamento Instituto Nacional para el Combate a las Drogas.



El Presidente ruso Boris Yeltsin y el Presidente estadounidense Bill Clinton.

## Arranca Cumbre del G-7

**Participa Rusia por primera vez en el encuentro anual de los países más ricos del mundo**

DENVER, Colorado (AFP). Los líderes de los siete países más industrializados del mundo, junto con Rusia, iniciaron ayer por la noche la Cumbre anual con una recepción de bienvenida ofrecida por el Presidente estadounidense, Bill Clinton.

Para iniciar de las 18:00 horas locales, los dirigentes llegaron a su sede a la residencia del Gobernador de Colorado, donde se celebró la recepción, que marca el inicio oficial de la CUMBRE

anual del G-7, en la que esta vez Rusia participó por primera vez, con derecho a participar en todos los debates.

Clinton, en su carácter de anfitrión, realizó a los líderes de Rusia, Boris Yeltsin, Canadá, Jean Chrétien, Japón, Hyundai Imamura, el Canciller Alemán Helmut Kohl, de Francia, Jacques Chirac, de Gran Bretaña, Tony Blair, e Italia, Romano Prodi, al igual que el Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors.

Los jefes de Estado y de Gobierno acudieron acompañados de sus ministros de Relaciones Exteriores y de Finanzas. Entre quienes participaron en otros actos separados a la de los mandatos.

Una cuarta cumbre fue organizada para las mujeres de los líderes y esta fue

organizada por la Primera Dama de los Estados Unidos, Hillary Clinton.

Durante la noche de trabajo, los ocho líderes del mundo encaron las dificultades de la aplicación de un acuerdo de paz en Bosnia-Herzegovina, la próxima entrega de Hong Kong a China y la ampliación de la Organización del Tratado del Atlántico Norte a las partes de Europa del este.

Los ocho mandatarios se reunieron hoy por la mañana en la Biblioteca Pública, ubicada en el centro de la ciudad de Denver.

## Consideran excepcional la salud de don Fidel

**REFORMA/Redacción**

LA SALUD DE FIDEL VELÁZQUEZ NO QUEDA YA sin ningún riesgo y está totalmente fuera de peligro pues en un "examen médico excepcional" logró recuperarse casi totalmente en menos de 24 horas, así como que por la noche se cambió de cama, declaró el doctor Joaquín Sánchez.

Luego de que el joven los reportes médicos alertaban del delicado estado de salud del jorcan cubano, ayer por la noche se saludó una buena noticia.

"El caso de don Fidel es excepcional, recuperó toda su fuerza a los 97 años, con la fortaleza que tiene como que pocas veces se ve en medicina. Esto es un caso especial", dijo Joaquín.

Expresó que la evolución del líder cubano no sólo "sigue buena", sino que fuerte febre y la infección en las vías respiratorias está controlada.

El médico reconvenció a Velázquez Sánchez se encuentra en la unidad de terapia intensiva del Hospital de Geriátricos del Hospital General de la Secretaría de Salud.

"Solo esperamos que complete el tratamiento para poder decirlo de alta", añadió Joaquín tras precisar que los niveles de oxígeno y presión en la sangre son normales.

Joaquín dijo que han hablado con Velázquez Sánchez sobre los cuidados de su médico y que a día sólo le dan tres. Por lo mismo, Velázquez Sánchez desayunó café con leche, mientras que por la noche la su nutrición pasó de maracuy.

El médico prevé que si líder cubano, regresará a su casa una vez que transcurran los 7 o 10 días de tratamiento que establece el protocolo.

"El 6 de julio, el tiene toda la intención de ir a visitar, y yo creo que podrá ir a estar", aseguró Joaquín, quien dijo que "está bien".

Por la mañana, la dirigencia internacional se reunió oficialmente para analizar el estado que guardan las campañas electorales de los candidatos de la coalición opositora. Sin embargo, fuentes confidenciales revelaron que el momento fue para correr una en torno a Leopoldo Rodríguez Alarcón para que algo al frente de esta central como Secretario General sustituto.

En paralelo, el líder nacional del PRI, Humberto Roque Villalaz, consideró que la eventual designación de Velázquez Sánchez no pondrá en riesgo ni la fuerza ni la permanencia del sector obrero en el triángulo.

**OPINIÓN**

Sánchez Sotomayor (12A)  
Felipe Díaz Garza (26A)  
G. Ricardo Gallardo (10A)

**COLUMNAS**

Rosé Dolgado (16A)

**ENCUESTAS**

Carlos Castillo Peraza presentó ayer siete propuestas culturales para la Ciudad de México que contienen 24 programas de acción..... 2C

Prepara PRI 'ejército'..... 4A

Focalizará Alianza Cívica observación..... 4A

Colima en la semana..... 6A

Pide PAN respetar a maestros..... 1B

Refutan datos sobre agua a Del Mazo..... 1B

La disputa por los distritos..... 4B

El candidato del PAN al Gobierno del DF durante la presentación del programa en el Museo de la Ciudad de México.

**Apoya Bill Clinton a Rusia** 20A

**15 años**

Educación y Cultura

# Anexo 11

Tienen priistas récord de faltas

*Reforma*

24 de octubre de 2001



Tijuana militará por maquillarse y manejar

Estados (2A)



Afirman que Gloria Trevi se embaraza con una jeringa

Entretenimiento

Comienza el ERI su desarme

Internacional (26A)



Miércoles 24 de octubre del 2001. México, D.F. 50 Páginas 7 Secciones \$7.00

REFORMA CORAZÓN DE MÉXICO

Año 8, Número 2872 www.reforma.com

Ausencias notables

Table listing names and their respective parties: PAN, PRI, PUSC, etc.

Tienen priístas récord de faltas

Por José Antonio Ibañez y Jorge Reyes. En la Cámara de Diputados...

Preparan perredistas y DF controversia constitucional

Apuestan a la Corte opositoros a Texcoco

NUEVO AEROPUERTO. Pide apoyo Gobernador de Edomex para edificar el aeropuerto



Preparan, quitan, luego. Tres discursos de opinión, vociferar en festividades, fueron lanzados contra el Proyecto Municipal de San Salvador Atenco por partidarios contrarios a la construcción de diques en Texcoco.

Mientras tanto, el Partido Verde en el Senado aseguró que también presentará una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación...

Miembros tanto del Partido Verde en el Senado aseguran que también presentará una controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación...

En un momento de la actividad, el gobernador de Edomex, Juan Manuel Carrasco, afirmó que su postura del partido no es partidista con el Gobierno federal...

En un momento de la actividad, el gobernador de Edomex, Juan Manuel Carrasco, afirmó que su postura del partido no es partidista con el Gobierno federal...

Amenazan ejidatarios con mil 'cañones'

Por Erick Hernández y Enrique Cárdenas. SAN SALVADOR ATENCO - Ejidatarios que se oponen a vender su tierra para construir el aeropuerto...

Presionan por caso Digna

El Senado de la República emitió ayer un punto de acuerdo en el que demandó a las autoridades competentes una investigación rigurosa...



Digna Ochoa

Asume EU ataque a hospital afgano

WASHINGTON - Líderes de la Organización de Naciones Unidas condenaron la destrucción de un hospital en la ciudad de Herat...

Corrigen a Hacienda sobre subsidio en ISR

Por Víctor Fuentes y Alicia Hdez. La SUPLENTE CORTA DE JUSTICIA DE LA Federación Mexicana de Estados Unidos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en imputación...

MILITARES CONSENTIDOS

El pago de cuotas de provisión social en el caso de jubilación de los trabajadores. Se facultó a crear un sistema de seguridad social que cubra a los trabajadores...

Opinión

- López Aguayo (17A), Gustavo Esteva (16A), Rocaura Barahona (16A), Sergio Sarmento (16A), Mijail Gerbachov (26A)

Columnas

- Grandes Chapas (16A), Alberto Aguilera (Neg. 3), Alberto Barranco (Neg. 6)

61097200016

Negocios (1)

Reserva (1)

¿Hacen rentable patriotismo en EU... (26A)

¿Afecta a famosos prioritar del correo... (26A)

# Anexo 12

Tiene PRI a los más faltistas

*Reforma*

24 de octubre de 2001



NACIONAL

**TOP TEN**  
en el Congreso

En la Cámara de Diputados la mayoría del PRI se aglutina en la mayoría de legisladores registra en la votación de leyes o reformas legales que de aquí a finales de la 56 Legislatura, lo cual se inició el pasado 1 de septiembre del 2011.



Carlos Reyes Rodríguez (PRI) Veracruz; Fernando Ortiz Arana (PRD) Hidalgo; José Guadalupe Castañeda (PAN) Puebla; Carlos Amador Deveschamps (PRI) Hidalgo; Manuel Pavao Nava (PRI) Veracruz; Raúl Ríos Salinas (PRI) Veracruz; José Ramírez Gamero (PRI) Veracruz; Alberto Araya Gutiérrez (PAN) Nuevo León; Noé Torres Gómez (PRI) Hidalgo; Ernesto Martínez (PRI) Guerrero.

**Faltan diputados a votación de leyes**

**Tiene PRI a los más faltistas**

De 38 dictámenes de leyes, se han registrado 3 mil 101 ausencias de legisladores, donde el PRI lleva la ventaja

**Por José Arturo Urbado y Jesús Reyes**  
En la votación de un dictamen de leyes o reformas legales en la Cámara de Diputados se han registrado 3 mil 101 ausencias de legisladores que no comparecieron con su principal labor como integrantes del Poder Legislativo que es la de legislar y redactar leyes.  
De acuerdo con los reportes de votaciones de los dictámenes presentados durante la 56 Legislatura que inició el pasado 1 de septiembre del 2011, y registradas en el sistema electrónico, el PRI con 209 legisladores es el partido que más diputados ausentes registra al momento de votar las nuevas leyes o reformas legales.  
El PAN con 708 diputados contabiliza 783 faltas en sus integrantes en las 36 votaciones, el PRD con 52 legisladores suma 417 ausencias, los otros integrantes del PT tienen sus estadísticas en los 16 del PVEM (14), los dos del PAS (1), los una del PAN (1) y el único diputado de Convergencia por la Democracia, cuatro.

Entre 38 iniciativas que incluyen la reforma a la Constitución que incluye la figura, el paquete económico del presente año, parte de la reforma hacendaria y otros se han aprobado en promedio por 418 de los 500 diputados que hay en la Cámara.

La Constitución establece que en ambos periodos de sesiones el Congreso se ocupará del estudio, discusión y votación de las iniciativas de ley que se le presenten y de las resoluciones de las comisiones de la Cámara.

En la 56 Legislatura se han aprobado en promedio 418 dictámenes aprobados en los miembros del 2011 y el 18 de octubre de este año, legisladores del trípode han sumado mil 647 ausencias en las votaciones de estas iniciativas.

Esto significa que el 30.4 por ciento de la bancada no ha votado ni a favor ni en contra ni en abstención en los reportes que se encuentran disponibles en la página de Internet de la Cámara Parlamentaria de la Cámara Baja.

**Las ausencias**  
Los diputados priistas que más faltas registran a la hora de emitir leyes, de acuerdo con la información de la Cámara, son Alberto Torres con 36 ausencias, Fernando Ortiz Arana con 35, Manuel Pavao Nava y Carlos Amador Deveschamps con 29, Raúl Ríos Salinas con 26, José Ramírez Gamero con 24, José Guadalupe Castañeda con 21 y César Díaz Ramos con 20.

Con base en estos reportes de votación, el Presidente de la mesa directiva y ex coordinador del PRI, Javier Farfán, ha en su estado presente en la votación de 14 leyes y el actual coordinador, Raúl Rodríguez Torres no ha votado ninguna.

En el PAN, la lista la encabeza Gerardo Lugo Cereceda con 10 ausencias al momento de votar iniciativas de ley como Emilio Colechuck con 14, Noé Torres Gómez con 12, Francisco de Olaya y Raúl Martínez con 10 y Manuel Castro con 17.

El coordinador Felipe Calderón no ha votado dos leyes y en promedio el 30 por ciento de la bancada ha votado en su totalidad en el momento en que se aprueba una legislación.

En el PRD el primero de la lista es Raúl Ríos Salinas con 19 votos no votados por ausencia, seguido de Alejandra Barrios con 16, Arturo Hiriart con 17, Emilio Uruy y Gregorio Uruy con 16, Consueza Domínguez con 11, así como Silvano Avelos, Arqueles Hernández, Víctor López, Estrella García y Víctor Sánchez con 11 votos no votados. El legislador Manuel Barrios no ha votado ni leyes, en promedio el 21 por ciento de la bancada ha votado en su totalidad al momento de emitir o redactar un dictamen.

En el PVEM, si primero en la votación es José Antonio Acosta con 13 ausencias y el segundo Diego Cacho, Manuel García y Alejandro Rafael Ovella Sáenz con 12, así como Arturo Escobar y Estela Sep-

**La lista negra**

Ante la ausencia de los 500 diputados de los ocho partidos que conforman la Cámara Baja, se detalla sobre a quienes legisladores que por su ausencia, han sumado en mayor número de faltas, de acuerdo con los reportes de votación designados en cada uno de 38 dictámenes en la Cámara Parlamentaria y disponibles en la página de Internet de la Cámara. Cabe señalar que, al momento, estas 38 votaciones se han aprobado por 418 de los 500 diputados.

**PRD**  
Diputados: 209  
1642 faltas

Nombre del Diputado	Faltas
Carlos Reyes Rodríguez	36
Fernando Ortiz Arana	35
José Guadalupe Castañeda	31
Manuel Pavao Nava	29
Raúl Ríos Salinas	29
José Ramírez Gamero	24
Ernesto Martínez	24
Juan Manuel Martínez Berra	21
Manuel Castro Sánchez	21
Franco Escobar	20
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	19
José Guadalupe Castañeda	19
Fernando Ortiz Arana	19
Manuel Pavao Nava	19
Raúl Ríos Salinas	19
José Ramírez Gamero	19
Ernesto Martínez	19
Juan Manuel Martínez Berra	19
Manuel Castro Sánchez	19
Franco Escobar	

# Anexo 13

Sepultan al IVA en Ley de Ingresos

*Reforma*

1 de enero de 2002

# 'Sepultan' al IVA en Ley de Ingresos

**Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo**

Reforma Fiscal Fracasa cabildeo panista Contará Gobierno de Fox con 48 mil 759 millones de pesos adicionales

Con la aprobación de la Ley de Ingresos para el 2002, al filo de las 7 de la mañana de ayer, la Cámara de Diputados enterró ayer la intención del Gobierno federal y del PAN de gravar alimentos y medicinas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Al final, se impuso el rechazo de los partidos de oposición a la propuesta incluida en el proyecto de "Nueva Hacienda Distributiva" presentado en abril por el Presidente Vicente Fox.

Todavía por la tarde y noche del domingo el coordinador de la bancada panista en la Cámara, Felipe Calderón, hizo los últimos intentos por mantener en la mesa de negociaciones el tema del IVA. Sin embargo, las fracciones del PRI, PRD, PVEM, PT y Convergencia por la Democracia mantuvieron su negativa.

Al término de una sesión de poco más de 19 horas, los Diputados aprobaron, por 455 votos a favor y 5 en contra, una Ley de Ingresos que dota al Gobierno federal de un billón 459 mil 413.7 millones de pesos para el ejercicio del año próximo, lo que representa un incremento neto de 48 mil 759 millones de pesos respecto al estimado por el Ejecutivo.

La propuesta original de Fox, enviada al Congreso el pasado 11 de noviembre, estimaba los ingresos en un billón 410 mil 654 millones de pesos. Sin embargo, el 10 de diciembre, la Secretaría de Hacienda anunció un ajuste a la baja en la estimación del precio del barril de petróleo, lo que, en los hechos, significaba un recorte a la Ley de Ingresos por 20 mil millones de pesos, aun antes de que entrara a discusión formal en la Cámara Baja.

Los recursos adicionales provienen de las reformas aprobadas en la Cámara Baja a las leyes del Impuesto sobre la Renta (ISR), del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), y de Derechos, que en conjunto permitieron conformar una bolsa de 68 mil 800 millones pesos.

Las fuentes de los recursos

En el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, se establece que el Gobierno federal percibirá 802 mil 279 millones de pesos por concepto de impuestos; 378 mil 628 millones por ingresos de organismos y empresas; 140 mil 994 millones por derechos; 72 mil 951 millones por aprovechamientos; 58 mil 470 millones por ingresos derivados de financiamientos; 5 mil 978 millones por



productos, 100 millones por contribuciones pendientes de liquidación, y 10 millones de pesos por contribuciones de mejoras.

En materia de impuestos, se estiman en 356 mil millones de pesos los ingresos por concepto del ISR; 223 mil 738 por el IVA, y 159 mil 905 millones de pesos por el IEPS.

"Derivado de los ajustes en diversos conceptos de IEPS, principalmente en lo relativo a las tasas aplicables a bebidas alcohólicas y tabacos labrados, y la inclusión de refrescos y telecomunicaciones, la recaudación tributaria asciende a 802,279.4 millones de pesos, cifra superior en un 9.4 % a la estimada por la propuesta del Ejecutivo federal", indica el dictamen aprobado.

En el rubro de derechos, se prevé captar 124 mil 237 millones de pesos por los relacionados con la extracción de petróleo y 8 mil 795 millones de pesos por los relacionados con el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público.

En lo que toca a los aprovechamientos, se estima reunir 46 mil 500 millones de pesos por concepto de recuperación de capital, 38 mil 500 millones por desincorporaciones y 8 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

"Esta dictaminadora considera necesario que, ante la reducción de los ingresos presupuestarios y en apoyo al Presupuesto de Egresos del 2002, se autorice al Ejecutivo federal a hacer uso de los recursos disponibles en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, por un monto de 8 mil millones de pesos", señala el texto aprobado.

Por otra parte, la Ley de Ingresos autoriza al Ejecutivo federal a contraer una deuda interna neta hasta por 110 mil millones de pesos, cifra semejante a la autorizada para el 2001.

Además plantea reducir a 35 días el tiempo para que el Ejecutivo informe trimestralmente al Congreso de la Unión sobre el comportamiento de los ingresos percibidos por la Federación, respecto de las estimaciones contenidas en la ley, a fin de evaluar el desempeño y evolución de las finanzas públicas.

#### Mayores recursos

La madrugada de ayer la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Ingresos para el 2002, en la que se incorporaron los recursos adicionales que se se derivarían de los cambios a diversas disposiciones fiscales.

1 billón 410 mil 654 millones de pesos

Ingresos totales en proyecto de Fox

1 billón 459 mil 413 millones de pesos

Ingresos totales en ley aprobada por el Congreso

20 mil millones de pesos

Ajuste por caída en estimación del precio del petróleo

48 mil 759 millones de pesos

Incremento neto en ingresos

#### Principales cambios

	Fox	Congreso
Impuesto sobre la Renta	309 mil 187 millones	356 mil 869 millones (+ 47 mil 782 millones)
Impuesto Especial sobre	138 mil 499 millones	159 mil 905 millones (+ 21 mil 406 millones)
Producción y Servicios (IEPS)		
Recuperaciones de capital	38 mil 500 millones	46 mil 500 millones (+ 8 mil millones)

<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00217/00217067.htm&palabra=IVA&sitereforma>

# Anexo 14

**Aparece partida secreta**

*Reforma*

**1 de julio de 2002**

# Aparece 'partida secreta'

**Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo**

Tienen diputados \$316.4 millones para gastos sin comprobar. Representa el 10.47% del presupuesto total de la Cámara baja

La Cámara de Diputados tiene una "partida secreta" que este año asciende a 316.4 millones de pesos, monto que se reparten las fracciones del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT sin que estén obligadas a detallar públicamente cómo y en qué se gastarán esos recursos.

De acuerdo con documentos de la Cámara baja, en poder de REFORMA, los montos se gastan de manera discrecional al interior de las bancadas, y por esta partida en el 2002 el PRI obtiene 128.5 millones de pesos, el PAN 126.7 millones, el PRD 35.6 millones, el PVEM 15.1 millones y el PT 10.3 millones de pesos.

Los fondos que reciben directamente los coordinadores parlamentarios, y que se comprueban para la contabilidad oficial sólo con su firma de recibido, equivalen al 10.47 por ciento del presupuesto total de la Cámara de Diputados, el cual es de 3 mil 21 millones de pesos.

El dinero de esta "partida secreta" es una asignación adicional a los sueldos y apoyos para gestión que cobran cada uno de los 500 diputados.

La distribución de estos recursos se hizo con base en 490 diputados que al inicio del año integraban alguna de las cinco fracciones y no incluye al PSN, PAS, Convergencia por la Democracia e independientes, ya que no tienen al menos cinco diputados, mínimo necesario para formar un grupo parlamentario.

El 3 de septiembre del 2001, los partidos de la actual legislatura firmaron un acuerdo para garantizar la transparencia, recepción y comprobación de estas subvenciones, en el que se responsabiliza a la contraloría interna de "la protección de la información y de guardar la confidencialidad del ejercicio que realicen los grupos parlamentarios con los recursos otorgados en las subvenciones".

Este dinero se maneja con total confidencialidad en San Lázaro, por lo que se conoce entre los legisladores como la "partida secreta" de las fracciones, y su detalle es de acceso restringido.

Estos 316 millones se asignan mediante dos partidas del presupuesto de la Cámara baja:

1. La 3827-4 "Subvención ordinaria fija" por la cual a cada grupo, independientemente del número de diputados que lo integre, recibe al año 5.7 millones, es decir, un total de 28.4 millones para todas las fracciones.

2. La 3827-5 "Subvención ordinaria variable", la cual se reparte en proporción al número de legisladores de cada bancada, a razón de 48 mil 984 pesos mensuales por diputado, lo que da un total de 288 millones.

No existen rastros visibles del destino del dinero de la llamada "partida secreta", pues cómo se gasta queda a juicio de las directivas de las fracciones y de los diputados.

La aplicación detallada de esos montos, que hasta el año 2000 se integraban en la partida 3815 y entonces ascendían a 257.4 millones de pesos, no la conoce ni la Auditoría Superior de la Federación.

"La comprobación de los recursos entregados no fue verificada, toda vez que, de conformidad con la normatividad interna establecida, los documentos permanecen en custodia de cada fracción", señaló la Auditoría en el último Informe de Revisión de la Cuenta Pública, relativo a 1999.

El poder de la firma

Al estilo de la antigua cuenta secreta presidencial, con sólo firmar de recibido, los coordinadores de bancada tienen acceso, sin que sea necesario justificar su gasto, a los \$316 millones que se reparten de la siguiente manera:

PRI

Rafael Rodríguez

\$128.5 Millones de pesos

PAN

Felipe Calderón

\$126.7 Millones de pesos

PRD

Martí Batres

\$35.6 Millones de pesos

PVEM

Bernardo de la Garza Herrera

\$15.1 Millones de pesos

PT

José Narro

\$10.3 Millones de pesos

# Anexo 15

Dan 587 mil por diputado

*Reforma*

1 de julio de 2002

Manejan coordinadores de las fracciones 316.4 millones de pesos

En 587 mil por diputado

Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo. Los coordinadores de las fracciones...

Recursos sin rastro

En su presupuesto para el 2002, la Cámara de Diputados asignó recursos para gastos operativos...

3 mil 21 millones 234 mil 213 pesos. Presupuesto total de la Cámara de Diputados para el 2002

316 millones 473 mil 960 pesos. 26.47 por ciento del total. Resto de partidas que no requieren comprobación.

28 millones 448 mil 40 pesos

Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija". Se distribuye equitativamente entre las 5 fracciones parlamentarias...

788 millones 25 mil 960 pesos

Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable". Se distribuye en función del número de diputados...

Las rebanadas

A cada una de las cinco bancadas le corresponde un monto fijo y otro variable, dependiendo del número de diputados...

206 Diputados

Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija" 5 millones 689 mil 608 pesos. Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable" 121 millones 88 mil 448 pesos...

51 Diputados

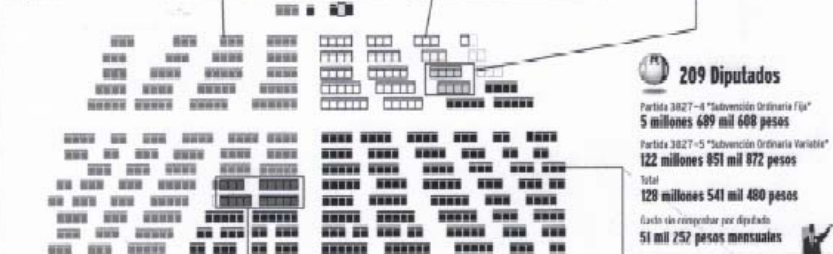
Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija" 5 millones 689 mil 608 pesos. Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable" 29 millones 978 mil 208 pesos...

8 Diputados

Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija" 5 millones 689 mil 608 pesos. Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable" 4 millones 702 mil 464 pesos...

209 Diputados

Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija" 5 millones 689 mil 608 pesos. Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable" 122 millones 851 mil 872 pesos...



NOTA: Reparto de recursos con base en información oficial de la Cámara de Diputados de acuerdo a la conformación de las bancadas a inicio del año...

El reparto

El 91 por ciento de los 316 millones 473 mil 960 pesos que manejan las fracciones parlamentarias...

16 Diputados

Partida 3827-4 "Subvención Ordinaria Fija" 5 millones 689 mil 608 pesos. Partida 3827-5 "Subvención Ordinaria Variable" 9 millones 404 mil 928 pesos...



Los que menos recibirán...

Los que menos recibirán, de darse el reparto, serán los legisladores del PUSC...

El reparto de los recursos...

El reparto de los recursos se hará en función del número de diputados...

TRANSPARENCIA CON CANDADOS

Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo. En un momento...

que se registraron en la contabilidad de la Cámara de Diputados...

grupo las medidas que considero necesarias para hacer más operativo...

En septiembre del 2001, los coordinadores de bancadas pactaron los criterios para la comprobación de gastos...

El control de la "partida variable" de la Cámara de Diputados...

La Comisión de la Cámara de Diputados...

El control de la "partida variable" de la Cámara de Diputados...

# Anexo 16

**Abre PAN nómina; falta gasto secreto**

*Reforma*

**5 de julio de 2002**



## Abre PAN nómina; falta gasto secreto

Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo

Asegura Alejandro Zapata tener la 'casa limpia'. Dicen los diputados que aplican los apoyos para su función.

La diputación del PAN hizo públicos ayer, por primera vez, el sueldo y los apoyos que reciben para atención ciudadana y gestión legislativa, pero no dio a conocer cuánto recibe y a qué destina las subvenciones que suponen un gasto secreto.

La Cámara de Diputados tiene la partida 3827-4 y 3827-5 que este año asciende a 316.4 millones de pesos, y cuyo monto se reparten las fracciones del PRI, PAN, PRD, PVEM y PT sin que estén obligadas a detallar públicamente cómo y en qué se gastan esos recursos.

Alejandro Zapata, coordinador adjunto de la bancada, argumentó que al hacer públicos sus sueldos buscan evitar "el desgaste que se tiene cuando, aprovechándose de la incertidumbre o del desconocimiento que existe sobre los recursos que reciben los diputados federales, se den notas sesgadas".

El legislador dijo que cada diputado panista tiene un sueldo de 85 mil 738 pesos al mes, además de 17 mil 774 por concepto de "asistencia legislativa".

Se les descuentan 25 mil 644 pesos por impuesto, 7 mil 786 de cuota para apoyar a su partido, 3 mil 343 para un fondo de la fracción panista y 298 pesos como pago por computadoras personales, por lo que cada legislador recibe finalmente 66 mil 439 pesos, de acuerdo con cifras de la Cámara de Diputados.

Además, Alberto Navarro, tesorero de la fracción, recibe cada mes 4 millones 540 mil 662 pesos del rubro de "atención ciudadana" para los 206 legisladores blanquiazules, que le significan 22 mil 042 pesos a cada uno.

Ese dinero, informó el PAN, se destina para las 192 oficinas del Sistema de Enlace Legislativo en todo el país y los legisladores deben entregar los comprobantes de gasto que lo justifiquen.

"No es cierto que los recursos de la partida de atención ciudadana sean ingresos para el diputado panista. Los diputados federales del PAN creemos en la transparencia y en la rendición de cuentas. Tenemos la casa en orden, y el buen juez, por su casa empieza", se indica en un video presentado a la prensa.

"De esa partida tenemos que dar cuentas. Somos el único grupo parlamentario que transparenta el uso y aplicación de dichos recursos, porque lo aplica como

parte de un solo programa, el Sistema de Enlace Legislativo, el primer esquema de vinculación del legislador con sus representados, que surgió del Grupo Parlamentario del PAN", se añade.

Ayer, la Cámara de Diputados emitió un comunicado para dar a conocer de manera oficial el sueldo de un legislador y rechazó que los ingresos de éstos sean de 125 mil 400 pesos mensuales (la suma de las tres partidas), sino que son 60 mil 093 pesos de la dieta, sin impuestos.

Señaló que los gastos de "gestión legislativa" y "atención ciudadana" no pueden ser considerados ingresos personales, ya que están destinados a "las actividades propias de la función legislativa".

Los ingresos de un diputado panista

Salario bruto	\$85,738
Asistencia legislativa	\$17,774
Atención ciudadana	\$22,042*

No incluye subvención

\* Sujeto a comprobación

<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00270/00270774.htm&palabra=nómina&sitereforma>

# Anexo 17

Revelan panistas números secretos

y

Reta el PAN a abrir cuentas

*Reforma*

6 de julio de 2002







# Anexo 18

**Omite PRD gastos de dieta legislativa**

*Reforma*

**13 de julio de 2002**

# Omite PRD gasto de dieta legislativa

**Por Jorge Reyes y Jorge Arturo Hidalgo**

Informa bancada en San Lázaro destino de 20 millones de pesos ejercidos el primer semestre del año, pero sólo a nivel administrativo

La bancada del PRD abrió ayer, a través de su página de internet, el destino de los recursos públicos asignados durante el primer semestre de este año, pero omiten los gastos que realiza la fracción en pagos de dietas y apoyos legislativos de los 54 diputados que conforman su grupo parlamentario.

El documento sólo menciona los gastos que realiza la fracción del sol azteca a nivel administrativo; esto es, desglosan gastos por pagos de salarios y prestaciones de su personal operativo y asesores, así como para pagos de servicios e insumos, pero no menciona en ningún momento los recursos que reciben para pagos de sus legisladores.

Esta información, titulada "Análítico Presupuestal sobre la distribución de los recursos asignados a la Fracción Parlamentaria del PRD del Primer Semestre 2002", se da a conocer 11 días después de que REFORMA informara que las cinco fracciones parlamentarias de la Cámara recibirán 316.4 millones de pesos este año a través de dos subvenciones que pueden ser utilizadas de manera discrecional, ya que no están obligadas a comprobar la manera en como se utilizan.

Sin mencionar las partidas de donde proviene el dinero que se les entrega, la bancada del PRD informó que entre enero y junio del 2002 se les asignaron 19 millones 892 mil 551 pesos provenientes del presupuesto de la Cámara, además de 205 mil 694 pesos que les otorgaron instituciones bancarias por concepto de intereses; esto es, que en total tuvieron 20 millones 98 mil pesos para su operación.

La diputación del PRD dio a conocer de manera general la manera en como ejerce los recursos públicos que se les otorgan y que para el primer semestres de este año fueron del orden de 20 millones de pesos.

De acuerdo con el informe financiero publicado, en la primera mitad del año ejercieron, en diferentes rubros administrativos correspondientes a su bancada, más del total de los recursos obtenidos, es decir, que gastaron 20 millones 160 mil 99 pesos, 62 mil pesos más.

Lo recibido

De acuerdo con la investigación realizada por REFORMA, el PRD recibirá en este año 35.6 millones de pesos provenientes de las partidas 3827-4 (subvención ordinaria fija) y 3827-5 (subvención ordinaria variable).

La bancada perredista es la segunda de las fracciones parlamentarias que da a conocer sus estados financieros, siendo la primera de ellas el PAN, quien lo hizo exactamente el viernes pasado, pero haciendo un ejercicio más puntual y detallado de los recursos que obtiene y la manera en como los utiliza.

Hasta el momento, las bancadas del PRI, PVEM y PT se han reservado toda información relacionada con los recursos que obtienen y la manera en como la ejercen.

A través de un comunicado, la fracción perredista informó que la determinación de dar a conocer este informe financiero se dio a partir de una decisión que se tomó al interior de la bancada del sol azteca con el propósito de mantener informada a la ciudadanía sobre el uso de los recursos que se les entregan para el desempeño de sus funciones.

El destino

Distribución del presupuesto de los recursos asignados a la fracción parlamentaria del PRD del primer semestre del 2002.

#### INGRESOS DEROGADOS DEL PRESUPUESTO

Ingreso presupuestal primer semestre 2002 asignados al grupo parlamentario del PRD

MONTO/ANUAL

\$19,892,551.00

#### INGRESOS DEROGADOS DEL PRESUPUESTO

Ingresos por productos financieros (intereses bancarios generados 1er. semestre 2002)

MONTO/ANUAL

\$205,694.00

TOTAL



\$20,098,245.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo sueldos, compensación salarial y prestaciones (trabajadores del grupo)

MONTO/ANUAL

\$5,350,483.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo previsión social (vales despensa, comida, uniformes y gastos médicos de trabajadores del grupo)

MONTO/ANUAL

\$1,517,742.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo honorarios asesoría (asesoría interna grupo y externa)

MONTO/ANUAL

\$1,090,000.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo apoyo administrativo

MONTO/ANUAL

\$5,413,952.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo centros de atención ciudadana del grupo parlamentario

MONTO/ANUAL

\$5,844,200.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo recursos materiales (teléfono, gasolina, papelería, etc.)

MONTO/ANUAL

\$337,575.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo gasto de difusión

MONTO/ANUAL

\$105,826.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo apoyo gestión ciudadana

MONTO/ANUAL

\$95,217.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo giras de trabajo

MONTO/ANUAL

\$112,874.00

RUBRO DE EROGACIONES

Capítulo gastos por pasivo laboral

MONTO/ANUAL

\$292,230.00

TOTAL

\$20,160,099.60

<http://busquedas.gruporeforma.com/utilerias/imdservicios3W.DLL?JSearchformatS&file=MEX/REFORM01/00273/00273137.htm&palabra=Dieta&sitereforma>

# Anexo 19

## *Semanario Legislativo*

Propuesta de revista de la Cámara de  
Diputados presentada por la Coordinación  
General de Comunicación Social

abril de 2003 - enero de 2004

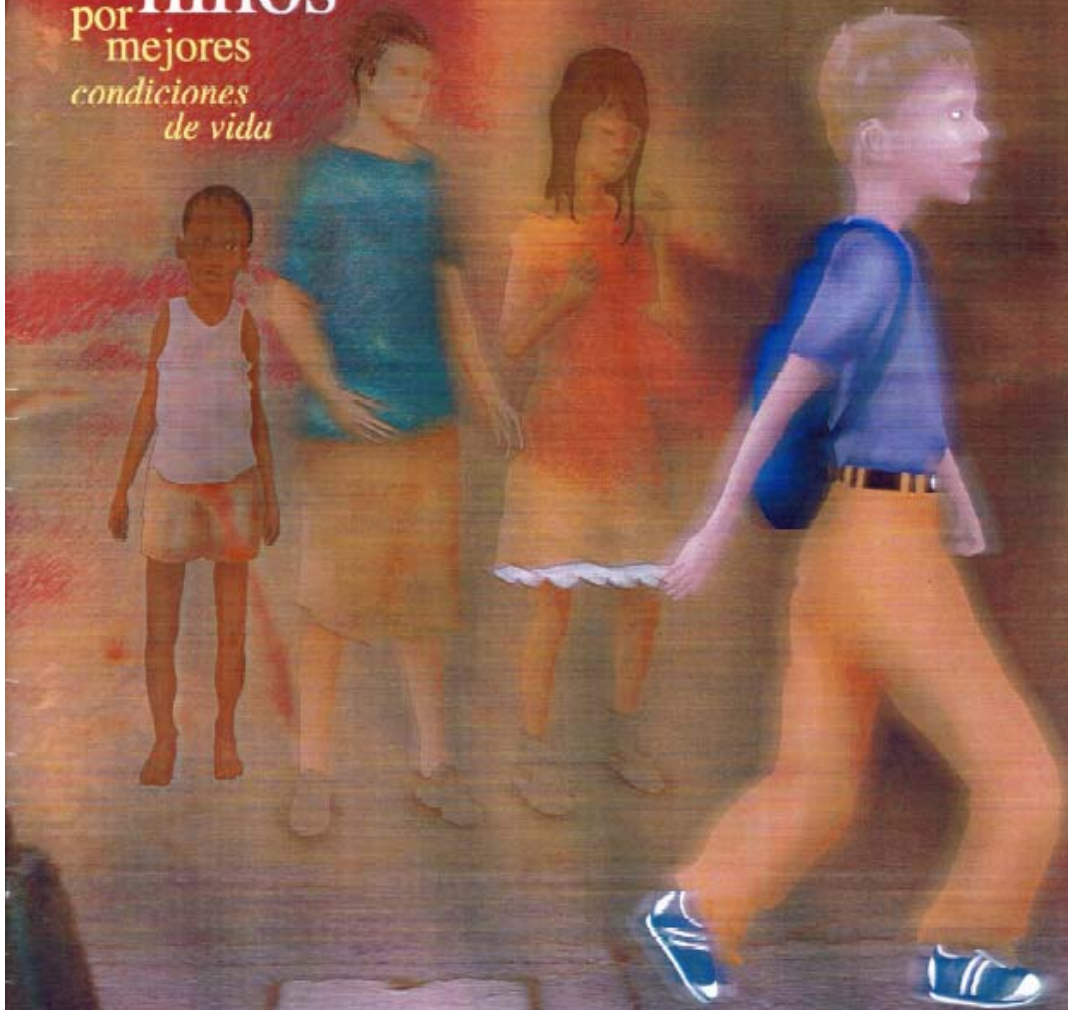
# *semanario* legislativo

Año 1 • Núm. 00

Semanario de la Cámara de Diputados • LVIII Legislatura • México • 24 al 27 de junio • 2003

## Congreso

de los  
por mejores  
condiciones  
de vida



Hacia una **Ley de migración**  
Rendición de cuentas y **contrapeso de poderes**  
Legislar sobre **plebiscito y referéndum**



## Directorio

**H. Cámara de Diputados**  
 Dip. Armando Salinas Turró.  
**Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados**  
 Lic. Humberto Alonso Bravo  
**Coordinación General de Comunicación Social**  
 Lic. Jorge Reyes Ontiveros  
**Director General de Información**  
 C. Daniel Robles Luna  
**Jefe de Información**

### Semanario Legislativo

**Editor** Rebeca Sánchez Fernández  
**Diseñador** Marco Antonio Gómez Ortiz  
**Recopilación de información** Francisco Jasso García  
**Corrección** Rigoberto López Quesada

### Reporteros

Guadalupe Gurrola  
 Rodríguez  
 Edilberto Murguía Rojas  
 Yolanda Sánchez Martínez  
 Cynthia Reyes Buck,  
 Gayné Quiróz Delgadillo,  
 Guadalupe Cruz Lazcano,  
 Rocío Ramírez Morales,  
 Eunice Ortega Albarrán.

### Fotógrafos

Miguel A. Quevedo Pitego  
 Carlos Ramos Rosales  
 Gonzalo Delgado Toledo



**Semanario Legislativo es una publicación semanal de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.** Este semanario es gratuito. No nos hacemos responsables del contenido de las colaboraciones firmadas, que expresan las opiniones de los autores y no necesariamente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados. Salvo indicación individual en contrario, se entenderá que nuestros colaboradores autorizan la reproducción de sus materiales al entregarlos voluntariamente, siempre que se cite de manera expresa el autor y la fuente. En cualquier otro caso se prohíbe la reproducción no autorizada del contenido de esta publicación.

Impreso en los talleres de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Av. Congreso de la Unión 68. Paseo Legislativo de San Lázaro, col. El Parque, 15969. Impresión: Antonio Rodríguez Zárate. Se tiran semanalmente 850 ejemplares más tiras de reposición.

# semanario legislativo

LVIII Legislatura • Número 0

24 al 27 de junio de 2003

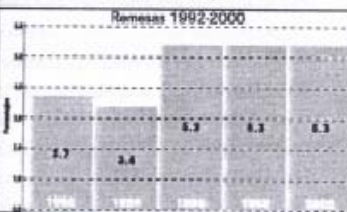
## Contenido



14

### Congreso de los niños

Abre la Cámara de Diputados sus puertas a los niños... por mejores condiciones de vida. Se trató de un ejercicio inédito en México que contribuye a fomentar la participación y la cultura democrática de las futuras generaciones.



### Ley de Migración 5

Hacia una Ley de Migración... millones de mexicanos la reclaman. Más de mil 100 mexicanos intentan cruzar diariamente la frontera de EE. UU. de forma ilegal, en un afán por lograr una mejora en su nivel de vida, aún a costa de perderla.

### Rendición de Cuentas y el contrapeso de poderes

Es necesario que la próxima Legislatura dé especial relevancia al área de la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos, para que el Legislativo se consolide como contrapeso ante los otros Poderes y tenga la importancia que merece.



8

## Editorial

**10 Pendiente, legislar sobre plebiscito y referéndum**  
 La Reforma del Estado deberá concluirse en la próxima legislatura, con el fin de que los ciudadanos participen junto con el gobierno federal en la elaboración de políticas públicas y en la toma de decisiones, afirmó Miguel Gutiérrez Hernández...

**11 Pisuapapas, la actual Ley de Vivienda... fue creada en 1994**  
 "Casi 20 años de vigencia de una ley, con condiciones de participación totalmente distintas, únicamente sirve de pisuapapas", asegura Iván Marcos Aguirre

**12 La Cámara en cifras**  
 Iniciativas aprobadas. Integración de la Cámara por partidos.

**13 La primera mujer diputada... tacome en el Recinto**  
 La presencia de las mujeres en la Cámara de Diputados es común y hasta natural, en nuestros días, pero hace medio siglo era un hecho casi impensable.

**19 Retrospectiva Origen e historia del Poder Legislativo**  
 En los últimos años, la Cámara de Diputados ha elegido sin ser uno el recinto donde se lleva a cabo el sistema legislativo, para convertirse, sin lugar a dudas, en un espacio fundamental de la vida democrática del país.

**21 La más destacada de la Comisión Permanente**  
 Podrían diputados aprobar recortes presupuestales... Más días de inoperancia para mujeres embarazadas... México no hace la tarea suya a Estados Unidos... El PRI demanda auditar a los bancos... Manejo discrecional del gasto público

**23 Bases, los consensos para la LIX Legislatura**  
 La próxima legislatura de la Cámara de Diputados enfrentará tiempos difíciles, debido a la falta de consensos entre los partidos políticos representados en esta institución...

**25 La LVIII Legislatura, un ejemplo de gobernabilidad**  
 Escribe el Dip. Amador Rodríguez Lozano

4

www.congresodelaunion/semanario.gob.mx

**S**e dice que una sociedad democrática es aquella que está mejor informada sobre todo lo que le afecta o beneficia directamente, por las decisiones que se dan desde el poder público.

En ese sentido, la responsabilidad de comunicar desde el Poder Legislativo es total para explicar lo más ampliamente posible y a partir de una visión institucional, el trabajo que se hace desde este ámbito sobre la agenda que preocupa y ocupa a la comunidad.

El reto plantea impulsar desde este órgano legislativo una nueva forma de interactuar con los distintos actores que generan la opinión pública en el país, así como aquellos públicos que, por su situación geográfica o por diversas causas, no tienen el acceso a la información que emana de la Cámara de Diputados.

Apostar a una comunicación que sea de amplia cobertura nacional es indispensable para acercar a la Cámara las distintas necesidades y preocupaciones que se generan en las diversas zonas del país. Es ubicar la forma y los medios que se requieren para satisfacer las necesidades de informar y de ser informado.

En esa tesitura, se busca que en la visión del diseño de la comunicación institucional esté el que se elijan los productos y servicios con alto impacto y eficiencia, con bajo costo y con el mayor espectro posible.

En esto está el que la Cámara de Diputados cuente con medios de comunicación propios que informen institucionalmente sobre el trabajo legislativo, destacando de éste los valores y los atributos que lo sustentan, como son la productividad con pluralidad; la responsabilidad social; el compromiso con la gobernabilidad y el diálogo como el elemento sustancial para alcanzar los acuerdos.

Desde esta perspectiva, pretendemos explicar que a pesar de las diferencias, la Cámara de Diputados ha venido aportando un gran número de adecuaciones al marco legal, así como nuevas leyes que impactan positivamente en los grupos vulnerables; en la seguridad de nuestras familias; en las finanzas de los estados, etcétera.

Es tarea, entonces, incidir positivamente en el ánimo y en la expectativa ciudadana, en el quehacer cotidiano, en el entendimiento, en los consensos y en el fortalecimiento de la responsabilidad social.

Bajo esta visión nace el Semanario Legislativo, cuyo fin es atender necesidades de comunicación que tiene la institución, pero también responder a las inquietudes de quienes generan opinión pública en el país.

Con este órgano de información se busca que institucionalmente el ciudadano conozca con mayor amplitud el trabajo que se genera en las Comisiones Legislativas, así como en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

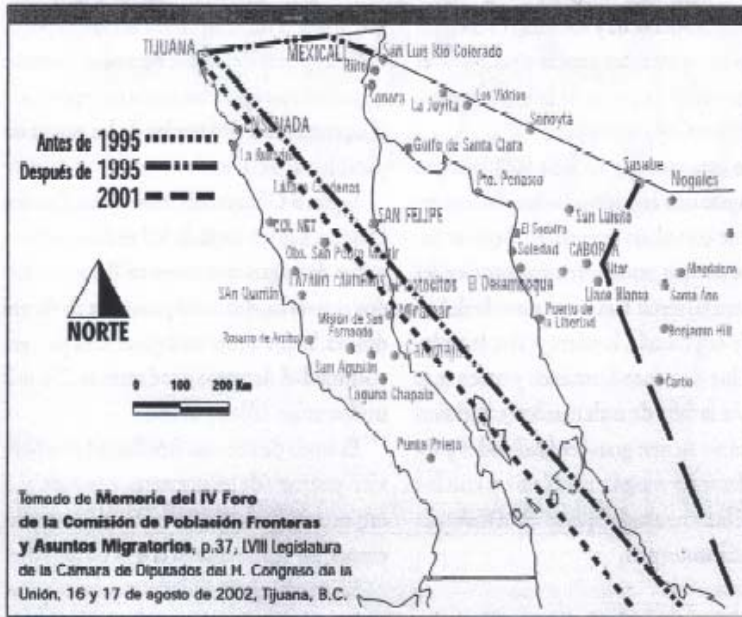
Pretende explicar el proceso legislativo bajo el cual se da trámite a los asuntos que son de interés para la ciudadanía y, desde un enfoque periodístico, el impacto social de los dictámenes de reformas y nuevas leyes, entre otros.

En suma, nuestro Semanario Legislativo pretende ser un instrumento de información institucional que busca posicionar en la sociedad los asuntos, que por su trascendencia, deben ser explicados con mayor amplitud y claridad desde la Cámara de Diputados a la sociedad.



# Hacia una Ley de Migración

Por Edilberto Murgía Rojas



Trayectoria de los migrantes

**P**ese al endurecimiento de las autoridades migratorias de Estados Unidos luego de los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2001, más de mil 100 mexicanos intentan cruzar diariamente la frontera de aquel país de forma ilegal en un afán por lograr una mejora en su nivel de vida, aún a costa de perderla.

Se estima que 10 millones de indocumentados nacidos en México viven hoy en Estados Unidos, mismos que se suman a los 14 millones de México-americanos nativos de aquel país, (aunque los números tienden a crecer en forma acelerada).

El problema migratorio no es nuevo para México, pues tiene raíces históricas comple-

jas que se remontan hasta los inicios del siglo XIX, cuando las relaciones existentes entre los dos países permitían el libre tránsito, mismo que era aprovechado por miles de connacionales, incentivados por la construcción de la red ferroviaria del sur de Estados Unidos.

En los años 40, pese a que ya había algunas restricciones del gobierno de Estados Unidos, los flujos migratorios se incrementaron de manera significativa con la implementación del Programa Bracero, luego de que los productores estadounidenses tuvieron que recurrir a mecanismos de reclutamiento de mano de obra mexicana para satisfacer sus necesidades laborales en momentos de escasez debido a los conflictos internacionales.

Pero las dificultades económicas de México durante las tres últimas décadas ampliaron considerablemente el flujo hasta obligar al vecino país a adoptar medidas más radicales para impedir el crecimiento de la migración.

Esta problemática se ha tornado ahora más compleja, debido a que los migrantes pierden su valor humano y se convierten en materia prima de la industria criminal que mueve el tráfico de personas.

Alentado ahora por mafias de organizaciones delictivas, el tráfico de indocumentados ha dejado un saldo de al menos 2000 mexicanos muertos desde 1994, cuando inició la Operación Guardián.

Cifras de la propia patrulla fronteriza de Estados Unidos, señalan que el número de migrantes de origen mexicano muertos en los desiertos y montañas casi se ha duplicado y que las víctimas son principalmente mujeres y niños.

Por ejemplo, en Tucson, de los 134 migrantes muertos el año pasado, 31 eran mujeres, a diferencia del 2001 cuando fallecieron 18, mientras que en 1999 se registraron 4 decesos; por otro lado, al menos seis niños murieron en esa misma zona durante el 2002, en tanto que en el 2001 no se había registrado ningún caso.

La desatención e indiferencia de las autoridades correspondientes es aprovechada por toda una red delictiva para operar impunemente desde los mismos lugares de origen de los migrantes, en los cuales se encuentran conexiones de personas que les ofrecen cruzar la frontera.

La mayoría de las veces este acuerdo



delictuoso no cumple su objetivo y quienes contratan los servicios de los llamados "polleros" son abandonados de forma inhumana y sin la menor consideración en lugares inhóspitos, fuera de condiciones de supervivencia que algunos no logran superar.

Se estima que actualmente un pollero cobra en promedio hasta tres mil dólares por cada indocumentado y no hace su "trabajo" si antes de cruzar la frontera no recibe la mitad de lo acordado y el resto del pago al pasar al migrante a tierras norteamericanas.

Diversos testimonios señalan la existencia de casas de seguridad donde los "polleros" guardan la carga de migrantes bajo el amparo de autoridades estatales y federales, mientras esperan el momento propicio para emprender el viaje a Estados Unidos.

Para la Cámara de Diputados el tema migratorio es un asunto pendiente y en este sentido la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios dice estar consciente de la importancia y necesidad de fincar un marco jurídico que comprenda todas las dimensiones del fenómeno no sólo en el ámbito nacional sino también en el internacional.

Y aunque en la presente legislatura no fue aprobada una sola de las iniciativas elaboradas por legisladores de los partidos PRI, PAN, PRD y Convergencia por la Democracia, sí hubo una enorme participación para involucrar a organismos gubernamentales, académicos y sociedad civil en un afán de encontrar las pautas para resolver la problemática a partir de la implementación de una ley de migración.

Pero esta tarea no ha sido fácil, porque para lograr una legislación adecuada, se requiere de un trabajo integral, en el que se tienen que analizar otros ordenamientos legales para contrarrestar factores como la delincuencia organizada, la corrupción, la violación a los derechos humanos y otros más que ante la falta de ordenamiento jurídico migratorio tienen grandes facilidades para extenderse sin ningún problema y con los catastróficos resultados que se están teniendo en los últimos días.

**Problema social, no policiaco**

Para México el flujo de remesas provenientes de los migrantes en el extranjero representa el tercer ingreso por concepto de divisas,

pues de acuerdo con datos del Banco de México, a partir del año 2001, han ingresado anualmente a nuestro país, más de 12 mil millones de dólares por éste concepto, es decir, un promedio de 3 mil millones de dólares por trimestre, ingreso superior al que arroja el turismo en sus mejores épocas del año y más del doble de todas nuestras exportaciones agrícolas, amén de representar el equivalente a dos tercios de las ventas de petróleo al exterior.

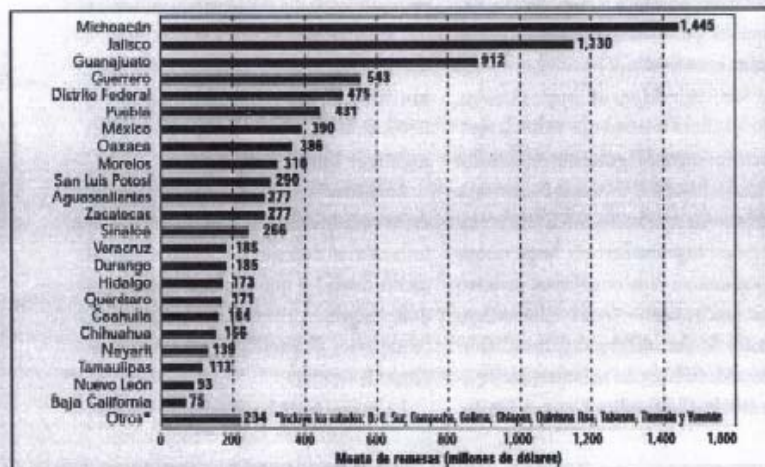
Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, hay un total de 5.9 millones de familias de origen mexicano en Estados Unidos con un ingreso anual promedio de 40 mil dólares, lo que arroja un ingreso total para esa comunidad de aproximadamente 236 mil millones de dólares al año.

El envío de remesas familiares hacia México por parte de los migrantes, con todo y lo importante que es a nivel nacional e internacional, no representa ni el 4% de esa cifra.

En nuestro país, a nivel local, las remesas tienen un gran impacto en la economía de más de 600 municipios.

En las áreas rurales de México se estima que uno de cada 10 hogares depende de remesas enviadas por sus familiares y que los flujos de estos ingresos se concentran en regiones bien definidas de 10 estados de la República como son: Zacatecas, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca, Durango, Chihuahua, México, Tamaulipas y Morelos, mismos que captan más de dos tercios partes de los ingresos por remesas, destinando este dinero principalmente al consumo.

Algunos estudios recientes, señalan que las zonas de alta intensidad migratoria que reciben altos volúmenes de remesas familiares, están captando también donaciones crecientes de los migrantes organizados para obras de infraestructura y equipamiento en sus comunidades de origen.



Monto de remesas familiares por entidad federativa, 2001



Asimismo, ha aumentado de manera rápida el número de negocios locales y la inversión que realizan los migrantes originarios de esas zonas o sus parientes.

Para los diputados integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, el fenómeno de la migración ya no puede ser tratado con un elemental enfoque policiaco, sino como un problema de desarrollo para las naciones y las regiones, que debe resolverse a través de los diálogos, consensos y convenios multinacionales, en tanto que el trato a los migrantes debe estar regido, mundialmente, por el pleno respeto a sus derechos humanos.

Analistas norteamericanos reconocen que sin su aportación de mano de obra, se perderían innumerables cosechas, ya que la fuerza laboral de los migrantes, satisface una demanda que los ciudadanos estadounidenses no pueden ni quieren satisfacer y por tanto tienen que dejar de ser vistos como delinquentes, por su carácter de indocumentados.

Los diputados integrantes de la Comisión de Población, coinciden que mientras no tengamos una economía suficientemente fuerte y amplia para retener a la población que integra nuestros mercados de trabajo, las tendencias migratorias seguirán creciendo.

Para la presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, Patricia Aguilar García, falta mucho por hacer para proteger a nuestros connacionales, ya sean migrantes internos o hacia el exterior.

"Y aunque en esta LVIII Legislatura hubo avances importantes, faltó tiempo para concluir una legislación humana y jurídicamente internacional para defender los derechos de los nuestros en el exterior", dijo.

La sugerencia para la próxima generación de diputados, señaló, es que no intenten partir de cero y se tomen en cuenta las iniciativas que fueron presentadas por los representantes

de varios partidos políticos.

Argumentó que en los casi tres años de la legislatura fueron presentadas un sinnúmero de iniciativas, de puntos de acuerdo. En la última reunión de la Comisión de Población se desahogaron algunas de las propuestas de reformas en el área penal, en la sanción de delitos, para formar alguna Comisión plural respecto a la investigación de las remesas, también otra que parte de la necesidad de crear un área de atención al migrante en la frontera sur del país, donde confluyen ilegales provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, principalmente.

Se trató el tema del derecho al voto de los mexicanos en el exterior, lo que implica una serie de reformas al Código de Procedimientos Electorales y a la misma Constitución. Aquí la diputada con licencia, Irma Piñeyro, quien fuera titular de esta Comisión hasta hace algunos meses, presentó una iniciativa muy importante que ya fue turnada para su resolución y que probablemente sea abordada en la próxima legislatura.

Algunas otras de las iniciativas pendientes son: la presentada por el diputado panista Néstor Villarreal Castro, que contempla modificar el artículo 143 de la Ley General

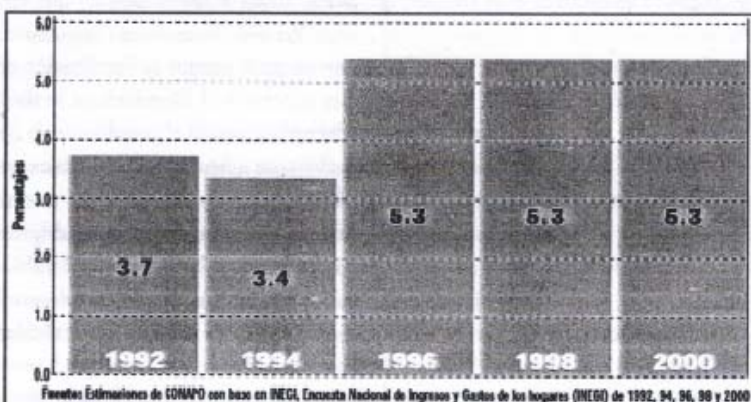
de Población para fortalecer la prevención y combatir la comisión de delitos y abusos en contra de los migrantes mexicanos.

Otra propuesta fue presentada por el diputado del PRJ, Emanuel Díaz Palacios en noviembre del año pasado, en la que sugiere la creación de una nueva ley en la materia para establecer los derechos de migrantes dentro del territorio nacional.

El 30 de abril del 2002, Jaime Martínez Veloz, diputado del PRD, presentó una iniciativa de decreto que adiciona el artículo 112 bis de la Ley General de Población y propone crear un organismo autónomo denominado: Procuraduría General de Migración, cuyo fin es el de encargarse de la defensa de los migrantes nacionales.

De igual forma, la legisladora, Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN, propuso facultar a la Secretaría de Gobernación para registrar e identificar los tipos de migración interna.

En tanto que el perredista Sergio Acosta Salazar, presentó una iniciativa para reformar el artículo 138 de la Ley General de Población, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la delincuencia organizada, con relación al régimen penal para el tráfico de indocumentados.



Porcentaje de hogares que perciben remesas, 1992-2000

# La rendición de cuentas y el contrapeso de poderes

**E**s necesario que la próxima Legislatura dé especial relevancia al área de la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos, para que el Legislativo se consolide como contrapeso ante los otros Poderes y tenga la importancia que merece, afirmó el diputado Manuel Galán Jiménez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, al hacer un balance de las labores de este grupo de trabajo durante la LVIII Legislatura.

En sus oficinas de la Cámara de Diputados, Galán Jiménez aseguró que esta comisión está cobrando una importancia que no tenía porque la fiscalización de esta soberanía al Ejecutivo no se daba adecuadamente en el pasado.

Dijo que mientras el Ejecutivo controlaba esta Cámara, por ser del mismo partido que tenía mayoría, no había importancia porque el órgano de fiscalización cobrara la fuerza que debe de tener.

Sin embargo, a partir de que se eliminó la mayoría de un partido en San Lázaro, se reconoció la importancia de la fiscalización que haga el Legislativo a los demás

Poderes a través de las cuentas públicas.

El diputado priísta indicó que a raíz de este hecho se realizaron modificaciones a la Constitución para crear la Auditoría Superior de Fiscalización (ASF) y ello requirió elaborar la reglamentación de dichos cambios, lo cual se hizo en esta Legislatura.

Con este paso se logró darle a la ASF la fuerza y autoridad necesarias para realizar su trabajo de fiscalización y rendición de cuentas a todas las dependencias públicas, siempre bajo estricto apego a la exigencia de la Ley de Fiscalización. "Es decir, no porque un partido político tenga mayoría en la Cámara de Diputados, el Auditor Superior tendrá que plegarse a las peticiones o solicitudes que le haga ese partido político", subrayó.

Por ello, continuó, se le dotó de autonomía técnica a la ASF para que decida a quién se debe auditar y por qué, los parámetros, las formas de auditorías y los resultados que presentan.

"En eso no intervenimos nosotros, en eso consiste la autonomía de este órgano que es muy importante", enfatizó.

## Un auditor apartidista

Galán Jiménez destacó que uno de los temas más importantes para la Comisión en este lapso, fue la elección del Auditor Superior de la Federación, cuyo nombramiento es trascendente, porque permanecerá por ocho años en el cargo, más de dos legislaturas. En este proceso —señaló—, se trató de contar con un candidato apartidista, que haga un trabajo técnico y nos entregue buenos resultados.

Se refirió también a la elección del Jefe de la Unidad de Evaluación y Control, que se votó en el Pleno en la última sesión del Periodo Ordinario, y la cual resultó

Por Cynthia Reyes Buck



en una votación dividida. En este sentido, dijo que éste fue el único tema en el que hubo división al interior de la Comisión, porque hubo un candidato del PAN y otro de los demás grupos parlamentarios, "más que un cuestionamiento a la persona elegida, fue por querer apoyar a otra gente".

Afirmó que las diferencias dentro de este grupo de trabajo fueron mínimas, "a la hora de tomar decisiones, en más de un 90 por ciento prevaleció la situación de ver cómo dejamos algo útil para la Cámara de Diputados y no específicamente para un grupo político".

Aseguró que hubo temas en los que este grupo de trabajo asumió el compromiso de sacarlos adelante, como el de Fobaproa-IPAB, para disminuir su costo fiscal. "Ahí no hay ninguna diferenciación de ningún partido político, ni del PRI, ni del PAN, ni del PRD, porque estamos conscientes de que si lo logramos, va a ser algo positivo para todos".

Este asunto, continuó, es uno de los más relevantes que ha manejado la comisión, aunque no dará tiempo de resolverlo porque los bancos tienen amparos promovidos y no se sabe cuándo se resolverán.

"Tratamos que se desistan de los mismos, sin embargo, no sé hasta qué punto podemos destrabar esto, o hasta qué punto podemos llegar", indicó.

Reiteró que si no se ha avanzado más en este tema es porque hay un amparo promovido ante el Poder Judicial. "Lo que no queremos es que nos cuestionen porque no trabajamos, llegamos hasta donde pudimos y vamos a seguir tratando de hacer más en cuanto a esto", subrayó.

Asimismo, Galán Jiménez consideró que la Nueva Ley de Fiscalización incrementó las posibilidades de la Cámara de Diputados para auditar a organismos



El diputado Manuel Galán Jiménez, presidente de la Comisión de Vigilancia defiende la autonomía de la Auditoría Superior de la Federación.

autónomos, como pueden ser las universidades, el Instituto Federal Electoral (IFE) o la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

A este respecto, dijo que algunas universidades rechazaban la nueva disposición argumentando que se violaría la autonomía universitaria, "pero a estas fechas creo que hemos logrado que prácticamente todas las universidades estén de acuerdo en que tienen que rendir cuentas" y han presentado a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), sus estados financieros".

"Hemos logrado que desapareciera el rechazo inicial, y que entiendan que si reciben dinero público tienen que rendir cuentas", afirmó.

En este sentido, reconoció el apoyo

de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) al presentar voluntariamente sus estados financieros, lo cual ayudó a que otras universidades abrieran también esa posibilidad.

El diputado, reconoció el trabajo de sus compañeros de comisión, quienes saben la importancia de la fiscalización de los recursos del erario federal y la relevancia de los temas de esta comisión.

Finalmente, agregó que la LIX Legislatura recibirá una Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, con sus asuntos al día, pues ésta no es una comisión de dictamen, y lo que se tiene principalmente son solicitudes de auditorías, a través de puntos de acuerdo, o de la ciudadanía y se envían a la ASF para que los incluya en sus programas, por tanto, no hay rezago al respecto.



# Pendiente, legislar sobre *plebiscito y referéndum*

La Reforma del Estado deberá concretarse en la próxima legislatura, con el fin de que los ciudadanos participen junto con el gobierno federal en la elaboración de políticas públicas y en la toma de decisiones, afirmó Miguel Gutiérrez Hernández, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados.

El diputado Gutiérrez Hernández (PAN), precisó que el principal reto para los futuros representantes populares será el que la población cuente con mecanismos de participación legales como el plebiscito y el referéndum.

Consideró que con dichas figuras de participación ciudadana "todos los mexicanos tendremos la posibilidad de plantear soluciones a los múltiples problemas que enfrenta nuestro país".

Dijo que también deberán legislar a favor de impulsar la reforma al artículo 40 Constitucional, referente a la soberanía nacional y la forma de gobierno, para que sea una república federal representativa, democrática y participativa compuesta de estados libres y soberanos.

Al hablar sobre lo realizado en esta legislatura, el diputado panista Miguel Gutiérrez Hernández, señaló que el pleno cameral aprobó el 13 de diciembre de 2002, el dictamen de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas de Organizaciones de la Sociedad Civil. Así como también se estudiaron, analizaron y

se dictaminaron ocho iniciativas que tratan en común el tema de la Democracia Participativa.

Indicó que la labor legislativa del grupo que representa, es trabajar de manera simultánea con el Ejecutivo Federal, para planear, definir y crear políticas públicas encaminadas a impulsar la incorporación de la sociedad en la toma de decisiones gubernamentales.

Por ello, los diputados integrantes de dicho grupo legislativo trabajamos por integrar el tema de Participación Ciudadana dentro de las políticas públicas federales, pues, señaló, "en los últimos 20 años se han creado aproximadamente 10 mil organizaciones de la sociedad civil".

El diputado del PAN, destacó que la labor de dichas estructuras ciudadanas radica en que trabajan para convencer a la gente de lo importante que es participar en las acciones y decisiones gubernamentales.

Al citar algunos ejemplos, informó que concientiza a la población para combatir la corrupción y se exige la rendición de cuentas a sus representantes populares, todo ello es con la finalidad de que se involucren en la solución de las demandas de su propia comunidad.

Al referirse a los tiempos electorales, resaltó el papel que jugarán las organizaciones civiles dentro de las elecciones. "Es de suma importancia que la población se informe sobre las propuestas de sus candidatos".

Por lo que es vital, precisó, que los futuros representantes populares incluyan dentro de sus propuestas el tema de la participación ciudadana. Con esta actitud cívica se promoverá que los partidos políticos se acerquen a sus electores y eviten el abstencionismo y distanciamiento que en ocasiones se da, con ello se podrá consolidar la transición política que el país necesita.

El panista Miguel Gutiérrez Hernández, señaló que la ciudadanía debe de anexar a su vida cotidiana una cultura de la democracia participativa, por lo que la labor permanente de la Comisión de Participación Ciudadana, es la de motivar la creación de modelos de organización ciudadana.

Al referirse al tema del Primer Parlamento de las Niñas y los Niños de México, Miguel Gutiérrez, indicó que fue la LVIII Legislatura la que impulsó este evento, con objeto de inculcar en la infancia mexicana los valores de democracia, tolerancia y respeto a las diversas opiniones.

Puntualizó que para su realización se contó con la participación de 110 mil escuelas de toda la República, de las cuales sólo 300 niños pudieron ingresar al recinto legislativo a sesionar los días 2, 3 y 4 de abril.

Finalmente, agregó que la Comisión contó con el apoyo de gobernadores de los estados, presidentes municipales, senadores y diputados, rectores de diversas universidades, maestros y representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Por Cynthia Reyes Buck

## Pisapapeles, la actual *Ley de Vivienda*

**E**s necesario que todos los sectores involucrados sumen esfuerzos para lograr una buena normatividad que permita mejorar la situación en materia de vivienda y beneficiar a las personas con ingresos menores a tres salarios mínimos, "que es donde está el mayor rezago e insatisfacción del artículo Cuarto Constitucional, que señala que toda familia tiene derecho a una vivienda digna y decorosa".

Afirmó José Marcos Aguilar Moreno, presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, al hacer un balance de los trabajos de este grupo realizados en LVIII Legislatura.

El legislador panista indicó que las personas que obtuvieron un crédito para casa-habitación y que posteriormente perdieron el empleo porque la empresa cerró, no tienen para pagar ese financiamiento, lo cual "no constituye un problema de vivienda, sino un problema de economía puro".

El diputado Aguilar Moreno, dijo que en esta Legislatura se realizó un proyecto de Ley General de Vivienda para modificar la vigente, la cual data de 1984 y "casi 20 años de vigencia de una ley, con condiciones de participación totalmente distintas, únicamente sirve de pisapapeles", enfatizó, pues se encuentra rebasada.

Destacó que esta iniciativa no beneficiará a los sectores con más altos ingresos, sino a quienes perciben hasta tres salarios mínimos, "la gente que adquiere sus casitas con créditos del INFONAVIT o del FOVISSSTE", pues la mayor parte de las 530 mil viviendas nuevas planeadas para 2003, compromiso de la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda, se destinarán a estos sectores.

Al hacer un resumen del desempeño de la Comisión que preside, informó que se organizaron diversos foros de consulta para recibir las propuestas de los sectores involucrados sobre la iniciativa de referencia y en 2002 se estudió, tanto la Ley Federal de Vivienda actual, como las aportaciones emanadas de esos foros.

Producto de esas consultas, continuó, la Comisión de Vivienda presentó al Pleno una iniciativa con 79 artículos y diez capítulos, el 5 de diciembre de 2002, la cual contó con el apoyo unánime de los diputados de los cinco partidos que integran la Comisión.

Actualmente, agregó, dicha iniciativa se encuentra en proceso de dictamen al interior de este grupo de trabajo y, no obstante que la gran apertura sobre el asunto lo retrasó, reconoció que es un proyecto muy completo que ha sido

enriquecido con las aportaciones que se hicieron en esos foros.

Por otra parte, consideró que el problema de la vivienda en México tiene que ver con la situación económica del país y dijo que los programas asistenciales del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales, existen porque "estamos en una condición económica precaria".

Indicó que en un país como México, donde el salario mínimo es "retémimo" y tiene un alto índice de desempleo, no se puede pedir que instituciones como el Instituto Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y el Fondo Nacional de Habitación Popular (FONHAPO), recuperen el cien por ciento de los créditos otorgados.

Finalmente, destacó que no es posible que un obrero viva con un sueldo de 300 pesos semanales, cuando tiene que pagar transporte, comida, sustento, escuelas y casa. "El día que en México el salario mínimo sea diez veces mayor, nadie necesitará créditos del INFONAVIT ni canasta básica, ni ayuda asistencial, pues la gente podrá valerse por sí misma. Por eso existe tanto programa asistencial, porque el salario no ayuda, es demasiado escaso".



# LVIII Legislatura

de la Cámara de Diputados al 30 de abril de 2003

## Relación de iniciativas de la LVIII legislatura

Primer Año		Primer Periodo (sep. a dic. 2002)	
Presentadas	103		
Aprobadas	29		
Pendientes	74		
<b>Permanente (28 dic. 2000 a 15 mar. 2001)</b>			
Presentadas	13		
Pendientes	13		
<b>Segundo Periodo (15 mar. 30 abr. 2001)</b>			
Presentadas	68		
Aprobadas	31		
Pendientes	37		
<b>Permanente (30 abr. a 30 ago. 2001)</b>			
Presentadas	34		
Aprobadas	34		

Segundo Año		Primer Periodo (sep. a dic. 2002)	
Presentadas	231		
Aprobadas	44		
Pendientes	187		
<b>Permanente (28 dic. 2001 a 15 mar. 2002)</b>			
Presentadas	27		
Pendientes	27		
<b>Segundo Periodo (mar. a abr. 2002)</b>			
Presentadas	168		
Aprobadas	32		
Pendientes	136		
<b>Permanente (30 abr. a 30 ago. 2002)</b>			
Presentadas			
Pendientes			

Tercer Año		Primer Periodo (sep. a dic. 2002)	
Presentadas	294		
Aprobadas	63		
Pendientes	231		
<b>Permanente (28 dic. 2002 a 15 mar. 2003)</b>			
Presentadas	49		
Pendientes	49		
<b>Segundo Periodo (mar. a abr. 2001)</b>			
Presentadas	234		
Aprobadas	48		
Pendientes	186		

## Total de iniciativas de la LVIII Legislatura

Presentadas	1,172
Aprobadas	247
Pendientes	925

## Integración por partidos

	Mayoría	Plurinominales	Total	Final
<b>PRI</b>	132	79	211	207
<b>PAN</b>	136	71	207	202
<b>PRD</b>	24	27	51	55
<b>PVEM</b>	6	10	16	18
<b>PT</b>	2	6	8	8
<b>PSN</b>	0	3	3	3
<b>PAS</b>	0	2	2	2
<b>CONV</b>	0	2	2	1
<b>Independientes</b>				4

# La 1<sup>a</sup> mujer diputada



Aurora Jiménez Palacios, primera mujer diputada

La presencia de las mujeres en la Cámara de Diputados es común y hasta natural, en nuestros días, pero hace medio siglo era un hecho casi impensable. Fue en 1954 cuando por primera vez una mujer fue electa diputada y pisó la máxima tribuna del país.

Se trata de Aurora Jiménez Palacios, quien con sólo 28 años de edad tenía muy firme su convicción de contribuir al progreso del país. "Mi responsabilidad es tan grande como mi deseo de servir a México y a la mujer mexicana", fueron sus primeras palabras.

Fue el 7 de septiembre de 1954, durante el gobierno del presidente Adolfo Ruíz Cortínez cuando Aurora Jiménez Palacios subió por primera vez las escalinatas del antiguo Teatro Iturbide, en las calles de Donceles esquina con Allende, en medio de aplausos y demostraciones de afecto y apoyo del pueblo, políticos, representantes sindicales y sobre todo de las mujeres.

Ese día rindió protesta como Diputada Federal por el naciente estado de Baja California en la XLII legislatura. En su discurso ofreció trabajar por la mujer, defender a la niñez desvalida y convertirse

en paladín de las causas justas dentro y fuera de la Cámara.

En el Museo Legislativo "Los Sentimientos de la Nación", en el recinto de San Lázaro se le dedica un espacio, en el que se le recuerda como una gran luchadora por la libertad y la justicia.

En el Diario de Debates del 12 de octubre de 1954 quedó asentado uno de sus discursos más emotivos en el que dijo "La mujer mexicana tiene una grave responsabilidad, pensar, actuar en función de la mujer obrera, la mujer campesina, de la mujer explotada, de la mujer indígena, organizando a las mujeres en unidades capaces de concurrir a las comisiones electorales y ganar las elecciones por un México mejor".

Sus inquietudes iban más allá de las relacionadas con el género femenino y su papel en la sociedad, a pesar de su

breve labor legislativa también se ocupó de otros asuntos como la defensa de los salarios de los trabajadores, las penas que establece el artículo 129 contra los traidores, espías y malos mexicanos y otras reformas como la del artículo 253 que define penas graves para los delitos contra el consumo y riquezas nacionales.

La joven legisladora tuvo un tránsito corto en la Cámara de Diputados, y en la vida misma, ya que falleció a la edad de 31 años, el 15 de abril de 1958 en un accidente aéreo.

Según refieren documentos de la época, su presencia como legisladora en la Cámara de Diputados, y la aprobación del voto de la mujer, contribuyeron a dar participación a la mujer en la vida pública. Y al mismo tiempo dieron paso a la formación de múltiples agrupaciones femeninas.



# Abre la Cámara de Diputados sus puertas a

Por Guadalupe Gurrola Rodríguez

D



Al clausurar el Primer Parlamento de Las Ninas y los Niños de México, el diputado Armando Salinas, presidente de la Mesa Directiva, advirtió que todo proyecto de la sociedad estará en duda cuando un Niño vea insatis-

fechos sus derechos. En el evento estuvieron presentes el secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda; el ministro Jesús Silva Moza y Enrique Jackson Ramírez, presidente del Senado de la República.





# ÑOS OS

## putados por tres días

Hace poco más de una década México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas, cuyo espíritu sirvió de inspiración más tarde para la creación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de México.

Sin embargo, casi la mitad de los niños en nuestro país vive en condiciones de pobreza, lo que ocasiona que no puedan ejercer sus derechos universales, como son contar con una alimentación sana, educación y salud.

Como un hecho sin precedentes en la historia legislativa fueron los propios niños quienes expusieron en la tribuna del Recinto de San Lázaro, sus problemas y preocupaciones. Ahí, ante cientos de legisladores se presentaron las más diversas propuestas para conformar un mejor país.

Se trató de un ejercicio inédito en México que contribuye a fomentar la participación y la cultura democrática de las futuras generaciones.

Durante el Primer Parlamento de los Niños y las Niñas de México, realizado

el pasado mes de abril en la Cámara de Diputados, organizado por la Comisión de Participación Ciudadana, los legisladores infantiles demandaron mejores condiciones de vida.

La Comisión de Derechos Humanos de este Parlamento Infantil pidió a los maestros y a los padres de familia dedicar más tiempo a los niños y que los orienten sobre temas como drogadicción, sexualidad y otros relacionados; además sugiere la creación de centros de rehabilitación para ayudar psicológicamente a los niños maltratados y a las personas que los maltratan, así como incrementar el presupuesto de las instituciones que se dedican a la protección de menores.

En los trabajos de esta comisión se destacó que existen diversas formas de violación a los derechos humanos de las niñas y los niños: una de ellas, la más frecuente, es el maltrato infantil en todas sus variantes: físico, psicológico y abuso sexual.

Al dar a conocer sus conclusiones, la Comisión de Grupos Vulnerables —definidos como aquellos conjuntos de personas a quienes se discrimina y no se les comprende, y por tanto no se les respetan sus derechos— ubica los principales problemas de los menores en niños de la calle, discapacitados y condiciones de vida de niños indígenas.

Mientras, la Comisión de Medios de Comunicación acordó solicitar la eliminación de programas que considera morbosos y anular el área de pornografía en las páginas de Internet, además de pedir a las televisoras que adapten los horarios de sus programas infantiles y que retiren del aire comerciales obscenos.

En tanto, la Comisión de Medio Ambiente y Vivienda propuso la creación de una ley en el Congreso para sancionar a

personas e industrias que contaminen ríos, lagos, mares y océanos con desechos tóxicos, químicos y venenosos.

La Comisión de Salud a su vez recomendó la ampliación de los presupuestos en los centros y módulos de salud en zonas rurales, para la compra de materiales quirúrgicos y medicamentos, así como para cubrir los honorarios de médicos especializados.

En cambio, la Comisión de Educación demandó abrir más instituciones educativas laicas y gratuitas para padres analfabetas, tanto en zonas rurales como urbanas, y realizar campañas en los medios de comunicación, que inviten a los padres a prepararse más.

Además, que el gobierno otorgue becas a los niños de escasos recursos, especialmente a los que viven en zonas rurales, y dotarlos de desayunos escolares.

El Parlamento Infantil, a través de la Comisión de Seguridad y Justicia, pidió incrementar las academias de policía, que proporcionen mayor capacidad y desempeño en las funciones del cuerpo de seguridad pública; entrenar mejor a sus elementos; mejorar los salarios conforme a sus aptitudes y mejorar sus equipos de manera de que se puedan desempeñar mejor en sus funciones.

La Comisión de Trabajo propuso que a través de la donación del 10 por ciento de las ganancias de las personas con mayores recursos, se contribuya a la creación de más fuentes de empleo y que se destine una cuarta parte de los impuestos federales para entrega de despensas, otorgamiento de becas y creación de fuentes de trabajo.

Además, eliminar todo tipo de trabajo infantil, enfatizando la creación de nuevas fuentes de empleo bien remunerado para



Al hablar en tribuna representantes de la Comisión de Medio Ambiente propusieron crear una ley que sancione a personas o industrias que contaminen ríos, lagos, mares y océanos con desechos tóxicos, químicos y venenosos.



los adultos, que permita la buena manutención de la familia, de tal forma que no se requiera el ingreso económico por parte de niñas y niños y puedan asistir a la escuela.

Los pequeños legisladores de la Comisión de Participación Infantil hicieron un llamado a los niños y niñas para que se relacionen en un ambiente de paz y armonía. Asimismo, reclamaron su derecho a cometer errores sin ser objeto de crítica e invitaron a los niños a que tomen en cuenta la educación y los valores.

Los pequeños legisladores consideran que en un ambiente de paz y armonía se pueden fomentar valores en los niños, que les permitan dar apoyo a las personas con capacidades diferentes.

La Comisión de Cultura, Recreación y Juegos manifestó que para alcanzar una cultura pacifista es necesario incrementar el apoyo a personas agresivas para que no peleen sin sentido y no maten a inocentes. "De esta manera se promueve la

paz desde la familia y no habrá violencia en la calle", afirmaron los pequeños legisladores.

#### El nuevo rostro de México

Al inaugurar el evento el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Armando Salinas Torre, dijo que cuando un niño o niña ve insatisfechos sus derechos, todo el proyecto de la sociedad está en duda. Sin embargo, así sucede en muchos lugares del mundo. "Muchas sociedades, incluyendo la nuestra, no han sabido ofrecer a toda su niñez las garantías necesarias para ser felices en un ambiente de respeto y sin carencias".

Subrayó que las demandas de la niñez imponen a los legisladores y a los sectores de la sociedad obligaciones concretas para llevar a cabo una múltiple agenda de actividades que será atendida por ésta y la siguiente Legislatura.

Destacó que el Parlamento de las Niñas y los Niños ha sido un éxito en toda

la extensión de la palabra. Porque, ha construido un capítulo aparte en la historia de la Cámara de Diputados y ha puesto muy en alto a la niñez mexicana.

Indicó que los niños son el futuro, pero no debemos olvidar que el futuro depende del presente, "de lo que hoy hagamos por nuestros niños, dependerá cómo serán los mexicanos en los próximos diez, veinte o treinta años, de ahí la importancia de este Parlamento".


Puntualizó que a la niñez le toca demostrar que la realidad y las comunidades podrán mejorar cuando ésta sea escuchada, mientras que los países están obligados a tomar en cuenta a los menores y a darles los recursos suficientes para que actúen, porque son el instrumento de cambio.

#### Pobres, la mitad de nuestros niños

En su participación la representante de la UNICEF en México, Yoriko Yasukawa dijo que aunque nuestro país está llegando





Los pequeños legisladores pidieron eliminar todo tipo de trabajo infantil y que se abran más oportunidades para que los niños acudan a la escuela. 

a ser una verdadera potencia tanto económica como política en el mundo, todavía la mitad de los niños y jóvenes en México son pobres, por lo que no pueden ejercer el derecho a una buena alimentación, educación y atención en la salud.

"Es muy difícil tener una democracia fuerte y justa con este tipo de exclusión, de desigualdad, en el ejercicio de los derechos y es importante que el gobierno de México esté dando prioridad para superar esta situación", indicó.

En el fondo, la exclusión social y la económica, nos lleva a la violencia y a la guerra. Un ingreso digno, una buena salud, educación, ser escuchados y tratados con respeto, son necesarios para alcanzar una verdadera democracia.

Por su parte el secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra explicó que el propósito del Primer Parlamento Infantil de México es que la niñez mexicana representada por 300 niños y niñas de cada uno de los distritos electorales de

todo el país, se involucre directamente en el ejercicio de la democracia desde la propia escuela.

Al respecto manifestó que la Secretaría de Educación Pública trabaja en un programa de formación ciudadana, cuyo propósito es fortalecer al individuo como persona y habilitarlo para el ejercicio libre de su condición ciudadana.

Además, subrayó la importancia de que los menores se reconocieran como personas, que la convivencia cotidiana en la escuela permita participar y contribuir en la definición y logro de las metas de cada centro educativo, que valoren el significado de la democracia política, ciudadana, legalidad, tolerancia, convivencia pacífica e identidad nacional.

Por su parte, el secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda, afirmó que los principales valores de la democracia son: libertad, igualdad, tolerancia, respeto, y aceptar lo que decidan las mayorías, pero nunca excluir a las minorías.

"La libertad no debe estar sujeta a ninguna negociación y si todos somos libres podemos manifestar lo que pensamos y ello se debe a que en el país todos somos iguales ante la ley con los mismos derechos y obligaciones", afirmó.

### **Derechos universales de la infancia**

En 1990, México ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada un año antes en la Asamblea General de las Naciones Unidas. El organismo proporciona un conjunto de normas universalmente aceptadas para el bienestar de la infancia y otorga un marco jurídico por el cual más sociedades pueden medir su adelanto en cuanto a la protección, la supervisión, el desarrollo y la participación social de la infancia.

Posteriormente, en la LVII Legislatura, se aprobó la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estableciéndose en el artículo 38





que "Niñas, Niños y Adolescentes tienen derecho a la libertad de expresión, la cual incluye las opciones a ser informado. Dichas libertades se ejercerán sin más límite que lo previsto en la Constitución".

El objetivo del Parlamento es que la niñez mexicana, representada por 300 niñas y niños provenientes de todo el país, se involucre directamente en el ejercicio de la democracia desde la propia escuela.

### **Aumenta el número de menores trabajadores**

De acuerdo con los registros más recientes del DIF, en 1997 existían 114,500 niños menores de 17 años en "situación de calle". Según la Real por los derechos de la infancia en México y la Asociación Civil "El Caracol", tan sólo en el Distrito Federal aumentó 40 por ciento la incidencia de niños de la calle, entre 1997 y el 2002, superando los 20,000 niños.

Además, en el último año se han incorporado más de 100,000 menores al mercado laboral, obligados por las condiciones económicas que prevalecen en sus hogares.

Ocho de cada diez niños y niñas se incorporaron al trabajo antes de cumplir la edad legal permitida para ello (14 años), en promedio laboran 6.31 horas diarias y, en su mayoría, trabajan cinco o más días de la semana, aunque casi la mitad se emplea temporalmente.

Su ingreso promedio es de 48.89 pesos diarios, equivalentes a 1.6 salarios mínimos, aunque cuatro de cada diez menores aseguraron obtener ingresos inferiores a un salario mínimo.

Siete de cada cien menores varones y tres de cada cien mujeres han probado algún tipo de drogas, sin incluir el tabaco y el alcohol.

Por su parte, la Dirección de Trabajo y Previsión Social ha expedido 16,000 permisos laborales a jóvenes de entre 14 y 16 años, cuya incorporación en unidades productivas es supervisada, pero la mayoría lo hace sin ninguna regulación o protección.

La Encuesta sobre Violencia Intrafamiliar elaborada por el INEGI, revela que el maltrato emocional constituye el tipo de agresión más frecuente y ocurre en el 98.4 por ciento de los hogares. La intimidación se manifiesta en el 16 por ciento; la violencia física en el 11.5 y el abuso sexual en el 1.4 por ciento de los hogares.

Según la Organización Internacional del Trabajo, más de 250 millones de niños con edades entre 5 y 14 años trabajan en los países en desarrollo y de 50 a 60 millones de entre 5 y 11 años laboran en circunstancias peligrosas.

Diez años después de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, más de 2 millones de menores han sido asesinados y más de 6 millones heridos o discapacitados en conflictos armados.

Según el estudio "Índice de Marginación a Nivel Localidad, 2002", realizado por la Sedesol y el Conapo 1.7 millones de personas residentes en las localidades más marginadas tienen rezago educativo. En 33,800 localidades con grado de marginación muy alto, 4 de cada 10 habitantes de 15 años o más no saben leer ni escribir.

En el ciclo 2002-2003 se matricularon 14,858,893 niños en educación primaria en todo el país, con el nivel de aprobación de 94.8 por ciento, 1.6 por ciento de deserción y una eficiencia terminal del 88.7 por ciento.

Actualmente existen casi 99 mil escuelas primarias en el país, en las cuales cerca de 2,300,000 alumnos son de quinto grado.

### **Cifras sobre maltrato infantil**

- Cerca de 6 millones de niños, niñas y adolescentes reciben agresiones físicas severas.
- Casi 80 mil pequeños mueren cada año por violencia que se desata en sus propios hogares.
- El 28 por ciento de los adolescentes entre los 15 y 19 años no estudia y un alto porcentaje (12%) desempeña exclusivamente quehaceres domésticos.
- El 70 por ciento de la violencia contra las niñas y las adolescentes tiene lugar en el entorno familiar. El abuso sexual es más frecuente entre los 5 y 9 años.
- El 25 por ciento de las niñas abusadas quedan embarazadas.
- Cada año dos millones de adolescentes se convierten en madres en América Latina y el Caribe, lo que equivale a 15 por ciento de los nacimientos de la región.

En nuestro país existen más de 16,000 niños y niñas que han padecido explotación sexual, de los cuales el 80 por ciento tienen entre 10 y 14 años y la gran mayoría se encuentra en "situación de calle".

El pasado 11 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó castigar con penas de 8 a 16 años de cárcel a quienes fomenten, distribuyan o utilicen pornografía infantil en Internet, por considerar este delito como delincuencia organizada.

Con 452 votos a favor, el pleno aprobó modificaciones al Código Penal Federal, de Procedimientos Penales y la Ley Contra la Delincuencia Organizada.

Durante el histórico acontecimiento en la Cámara de Diputados y ante cientos de menores, los legisladores acordaron elevar a rango constitucional sus derechos, por lo que su familia, su comunidad y los tres niveles de gobierno tienen la responsabilidad de cumplirlos para protegerlos, defenderlos y garantizarles una vida plena.



# Origen

## *e historia del Poder Legislativo*

Primera parte

**E**n los últimos años, la Cámara de Diputados ha dejado de ser sólo el recinto donde se lleva a cabo el debate legislativo, para convertirse, sin lugar a dudas, en un eslabón fundamental de la vida democrática del país. Aunque el camino no ha sido fácil, la llamada casa del pueblo tiene una larga historia, que se remonta a los albores del movimiento de Independencia.

El antecedente más remoto del ejercicio legislativo mexicano se encuentra cimentado en una Asamblea de Representantes con caracteres limitados en las Cortes de Cádiz, cuya apertura se efectuó el 24 de septiembre de 1810 en España.

En ese acontecimiento, sin motivación genuinamente democrática, la Nueva España estuvo representada por 17 diputados, 10 de los cuales eran nacidos en la Colonia y los otros siete de origen español, en un momento en que el gobierno virreinal se enfrentaba a la lucha armada que encabezaban Miguel Hidalgo e Ignacio Allende.

Ese grupo de diputados estuvo encabezado por José Belle Cisneros, de la ciudad capital, acompañado por Antonio Joaquín Pérez, representante de Puebla; Miguel Guridi y Alcocer, por Tlaxcala; José Miguel de Gardoña, por Zacatecas y Miguel Ramos Arizpe, por Coahuila.

En ese mismo año, durante la lucha por la independencia, el Poder Legislativo es constituido por la Suprema Junta de Zitácuaro, convocada y establecida por Ignacio López Rayón, quien había sido reconocido por los jefes insurgentes como continuador de la gesta, cuando en Saltillo, se dispusieron a marchar a Estados Unidos.

Meses después, el 15 de abril de 1811, luego de su entrada a Zacatecas, López Rayón reunió a todas las corporaciones de la ciudad y les manifestó su idea acerca de la formación de un Congreso de Diputados, que serían elegidos por los ayuntamientos, el clero y otros.

De esta manera se perfilaba ya, en territorio mexicano, el fenómeno representativo de carácter político.

Cuando López Rayón entró victorioso a Zitácuaro, consideró que el momento era propicio para elegir una Junta o Cuerpo Colegiado de Representantes bajo el nombre de Suprema Junta Nacional Americana, cuya Acta Constitutiva se firmó el 21 de agosto de 1811. Así nació el primer y rudimentario cuerpo formal de legisladores, encabezados por José María Liceaga y José Sixto Verduzco.

Ya para el 30 de abril de 1812, López Rayón envió al Generalísimo José María Morelos y Pavón, un proyecto de Constitución, según el cual la Soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo.

### **El primer Congreso Constituyente**

Ese documento fue decisivo para que Morelos pensara seriamente en darle vigencia a tales propósitos, lo que propició, que a la postre, se integrara aún en plena lucha de independencia, el primer Congreso Constituyente de los mexicanos. La sede fue Chilpancingo, en la entonces provincia de Tecpan.

Fue el 14 de septiembre de 1813 cuando se instaló el Congreso como Poder Legislativo Constituyente, bajo la presidencia de don Carlos María Bustamante, diputado por México.

Este Congreso, que también se denominó Congreso de Anáhuac, fue la primera y auténtica realidad institucional que empujó una representación política del pueblo mexicano, en la tarea no sólo de legislar, sino de decidir cuestiones de gobierno en las zonas insurgentes.

Convocado por Morelos después del sitio al Castillo de San Diego, se constituyó en la hoy capital del estado de Guerrero, para después trasladarse a Uruapan, Tiripitio, Tlalchapa, Apatzingán y finalmente a Tehuacán, siguiendo los azares de la guerra independentista.

Como Supremo Congreso, determinó que la soberanía dimanaba del pueblo y se deposita en sus representantes.

A este Congreso se debe el histórico Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, del 22 de octubre de 1814, en el que se fincaron las bases normativas para el establecimiento de la representación nacional.

Más tarde, cuando el Congreso se instaló en Tehuacán, figuraron también como diputados Ruiz de Castañeda, Sesma, González Sánchez, Izazaga y Villaseñor. Ante esta representación fue leído el histórico documento, "Los Sentimientos de la Nación", elaborado por José María Morelos y Pavón.



El propio Congreso votó un sueldo de 6 mil pesos anuales para los diputados y decidió que se les diera el tratamiento de Excelencia.

Al consumarse la Independencia y con base en el Plan de Iguala, se estableció una Junta Provisional Gubernativa compuesta por 38 personas que por sus virtudes, destinos, fortunas, representación y concepto, merecían integrarla.

Así estaba previsto, pero en la alborada del México Independiente, la integración resultó al gusto de Iturbide y con la exclusión de los antiguos insurgentes.

Y aunque resulta difícil ver en ese Cuerpo Colegiado un atisbo de Poder Legislativo, el hecho de haber correspondido a emitir el Acta de Independencia, donde se declaró que la Nación Mexicana es soberana e independiente de la antigua España, además de constituirse como órgano deliberante, separado de la Regencia, que era propiamente el Ejecutivo, obliga a considerar a dicha Junta como un antecedente más cercano.

Esa instancia legislativa expidió también la convocatoria para elecciones a un Congreso Constituyente en la que establecía la forma de elección y número de diputados, además de que, según el punto de vista de Iturbide, serían los Ayuntamientos los que harían la selección de 120 diputados en total, sin embargo, no faltaron opiniones en el sentido que la elección debía ser directa.

A su vez, la Junta Provisional Gubernativa decretó medidas benéficas para el pueblo, tales como la reducción de tributos y alcabalas, así como un nuevo sistema de aranceles.

En cambio, se negó a resolver sobre la proposición de Juan Francisco Azcárate respecto a la abolición de la esclavitud, cuestión que ya Hidalgo y Morelos habían proclamado años atrás.

Verificadas las elecciones de diputados al Primer Congreso Constituyente, aparecieron en la escena política destacadas personalidades como Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, Manuel Crescencio Gómez Rejón, Carlos María Bustamante, Melchor Múzquiz, José Joaquín de Herrera, Guadalupe Victoria, Manuel Argüelles, José Mariano Marín, Manuel Sánchez de Tagle, José María Fagnaga, Ramos Arizpe, Alcocer, Cortázar y el inquieto sacerdote liberal salido de las cárceles para ocupar la curul de diputado: Servando Teresa de Mier.

El 24 de febrero de 1822, fecha en la que propiamente nace el Poder Legislativo, el Congreso abrió sus sesiones bajo la presidencia del diputado José Hipólito Odoardo, con la asistencia de otros representantes populares.

Según Lucas Alamán, la elección no pudo ser mejor, no habiendo elementos para otra cosa en el país, pero a juicio de Iturbide, sólo algunos hombres eran dignos para ser congresistas, pues bastaba argumentar que quien había de elegirse era su enemigo o tan ignorante que podía ser persuadido con facilidad.

A proposición del diputado Fagoaga se votó la declaración: La Soberanía Nacional está en el Congreso Constituyente, con lo cual quedaban obsoletos el Plan de Iguala y el Tratado de Córdoba.

Fue éste un gran paso hacia la plenitud de potestad legislativa que abría las puertas a los distintos criterios ideológicos, especialmente a la tendencia republicana y en contra de las ambiciones de Iturbide.

De esta forma, surgieron los gérmenes de las ideas centralistas y federalistas, que desataron pasiones en un gran despliegue parlamentario, particularmente, al conocer una exposición que el brigadier Felipe de la Garza -con mando de fuerzas en Nuevo Santander, hoy Tamaulipas-, hizo al Congreso, invitándolo a que adoptase la forma republicana y acabara con la tiranía.

Por decreto del 31 de octubre de 1822, Iturbide mandó disolver la Asamblea Constituyente y creó una "Junta Instituyente", compuesta por aquellos diputados seleccionados por él mismo.

El brigadier Luis Cortázar fue el encargado de comunicar la disolución del Congreso, dando previamente la orden al presidente del mismo, Mariano Marín, diputado por Puebla, que tenía media hora para obedecer.

Frustrado el Imperio que, como una breve incidencia política había promovido y logrado Iturbide, tuvo que procederse al restablecimiento del Congreso Constituyente en marzo de 1823.

Como Poder Ejecutivo, fue electo un gobierno provisional compuesto por los generales Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete.

Para el 7 de abril de 1823, quedó abierto el camino de la actividad parlamentaria, que después iba a ser trastornada por las asonadas militares.

Un año después, el nuevo Congreso Constituyente elaboró la Primera Constitución Federal de la República Mexicana, conocida como Constitución de 1824, misma que fue publicada el 4 de octubre de ese año.

A ese Congreso pertenecieron republicanos federalistas que formaron mayoría, la cual dio lugar a importantes reformas legislativas, como la extinción de los títulos nobiliarios, las bases para el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia y la creación de los Juzgados de Distrito.

# Lo más destacado de la *Comisión Permanente*

Por Yolanda Sánchez Martínez

## **La Cámara de Diputados podría aprobar recortes presupuestales**

Ante los recortes presupuestales que de manera discrecional realiza el Ejecutivo Federal, principalmente en el rubro social, la Cámara de Diputados tendría la facultad constitucional de determinar el destino de las erogaciones con base en las prioridades nacionales.

Si bien es cierto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público puede modificar la estructura programática y los calendarios de presupuesto, las reformas constitucionales propuestas por el diputado perredista Uuc-Kib Espadas Ancona permitirán encausar los niveles de eficiencia y eficacia en el control y ejercicio de gasto público, y que la rendición de cuentas sea compatible con la presentación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, según explicó.

En la sesión de la Comisión Permanente, el legislador perredista propuso otorgar facultades a la Cámara de Diputados para discutir y aprobar trimestralmente las adecuaciones presupuestales que remita el Ejecutivo durante los primeros 25 días siguientes al trimestre correspondiente, siempre y cuando sean transferencias entre dependencias o entidades, y que no se afecten programas sociales o estratégicos.

Las modificaciones permitirán que la presentación anual de la Cuenta Pública se haga en el mes de junio y no en marzo, y que la Entidad de Fiscalización Superior entregue el informe del resultado de la revisión de la misma, a más tardar el 15 de noviembre del año de su presentación y no el 31 de marzo como se establece en la Constitución.

Actualmente ni la Constitución ni ley alguna prevé la facultad de la Cámara de Diputados para participar o aprobar recortes al gasto público, no obstante en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para este año se contempla, de alguna manera, esa situación.

## **Más días de incapacidad para mujeres embarazadas**

Las mujeres trabajadoras embarazadas podrían gozar de un periodo mayor de incapacidad después de dar a luz, toda vez que las seis semanas de descanso posterior al parto cubren solo la mitad del periodo de lactancia.

Al presentar una iniciativa de reforma al artículo 123 constitucional, el diputado Uuc-Kib Espadas Ancona dijo que el descanso sería de cuatro semanas antes de la fecha fijada para el parto y 14 posteriores a éste. Ello para garantizar el derecho



de los recién nacidos de acceder a una alimentación y atención adecuada.

Explicó que la madres trabajadoras están en la disyuntiva de atender al recién nacido o regresar a su actividad laboral, por lo que la propuesta les permitirá permanecer más tiempo con su hijo después del parto.

### **México no hace la tarea sucia a Estados Unidos: Paredes Rangel**

En la sesión de la Comisión Permanente, la diputada priísta Beatriz Paredes Rangel pidió al Ejecutivo Federal explicar el procedimiento y los alcances del Programa de Visas Láser que aplicará a quienes ingresen al país por la frontera sur, en particular los trámites para guatemaltecos y centroamericanos.

En un punto de acuerdo, la legisladora solicitó que comparezcan funcionarios de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, ya que la intención del gobierno mexicano de aplicar un sistema de control fronterizo parece obedecer a las pretensiones de Estados Unidos de proteger su territorio del terrorismo.

"Es una decisión soberana de cualquier país poner las restricciones que considere pertinentes para salvaguardar su soberanía, sin embargo, también estamos convencidos de que es indispensable que todas las políticas que apliquen los Estados sean escrupulosamente respetuosas de los derechos humanos y del derecho internacional", apuntó.

Paredes Rangel dejó clara la posición de México para combatir el terrorismo, pero ello, dijo, no debe desnaturalizar la política migratoria nacional y que hagamos la "tarea sucia" de los países de la región.

### **El PRI demanda auditar a los bancos**

El PRI pidió realizar revisiones a las cuentas de diversas instituciones bancarias para lograr la reducción del costo fiscal que contrajo el Gobierno Federal, a través del Programa de Capitalización y Compra de Cartera.

A nombre de varios diputados de su partido, el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín aclaró que dicha disminución se realizará en un marco de absoluta transparencia y certeza jurídica. Para ello propuso la realización de auditorías de gestión fiduciaria,

de legalidad y legitimidad, que permitan la identificación de ilícitos en el otorgamiento de créditos.

Instó a la Secretaría de Hacienda para que negocie con los bancos un convenio en términos de la ley y sea la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) la que revise los estados financieros de las instituciones bancarias que tengan contratadas deudas con el gobierno.

Se faculta al IPAB, dijo, para que determine y proponga la lista de auditores y que el proceso de auditoría sea de manera paralela y observado por una organización no gubernamental, a efecto de darle absoluta transparencia.

### **Manejo discrecional del gasto público**

Diputados del PRI y PRD coincidieron en que el informe sobre la situación económica, las finanzas y deuda públicas correspondiente al primer trimestre de este año, refleja recuperaciones modestas que no benefician a la ciudadanía, y registra un ofensivo e injusto gasto en servicios personales.

En la tribuna de la Permanente, el diputado priísta David Penchyna Grub exigió al Ejecutivo Federal una hacienda pública y manejo económico sólido, activo, eficiente y acorde con las necesidades y expectativas del país, ante la falta de planeación, organización y capacidad para mantener la economía y ejecutar el gasto.

Aseguró que el Congreso no ha sido un freno para el cambio, por el contrario, ha dotado por unanimidad al gobierno de mayores recursos que los que contaba la anterior administración. Tan solo el año pasado se aprobaron 70 mil millones de pesos más que los asignados anteriormente.

Para el diputado perredista Uuc-Kib Espadas Ancona el informe refleja algunos de los problemas más graves de la economía nacional y un limitado crecimiento para el presente ejercicio fiscal.

En términos de empleo, afirmó, el IMSS registra un incremento de empleo menor de 100 mil nuevas plazas, no obstante, la cifra no corresponde a las necesidades anuales de crecimiento de la planta laboral, además de que se acentuó la devaluación del peso frente al dólar.



# Básicos.

## los consensos para la *LIX* Legislatura

Por: Eunice Ortega A. y Guadalupe Gurrola R.

La próxima legislatura de la Cámara de Diputados enfrentará tiempos difíciles, debido a la falta de consensos entre los partidos políticos representados en esta institución, advierte el presidente de la Comisión de Seguridad Social Cuauhtémoc Montero Esquivel.

Dijo que el logro de acuerdos dependerá de la nueva conformación del Congreso de la Unión. Así, temas fundamentales para la vida nacional —como las reformas del estado, fiscal, laboral y energética— seguirán dependiendo de los consensos. “Yo creo que si no se dio la reforma fiscal total integral, como se pretendía en el actual periodo, será muy complejo que se de en la próxima, además de que ya vienen los tiempos de la sucesión presidencial”.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro destacó que la respuesta del Informe de Gobierno ya no debe obedecer a las exigencias de un líder parlamentario de cada fracción, si no a los intereses de la nación.

### **Sin embargo, se avanzó**

Al realizar un balance de la LVIII Legislatura, el diputado perredista aseguró que el resultado es satisfactorio, ya que

fueron aprobados el 80 por ciento de los asuntos turnados por el Presidente de la República y los tres presupuestos salieron por consenso.

Destacó que lo realizado por la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados en los tres años de trabajo de esta legislatura, suman aproximadamente entre los 14 o 15 mil millones de pesos a favor de los jubilados y pensionados.

Afirmó que de los asuntos trascendentales quedan pendientes la pensión universal propuesta por el diputado del PRD Miguel Rosaldo Salazar para dar una pensión a todos los mexicanos mayores de 65 años, pero no se pudo dictaminar el costo de esta iniciativa, que se calcula entre los 18 o 20 mil millones de pesos, porque se carece de recursos económicos.

Subrayó que un tema prioritario es incrementar la cuota patronal por cada trabajador para el Seguro Social, lo cual de aprobarse en la próxima legislatura le otorgará al Seguro Social cerca de 32 mil millones de pesos al año, que no resuelven el grave problema que enfrenta el IMSS, pero pueden destinarse para el seguro de enfermedad y maternidad.

El legislador perredista indicó que otro asunto prioritario es lograr la seguridad social en el campo y por el momento no hay solución al conflicto, ya que existen serios problemas

**Avances**

Aumento de 5 mil millones de pesos para jubilados y pensionados del IMSS y Ferrocarriles Nacionales

Aumento de 700 millones de pesos para 450 mil pensionados y jubilados del ISSSTE

Reforma al Seguro Social

Reforma al Sistema de Ahorro para el Retiro

**Pendientes**

Crear una Pensión universal

Legislar sobre seguridad social para el campo

Legislar para dar seguridad a las inversiones a través de las afores

Reformar al ISSSTE

internos y los recursos económicos son insuficientes para llevarlo a cabo.

Puntualizó que los temas importantes del país se analizaron, discutieron y salieron en tiempo y forma, sin embargo quedaron asuntos en el tintero como la pensión universal, la seguridad social para el campo y la seguridad de las inversiones a través de las Administradoras del Fondo para el Retiro (AFORES).

Además, agregó, falta el fortalecimiento del IMSS, que enfrenta una profunda crisis por lo que se necesita una importante reforma para soportarlo. También queda pendiente la reforma del ISSSTE, que posiblemente se presente en la próxima legislatura y que es importante sacarla.

Montero Esquivel resaltó que uno de los principales avances de la LVIII Legislatura fue que en el presupuesto del 2000 se obtuvieron 5 mil millones de pesos más para jubilados y pensionados del IMSS y ferrocarriles, así como una partida especial para el fortalecimiento del Instituto por 5 mil millones de pesos.

Afirmó que el segundo éxito de la Comisión de Seguridad Social fue elevar las cuantías de las pensiones de los jubilados del ISSSTE, que tuvo un costo de 700 millones de pesos a favor de más de 450 mil jubilados de este organismo.

El tercer éxito, detalló, fue la reforma al Seguro Social en diciembre de 2001, donde la Comisión de Seguridad desempeñó un papel muy importante en el dictamen, en el regreso de la minuta al presentar una nueva iniciativa en la Cámara de Diputados que dio origen a una reforma total integral en el país.

Un cuarto asunto, indicó, se refiere a la reforma a la ley del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro), que fue un tema muy discutido por más de un año, lo que nos hizo salir a diferentes partes del mundo a conocer otras historias para aplicar esa normatividad y finalmente salió la ley, con los votos divididos en el pleno de la Cámara.

El legislador afirmó que otra iniciativa presentada fue la reforma al artículo décimo cuarto transitorio y a la ley del IMSS para darle mayor cuantía a los jubilados por invalidez y por enfermedad en general, además de la reforma a la ley de las Fuerzas Armadas de México.

Explicó que los beneficios de las reformas se pueden resumir en el incremento de las cuantías de los jubilados y pensionados, tanto a militares como civiles del país y en una mayor certidumbre a las inversiones de los cuentahabientes del SAR, para tener una ley de Seguridad íntegra y completa.

**Los pendientes**

Al ser cuestionado sobre las fallas de la LVIII Legislatura dijo "se nos quedaron cosas en el tintero, como es la pensión universal, el tema de la seguridad social para el campo y la seguridad en las inversiones a través de las Afores, con el propósito de dar mayor seguridad a los recursos de millones de trabajadores".

En cuanto a la posibilidad de realizar un periodo extraordinario para discutir los asuntos pendientes en materia de salud, el legislador dijo "no creo que se llegaran a analizar estos temas, porque en caso de que se de, tiene que basarse en asuntos de mayor interés como la reforma laboral, la energética y seguramente el informe de gobierno del Presidente".

Montero Esquivel aseguró que en la actual legislatura se discutieron, analizaron y aprobaron un mayor número de iniciativas, que en el periodo anterior, ya que hubo consensos y acuerdos en términos generales.

El legislador perredista aseguró que las reformas aprobadas por la Cámara de Diputados tienen un impacto importante en la vida social y económica del país, lo cual es de gran trascendencia para los mexicanos.

Concluyó que el panorama para la próxima legislatura se vislumbra muy difícil y complicado para las diversas fracciones políticas, debido a que el PAN necesita obtener mayores curules, el PRI viene con mucho renombre de políticos históricos y el PRD cuenta con figuras que tienen presencia.



# La LVIII Legislatura,

## *un ejemplo de gobernabilidad*

Dip. Amador Rodríguez Lozano

Trazar de un solo golpe el perfil de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es tarea prácticamente imposible, porque en la "personalidad" de cada legislatura se encuentran acrisoladas diversas circunstancias, que al combinarse con el tiempo y el lugar, determinan características de cada una de ellas. Parafraseando a Ortega y Gasset, podríamos afirmar que es cada legislatura y sus circunstancias.

En el caso de la LVIII Legislatura, es imposible desligar un juicio que de ella puedan realizarse varias circunstancias, la primera, tal vez la más importante, después de 71 años en ejercicio del poder presidencial en México, el Partido Revolucionario Institucional, perdió la elección presidencial.

La segunda, es la primera ocasión en los últimos cien años que la Cámara de diputados no está integrada por mayoría de diputados que coincidan políticamente con el Presidente de México. En efecto, el partido del Presidente, el PAN, contó con 202 diputados de un total de 500.

Tercera circunstancia, ningún partido político alcanzó en la Cámara por sí solo la mayoría absoluta de miembros. El partido con mayor número de diputados fue el PRI con 211 legisladores.

La combinación de estos tres hechos históricos produjo varias circunstancias inéditas en la vida política del país.

De esta manera, el Congreso, acostumbrado a trabajar bajo el liderazgo político del presidente en turno, se enfrentó a una nueva realidad para lo cual no estaba preparado ni política ni mucho menos técnicamente. En efecto en México el Presidente monopolizaba de facto cerca del 90% de las iniciativas que se aprobaban, además era el motor que impulsaba la negociación durante el proceso legislativo para la aprobación de leyes, tanto las presentadas por el Poder Ejecutivo o las que fueran iniciativas de legisladores.

La LVIII Legislatura tuvo que transitar en medio de un escenario poco favorable para el mejor desempeño de sus delicadas atribuciones constitucionales de un gobierno nuevo, sin experiencia política, sin conocimiento legislativo adecuado, que había claudicado al liderazgo que por esencia le correspondía, actuaba más como oposición que como gobierno. Con hostilidad inicial al Congreso, a quien desde un principio clasificó como su enemigo natural y, con posterioridad lo eligió como el pretexto público del incumplimiento de sus promesas de campaña al endilgarle el título del "freno del cambio".

Por otro lado, la organización legislativa era casi inexistente, caduca e inservible al apoyo de la actividad legislativa que reclamaban las nuevas circunstancias políticas de México. La anterior reforma, la de 1998 se había concretado a una distribución más racional y plural del poder político, económico y administrativo de la Cámara, pero había soslayado la creación de un aparato técnico jurídico, político y social que coadyudara a que la Cámara desarrollara más eficazmente sus tareas, fundamentalmente la de legislar.

Desde la anterior perspectiva, sin un liderazgo presidencial y sin una organización legislativa y sin que nadie contará con los votos suficientes para tomar decisiones por sí mismo, parecía que el escenario era adecuado para una etapa de enfrentamientos estériles y de falta de productividad legislativa, que se tradujera en obstáculo para la mejor marcha del país.

Sucedió todo lo contrario, la Cámara se convirtió de golpe en factor de gobernabilidad para la buena marcha de las instituciones, en lugar de enfrentamiento, hubo acuerdos. El debate fue sustituido por los consensos y la pluralidad representada en su asamblea, se constituyó en la fuerza motora del país.

Instituciones y principios constitucionales, que como

dijera el profesor alemán Karl Loewenstein, había tenido un mero valor semántico, adquirieron de repente vitalidad y se convirtieron en constitución normativa. Así sucedió con los principios de la división de poderes y el sistema bicameral, los cuales cobraron vida y se transformaron para dar positividad a varias atribuciones legislativas que poco o casi nunca se ejercieron.

Así, la presentación de iniciativas y de propuestas de puntos de acuerdo por legisladores, adquirió dimensiones insospechadas, la falta de experiencia de los legisladores y el nulo apoyo técnico institucional para hacer una ley, fue suplido con creces por su compromiso social de mejorar normas, principios e instituciones. De especial relevancia fue la aportación de la sociedad civil organizada, grupos de lobistas, representantes de grupos económicos y sociales, lo mismo industriales, que artistas, empleados, campesinos, quienes pululaban por los pasillos de la Cámara, tratando de influir en los legisladores, ya sea que para que se aprobara tal ley o, todo lo contrario, para rechazarla.

De esta manera, la Cámara se convirtió, aunque aún tímidamente, en un detentador autónomo del poder público, con lo cual se robusteció el equilibrio de poderes y con ello se contribuyó a un mejor ejercicio del poder político en México.

Ciertamente, durante la legislatura no hubo debates brillantes ni enjundiosos, faltó la chispa, la picardía, la natural esencia de discusiones acaloradas, era natural, el esquema de trabajo, diseñado por la anterior Legislatura, que evitaba las discusiones en el pleno y todo lo remitía a las comisiones, inhibió el desarrollo esplendor de nuevos y viejos polemistas. Aún así la Cámara durante este trienio

no careció de algunos debates emotivos y acalorados.

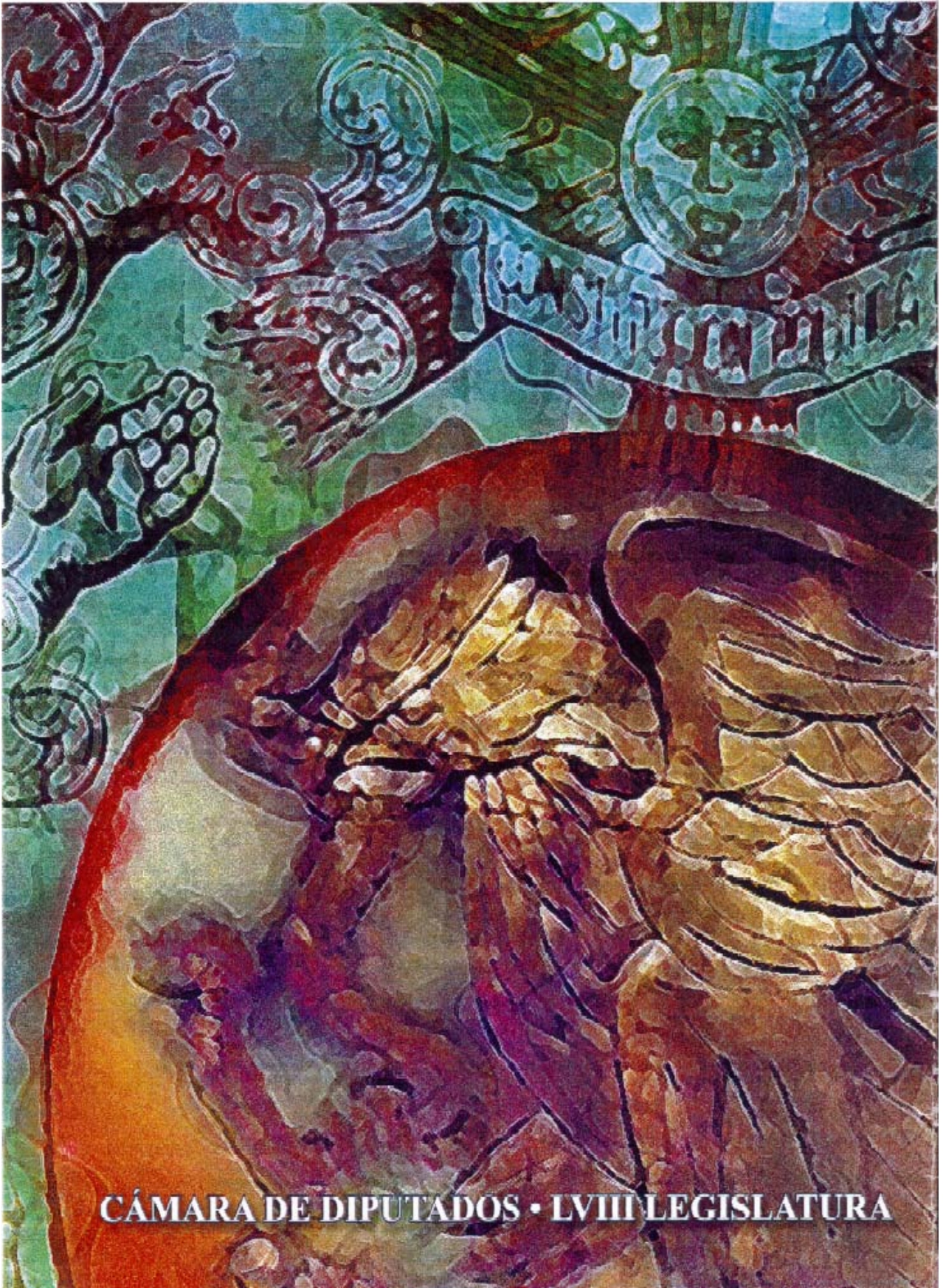
Por otro lado, un mecanismo que si bien permitió y coadyuvó a la toma de acuerdos, como lo es la Junta de Coordinación Política, pervirtió el libre juego legislativo y suplantó en muchas ocasiones a las comisiones legislativas y otras al pleno en su conjunto.

Seguramente que en la calificación de esta legislatura gravitará el hecho de no haber aprobado una Reforma Eléctrica o una Reforma Fiscal al gusto del Presidente o de las presiones del capital internacional, sobre estos temas mucho puede decirse, pero será materia de otros espacios; no obstante vale la pena dejar asentado que no se avanzó en estos temas por ineficacia del gobierno y por la carencia de alternativas válidas que aseguraran la soberanía nacional sobre sus energéticos y la defensa de la economía de los mexicanos que menos tienen.

Corresponderá a otros legisladores ahora decidir sobre estos y otros temas de la agenda nacional, como por ejemplo la reforma integral del Poder Legislativo.

Estoy convencido que la LVIII Legislatura ocupará un lugar muy destacado en el análisis y trabajo de los historiadores del mañana. Su contribución a la gobernabilidad del nuevo gobierno, afianzó los mecanismos de alternancia en el poder. Su trabajo inteligente y racional, su actitud tolerante y democrática creó nuevos horizontes para el desarrollo democrático. Sus fallas y omisiones son inmensamente menores, comparados por el valor, patriotismo, sinceridad y entrega apasionada por las mejores causas de México, que realizaron la mayoría de las mujeres y los hombres que conformamos la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados al H. Congreso de la Unión.





**CÁMARA DE DIPUTADOS • LVIII LEGISLATURA**

## **Anexo 20**

**“Desplegados elaborados por la Coordinación  
General de Comunicación Social para difundir  
el trabajo legislativo realizado por la Cámara  
de Diputados”**

**abril de 2003 - enero de 2004**



## Trabajos del Primer Periodo Ordinario

### La Cámara de Diputados concluyó el Primer Periodo Ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.

Durante tres meses y medio celebró 29 sesiones ordinarias y dos solemnes. Estas últimas para inscribir a la UNAM en Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Plenos y para conmemorar el cincuenta aniversario del voto femenino en México.

Se realizaron 17 comparecencias de secretarios de Estado y servidores públicos, con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno y sobre asuntos específicos, como la evaluación de la Ley de Ingresos y el presupuesto de Egresos de la Federación para el 2004.

En este periodo ordinario de sesiones se crearon por unanimidad la Ley de Desarrollo Social y la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Se reformaron los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución para permitir que los mexicanos radicados en el extranjero y que soliciten su nacionalización a otro país, no pierdan la nacionalidad mexicana.

Se presentaron 157 iniciativas y 65 minutas, de las que fueron aprobadas 39 iniciativas.

Se modificó la Ley Orgánica del Congreso para crear dos comisiones ordinarias: la de Seguridad Pública y la de Desarrollo Metropolitano, además de que se integró el Comité de Administración de la Cámara de la Cámara de Diputados.

Se reformó la Ley de Coordinación Fiscal para dar a los estados y municipios el 50 por ciento de los ingresos derivados de la operación de puentes federales.

Se aprobaron tres reformas trascendentes en materia de salud: la primera, que crea el Instituto Nacional de Medicina Genómica; la segunda, que incorpora a la Ley General de Salud el Título "El Genoma Humano", y una más que permite la donación de órganos y tejidos entre personas con lazos afectivos.

Se reformó la Ley Federal de Protección al Consumidor, con el fin de dotar a la Procuraduría Federal del Consumidor de instrumentos jurídicos eficientes para satisfacer las demandas de los consumidores.

Y se emitieron dos decretos exclusivos de su competencia: uno para elegir al presidente y a los consejeros electorales del IFE para el periodo 2003-2010 y; otro para convocar a elecciones extraordinarias de diputados federales en Michoacán y Coahuila.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre de 2003

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

● PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC



# Saldo favorable en el periodo extraordinario

## El Congreso de la Unión

Inició formalmente su periodo extraordinario de sesiones de la LIX Legislatura, el pasado 18 de diciembre.

Durante este periodo extraordinario, además de la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de egresos de la Federación para 2004, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, reformas y adiciones a diversas disposiciones de la **Ley General de Seguro Social**, para incrementar los montos de las pensiones en 11 por ciento para los pensionados, con una retroactividad de 10 meses.

Con el propósito de fortalecer e impulsar el papel de la banca comercial, el pleno cameral aprobó por unanimidad, el dictamen para crear la **Ley de Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**.

Asimismo, aprobó reformas al artículo 49 de la **Ley de Instituciones de Crédito**, con el objeto de fortalecer la competitividad en el sistema bancario y sentar las bases para disminuir las comisiones que pagan los usuarios por los servicios financieros.

Para eliminar las dificultades que enfrentan diversas empresas para obtener financiamiento accionario y que haya mayor equidad y transparencia, se aprobó la **Ley del Mercado de Valores**.

El pleno cameral aprobó reformas a la **Ley de Aguas Nacionales** a fin de regular la explotación, uso y aprovechamiento del líquido y establece las bases para prevenir y controlar la contaminación del mismo.

El pleno aprobó por unanimidad modificaciones a la **Ley de Armas de Fuego y Explosivos**, con el propósito de disminuir la penalización en la posesión de armas de fuego.

Se aprobaron modificaciones al **Código Fiscal de la Federación** con la intención de dar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes y facilitar el cumplimiento

de sus obligaciones fiscales.

En materia de devoluciones y de saldos a favor, se facultó a la Secretaría de Hacienda a realizar el procedimiento en un periodo de 40 días, y no de 50 como actualmente está establecido, así como la obligación de pagar recargos cuando las autoridades fiscales no regresen en tiempo y forma las devoluciones.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas y adiciones a diversas disposiciones de la **Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia** lo que permitirá que se pueda reactivar el otorgamiento de créditos en México, además de corregir las deficiencias y omisiones que limitan el desarrollo del sistema de información crediticia, los derechos de los deudores y el correcto desempeño de los usuarios y de las sociedades.

Con el propósito de implementar las medidas jurídicas necesarias para prevenir y detectar operaciones de procedencia ilícita, que deriven en el financiamiento al terrorismo y lavado de dinero, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a diversas leyes financieras.

Con lo anterior se amplían las facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para emitir disposiciones generales a los intermediarios financieros para detectar operaciones en materia de financiamiento al terrorismo, para que las instituciones financieras, mediante repurtes de conocimiento del cliente, puedan identificar a las personas u organizaciones que realicen operaciones terroristas.

Del mismo modo, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la **Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Apoyo a sus Ahorradores**.



PLURALIDAD CON PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC



# Resumen de la semana

## Concluyen los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de la LIX Legislatura en la Cámara de Diputados.



Durante la semana del 15 al 19 de diciembre se llevaron a cabo 37 reuniones de trabajo de Comisiones.

Se clausuraron los trabajos del Primer Periodo.

Se instaló la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, integrada por 19 diputados y 10 senadores.



Inició la Primera Sesión del Periodo Extraordinario para desahogar 21 temas acordados por la Cámara de Diputados, de los cuales 19 son dictámenes del Senado, uno correspondiente al paquete económico y otro al presupuesto de egresos para 2004.



A petición de la Comisión de Hacienda, el subsecretario de Ingresos de la SHCP, Rubén Aguirre se reunió con integrantes de esta Comisión para analizar las expectativas de ingresos que propusieron las fracciones parlamentarias del PRI y PRD.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados convocó al titular del Sistema de Administración Tributaria, José María Zuburía Maqueo, para analizar los escenarios de recaudación fiscal para el 2004.



Se realizó una reunión entre diputados de las Comisiones de Presupuesto, Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos y Procuradores de Justicia de los estados, donde establecieron que se requiere mayor presupuesto para combatir y reducir delitos como el secuestro y el narcotráfico.



En ese tenor la Comisión de Seguridad Pública, se comprometió a buscar mecanismos para lograr la asignación de mayores recursos a fin de mejorar la procuración de justicia en el país.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC

# Resultados de la semana

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión avanza en el trabajo Legislativo y ofrece resultados.



Entre el 1 y 5 de diciembre se aprobó la Ley Sobre Investigación, Fomento, Desarrollo, Control y Regulación del Genoma Humano y la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

Así mismo, se llevaron a cabo 60 reuniones de trabajo de Comisiones con el propósito de avanzar en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos de la Federación para el 2004.

En la misma semana, la Comisión de Pesca recibió de Javier Usabiaga, titular de la Sagarpa, el anteproyecto de una nueva "Ley de Pesca". El secretario informó a la Comisión que el presupuesto solicitado para el sector es de 740 millones de pesos para el próximo año, lo que representa un aumento de 20 millones respecto al de 2003.

A petición de la Comisión de Comunicaciones, asistió a la Cámara de Diputados, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola, para analizar el presupuesto que se destinará al ramo el año entrante.



Por su parte, la Comisión de Equidad y Género sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, José Luis Soberanes, quien reconoció la vulnerabilidad de los derechos de las mujeres.

Además, se llevó a cabo el Foro Nacional Sobre Presupuesto Rural, con la participación de ocho comisiones de la Cámara de Diputados y las organizaciones campesinas más importantes del país. En dicho foro se acordó que el presupuesto para el sector en el 2004 debería ser de 160 mil millones de pesos, es decir, 40 mil millones más que el actual.

Y por último, el Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Juan de Dios Castro Lozano, se reunió con el Cuerpo Diplomático acreditado en México.



[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

## Intenso trabajo legislativo

TRABAJO LEGISLATIVO



## Se crea Ley General de Desarrollo Social

Los diputados de la LIX Legislatura aprobamos la creación de la **LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL** con la cual, a partir del 2004, el país podrá impulsar una política social de Estado que propicie, entre otras cosas, el destino de un mayor presupuesto cada año para programas sociales.

Entre otros beneficios la ley establece:

- Que el **Presupuesto para el Desarrollo Social** no podrá ser inferior, en términos reales, al destinado en el año fiscal anterior y se incrementará, por lo menos, en la misma proporción en que esté previsto el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). No podrá ser reducido sin la aprobación del Congreso de la Unión.
- La creación de un **Sistema Nacional de Desarrollo Social** en la cual participarán municipios, estados y gobierno federal. Dicho Sistema regulará y garantizará la prestación de los bienes y servicios de los programas sociales; determinará las bases y fomentará la participación social y privada en la materia; establecerá mecanismos de evaluación; seguimiento de los programas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social y promoverá el establecimiento de instrumentos de acceso a la justicia, a través de la denuncia popular, en materia de desarrollo social.
- La integración del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** el cual se encargará, entre otros asuntos, de transparentar la definición y la medición de la pobreza; dictará los lineamientos y criterios para ello y realizará los estudios correspondientes, con una periodicidad mínima de dos años en cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años.
- La formación de la **Comisión Nacional de Desarrollo Social** será un instrumento de coordinación de los programas, acciones e inversiones de las dependencias y entidades federales con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios con los sectores social y privado.
- La incorporación de la **Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social** la cual tendrá entre otras responsabilidades la coordinación de las acciones del Ejecutivo Federal para garantizar la integralidad en el diseño y ejecución de la política nacional de desarrollo social. Estará integrada por los titulares de 17 Secretarías de Estado.
- Que será a través del **Consejo Consultivo de Desarrollo Social** como se analice y se propongan los programas y acciones que inciden en el cumplimiento de la política nacional de desarrollo social.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

Palacio Legislativo de San Lázaro, diciembre de 2003

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

● PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • CONVERGENCIA



# Certidumbre legal a las organizaciones civiles

## Por unanimidad

la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, que tiene como propósito fomentar las actividades que realizan dichas organizaciones y determinar sus derechos y obligaciones.

La Ley establece entre otros beneficios: Faculta a las autoridades para coordinar estas organizaciones, a fin de garantizar la legalidad de su funcionamiento con el sector público y privado.

Las organizaciones deberán registrarse, y para ello, tendrán la obligación de proporcionar los informes que les sean solicitados por las instancias correspondientes.

Además, éstas se abstendrán de realizar proselitismo político o religioso y de aplicar los apoyos que reciban con fines distintos para los que les fueron destinados.

Se definen las actividades de las organizaciones susceptibles de fomento, y se les cataloga como: de asistencia social; de apoyo a la alimentación popular; cívicas; de asistencia jurídica; de apoyo al desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y, de promoción de la equidad de género.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC

## Certidumbre para consumidores

### La Cámara de Diputados aprobó

una reforma integral a la Ley Federal de Protección al Consumidor, con la cual se dará mayor certidumbre al ciudadano al otorgarle los siguientes beneficios:

- **Bonificación o compensación:** La Ley otorgará al consumidor el derecho de obtener una bonificación o compensación como consecuencia de la afectación de sus intereses por los proveedores.
- **Protección al consumidor intermedio:** Se amplía la aplicación de la ley a los denominados consumidores intermedios, que son aquellas personas físicas y morales como microempresas que presten servicios a terceros.
- **Publicación de modelos de contratos de adhesión:** Se establece que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) podrá publicar en el Diario Oficial de la Federación modelos de contratos de adhesión que podrían ser utilizados por los proveedores, reduciendo trámites y acortando plazos para el cumplimiento de la ley.
- **Autofinanciamiento:** El proveedor no podrá cobrar al consumidor penalización alguna, si éste se retira por incumplimiento imputable al proveedor. También se establece que sólo podrán dedicarse al autofinanciamiento las empresas que cumplan con los requisitos específicos para su operación.
- **Certeza inmobiliaria:** Se imponen los requisitos que deben contener los contratos y que deberán registrarse ante la Profeco, lo que dará certidumbre al consumidor.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC



## Se crea el Instituto Nacional de Medicina Genómica

### El pleno de la Cámara de Diputados

aprobó por mayoría de votos la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como la iniciativa de Ley sobre la Investigación, el Fomento, el Desarrollo, Control y Regulación del Genoma Humano, que aportará grandes avances a la medicina del país y a la salud de la población mexicana.

La creación del Instituto Nacional de **Medicina Genómica** es resultado del trabajo conjunto de los legisladores con la **comunidad médica, académicos, estudiantes de las carreras de salud y biomedicina, empresas e industriales del ramo farmacéutico y prestadores de los servicios de salud.**

Con la nueva legislación se podrá **identificar oportunamente a los individuos con riesgo a desarrollar enfermedades hereditarias como cáncer y diabetes**, antes de que aparezcan los síntomas y de esta forma evitar o retrasar sus manifestaciones, complicaciones y secuelas, otorgando a las personas el derecho a la salud, así como un mejor nivel de vida.

El desciframiento del genoma humano **permitirá la identificación del individuo y se podrá conocer sus características físicas, aún antes de su nacimiento.** Estas posibilidades ya son explotadas en algunos países para efectos de determinar la identidad de algunos individuos.

Todo esto generará una considerable **disminución de los costos de atención a la salud**, al lograrse acciones específicas de prevención, diagnóstico y tratamiento.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

**LIX Legislatura en los avances médicos del país**

## Transparencia financiera y certidumbre en el mercado de valores

Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de la **Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros**, con el propósito de regular las comisiones que cobran los bancos y eliminar las cuotas interbancarias.

Los diputados aprobaron facultar al Banco de México para regular el monto de las comisiones y cuotas que las instituciones crediticias cobran a los usuarios por sus servicios.

Asimismo, con la reforma al artículo 9 de la Ley de Instituciones de Crédito los operadores de cajeros automáticos deberán informar en la pantalla la cantidad de dinero que cobran por su uso.

Se establecen multas de dos mil a diez mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal, por el cobro de comisiones o cuotas interbancarias que realicen las instituciones crediticias contra las disposiciones que emita el Banco Central.

Se estimulará el otorgamiento de créditos haciéndolos más accesibles y baratos, así como el uso de medios alternos de pago en un ámbito de transparencia y competitividad.

La Cámara de Diputados también aprobó reformas a la **Ley del Mercado de Valores** y a la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**, con el propósito de proteger la inversión de los accionistas minoritarios.

Con ello, se restringe la discrecionalidad en el manejo de las acciones por parte de los dueños de las empresas.

Las empresas tendrán una mayor transparencia de sus operaciones en el mercado de valores, lo que favorecerá a los capitalistas de menores ingresos.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC



# Aprueban Presupuesto 2004

## La Cámara de Diputados aprobó

el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2004, el cual asciende a un billón 650 mil 505 millones 100 mil pesos, los cuales se van a distribuir de la siguiente manera:

La Presidencia de la República contará con mil 645 mdp y el Poder Legislativo con cinco mil 438 mdp, de los cuales 3 mil 165 millones corresponden a la Cámara de Diputados, mil 659 millones al Senado y 613 millones 882 mil pesos a la Auditoría Superior de la Federación.

Asimismo, el Poder Judicial dispondrá de 19 mil 400 millones de pesos, que se dividen en 2 mil 206 millones para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 16 mil 281 millones para el Consejo de la Judicatura Federal y 912 millones 54 mil pesos para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El presupuesto aprobado para el campo será de 36 mil 373 mdp, a salud 20 mil 973 millones de pesos, 113 mil 414 mdp a educación, 21 mil 98 millones a desarrollo social y 17 mil millones de pesos al Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Se estableció que en el 2004 no podrá haber más de tres subsecretarías por cada dependencia, tampoco se crearán nuevas plazas en la alta burocracia y no se otorgarán incrementos salariales a los funcionarios públicos de mandos medios y superiores del Gobierno, además de que los vehículos que adquieran las dependencias y entidades con cargo a este presupuesto no podrán destinarse al uso personal de servidores públicos.

En el reparto de excedentes petroleros se destinará el 50 por ciento a las entidades federativas, el 25 por ciento al fondo petrolero y 25 por ciento a la reestructuración de Pemex.

Los tiempos oficiales en medios electrónicos se distribuirán de la siguiente manera: 30 por ciento para el Poder Legislativo, 30 por ciento para el Judicial y 40 por ciento para el Ejecutivo.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

## Más recursos y mejor distribución



# Seguridad y cuidado del agua

## Con el propósito de regular

la explotación, uso o aprovechamiento del agua, así como su distribución y control, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

Estas reformas otorgan más atribuciones y responsabilidades a la Comisión Nacional del Agua (CNA).

Además, establecen las bases para prevenir y controlar la contaminación del líquido, así como las acciones a seguir en casos de emergencia por residuos tóxicos.

Se conceptualiza la cuenca hidrológica como las aguas que fluyen al mar, incluyendo los ecosistemas con su flora, fauna y suelo, concibiendo con ello el agua de manera integral.

Se definen los lineamientos para garantizar el equilibrio en el uso del agua, dar seguridad a los usuarios en el consumo y aplicar tarifas justas.

Habrán mecanismos más eficientes para evitar la contaminación del agua, darle certidumbre a los usuarios de agua doméstica y riego y clarificar las concesiones, todo con un enfoque de efectividad en la utilización del líquido.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

**PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC**



# Resultados de la semana

Durante la segunda semana de diciembre, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos una reforma integral a la Ley Federal de Protección al Consumidor para otorgarle mayor certidumbre a los ciudadanos.

Ante el pleno, se presentó en primera lectura el dictamen de la Ley General de Salud sobre muerte encefálica, así como las condiciones para determinar este estado.

También, en primera lectura, se presentó el dictamen de la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, el cual tiene como propósito erradicar la creación de Asociaciones simuladas creadas para defraudar a los ciudadanos.



La Comisión de Hacienda y Crédito Público se reunió diariamente para analizar la Ley de Ingresos de la Federación para el 2004.

Durante una reunión de trabajo la Comisión de Equidad y Género exigió a la Secretaría de Desarrollo Social, Josefina Vázquez Mota, impulsar programas para atender los problemas que enfrentan las mujeres, sobre todo los relacionados con la violencia intrafamiliar y la salud reproductiva.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos organizó el Foro "Sistema de Justicia y Derechos Humanos", donde los diputados reconocieron que se siguen violando los derechos de los mexicanos, por lo que se comprometieron a llevar a cabo las modificaciones legales para garantizar el respeto de dichos derechos.

Se realizó también presentación del Presupuesto del sector Rural, en el cual los diputados de siete Comisiones advirtieron que el presupuesto en el campo es restrictivo e ineficiente, por lo que estimaron que para 2004 debe ascender a 150 mil 700 millones de pesos.

Del 8 al 12 de diciembre se llevaron a cabo 53 reuniones de trabajo de Comisiones, además de las dos sesiones ordinarias que establece la Ley.



TRABAJO LEGISLATIVO

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

## Trabajo intenso en las comisiones



# Ley de Ingresos para 2004

## La Cámara de Diputados aprobó

reformas a las Leyes del IVA, del ISR, del IEPS, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, del ISAN y de la Ley Federal de Derechos.

En el IVA, se mantiene la tasa general del 15 por ciento y de 10 por ciento en la frontera, con lo que se elimina la propuesta de los impuestos a las ventas y Servicios al Público que aplicaba una tasa del 2 por ciento al consumo final de bienes y servicios.

Se mantiene sin cambio la tasa del cero por ciento y de las exenciones a libros y revistas, así como a alimentos y medicinas.

En relación al ISR, se establece que las autoridades fiscales estimen los ingresos de los pequeños contribuyentes y determinen el impuesto aplicando cuotas fijas.

Para efectos de dar mayor seguridad jurídica a los contribuyentes, se elimina el impuesto sustitutivo al crédito al salario.

En relación al IEPS, se mantiene el régimen actual, conservando el impuesto vigente a la fructuosa y gravando las mieles incristalizables y el alcohol.

Para el impuesto sobre Automóviles Nuevos y el impuesto sobre la Tenencia, se crea la figura de comerciante en el ramo de vehículos, con el objeto de prever la enajenación de vehículos nuevos importados.

Para motocicletas se cambia de régimen estableciendo el pago del impuesto de un 25 por ciento respecto de la tarifa para automóviles, con la finalidad de simplificar el cálculo del mismo.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

**PRI • PAN • PRD • PVEM • PT • PC**



# Reformas al Cofipe

## El pleno de la Cámara de Diputados

aprobó reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), con las que se incrementan los requisitos legales para el registro de nuevos partidos políticos, evitando así la creación de partidos sin representación social.

Con estas reformas al COFIPE se fortalecerá la representación política de los partidos y se pretende garantizar que los electores estén debidamente representados.

Se establece que las organizaciones que aspiren a convertirse en partidos políticos deberán contar con un número de afiliados equivalente al 0.26 por ciento del padrón electoral y tener presencia política en 20 entidades o en 200 distritos electorales del país.

Se estipula que las agrupaciones políticas que deseen obtener su registro deberán contar con al menos cinco mil afiliados.

Con estas reformas se faculta al Instituto

Federal Electoral (IFE) para verificar la autenticidad de las afiliaciones a un nuevo partido a través del establecimiento de un método aleatorio, para cerciorarse que el 0.26 por ciento corresponda al padrón electoral que haya sido utilizado en la elección federal inmediata anterior.



PLURALIDAD CON  
PRODUCTIVIDAD

[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

## Se fortalece la representación política